



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

MUNICIPIO DE MOMAX, ZACATECAS

NOVIEMBRE 2018

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

MARCO JURÍDICO

TÍTULO I. CONCEPTOS BÁSICOS DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAPÍTULO I. SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAPITULO II. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAPÍTULO III. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAPÍTULO IV. POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

TÍTULO II. CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO I. CLASIFICADOR POR RUBROS DE INGRESOS

CAPITULO II. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

CAPÍTULO III. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO.

CAPÍTULO IV. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA.

CAPÍTULO V. CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO.

CAPÍTULO VI. CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO.

CAPÍTULO VII. CLASIFICADOR POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

TÍTULO III. PLAN DE CUENTAS

1 CUENTAS DE ACTIVO

2 CUENTAS DE PASIVO

3 CUENTAS DE PATRIMONIO

4 CUENTAS DE INGRESO

5 CUENTAS DE GASTO

6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE

7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO

TÍTULO IV. INSTRUCTIVO DE MAGO DE CUENTAS

TÍTULO V. MODELOS DE ASIENTOS

TÍTULO VI. GUÍAS CONTABILIZADORAS

TÍTULO VII. DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE NPOSTURA FISCAL.

CAPÍTULO I. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CAPÍTULO II. ESTADO DE ACTIVIDADES

CAPÍTULO III. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

CAPÍTULO IV. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.

CAPÍTULO V. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

CAPÍTULO VI. ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

CAPÍTULO VII. ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

CAPÍTULO VIII. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

CAPÍTULO IX. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAPÍTULO X. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS.

ANEXOS

MODELOS DE LAS MATRICES DE CONVERSIÓN.

A.1 MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS

A.2 MATRIZ PAGADO DE GASTOS

B.1 MATRIZ INGRESOS DEVENGADOS

B.2 MATRIZ INGRESOS RECAUDADOS

B.3 MATRIZ DE INGRESOS DEVENGADOS Y RECAUDADOS SIMULTÁNEOS

INTRODUCCIÓN

El presente manual es el documento conceptual, metodológico y operativo que contiene, como mínimo su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la lista de cuentas, los instructivos para el manejo de las cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema. En complemento y conforme a lo señalado por el Cuarto Transitorio de dicha Ley, también formarán parte del manual las matrices de conversión con características técnicas tales que, a partir de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación modular, generen el registro automático y por única vez de las transacciones financieras en los momentos contables correspondientes.

Dicho Manual de Contabilidad tiene como objetivo establecer las bases normativas y técnicas bajo las cuales se estableció el modelo de contabilidad del municipio de Momax y proporciona el entendimiento de la estructura contable y presupuestal con sus respectivos procedimientos de registro. Con referencia a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en su artículo 20 establece que "Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el consejo." "Asimismo, en la LGCG, en el artículo 4° en las disposiciones generales define como "Manuales de contabilidad: los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos y el catálogo de cuentas, y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental".

En el Título I se trata de los conceptos básicos de la Contabilidad Gubernamental, donde se describe el concepto de la Contabilidad Gubernamental, así como sus características y objetivos principalmente; aquí también hacemos mención de los postulados básicos aplicables.

En el Título II se hace mención de los clasificadores presupuestarios aplicables a la Contabilidad Gubernamental; dichos clasificadores parte esencial y de punto de partida para la correcta asignación de los recursos e información necesaria para la captura de información.

En el Título III nos maneja el Plan de Cuentas necesario para conocer el catálogo de dichas cuentas del Activo, Pasivo, de Hacienda, y Presupuestarias con la finalidad del correcto registro de las operaciones.

En el Título IV nos encontraremos con el instructivo para el manejo de cuentas contables y presupuestales. Así como, en el Título VI se mencionan las guías contabilizadoras necesarias para su estudio y análisis, orientando para los registros contables correspondientes.

En el Título V se presentan los modelos de asientos, que tiene como propósito disponer de una guía orientadora sobre como registrar los hechos económico-financieros que reflejan, en líneas generales, la actividad del ente público y contempla las transacciones que se dan en forma habitual y recurrente.

En el Título VII, nos encontraremos con los estados financieros a generar y emitir, que por acuerdo por el que se reforma el capítulo VII del manual de Contabilidad Gubernamental que muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

En el apartado de anexos se adjuntan las matrices de conversión que permite que toda transacción registrada en los distintos momentos del ejercicio presupuestario, se transforme en un asiento de partida doble en la contabilidad general.

En el caso de los Egresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada partida genérica del Clasificador por Objeto de Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto, con las cuentas de cargo y abono del Plan de Cuentas.

En el caso de los Ingresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada Tipo del Clasificador por Rubro de Ingresos, pero como lo que se registra es un abono, permite identificar la cuenta de cargo.

Esta matriz bien diseñada viabiliza y asegura la producción automática de asientos contables o asientos, libros y estados contables y presupuestarios.

El presente Manual de Contabilidad sólo es aplicable a la estructura interna del municipio y a sus unidades administrativas desconcentradas que existen y/o puedan crearse de acuerdo a su reglamento interior.

La equipo competente en materia de contabilidad gubernamental del municipio, se considera la única facultada para interpretar el contenido del presente Manual, es decir, la dirección administrativa.

El presente Manual de Contabilidad se actualizará de manera constante, si se considera que exista algún código, procedimiento de registro o estado financiero que lo amerite por su importancia relativa.

MARCO JURÍDICO

- ✚ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✚ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
- ✚ Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ✚ Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✚ Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- ✚ Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- ✚ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ✚ Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- ✚ Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- ✚ Ley de Obras Públicas y Servicios.
- ✚ Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ✚ Ley del Impuesto sobre la Renta.
- ✚ Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- ✚ Ley Federal del Trabajo.
- ✚ Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- ✚ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas.
- ✚ Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- ✚ Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.
- ✚ Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- ✚ Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- ✚ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- ✚ Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.
- ✚ Ley de Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Zacatecas.
- ✚ Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del municipio de Momax, Zacatecas para el ejercicio presupuestal que corresponda.
- ✚ Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- ✚ Normas y lineamientos emitidos por el CONAC.
- ✚ Manual de Contabilidad Gubernamental emitida por el CONAC.
- ✚ Manual de Norma y Políticas del ejercicio de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas.
- ✚ Manual de Contabilidad Gubernamental para el poder ejecutivo del Estado de Zacatecas.
- ✚ Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

TÍTULO I. CONCEPTOS BÁSICOS DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**CAPÍTULO I. SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (SCG)**

El SCG estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación económica, financiera y patrimonial del ente público.

La Contabilidad Gubernamental, como una aplicación especializada de la contabilidad, es la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos, identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos así como el patrimonio; con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y sea un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos.

Así mismo, a partir de un marco constitucional y una base legal se crean, normas técnicas y prácticas administrativas que las singularizan, tales como las que regulan el proceso presupuestario o el sistema de control fiscal, y el propio tratamiento específico que sus transacciones reciben en las cuentas nacionales.

También forma parte a su vez de un macrosistema contable, que es el Sistema de Cuentas Nacionales o Sistema de Contabilidad Nacional. Este macrosistema contable consolida las operaciones económicas financieras que realizan todos los agentes económicos residentes de un país, en un periodo determinado y expone los resultados de las principales variables macroeconómicas.

En el SCG, existe una participación activa interinstitucional, entre otros de:

- a) El órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental, que es el CONAC;
- b) El Comité Consultivo, quien propondrá al secretario técnico la creación o modificación de normas contables y de emisión de información financiera, dando, además, opinión sobre las mismas, entre otras;
- c) Las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental de los entes públicos;
- d) Los entes públicos y sus representantes legales, responsables del registro, preparación, emisión y presentación de la información.

A través de la información financiera, estructurada en diferentes tipos de informes que cumplen con la normatividad y lineamientos, sustentada en el registro y conservación de la contabilidad en sistemas informáticos.

CAPÍTULO II. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

- a) Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendientes a optimizar el manejo de los recursos;
- b) Emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la Administración Pública;
- c) Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto, orientado al

cumplimiento de los fines y objetivos del ente público;

- d) Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;
- e) Atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas;
- f) Facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos, así como su extinción;
- g) Dar soporte técnico-documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización;
- h) Permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

CAPÍTULO III. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se construye el SCG de los entes públicos, determina las características de diseño y operación, entre las que se destacan las siguientes:

- a) Ser único, uniforme e integrador;
- b) Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- c) Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- d) Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- e) Efectuar la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;
- f) Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:
 - ✚ En lo relativo al gasto, debe registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
 - ✚ En lo relativo al ingreso, debe registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- g) Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos;
- h) Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;
- i) Estar estructurado de forma tal que permita su compatibilización con la información sobre producción física que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública;
- j) Estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información;
- k) Respalda con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

CAPÍTULO IV. POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación se presentan y explican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

1) SUSTANCIA ECONÓMICA

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Explicación del postulado básico

- a) El SCG estará estructurado de tal manera que permita la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del ente público, apegándose a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b) Al reflejar la situación económica contable de las transacciones, se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

2) ENTES PÚBLICOS

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Explicación del postulado básico

El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

3) EXISTENCIA PERMANENTE

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

Explicación del postulado básico

El sistema contable del ente público se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.

4) REVELACIÓN SUFICIENTE

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

Explicación del postulado básico

- a) Como información financiera se considera la contable y presupuestaria y se presentará en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas

explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha establecida.

- b) Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.

5) IMPORTANCIA RELATIVA

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Explicación del postulado básico

La información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

6) REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Explicación del postulado básico

- a) El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) debe considerar cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;
- b) El SCG debe identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;
- c) La contabilización de los presupuestos deben seguir la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;
- d) El SCG debe permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como generar registros a diferentes niveles de agrupación;
- e) La clasificación de los egresos presupuestarios será al menos la siguiente: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.
- f) La integración presupuestaria se realizará sumando la información presupuestaria de entes independientes para presentar un solo informe.

7) CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Explicación del postulado básico

- a) Para los entes públicos la consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del ente público, en los sistemas de registro que conforman el SCG, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.
- b) Corresponde a la instancia normativa a nivel federal, entidades federativas o municipal,

respectivamente, determinar la consolidación de las cuentas, así como de la información de los entes públicos y órganos sujetos a ésta, de acuerdo con los lineamientos que dicte el CONAC.

8) DEVENGO CONTABLE

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Explicación del postulado básico

- a) Debe entenderse por realizado el ingreso derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro;
- b) Los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.

Periodo Contable

- a) La vida del ente público se divide en períodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas;
- b) En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos;
- c) La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en períodos uniformes permitiendo su comparabilidad;
- d) En caso de que algún ente público inicie sus operaciones en el transcurso del año, el primer ejercicio contable abarcará a partir del inicio de éstas y hasta el 31 de diciembre; tratándose de entes públicos que dejen de existir durante el ejercicio, concluirán sus operaciones en esa fecha, e incluirán los resultados obtenidos en la cuenta pública anual correspondiente
- e) Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se podrán presentar informes contables por períodos distintos, sin que esto signifique la ejecución de un cierre.

9) VALUACIÓN

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Explicación del Postulado Básico

- a) El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago;
- b) La información reflejada en los estados financieros deberá ser revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita el CONAC.

10) DUALIDAD ECONÓMICA

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para

el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Explicación del Postulado Básico

- a) Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el ente público, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente;
- b) Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

11) CONSISTENCIA

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Explicación del postulado básico

- a) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo;
- b) Cuando por la emisión de una nueva norma, cambie el procedimiento de cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la presentación de la información financiera que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros el motivo, justificación y efecto;
- c) Los estados financieros correspondientes a cada ejercicio seguirán los mismos criterios y métodos de valuación utilizados en ejercicios precedentes, salvo cambios en el modelo contable de aplicación general;
- d) La observancia de este postulado no imposibilita el cambio en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables; sólo se exige, que cuando se efectúe una modificación que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros: su motivo, justificación y efecto, con el fin de fortalecer la utilidad de la información. También, obliga al ente público a mostrar su situación financiera y resultados aplicando bases técnicas y jurídicas consistentes, que permitan la comparación con ella misma sobre la información de otros períodos y conocer su posición relativa con otros entes económicos similares.

TÍTULO II. CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO I. CLASIFICADOR POR RUBROS DE INGRESOS

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) que cada ente público utilizará como instrumento de la administración financiera gubernamental, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones contables y presupuestarias derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos.

Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por la LGCG, las normas y lineamientos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.

Los entes públicos deberán asegurarse que el sistema:

- ✚ Refleje la aplicación de los Postulados Básicos, normas contables generales y específicas e instrumentos que establezca el CONAC;
- ✚ Facilite el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos;
- ✚ Integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del ingreso y gasto devengado;
- ✚ Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información contable y presupuestaria;
- ✚ Refleje un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera de los entes públicos;
- ✚ Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas, y
- ✚ Facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.

Por lo anterior, el Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI), es de observancia obligatoria de los entes públicos de la federación, de las entidades federativas y de los municipios, incluyendo a las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, el cual permitirá una clasificación de los ingresos presupuestarios acorde a las disposiciones legales, así como a las normas y criterios contables aplicables, inmerso en un esquema claro, preciso, integral y útil, que posibilite un adecuado registro y presentación de las operaciones, que facilite la interrelación con las cuentas patrimoniales.

Los recursos públicos son medios de financiamiento que permiten solventar las actividades propias de los entes públicos, atender las obligaciones de pago de la deuda pública o efectuar transferencias que requieran otros ámbitos o niveles de gobierno.

De su captación y disposición no sólo depende la existencia misma de los entes públicos, sino que además es necesario conocer los efectos y reacciones que provocan en el resto de la economía las distintas formas que asume esa captación, por lo que es relevante llegar a conocer su origen, su naturaleza y las transacciones que permiten su obtención.

En este sentido, la adecuada clasificación de los recursos resulta sumamente importante, su trascendencia en materia de la obtención de las cuentas nacionales, en especial en lo referente al análisis de la generación, distribución y redistribución del ingreso.

A fin de obtener esa información resulta necesario organizar las transacciones en categorías homogéneas, que permitan la correcta interpretación de los hechos que les dieron origen y sus repercusiones. En consecuencia, las clasificaciones de los recursos, identifican las características distintivas de los medios de financiamiento, agrupándolos a fin de medirlos y analizar sus efectos.

Las clasificaciones de los ingresos públicos tienen por finalidad:

- ✚ Identificar los ingresos que los entes públicos captan en función de la actividad que desarrollan.
- ✚ Realizar el análisis económico-financiero y facilitar la toma de decisiones de los entes públicos.
- ✚ Contribuir a la definición de la política presupuestaria de un período determinado.
- ✚ Procurar la medición del efecto de la recaudación de los entes públicos en los distintos sectores de la actividad económica.
- ✚ Determinar la elasticidad de los ingresos tributarios con relación a variables que constituyen su base imponible.
- ✚ Establecer la característica e importancia de los recursos en la economía del sector público.
- ✚ Identificar los medios de financiamiento originados en variación de saldos de cuentas del activo y pasivo.

El CRI ordena, agrupa y presenta a los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

Así, en el CRI se distinguen los que provienen de fuentes tradicionales como los impuestos, los aprovechamientos, derechos y productos, las transferencias; los que proceden del patrimonio público como la venta de activos, de títulos, de acciones y las rentas de la propiedad; los que provienen de la disminución de activos y financiamientos.

Además, identifica los ingresos públicos corrientes que se refieren a aquellos recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de sus activos; también en los casos de productos y aprovechamientos, principalmente, se presentan ingresos de capital, que son aquellos recursos provenientes de la venta de activos fijos (tales como inmuebles, muebles y equipo).

El CRI permitirá el registro analítico de las transacciones de ingresos, siendo el instrumento que permite vincular los aspectos presupuestarios y contables de los recursos. Además, tiene una codificación de dos dígitos:

Rubro:

El mayor nivel de agregación del CRI que presenta y ordena los grupos principales de los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

Tipo:

Determina el conjunto de ingresos públicos que integran cada rubro, cuyo nivel de agregación es intermedio.

Las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Ingresos de cada orden de gobierno, podrán desagregar de acuerdo a sus necesidades este clasificador, en clase (tercer nivel) y concepto (cuarto nivel), a partir de la

estructura básica que se está presentando (2 dígitos), conservando la armonización con el Plan de Cuentas.

A continuación se detalla los tipos de rubros:

Impuestos

Son las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

Son las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

Contribuciones de Mejoras

Son las establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y morales que se benefician de manera directa por obras públicas.

Derechos

Son las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

Productos

Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

Aprovechamientos

Son los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de: las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos

Son los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones

Son los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Son los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Ingresos Derivados de Financiamientos

Son los ingresos obtenidos por la celebración de empréstitos internos o externos, a corto o largo plazo, aprobados en términos de la legislación correspondiente. Los créditos que se obtienen son por: emisiones de instrumentos en mercados nacionales e internacionales de capital, organismos financieros internacionales, créditos bilaterales y otras fuentes.

CAPÍTULO II. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

La Clasificación Administrativa que se está emitiendo será de aplicación por los tres órdenes de gobierno que integran los Estados Unidos Mexicanos, su estructura y codificación se ha diseñado siguiendo las mejores prácticas en la materia.

La estructura diseñada permite una clara identificación del nivel y del gobierno responsable de la gestión y situación fiscal que se pretenda mostrar y analizar. Hace también posible la integración y consolidación de los distintos agregados institucionales donde se aplicarán los lineamientos que emita el CONAC en el marco de lo establecido en el artículo 50° de la Ley de Contabilidad. La estructura homogénea de la información financiera de cada componente gubernamental y de cada orden de gobierno posibilitará disponer de estadísticas fiscales armonizadas y realizar un análisis de sus magnitudes y resultados aplicando parámetros similares.

Para el ordenamiento institucional del agregado económico Sector Público de México, se ha adoptado una codificación básica de cinco (5) dígitos numéricos estructurados según los siguientes criterios:

- ✚ El primer dígito, identifica al Sector Público de cada orden de gobierno.
- ✚ El segundo dígito identifica al Sector Público no Financiero y al Sector Público Financiero de cada orden de gobierno.
- ✚ El tercer dígito, identifica a los principales sectores de la economía relacionados con el Sector Público.
- ✚ El cuarto dígito, identifica a los subsectores de la economía relacionados con el Sector Público.
- ✚ El quinto dígito se asignará para identificar y codificar a los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía, tal como define a estos la Ley de Contabilidad.

A partir del quinto dígito, excepto por la clasificación que se presenta del Gobierno General Central, Estatal o del Distrito Federal y Municipal, la autoridad de cada orden de gobierno realizará la apertura de los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía que estime conveniente, de acuerdo con sus prácticas y metodologías habituales.

En el marco de apertura y a título de ejemplo, se refiere que el Poder Ejecutivo de la Federación, realizará dicha apertura por Ramo y Unidad Ejecutora, de acuerdo con su metodología específica de codificación institucional.

La denominación de los desagregados de la Clasificación Administrativa correspondientes a los Gobiernos Municipales, será de conformidad a la ley orgánica respectiva, siendo deseable la armonización en estructura y denominación, respetando lo señalado en el art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

ESTRUCTURA Y CODIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**1.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN****1.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO****1.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL CENTRAL**

1.1.1.1.0 Gobierno Federal

1.1.1.1.1 Poder Ejecutivo

1.1.1.1.2 Poder Legislativo

1.1.1.1.3 Poder Judicial

1.1.1.1.4 Órganos Autónomos*

*Se incluirán a nivel del quinto dígito en forma consecutiva, los órganos autónomos constitucionales existentes y aquellos que posteriormente se constituyan.

1.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros

1.1.1.3.0 Instituciones Públicas de la Seguridad Social

1.1.2.0.0 ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

1.1.2.1.0 Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria

1.1.2.2.0 Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria

1.2.0.0.0 SECTOR PÚBLICO FINANCIERO

1.2.1.0.0 BANCO DE MÉXICO

1.2.2.0.0 ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

1.2.2.1.0 Bancos de Inversión y Desarrollo

1.2.2.2.0 Bancos Comerciales

1.2.2.3.0 Otros Bancos

1.2.2.4.0 Fondos del Mercado de Dinero

1.2.3.0.0 ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

1.2.3.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero

1.2.3.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones

1.2.3.3.0 Auxiliares Financieros

1.2.3.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero

1.2.3.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)

1.2.4.0.0 FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

1.2.4.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero

1.2.4.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones

1.2.4.3.0 Auxiliares Financieros

1.2.4.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero

1.2.4.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)

2.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

2.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

2.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL

2.1.1.1.0 Gobierno Estatal o del Distrito Federal

2.1.1.1.1 Poder Ejecutivo

2.1.1.1.2 Poder Legislativo

2.1.1.1.3 Poder Judicial

2.1.1.1.4 Órganos Autónomos*

*Se incluirán a nivel del quinto dígito en forma consecutiva, los órganos autónomos creados por la Constitución de cada entidad federativa, según corresponda.

2.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros

- 2.1.1.3.0 Instituciones Públicas de Seguridad Social
- 2.1.2.0.0 ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA**
- 2.1.2.1.0 Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
- 2.1.2.2.0 Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria
- 2.2.0.0.0 SECTOR PÚBLICO FINANCIERO**
- (EL 2.2.1. Queda libre dado que no poseen ni pueden poseer Banco Central)*
- 2.2.2.0.0 ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA**
- 2.2.2.1.0 Bancos de Inversión y Desarrollo
- 2.2.2.2.0 Bancos Comerciales
- 2.2.2.3.0 Otros Bancos
- 2.2.2.4.0 Fondos del Mercado de Dinero
- 2.2.3.0.0 ENTIDADES PARAESTATALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA**
- 2.2.3.1.0 Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero
- 2.2.3.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones
- 2.2.3.3.0 Auxiliares Financieros
- 2.2.3.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero
- 2.2.3.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)
- 2.2.4.0.0 FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA**
- 2.2.4.1.0 Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero
- 2.2.4.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones
- 2.2.4.3.0 Auxiliares Financieros
- 2.2.4.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero
- 2.2.4.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)
- 3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL**
- 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO**
- 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL**
- 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal
- 3.1.1.1.1 Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)
- 3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
- 3.1.2.0.0 ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA**
- 3.1.2.1.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
- 3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria
- 3.2.0.0.0 SECTOR PÚBLICO FINANCIERO**
- 3.2.1 *(Queda libre dado que no poseen ni pueden poseer Banco Central)*

3.2.2.0.0 ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

3.2.2.1.0 Bancos de Inversión y Desarrollo

3.2.2.2.0 Bancos Comerciales

3.2.2.3.0 Otros Bancos

3.2.2.4.0 Fondos del Mercado de Dinero

3.2.3.0.0 ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

3.2.3.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero

3.2.3.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones

3.2.3.3.0 Auxiliares Financieros

3.2.3.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero

3.2.3.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)

3.2.4.0.0 FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

3.2.4.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero

3.2.4.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones

3.2.4.3.0 Auxiliares Financieros

3.2.4.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero

3.2.4.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)

Para que los métodos de procesamiento, agregación, consolidación y análisis de la información financiera pública de México sean homogéneos y permitan su armonización, se requiere una previa caracterización, comprensión y aplicación uniforme de los conceptos que definen a los sectores y subsectores institucionales que la conforman.

En México, se adoptaron los mismos cinco sectores institucionales básicos que utilizan los macromodelos de cuentas económicas internacionales, todos ellos excluyentes entre sí, más su interacción con el resto del mundo.

1. Sociedades No Financieras
2. Sociedades Financieras
3. Gobierno General
4. Hogares
5. Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares (ISFLSH)
6. Resto del Mundo

2.1 Gobierno General

El sector del Gobierno General, tiene como función principal el producir y suministrar bienes y servicios no de mercado tanto para los individuos como para el consumo colectivo de la comunidad, ocupándose también de la distribución y redistribución del ingreso y la riqueza. Sus actividades se financian principalmente con ingresos provenientes de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, transferencias, créditos y está constituido por las siguientes unidades institucionales del Sector Público:

- a) Todas las unidades gubernamentales
- b) Todas las entidades paraestatales no empresariales (no de mercado) y no financieras (organismos descentralizados no empresariales y no financieros).

c) Todas las instituciones públicas de Seguridad Social

En el sector Gobierno General no se incluyen las entidades paraestatales empresariales públicas, aunque todo su capital sea propiedad de unidades del gobierno. Tampoco se incluyen las cuasiempresariales que son propiedad y están controladas por unidades gubernamentales. En cambio, se incluyen aquellas unidades propiedad del gobierno que fueron creadas jurídicamente como empresas pero que operan como no de mercado.

El sistema constitucional mexicano, instituye tres órdenes de gobierno: el federal, el estatal y el municipal. En el marco de dicho ordenamiento, la categoría económica Gobierno General se manifiesta en los tres órdenes de Gobierno: la Federación, las Entidades Federativas y Municipios, independientemente del tratamiento que se le otorgue al subsector Seguridad Social.

2.2 Gobierno Federal

El Gobierno Federal (Gobierno Central) es el poder público a través del cual se ejerce la soberanía nacional y representa jurídicamente a la Nación. Su fin es el de ejecutar los ordenamientos que la Constitución Política confiere a la Federación a través de los tres Poderes de la Unión: Legislativo, Ejecutivo y Judicial Federal, asimismo, funge como ente rector y orientador de la actividad económica social a la población, en general, es financiado mediante impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y créditos, parte de los cuales puede ser transferidos de uno a otro nivel gubernamental. El Gobierno Federal, como categoría económica, incluye al Poder Ejecutivo, sus secretarías de estado, departamentos administrativos, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y los Órganos Autónomos Constitucionales de la Federación.

2.3 Gobierno Estatal

Los Gobiernos Estatales se organizan de manera soberana e independiente bajo una forma de gobierno republicana, representativa, popular y teniendo como base de su división territorial y organización política y administrativa, el Municipio Libre.

Este subsector incluye al gobierno de las entidades federativas, es decir al Poder Ejecutivo, al Poder Legislativo, Poder Judicial y a los Órganos Autónomos constitucionales de los mismos. En torno a dichos poderes y órganos se desarrolla una estructura administrativa, que en el caso del Poder Ejecutivo, comprende a dependencias tales como las Secretarías de Finanzas, Educación, Comunicaciones, Trabajo, Ecología, entre otras; en el del Poder Legislativo comprende a los Congresos Estatales; en tanto en el Poder Judicial contiene los Supremos Tribunales de Justicia, entre otras dependencias.

2.4 Gobierno Municipal

Los Gobiernos Municipales (Locales) son la base o célula soberana de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados miembros de la Federación. El gobierno de cada uno de ellos incluye al Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento) y a las dependencias. Se dedican a la producción de servicios sociales y comunales, dentro de los cuales se destacan aquellos que atienden las necesidades públicas básicas de la población, como son los servicios de alumbrado público, agua potable, drenaje y limpieza, entre otros.

2.5 Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras

Son las entidades creadas como organismos descentralizados conforme con lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, controladas por los gobiernos y que no operen como empresas, cuyo objeto es:

- La realización de actividades correspondientes a las áreas estratégicas o prioritarias;
- la prestación de un servicio público o social; o
- la obtención o aplicación de recursos para fines de asistencia o seguridad social.

Estas entidades financian sus actividades básicamente con transferencias y subsidios de los Gobiernos Centrales respectivos, aunque pueden disponer de ingresos propios limitados con relación al costo de su producción o prestación de servicio.

2.6 Fideicomisos No Empresariales y No Financieras

Fideicomisos creados por los gobiernos o por sus entidades paraestatales en el marco de la legislación vigente en cada caso, con el propósito de auxiliar al Poder Ejecutivo en las atribuciones del Estado para impulsar las áreas prioritarias del desarrollo, que cuenten con una estructura orgánica análoga a las otras entidades y que operan con las características económicas propias de las entidades paraestatales no empresariales y no financieras.

2.7 Instituciones Públicas de Seguridad Social

En la Administración Federal fungen en calidad de instituciones de seguridad social el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas. Sus fuentes de financiamiento son las cuotas obrero-patronales y las transferencias gubernamentales.

Las instituciones son por sí mismas regímenes dedicados a la prestación de la seguridad social y de servicios médicos, que son promovidos por las autoridades públicas; cuentan con financiamiento del Estado, de los asalariados y de los empleadores, ofreciendo sus servicios a amplios grupos de la población, que se adhieren en forma institucional o voluntaria.

El Instituto Mexicano del Seguro Social es un régimen de financiamiento tripartita, en donde participan el Estado, los trabajadores y los empresarios; ampara a un gran número de asalariados principalmente de establecimientos productores de mercancías y trabajadores que se incorporan voluntariamente. En términos generales, sus actividades comprenden la prestación de servicios de seguridad social, identificados con las prestaciones en dinero; los servicios recreativos, culturales y el servicio médico.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado es un régimen de financiamiento bipartito entre el gobierno y sus trabajadores, que ampara al personal que posee una plaza federal y en algunos casos estatal y municipal. Presta servicios tradicionales de seguridad social, además de actividades comerciales, otorgamiento de crédito, construcción de unidades habitacionales, velatorios, servicios de capacitación, culturales, deportivos, turísticos, así como la prestación de los servicios médicos.

El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, que fue creado con el objeto de otorgar prestaciones y administrar los servicios que la Ley del Instituto encomienda en favor de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

2.8 Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria

El subsector de las entidades paraestatales empresariales no financieras, está constituido por las empresas públicas residentes en el país, cuya función principal es la de producir bienes y servicios no financieros para su venta a precios económicamente significativos (de mercado) y que están controladas directa o indirectamente por unidades gubernamentales. También pertenecen a este sector las unidades cuasiempresariales que son unidades que no están constituidas como empresas pero que funcionan como tal, es decir, su operación se realiza en forma autónoma e independiente de sus unidades propietarias. Igualmente pertenecen al sector, las entidades creadas como no empresariales y no financieras (organismos descentralizados) pero que, al ser analizadas desde el punto de vista de su actividad productiva y relación con el mercado, cumplen con los criterios para clasificarlas como tales. En general, este subsector incluye a todas las empresas paraestatales no financieras, de cualquier naturaleza en las que unidades del Gobierno Federal, Estatal o Municipal o una o más de sus entidades paraestatales, conjunta o separadamente, aporten o sean propietarios de más de 50% del Capital Social, nombren a la mayoría de los miembros de su Consejo de Administración, Junta Directiva u Órgano de Gobierno, o bien designen al Presidente o Director General con facultades para vetar acuerdos del propio órgano directivo.

Excepcionalmente, por razones de política económica este tipo de entidades paraestatales pueden recibir transferencias, aportaciones y/o subsidios del Gobierno General, cuando sus ingresos por precios o tarifas no alcanzan para cubrir sus costos de producción o bien para realizar inversiones físicas o financieras. Estas características hacen que las empresas públicas, además de su carácter de unidades económicas tengan la calidad de instrumentos de política económica.

2.9 Fideicomisos Públicos Empresariales No Financieros

Fideicomisos creados por los gobiernos o por sus entidades paraestatales en el marco de la legislación vigente en cada caso, con el propósito de auxiliar al Poder Ejecutivo en las atribuciones del Estado para impulsar las áreas prioritarias del desarrollo, que cuenten con una estructura orgánica análoga a las otras entidades y que operan con las características económicas propias de las entidades paraestatales empresariales no financieras.

2.10 Entidades Paraestatales Empresariales Financieras con Participación Estatal Mayoritaria (Sociedades Financieras Públicas)

Son empresas residentes controladas directas o indirectamente por unidades del Gobierno General que prestan servicios financieros, entre ellas el Banco de México y el resto de las instituciones públicas financieras. Estas unidades institucionales contraen pasivos por cuenta propia con el fin de adquirir activos financieros, es decir que operan en el mercado captando fondos de los ahorradores para transformarlos y reordenarlos de modo tal que se adapten a las demandas de los prestatarios. Por su naturaleza, la intermediación financiera es una actividad diferente de las demás clases de actividad productiva; si a ello se agrega su importancia dentro de la economía se podrán comprender las razones existentes para que se disponga de todo un sector institucional de primer nivel dentro del Sistema. Incluye también a los auxiliares que tienen por propósito facilitar la realización de las mencionadas transacciones.

Para el caso de México, los agentes pertenecientes al sector Sociedades Financieras, el INEGI los agrupó en ocho subsectores, dependiendo del tipo de intermediación que cada agente realiza o auxilia dentro del sistema de pagos mexicano, el cual se encuentra en rápida y constante modernización.

2.11 Banco de México

El Banco Central es la institución financiera nacional que ejerce el control sobre los aspectos claves del sistema financiero de la Unión. Tiene su origen en el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que dice: "...El Estado tendrá un banco central que será autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración. Su objetivo prioritario será procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, fortaleciendo con ello la rectoría del desarrollo nacional que corresponde al Estado. Ninguna autoridad podrá ordenar al Banco conceder financiamiento.

...El Banco Central, en los términos que establezcan las leyes y con la intervención que corresponda a las autoridades competentes, regulará los cambios, así como la intermediación y los servicios financieros, contando con las atribuciones de autoridad necesarias para llevar a cabo dicha regulación y proveer a su observancia...".

En el contexto constitucional anterior, la ley establece que el Banco Central será persona de derecho público con carácter autónomo y se denominará Banco de México.

Como finalidades del Banco de México la ley señala las siguientes:

- ✚ Proveer a la economía del país de moneda nacional. En la consecución de esta finalidad tendrá como objetivo prioritario procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda;
- ✚ promover el sano desarrollo del sistema financiero, y
- ✚ propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

Para ello, el Banco desempeñará las funciones siguientes:

- ✚ Regular la emisión y circulación de la moneda, los cambios, la intermediación y los servicios financieros, así como, los sistemas de pagos;
- ✚ operar con las instituciones de crédito como banco de reserva y acreditante de última instancia;
- ✚ prestar servicios de tesorería al Gobierno Federal y actuar como agente financiero del mismo;

- ✚ fungir como asesor del Gobierno Federal en materia económica y, particularmente, financiera;
- ✚ participar en el Fondo Monetario Internacional y en otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, y
- ✚ operar con los organismos a que se refiere la fracción V anterior, con bancos centrales y con otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

2.12 Entidades Paraestatales Financieras Monetarias Con Participación Estatal Mayoritaria

Las entidades paraestatales financieras monetarias o de depósito con participación estatal mayoritaria, excepto el Banco Central, tienen como actividad principal la intermediación de recursos financieros en mercados organizados, y transforman los recursos que captan en formas de financiamiento para actividades productivas o gastos de consumo, lo que se lleva a cabo bajo marcos regulatorios específicos. Con este fin, estas entidades contraen pasivos en forma de depósitos o instrumentos financieros que son sustitutos cercanos de los depósitos (por ejemplo certificados de depósito a corto plazo). Los pasivos de estas sociedades se incluyen en la definición del dinero en sentido amplio.

Los agentes económicos que integran este subsector atienden diversos segmentos de mercado por ejemplo: inmobiliario, bienes de consumo, sectores productivos, apoyo a proyectos a través del otorgamiento de créditos preferenciales conocidos como banca de segundo piso o banca de desarrollo, así como, instituciones que se dedican al fomento del ahorro nacional. Los siguientes intermediarios financieros se clasifican dentro de este subsector: Bancos de Inversión y Desarrollo, Bancos Comerciales, Otros Bancos y Fondos del Mercado de Dinero.

2.13 Fondos del Mercado de Dinero

Unidades económicas que llevan a cabo la colocación de recursos del público inversionista en el mercado bursátil por medio de inversiones en valores de renta fija, a través de una casa de bolsa o una institución bancaria. La forma en que desarrollan sus actividades es mediante los recursos que son invertidos principalmente en instrumentos del mercado de dinero, acciones, instrumentos de transferencia de deuda con vencimiento menor a un año, bancos de depósito e instrumentos que siguen una tasa de interés que se acerca a las tasas de interés de los instrumentos del mercado de dinero. Debido a que la naturaleza de los instrumentos de los esquemas de inversión en sus acciones, estos pueden ser considerados como cercanos sustitutos de los depósitos. Se incluyen las Sociedades de Inversión en instrumentos de deuda para personas físicas, las Sociedades de Inversión en instrumentos de deuda para personas morales y las Sociedades de Inversión especializada en fondos para el retiro.

2.14 Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero

Sociedades dedicadas principalmente a la colocación de recursos del público inversionista en el mercado bursátil por medio de inversiones en valores de renta variable e inversión de capitales. La forma en que desarrollan sus actividades es a través de una casa de bolsa o una institución bancaria, para ello se agrupan en dos tipos de sociedad de inversión: Sociedades de Inversión de Renta Variable, cuyas inversiones se realizan en acciones, obligaciones, valores y demás títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero y las Sociedades de Inversión de Capitales que invierten en acciones o partes sociales, obligaciones y bonos a cargo de empresas que promueven las propias Sociedades de Inversión y que por sus características particulares requieren financiamiento de mediano y largo plazo. Incluye las Sociedades de Inversión de Renta Variable (común) y las Sociedades de Inversión de Capitales.

2.15 Otros Intermediarios Financieros Públicos, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensión

Este subsector está conformado por las unidades económicas que llevan a cabo la captación de fondos en los mercados financieros, pero no en forma de moneda, depósitos o sustitutos cercanos a los depósitos y los utilizan para adquirir otras clases de activos financieros, vía arrendamiento, factoraje, operación y promoción de tarjetas de crédito no bancarias, y al financiamiento de artículos duraderos, colocación, compra y venta de acciones y valores de empresas suscritas en el mercado de valores, entre el público inversionista. Seguidamente, se incluyen ejemplos de las unidades clasificadas como “otros intermediarios financieros”:

- ✚ Entidades paraestatales que se dedican principalmente a la concesión de crédito a sociedades no financieras y hogares.
- ✚ Entidades paraestatales de arrendamiento financiero
- ✚ Entidades paraestatales suscriptoras y operadoras de valores
- ✚ Entidades paraestatales que operan como intermediarios en derivados financieros
- ✚ Entidades paraestatales que operan como intermediarios financieros especializados

2.16 Auxiliares Financieros Públicos

Los auxiliares financieros son las instituciones financieras que se dedican principalmente a las actividades asociadas a transacciones de activos financieros y pasivos, además de proporcionar el contexto regulador y asesoría para la realización de las transacciones, pero en circunstancias que no implican la propiedad de los activos y pasivos de los cuales facilita su operación. Las denominaciones más comunes de las entidades paraestatales dedicadas a este tipo de actividades son:

- ✚ Bolsas y mercados de valores
- ✚ Corredores y agentes
- ✚ Casas de cambio
- ✚ Centros cambiarios
- ✚ Sociedades de garantía financiera
- ✚ Asesoría en inversiones
- ✚ Agentes ajustadores y gestores de seguros y fianzas
- ✚ Otros servicios relacionados con la intermediación

2.17 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero

Es conformado por las unidades económicas que proveen servicios financieros, donde la mayoría de sus activos o pasivos no son intercambiados en mercados financieros abiertos. La forma en que desarrollan sus actividades es mediante la administración de los recursos captados a través de fondos y fideicomisos financieros para estimular las actividades sociales, de producción y mediante el otorgamiento de préstamos prendarios. Esto incluye las entidades que proveen préstamos con sus propios fondos suministrados sólo por un patrocinador.

2.18 Sociedades de Seguros y Fondos de Pensión

Compañías especializadas en seguros de vida (tanto individuales como colectivos) y las compañías de seguros dedicadas principalmente al aseguramiento no especializado en seguros de vida, es decir, suscriben pólizas de seguros tanto de vida como de accidentes, robo, y daños. El tratamiento que se le da es conjunto, e incluye a las unidades económicas dedicadas principalmente al reaseguramiento, aseguramiento de la vida de los campesinos y de sus

propiedades, ya sean éstas agrícolas, ganaderas o forestales, avalan y responden a títulos onerosos por acciones de responsabilidad penal o civil.

El subsector de fondos de pensión consiste solamente en fondos de pensión del seguro social que sean unidades institucionales aparte de las unidades que los crean.

Este subsector incluye compañías especializadas en seguros de vida y compañías de seguros no especializadas en seguros; fondos de aseguramiento campesino y compañías afianzadoras, entre otras de tipo similar.

2.19 Fideicomisos Públicos Empresariales Financieros

Fideicomisos creados por los gobiernos o por sus entidades paraestatales en el marco de la legislación vigente en cada caso, con el propósito de auxiliar al Poder Ejecutivo en las atribuciones del Estado para impulsar las áreas prioritarias del desarrollo, que cuenten con una estructura orgánica análoga a las otras entidades y que operan con las características económicas propias de las entidades paraestatales empresariales financieras. Estos fideicomisos públicos, de acuerdo con el objeto de su creación, pueden actuar en calidad de entidades bancarias (de fomento), Fondos de mercado de dinero, Fondos de inversión distintos a los del mercado monetario, Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones, Auxiliares financieros, Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero, Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones.

2.20 Sector Público No Financiero

El Sector Público No Financiero de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, que constituye el agrupamiento institucional más importante desde el punto de vista de las estadísticas de las finanzas públicas, está conformado por el Gobierno General y las entidades paraestatales empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria.

2.21 Sector Público No Monetario

El Sector Público No Monetario Financiero de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, está conformado por el Gobierno General y las entidades paraestatales empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria y las entidades paraestatales empresariales financieras con participación estatal mayoritaria no monetarias. Se excluyen expresamente de este agregado a las instituciones, tales como el Banco de México, otros bancos públicos y los fondos del mercado de dinero.

2.22 Sector Público

El Sector Público de la Federación, de cada una de las entidades federativas y de cada uno de los municipios está conformado por sus unidades de gobierno y por todas las entidades paraestatales y fideicomisos que controla directa o indirectamente. Incluye al Gobierno General, a las entidades paraestatales empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria y las entidades paraestatales empresariales financieras con participación estatal mayoritaria y sus respectivos fideicomisos.

2.23 Sector Público Total de México

Comprende al agregado institucional conformado por los sectores públicos de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios. Estructurado en Gobierno General (Gobiernos y Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras), las entidades paraestatales empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria y las entidades paraestatales empresariales financieras con participación estatal mayoritaria, así como, los respectivos fideicomisos de cada uno de estos agrupamientos.

CAPÍTULO III. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO (FINALIDAD, FUNCIÓN Y SUBSUNCIÓN)

La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los entes públicos.

Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

La información de la clasificación funcional es de interés primordial para la ciudadanía en general, para altos funcionarios de los poderes del Estado, para quienes ejercen la actividad política y para los analistas que realizan estudios sobre la ejecución de las políticas públicas.

Las funciones que se identifican en esta clasificación son de interés general y susceptibles de ser utilizadas en una amplia variedad de aplicaciones analíticas y estadísticas, relacionadas con el estudio de la orientación de las acciones del gobierno.

Esta clasificación forma parte del conjunto de clasificadores presupuestarios que se utilizan para la fijación de políticas, la elaboración, ejecución, evaluación y el análisis del Presupuesto de Egresos; presentando una estructura detallada sobre las prioridades y acciones que lleva a cabo el gobierno. Es importante notar que cada uno de los clasificadores presupuestarios tiene una utilidad específica; sin embargo, la utilización conjunta de las mismas nos dará información de mayor valor agregado y apropiada para la comprensión y análisis del gasto presupuestario, ya que no es posible satisfacer todos los propósitos analíticos con una sola clasificación.

La clasificación funcional se vincula e interrelaciona, entre otras, con las clasificaciones administrativa, programática y por objeto de gasto.

Es común que un ente público cumpla una o más funciones y que una función sea realizada por varias instituciones. La clasificación funcional tiene por finalidad corregir esa dispersión agrupando los gastos de acuerdo a las funciones a que destinan sus recursos.

El modelo de clasificación se desarrolló de acuerdo a los criterios técnicos utilizados en las mejores prácticas nacionales e internacionales, entre las que destacan: las Clasificaciones de Gastos por Finalidades de la Organización de las Naciones Unidas (2001), el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional (2001) y el Sistema de Cuentas Nacionales (2008) preparado por la Unión Europea (UE), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) y Banco Mundial (BM).

La Clasificación Funcional del Gasto tiene como objetivos los siguientes:

- I. Presentar una descripción que permita informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción del gasto público que se destina a cada tipo de servicio;
- II. Conocer en qué medida las instituciones de la administración pública cumplen con funciones económicas o sociales;
- III. Facilitar el análisis a lo largo del tiempo de las tendencias del gasto público según la finalidad y función;
- IV. Facilitar comparaciones internacionales respecto al alcance de las funciones económicas y sociales que desempeñan los gobiernos;
- V. Favorecer el análisis del gasto para estudios económicos y sociales; y,
- VI. Cuantificar la proporción del gasto público que las instituciones públicas destinan a las áreas de servicios públicos generales, económicos, sociales y a las transacciones no asociadas a funciones.

La Clasificación Funcional del Gasto ha sido estructurada en 4 finalidades identificadas por el primer dígito de la clasificación, 28 funciones identificadas por el segundo dígito y 111 subfunciones correspondientes al tercer dígito.

| | | |
|-----------|--------------|------------|
| Nivel 1 : | 1 | Finalidad |
| Nivel 2: | 1.1 | Función |
| Nivel 3: | 1.1.1 | Subfunción |

El primer dígito identifica si el gasto funcional es de gobierno, social, económico; adicionalmente, con este primer dígito se identifican las transacciones no especificadas que no corresponden a ningún gasto funcional en particular.

- Primera finalidad: comprende las acciones propias de gobierno;
- Segunda finalidad: incluye las actividades relacionadas con la prestación de servicios sociales en beneficio de la población;
- Tercera finalidad: comprende las actividades orientadas al desarrollo económico, fomento de la producción y prestación de bienes y servicios públicos;
- Cuarta finalidad: comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de deuda; las transferencias entre diferentes niveles y órdenes de gobierno, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.

En el segundo dígito se desagregan 28 funciones, de conformidad con la finalidad a la cual corresponde el gasto.

Respecto a las funciones que corresponden a "OTROS" en cada finalidad, su incorporación será determinada, en conjunto con las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno.

En el tercer dígito se desagregan 111 subfunciones, de conformidad con la función a la cual corresponde el gasto.

La Clasificación Funcional del Gasto se puede desagregar a cuarto dígito en sub-subfunciones, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (finalidad, función y subfunción).

RELACIÓN DE FINALIDADES, FUNCIONES Y SUBFUNCIONES

1 GOBIERNO

1.1. LEGISLACIÓN

- 1.1.1 Legislación
- 1.1.2 Fiscalización

1.2. JUSTICIA

- 1.2.1 Impartición de Justicia
- 1.2.2 Procuración de Justicia
- 1.2.3 Reclusión y Readaptación Social
- 1.2.4 Derechos Humanos

1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO

- 1.3.1 Presidencia / Gubernatura
- 1.3.2 Política Interior
- 1.3.3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público
- 1.3.4 Función Pública
- 1.3.5 Asuntos Jurídicos
- 1.3.6 Organización de Procesos Electorales
- 1.3.7 Población
- 1.3.8 Territorio
- 1.3.9 Otros

1.4. RELACIONES EXTERIORES

- 1.4.1 Relaciones Exteriores

1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS

- 1.5.1 Asuntos Financieros
- 1.5.2 Asuntos Hacendarios
- 1.6. SEGURIDAD NACIONAL
 - 1.6.1 Defensa
 - 1.6.2 Marina
 - 1.6.3 Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional
- 1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
 - 1.7.1 Policía
 - 1.7.2 Protección Civil
 - 1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad
 - 1.7.4 Sistema Nacional de Seguridad Pública
- 1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES
 - 1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales
 - 1.8.2 Servicios Estadísticos
 - 1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios
 - 1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental
 - 1.8.5 Otros

2 DESARROLLO SOCIAL

- 2.1. PROTECCIÓN AMBIENTAL
 - 2.1.1 Ordenación de Desechos
 - 2.1.2 Administración del Agua
 - 2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado
 - 2.1.4 Reducción de la Contaminación
 - 2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje
 - 2.1.6 Otros de Protección Ambiental
- 2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 - 2.2.1 Urbanización
 - 2.2.2 Desarrollo Comunitario
 - 2.2.3 Abastecimiento de Agua
 - 2.2.4 Alumbrado Público
 - 2.2.5 Vivienda
 - 2.2.6 Servicios Comunales
 - 2.2.7 Desarrollo Regional
- 2.3. SALUD
 - 2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad
 - 2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona
 - 2.3.3 Generación de Recursos para la Salud
 - 2.3.4 Rectoría del Sistema de Salud
 - 2.3.5 Protección Social en Salud
- 2.4. RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES
 - 2.4.1 Deporte y Recreación
 - 2.4.2 Cultura

- 2.4.3 Radio, Televisión y Editoriales
- 2.4.4 Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales
- 2.5. EDUCACIÓN
 - 2.5.1 Educación Básica
 - 2.5.2 Educación Media Superior
 - 2.5.3 Educación Superior
 - 2.5.4 Posgrado
 - 2.5.5 Educación para Adultos
 - 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes
- 2.6. PROTECCIÓN SOCIAL
 - 2.6.1 Enfermedad e Incapacidad
 - 2.6.2 Edad Avanzada
 - 2.6.3 Familia e Hijos
 - 2.6.4 Desempleo
 - 2.6.5 Alimentación y Nutrición
 - 2.6.6 Apoyo Social para la Vivienda
 - 2.6.7 Indígenas
 - 2.6.8 Otros Grupos Vulnerables
 - 2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social
- 2.7. OTROS ASUNTOS SOCIALES
 - 2.7.1 Otros Asuntos Sociales
- 3 DESARROLLO ECONÓMICO**
 - 3.1. ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL
 - 3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General
 - 3.1.2 Asuntos Laborales Generales
 - 3.2. AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA
 - 3.2.1 Agropecuaria
 - 3.2.2 Silvicultura
 - 3.2.3 Acuacultura, Pesca y Caza
 - 3.2.4 Agroindustrial
 - 3.2.5 Hidroagrícola
 - 3.2.6 Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario
 - 3.3. COMBUSTIBLES Y ENERGÍA
 - 3.3.1 Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos
 - 3.3.2 Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)
 - 3.3.3 Combustibles Nucleares
 - 3.3.4 Otros Combustibles
 - 3.3.5 Electricidad
 - 3.3.6 Energía no Eléctrica
 - 3.4. MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN
 - 3.4.1 Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales
 - 3.4.2 Manufacturas

- 3.4.3 Construcción
- 3.5. TRANSPORTE
 - 3.5.1 Transporte por Carretera
 - 3.5.2 Transporte por Agua y Puertos
 - 3.5.3 Transporte por Ferrocarril
 - 3.5.4 Transporte Aéreo
 - 3.5.5 Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte
 - 3.5.6 Otros Relacionados con Transporte
- 3.6. COMUNICACIONES
 - 3.6.1 Comunicaciones
- 3.7. TURISMO
 - 3.7.1 Turismo
 - 3.7.2 Hoteles y Restaurantes
- 3.8. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
 - 3.8.1 Investigación Científica
 - 3.8.2 Desarrollo Tecnológico
 - 3.8.3 Servicios Científicos y Tecnológicos
 - 3.8.4 Innovación
- 3.9. OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS
 - 3.9.1 Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito
 - 3.9.2 Otras Industrias
 - 3.9.3 Otros Asuntos Económicos

4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES

- 4.1. TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA
 - 4.1.1 Deuda Pública Interna
 - 4.1.2 Deuda Pública Externa
- 4.2. TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO
 - 4.2.1 Transferencias entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno
 - 4.2.2 Participaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno
 - 4.2.3 Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno
- 4.3. SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO
 - 4.3.1 Saneamiento del Sistema Financiero
 - 4.3.2 Apoyos IPAB
 - 4.3.3 Banca de Desarrollo
 - 4.3.4 Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)
- 4.4. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
 - 4.4.1 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

 **DEFINICIONES DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO**

z1 GOBIERNO

Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.

1.1. LEGISLACIÓN

Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos; así como la fiscalización de la cuenta pública, entre otras.

1.1.1 Legislación

Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos, a quienes la Constitución Política del país y de las entidades federativas les otorgan la facultad de hacerlo.

1.1.2 Fiscalización

Comprende las acciones relativas a la fiscalización de la rendición de cuentas.

1.2. JUSTICIA

Comprende la administración de la procuración e impartición de la justicia, como las acciones de las fases de investigación, acopio de pruebas e indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, familiar, administrativo, laboral, electoral; del conocimiento y calificación de las infracciones e imposición de sanciones en contra de quienes presuntamente han violado la Ley o disputen un derecho, exijan su reconocimiento o en su caso impongan obligaciones. Así como las acciones orientadas a la persecución oficiosa o a petición de parte ofendida, de las conductas que transgreden las disposiciones legales, las acciones de representación de los intereses sociales en juicios y procedimientos que se realizan ante las instancias de justicia correspondientes. Incluye la administración de los centros de reclusión y readaptación social. Así como los programas, actividades y proyectos relacionados con los derechos humanos, entre otros.

1.2.1 Impartición de Justicia

Comprende las acciones que desarrollan el Poder Judicial, los Tribunales Agrarios, Fiscales y Administrativos, así como las relativas a la impartición de justicia en materia laboral. Incluye infraestructura y equipamiento necesarios.

1.2.2 Procuración de Justicia

Comprende la administración de las actividades inherentes a la procuración de justicia, así como la infraestructura y equipamiento.

1.2.3 Reclusión y Readaptación Social

Comprende la administración, gestión o apoyo de los centros de reclusión y readaptación social, así como acciones encaminadas a corregir conductas antisociales de quienes infringieron la ley y que por tal razón purgan la pena correspondiente en Centros de Reclusión y Readaptación Social para adultos y menores infractores. Incluye la infraestructura y el equipamiento necesario.

1.2.4 Derechos Humanos

Comprende las actividades relacionadas con la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos en los ámbitos estatal, nacional e internacional. Incluye acciones orientadas a la organización del poder público que permita asegurar jurídicamente el pleno goce de los derechos humanos, así como al impulso del respeto y garantía de los mismos.

1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO

Comprende las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno.

1.3.1 Presidencia / Gubernatura

Comprende las actividades que desarrollan las oficinas del Titular del Poder Ejecutivo de la Federación, Entidades Federativas y Municipios.

1.3.2 Política Interior

Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política del desarrollo político y las actividades de enlace con el Congreso.

1.3.3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público

Incluye las actividades para la preservación y cuidado del patrimonio público (monumentos, obras artísticas y edificios, entre otros).

1.3.4 Función Pública

Incluye el control, fiscalización y evaluación interna de la gestión gubernamental.

1.3.5 Asuntos Jurídicos

Comprende las acciones de coordinación jurídica que desarrolla la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, así como los servicios de asesoría y asistencia jurídica a gobernadores y presidentes.

1.3.6 Organización de Procesos Electorales

Comprende la planeación, supervisión, control y organización de acciones inherentes a los procesos electorales; así como la regulación de los recursos financieros que se destinan a los distintos órganos electorales y a los partidos políticos.

1.3.7 Población

Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política poblacional y de los servicios migratorios.

1.3.8 Territorio

Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política territorial.

1.3.9 Otros

Incluye otras acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno no consideradas en otras subfunciones.

1.4. RELACIONES EXTERIORES

Incluye la planeación, formulación, diseño, e implantación de la política exterior en los ámbitos bilaterales y multilaterales, así como la promoción de la cooperación internacional y la ejecución de acciones culturales de igual tipo.

1.4.1 Relaciones Exteriores

Incluye la planeación, formulación, diseño, e implantación de la política exterior en los ámbitos bilaterales y multilaterales, así como la promoción de la cooperación nacional e internacional y la ejecución de acciones culturales de igual tipo.

1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS

Comprende el diseño y ejecución de los asuntos relativos a cubrir todas las acciones inherentes a los asuntos financieros y hacendarios.

1.5.1 Asuntos Financieros

Comprende la planeación, formulación, diseño, ejecución, implantación, así como las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política financiera. Así como diseño y ejecución de la política financiera mediante la regulación, normatividad y supervisión del sistema financiero y otros servicios que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos legales vigentes.

1.5.2 Asuntos Hacendarios

Comprende la planeación, formulación, diseño, ejecución, implantación, así como las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política fiscal (ingreso, gasto y financiamiento), así como la gestión de tesorería y otros servicios que corresponda realizar de

conformidad con los ordenamientos legales vigentes. Incluye las actividades de gestión y regulación de las entidades que administran los juegos y sorteos.

1.6. SEGURIDAD NACIONAL

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la planificación y operación del Ejército, Armada y la Fuerza Aérea de México, así como la administración de los asuntos militares y servicios inherentes a la Seguridad Nacional.

1.6.1 Defensa

Comprende las actividades relacionadas con la operación del Ejército y la Fuerza Aérea de México.

1.6.2 Marina

Comprende las actividades relacionadas con la operación de la Armada de México.

1.6.3 Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional

Comprende las actividades relacionadas con la seguridad nacional. Incluye la operación del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).

1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública, así como las acciones que realizan los gobiernos Federal, Estatales y Municipales, para la investigación y prevención de conductas delictivas; también su participación en programas conjuntos de reclutamiento, capacitación, entrenamiento, equipamiento y ejecución de acciones coordinadas, al igual que el de orientación, difusión, auxilio y protección civil para prevención de desastres, entre otras. Incluye los servicios de policía, servicios de protección contra incendios.

1.7.1 Policía

Incluye la administración de asuntos y servicios policiacos, combate a la delincuencia y narcotráfico, adiestramiento del cuerpo policiaco, estadísticas de arrestos y criminalidad, así como la reglamentación y el control del tránsito por carretera.

1.7.2 Protección Civil

Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política de protección civil; así como las actividades en materia de prevención, auxilio, atención y rehabilitación del orden y servicios públicos en casos de desastres naturales.

1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

Incluye las actividades que realicen los entes públicos en materia de orden, seguridad y justicia que no se encuentren consideradas en otras subfunciones.

1.7.4 Sistema Nacional de Seguridad Pública

Incluye las acciones realizadas bajo la coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES

Este grupo comprende servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido de oficinas centrales a los diversos niveles del gobierno, tales como los servicios generales de personal, planificación y estadísticas. También comprende los servicios vinculados a una determinada función que son de cometido de dichas oficinas centrales. Por ejemplo, se incluye aquí la recopilación de estadísticas de la industria, el medio ambiente, la salud o la educación por un organismo estadístico central.

1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales

Comprende las actividades referentes a la prestación de servicios enfocados a proporcionar seguridad jurídica al ciudadano en su persona, en sus bienes y en su interacción con los demás ciudadanos a través de las acciones de Registro Civil, Catastro y Registro Público de la Propiedad y del Comercio, entre otros. Así como las actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales.

1.8.2 Servicios Estadísticos

Considera las acciones que realizan los entes públicos relacionadas con los sistemas de información y las estadísticas nacionales.

1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios

Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de servicios de comunicación social y la relación con los medios informativos, estatales y privados, así como los servicios informativos en medios impresos y electrónicos.

1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental

Comprende las actividades y las acciones orientadas a garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los tres niveles de Gobierno, así como de los organismos autónomos además de su integración y difusión.

1.8.5 Otros

Incluye las actividades que realizan los entes públicos no consideradas en ninguna función o subfunción de esta clasificación.

2. DESARROLLO SOCIAL

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.

2.1. PROTECCIÓN AMBIENTAL

Comprende los esfuerzos y programas, actividades y proyectos encaminados a promover y fomentar la protección de los recursos naturales y preservación del medio ambiente, así como su conservación. Considera la ordenación de aguas residuales y desechos, reducción de la contaminación, administración del agua, protección de la diversidad biológica y del paisaje.

2.1.1 Ordenación de Desechos

Comprende la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de los sistemas de limpia, recolección, traslado, tratamiento y eliminación de desechos. La recolección de desechos comprende el barrido de calles, parques, plazas y otros lugares públicos; la recolección de todo tipo de desechos. El tratamiento incluye cualquier método o proceso destinado a modificar las características o composición física, química o biológica de cualquier desecho para neutralizarlo. La eliminación consiste, entre otras cosas, en proporcionar un destino final a los desechos que ya no resultan útiles, mediante el uso de basureros, el confinamiento, el vertimiento en el mar o cualquier otro método pertinente de eliminación.

2.1.2 Administración del Agua

Incluye los programas y actividades para la regulación y aprovechamiento del agua, servicios de información meteorológica, control de cauces, entre otros.

2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado

Comprende la administración, supervisión, inspección, explotación, construcción, ampliación o apoyo de los sistemas de drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales. La gestión del sistema de alcantarillado incluye la explotación y la construcción del sistema de colectores, tuberías, conductos y bombas de evacuación de las aguas residuales (agua de lluvia y aguas residuales domésticas y de otro tipo) desde los puntos de generación hasta una instalación de tratamiento de aguas residuales o un lugar desde el cual se viertan las aguas residuales a las aguas superficiales. El tratamiento de las aguas residuales incluye cualquier proceso mecánico, biológico o avanzado de purificación para consumo humano u otros fines de las aguas residuales con el fin de que éstas cumplan las normas medioambientales vigentes y otras normas de calidad.

2.1.4 Reducción de la Contaminación

Comprende la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de actividades relacionadas con la reducción y el control de la contaminación como son la protección del aire ambiente y del clima, la protección del suelo y de las aguas subterráneas, la reducción de los ruidos y las vibraciones y la protección contra la radiación.

2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje

Comprende la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de actividades relacionadas con la protección de la diversidad biológica y del paisaje, como las actividades relacionadas con la protección de la fauna y la flora (tales como, por ejemplo, la reintroducción de especies extintas y la recuperación de especies en peligro de extinción), la protección de determinados hábitats (inclusive la ordenación de parques y de reservas naturales) y la protección de paisajes por sus valores estéticos (por ejemplo, la reparación de paisajes deteriorados con fines de fortalecer su valor estético y la rehabilitación de minas y canteras abandonadas).

2.1.6 Otros de Protección Ambiental

Incluye la administración, dirección, regulación, supervisión, gestión y apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales para promover la protección del medio ambiente; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación en lo referente a la prestación de servicios de protección del medio ambiente; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre la protección del medio ambiente.

2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Comprende la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios.

2.2.1 Urbanización

Comprende las acciones relacionadas con el fomento y la regulación, el financiamiento, la construcción, operación, fomento, mantenimiento de la infraestructura y equipamiento urbano.

2.2.2 Desarrollo Comunitario

Comprende la administración de los asuntos y servicios relacionados con el desarrollo comunitario; administración de las leyes de urbanismo y las normas de utilización de tierras y de construcción. Planificación de nuevas comunidades o de comunidades rehabilitadas; planificación de la creación o mejora de los servicios de vivienda, industria, servicios públicos, salud, educación, cultura, esparcimiento, etc. para las comunidades; elaboración de planes de financiación de proyectos.

2.2.3 Abastecimiento de Agua

Comprende las acciones relacionadas con la construcción, ampliación y mantenimiento, capacitación, purificación y distribución de agua potable.

2.2.4 Alumbrado Público

Comprende la administración de los asuntos relacionados con el alumbrado público como su instalación, gestión, mantenimiento, mejora, creación y regulación de las normas, entre otros.

2.2.5 Vivienda

Comprende las acciones de financiamiento, para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda. Incluye la administración, gestión o apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con la misma; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda.

2.2.6 Servicios Comunales

Comprende la administración, gestión o apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con los servicios comunitarios distintos a los referidos en las subfunciones anteriores, por ejemplo rastro, panteones, mercados y centrales de abasto; calles, parques y jardines y su equipamiento. Así como la preparación y ejecución de legislación y normas de actuación relacionadas con los mismos, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas.

2.2.7 Desarrollo Regional

Incluye las acciones y programas que se llevan a cabo en el ámbito regional a través de instrumentos o mecanismos específicos para impulsar la infraestructura y su equipamiento, el bienestar social, la actividad económica y apoyos para saneamiento financiero en municipios y entidades federativas.

2.3. SALUD

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios colectivos y personales de salud, entre ellos los servicios para pacientes externos, servicios médicos y hospitalarios generales y especializados, servicios odontológicos, servicios paramédicos, servicios hospitalarios generales y especializados, servicios médicos y centros de maternidad, servicios de residencias de la tercera edad y de convalecencia y otros servicios de salud; así como productos, útiles y equipo médicos, productos farmacéuticos, aparatos y equipos terapéuticos.

2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Incluye las campañas para la promoción y prevención de salud y el fomento de la salud pública, tales como la vigilancia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación sanitaria, así como la prestación de servicios de salud por personal no especializado.

2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona

Este incluye la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como la atención de urgencias en todos los niveles a cargo de personal especializado.

2.3.3 Generación de Recursos para la Salud

Incluye la creación, fabricación y elaboración de bienes e insumos para la salud, la comercialización de biológicos y reactivos, la formación y desarrollo de recurso humano, así como el desarrollo de la infraestructura y equipamiento en salud.

2.3.4 Rectoría del Sistema de Salud

Comprende la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales, la planeación estratégica, la generación de información, la evaluación del desempeño, la coordinación intersectorial, la regulación y emisión de normatividad en materia de salud, así como la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, la comunicación social, los asuntos jurídicos y la administración y gestión de los servicios centralizados y descentralizados de suministros y adquisiciones, entre otros.

2.3.5 Protección Social en Salud

Incluye la operación de los fondos de gastos de atención a catástrofes y de previsión presupuestaria, la integración de la cuota social que cubre el Gobierno y de la aportación solidaria; incluye asimismo, las acciones de información, evaluación, investigación, capacitación y acreditación del Sistema de Protección Social en Salud.

2.4. RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos, otras manifestaciones sociales, radio, televisión, editoriales y actividades recreativas.

2.4.1 Deporte y Recreación

Incluye administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos deportivos y recreativos; gestión o apoyo de instalaciones para la práctica deportiva o los acontecimientos relacionados con deportes activos (campos de deporte, canchas de tenis, canchas de squash, pistas de atletismo, campos de golf, cuadriláteros de boxeo, pistas de patinaje, gimnasios, etcétera); gestión o apoyo de instalaciones para actividades recreativas (parques, plazas, playas, zonas de acampada y alojamiento público cercano a estos lugares, piscinas de natación, baños públicos para la higiene personal), entre otros.

2.4.2 Cultura

Incluye administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos culturales; gestión o apoyo de instalaciones para actividades culturales (bibliotecas, museos, galerías de arte, teatros, salones de exposición, monumentos, edificios y lugares históricos, jardines zoológicos y botánicos, acuarios, viveros, entre otros); producción, gestión o

apoyo de actos culturales (conciertos, producciones teatrales y cinematográficas, exposiciones de arte, entre otros).

2.4.3 Radio, Televisión y Editoriales

Incluye la administración, supervisión y regulación de asuntos y servicios relacionados con la radio, la televisión y la edición, así como la gestión o apoyo de los mismos.

2.4.4 Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales

Comprende la administración, control y regulación de asuntos religiosos y otras manifestaciones sociales, así como el suministro, apoyo a su gestión, mantenimiento y reparación de instalaciones para servicios religiosos.

2.5. EDUCACIÓN

Comprende la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, en general a los programas, actividades y proyectos relacionados con la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y posgrado, servicios auxiliares de la educación y otras no clasificadas en los conceptos anteriores.

2.5.1 Educación Básica

Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación básica, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la educación preescolar, primaria y secundaria.

2.5.2 Educación Media Superior

Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación media superior, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.

2.5.3 Educación Superior

Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación superior, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.

2.5.4 Posgrado

Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios educativos de posgrado, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.

2.5.5 Educación para Adultos

Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios educativos para adultos y alfabetización en los diferentes niveles, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.

2.5.6 Otro Servicios Educativos y Actividades Inherentes

Incluye otros servicios educativos no considerados en las subfunciones anteriores; así como las acciones la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, como la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales en materia de educación; regulación y normatividad, comunicación social; asuntos jurídicos; y la administración y gestión de los servicios centralizados de suministros y adquisiciones; las acciones que se desarrollan para proporcionar servicios donde concurren diferentes niveles educativos, tales como la distribución de libros de textos gratuitos, material educativo, didáctico y becas; así como desayunos escolares, entre otros.

2.6. PROTECCIÓN SOCIAL

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la protección social que desarrollan los entes públicos en materia de incapacidad económica o laboral, edad avanzada, personas en situación económica extrema, familia e hijos, desempleo, vivienda, exclusión social. Incluye las prestaciones económicas y sociales, los beneficios en efectivo o en especie, tanto a la población asegurada como a la no asegurada. Incluyen también los gastos en servicios y transferencias a personas y familias y los gastos en servicios proporcionados a distintas agrupaciones.

2.6.1 Enfermedad e Incapacidad

Incluye las erogaciones que por concepto de los seguros de enfermedad y maternidad, riesgo de trabajo e invalidez y vida (pensiones) realizan entidades como IMSS, ISSSTE, ISSFAM, PEMEX, CFE, entre otras.

2.6.2 Edad Avanzada

Incluye las erogaciones que por concepto del seguro de cesantía en edad avanzada y vejez (jubilaciones) realizan entidades como IMSS, ISSSTE, ISSFAM, PEMEX, CFE, entre otras.

2.6.3 Familia e Hijos

Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en efectivo y en especie a familias con hijos a cargo; administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social; prestaciones en efectivo, como asignaciones por maternidad, pagos en caso de nacimiento, licencias por cuidado de los hijos, subsidios familiares o subvenciones por hijos a cargo, otros pagos efectuados periódicamente o de una sola vez para apoyar a las familias y ayudarlas a sufragar los costos de ciertas necesidades (por ejemplo, las familias monoparentales o las familias con hijos minusválidos), entre otros.

2.6.4 Desempleo

Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en efectivo o en especie a personas que están capacitadas para trabajar y dispuestas a trabajar pero no pueden encontrar un empleo adecuado; así como la administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social.

2.6.5 Alimentación y Nutrición

Comprende los programas, actividades y proyectos económicos y sociales relacionados con la distribución y dotación de alimentos y bienes básicos y de consumo generalizado a la población en situación económica extrema.

2.6.6 Apoyo Social para la Vivienda

Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en especie para ayudar a las familias a sufragar el costo de una vivienda (previa comprobación de los ingresos de los beneficiarios); así como la administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social; prestaciones en especie, como los pagos a corto o a largo plazo para ayudar a los inquilinos a pagar sus alquileres, los pagos para ayudar a los dueños u ocupantes actuales de una vivienda a sufragar los costos de ésta (es decir, para ayudar en el pago de hipotecas o intereses).

2.6.7 Indígenas

Comprende los servicios de asistencia social que se prestan en comunidades indígenas.

2.6.8 Otros Grupos Vulnerables

Comprende los servicios que se prestan a grupos con necesidades especiales como: niños, personas con capacidades diferentes, manutención a personas mayores de 60 años; así como atención a diversos grupos vulnerables (incluye albergues y servicios comunitarios).

2.6.9 Otras de Seguridad Social y Asistencia Social

Incluye esquemas de protección social a población no asegurada (Seguro Popular de Salud), el pago de prestaciones sociales a través de las instituciones de seguridad social, tales como compensaciones de carácter militar, estancias de bienestar social, espacios físicos y educativos, así como pagas y ayudas de defunción. Comprende las acciones de gestión y apoyo de actividades de asistencia social e incluye la prestación de servicios de asistencia social en forma de beneficios en efectivo y en especie a las víctimas de desastres naturales.

2.7. OTROS ASUNTOS SOCIALES

Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las funciones anteriores.

2.7.1 Otros Asuntos Sociales

Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las subfunciones anteriores.

3. DESARROLLO ECONÓMICO

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuicultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación

de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares.

3.1. ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL

Comprende la administración de asuntos y servicios económicos, comerciales y laborales en general, inclusive asuntos comerciales exteriores; gestión o apoyo de programas laborales y de instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, inscripción de empresas, pronósticos meteorológicos, pesas y medidas, levantamientos hidrológicos, levantamientos geodésicos, etc.; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales, tales como el comercio de exportación e importación en su conjunto, mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado, etc. Así como de la formulación, ejecución y aplicación de políticas económicas, comerciales y laborales.

3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General

Comprende la administración de asuntos y servicios económicos y comerciales en general, formulación y ejecución de políticas económicas y comerciales generales; enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y el comercio; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales tales como: mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado.

3.1.2 Asuntos Laborales Generales

Comprende la administración de asuntos y servicios laborales generales; formulación y aplicación de políticas laborales generales; supervisión y reglamentación de las condiciones de trabajo (jornada de trabajo, salarios, seguridad, entre otras); enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y las organizaciones industriales, empresariales y laborales generales; incluye la gestión o apoyo de programas o planes generales para facilitar la movilidad en el empleo, reducir la discriminación por motivo de sexo, raza, edad y de otra índole, reducir la tasa de desempleo en regiones deprimidas o subdesarrolladas, fomentar el empleo de grupos desfavorecidos u otros grupos caracterizados por elevadas tasas de desempleo, entre otros.

3.2. AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción, y comercialización agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, agroindustrial, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal.

3.2.1 Agropecuaria

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento, regulación, producción, distribución, comercialización e infraestructura agropecuaria. Así como las acciones relativas a la regularización agraria y el pago de obligaciones jurídicas ineludibles en la materia.

3.2.2 Silvicultura

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización de silvicultura como la conservación, ampliación y explotación racionalizada de reservas forestales; supervisión y reglamentación de explotaciones forestales y concesión de licencias para la tala de árboles; la preservación y recuperación de suelos, desarrollo de la infraestructura para la conservación de bosques y selvas, así como el fomento de la producción forestal.

3.2.3 Acuicultura, Pesca y Caza

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización de pesca y caza; la organización, asistencia técnica e investigación en materia acuícola y pesquera, así como la construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura pesquera y sistemas acuícolas; protección, propagación y explotación racionalizada de poblaciones de peces y animales salvajes; supervisión y reglamentación de la pesca de agua dulce, oceánica y costera, la piscicultura, la caza de animales salvajes y la concesión de licencias de pesca y de caza.

3.2.4 Agroindustrial

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización agroindustrial, como el otorgamiento de apoyos para la industrialización de la producción agropecuaria.

3.2.5 Hidroagrícola

Incluye la infraestructura hidroagrícola relacionada con el desarrollo agropecuario.

3.2.6 Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario

Incluye los programas y acciones relacionadas con el financiamiento al sector y con el seguro agropecuario.

3.3. COMBUSTIBLES Y ENERGÍA

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la producción y comercialización de combustibles y energía, tales como el petróleo y gas natural, carbón y otros combustibles minerales sólidos, combustibles nucleares y otros, electricidad y la energía no eléctrica.

3.3.1 Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos

Esta clase comprende carbón de todas las calidades, lignito y turba, sea cual fuere el método de extracción o beneficio y su conversión en otras formas de combustibles, como el coque o el gas; la conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos de combustibles minerales sólidos; así como la administración de asuntos y servicios relacionados con los mismos. Incluye la supervisión y reglamentación de la extracción, el procesamiento, la distribución y la utilización de combustibles minerales sólidos, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con los mismos.

3.3.2 Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)

Incluye la exploración y explotación de crudo y gas, la refinación del crudo, el procesamiento del gas, así como la petroquímica básica y otros petroquímicos secundarios. Considera entre otras actividades sustantivas: la perforación y terminación de pozos, construcción de plataformas y plantas de proceso de refinación, así como plantas criogénicas. Asimismo incluye la supervisión y reglamentación de la extracción, procesamiento, distribución y utilización de petróleo y gas natural.

3.3.3 Combustibles Nucleares

Incluye la administración de asuntos y servicios relacionados con los combustibles nucleares; conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos de materiales nucleares; supervisión y reglamentación de la extracción y el procesamiento de materiales de combustible nuclear y de la fabricación, distribución y utilización de elementos de combustible nuclear; así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con los mismos.

3.3.4 Otros Combustibles

Incluye la administración de asuntos y servicios que conciernen a combustibles como el alcohol, la madera y sus desechos, el bagazo y otros combustibles no comerciales; así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre disponibilidad, producción y utilización de esos combustibles.

3.3.5 Electricidad

Incluye la generación, transformación, conservación, aprovechamiento, transmisión y venta de energía eléctrica, así como la construcción y mantenimiento de plantas de generación, sistemas de transformación y líneas de distribución. También considera la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadística.

3.3.6 Energía no Eléctrica

Comprende la administración de asuntos y servicios de la energía no eléctrica, eólica y solar que se refieren principalmente a generación, transformación, transmisión, producción, distribución y utilización de calor en forma de vapor y agua o aire calientes; así como la construcción y

mantenimiento de plantas de generación, sistemas de transformación y líneas de distribución; la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre disponibilidad, producción y utilización de las mismas.

3.4. MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la minería, los recursos minerales (excepto combustibles minerales), manufacturas y construcción; la conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos minerales; desarrollo, ampliación o mejoramiento de las manufacturas; supervisión, reglamentación, producción y difusión de información para actividades de minería, manufactura y construcción.

3.4.1 Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales.

Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la minería y los recursos minerales como minerales metalíferos, arena, arcilla, piedra, minerales para la fabricación de productos químicos y fertilizantes, sal, piedras preciosas, amianto, yeso, entre otros; conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos minerales; supervisión y reglamentación de la prospección, la extracción, la comercialización y otros aspectos de la producción de minerales.

3.4.2 Manufacturas

Comprende la administración de asuntos y servicios de manufacturas; desarrollo, ampliación o mejoramiento; supervisión y reglamentación del establecimiento y funcionamiento de plantas fabriles; enlace con asociaciones de fabricantes y otras organizaciones interesadas en asuntos y servicios de manufacturas.

3.4.3 Construcción

Comprende la administración, promoción, reglamentación y control de la industria de de la construcción. Las edificaciones se clasifican en la función que corresponda de acuerdo a su propósito.

3.5. TRANSPORTE

Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, ferroviario, aéreo, agua, oleoductos y gasoductos y otros sistemas. Así como la supervisión y reglamentación.

3.5.1 Transporte por Carretera

Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, como carreteras troncales, red de carreteras, carreteras alimentadoras, caminos rurales, brechas forestales, puentes, túneles, parques de estacionamiento, terminales de autobuses, entre otras. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por carretera.

3.5.2 Transporte por Agua y Puertos

Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas y servicios de transporte por vías de navegación interior, costeras y por mar, como la operación de la infraestructura en puertos, vigilancia, ayudas a la navegación marítima y mantenimiento de edificios de terminales marítimas. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por agua.

3.5.3 Transporte por Ferrocarril

Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte ferroviario. Así como el desarrollo de la infraestructura correspondiente; supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por ferrocarril.

3.5.4 Transporte Aéreo

Incluye las acciones relacionadas con la explotación, utilización, construcción y mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte aéreo y espacial, como la operación de la infraestructura en aeropuertos, vigilancia y ayudas a la navegación aérea, así como la conservación de pistas, plataformas y edificios de terminales aéreas. También la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento de los mismos.

3.5.5 Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte

Incluye las acciones relacionadas con la explotación, utilización, construcción, rehabilitación y modernización, mantenimiento, operación, medición y monitoreo de sistemas de transporte por oleoductos y gasoductos y otros sistemas de transporte. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento de dichos sistemas.

3.5.6 Otros Relacionados con Transporte

Incluye la prestación de servicios relacionados con este sector, no considerados en subfunciones anteriores.

3.6. COMUNICACIONES

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la construcción, la ampliación, el mejoramiento, la explotación y el mantenimiento de sistemas de comunicaciones, telecomunicaciones y postal.

3.6.1 Comunicaciones

Incluye la prestación de servicios en materia de comunicaciones, telecomunicaciones y postal, así como el desarrollo de la infraestructura correspondiente. También la reglamentación del funcionamiento de los sistemas de comunicaciones, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con la misma.

3.7. TURISMO

Comprende la administración, fomento y desarrollo de asuntos y servicios de turismo; enlace con las industrias del transporte, los hoteles y restaurantes y otras industrias que se benefician con la presencia de turistas, la explotación de oficinas de turismo en el país y en el exterior; organización de campañas publicitarias, inclusive la producción y difusión de literatura de promoción, entre otras.

3.7.1 Turismo

Incluye las acciones de fomento, financiamiento y regulación de la infraestructura turística, así como la regulación de los servicios de turismo y ecoturismo y prestación de servicios turísticos.

3.7.2 Hoteles y Restaurantes

Comprende la administración de asuntos y servicios relativos a la construcción, ampliación, mejoramiento, explotación y mantenimiento de hoteles y restaurantes; así como la supervisión y reglamentación. Incluye la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre los mismos.

3.8. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Comprende los programas y actividades que realizan los entes públicos, orientadas al desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas, así como de innovación e infraestructura científica y tecnológica.

3.8.1 Investigación Científica

Incluye las actividades relacionadas con la investigación científica en la administración pública. Consiste en el trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, así como en la investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico. Incluye infraestructura científica y tecnológica.

3.8.2 Desarrollo Tecnológico

Incluye las actividades relacionadas con el desarrollo tecnológico en la administración pública, así como la introducción de nuevas tecnologías para los productores. Consiste en el trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación o experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos o servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados. Incluye infraestructura científica y tecnológica.

3.8.3 Servicios Científicos y Tecnológicos

Incluye todas las actividades que relacionadas con la investigación científica y desarrollo tecnológico contribuyen a la producción, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en la administración pública. Incluye infraestructura científica y tecnológica.

3.8.4 Innovación

Incluye las actividades relacionadas con la implementación de un producto (bien o servicio) o proceso nuevo o significativamente mejorado; un nuevo método de comercialización; o un nuevo método organizacional en prácticas de negocios, la organización del área de trabajo o de relaciones públicas en la administración pública. Incluye infraestructura científica y tecnológica.

3.9. OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS

Comprende el comercio, distribución, almacenamiento y depósito y otras industrias no incluidas en funciones anteriores. Incluye las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.

3.9.1 Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito

Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con el comercio, distribución y la industria de almacenamiento y depósito; así como la supervisión y reglamentación del comercio al por mayor y al por menor (concesión de licencias, prácticas de venta, rotulación de alimentos envasados y otras mercaderías destinadas al consumo doméstico, inspección de balanzas y otras máquinas de pesar, etcétera) y de la industria de almacenamiento y depósito (inclusive concesión de licencias y reglamentación de almacenes aduaneros públicos etcétera); producción y difusión de información a los comerciantes y al público sobre precios, sobre la disponibilidad de mercaderías y sobre otros aspectos del comercio de distribución y de la industria de almacenamiento y depósito; recopilación y publicación de estadísticas sobre el comercio de distribución y la industria de almacenamiento y depósito.

3.9.2 Otras Industrias

Comprende las actividades y prestación de servicios relacionadas con otras industrias no consideradas en las funciones anteriores.

3.9.3 Otros Asuntos Económicos

Comprende las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.

4. OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES

Comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de Deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.

4.1. TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA

Comprende los pagos de compromisos que por concepto de intereses, comisiones, amortización y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública. Se refiere al pago de la deuda pública contratada y documentada, tanto con instituciones internas como externas. Así como pago de intereses y gastos por concepto de suscripción y emisión de empréstitos gubernamentales.

4.1.1 Deuda Pública Interna

Incluye el pago de compromisos por concepto de intereses, comisiones y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública interna.

4.1.2 Deuda Pública Externa

Incluye el pago de compromisos por concepto de intereses, comisiones y gastos de deuda pública emitida y contratada en el exterior.

4.2. TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO

Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que son de carácter general y no están asignadas a una función determinada.

4.2.1 Transferencias entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

Comprende el registro de las transferencias que le corresponden a los entes públicos.

4.2.2 Participaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

Comprende el registro de los recursos que corresponden a los estados y municipios de conformidad a la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

4.2.3 Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

Comprende el registro de los recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal y que no resultan asociables a otras funciones específicas.

4.3. SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO

Comprende el apoyo financiero a las operaciones y programas para atender la problemática de pago de los deudores del Sistema Bancario Nacional e impulsar el saneamiento financiero.

4.3.1 Saneamiento del Sistema Financiero

Comprende el apoyo financiero a las operaciones y programas instrumentados por el Gobierno para atender la problemática de pago de los deudores del Sistema Bancario Nacional e impulsar el saneamiento financiero.

4.3.2 Apoyo IPAB

Apoyo a los programas dirigidos a ahorradores y deudores de la banca por conducto del instituto para la protección del ahorro bancario.

4.3.3 Banca de Desarrollo

Apoyo a los programas a favor de los deudores por conducto de la banca en desarrollo.

4.3.4 Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)

Apoyo a los programas a favor de reestructura en unidades de inversión (UDIS).

4.4. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

Comprende los pagos que realiza el Gobierno derivados del gasto devengado no pagado de ejercicios fiscales anteriores.

4.4.1 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

Comprende los pagos que realiza el Gobierno derivados del gasto devengado no pagado de ejercicios fiscales anteriores.

CAPÍTULO IV. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para los entes públicos: poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; ayuntamientos de los municipios; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Para el caso de la Federación la información a que se refiere esta norma se realizará de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Cuando los entes públicos ejerzan recursos federales se estará a lo dispuesto en el punto anterior.

La clasificación programática, se presenta a continuación:

| Clasificación Programática | |
|--|---|
| Programas Presupuestarios | |
| Programas | |
| Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios | |
| Sujetos a Reglas de Operación | S |
| Otros Subsidios | U |
| Desempeño de las Funciones | |
| Prestación de Servicios Públicos | E |
| Provisión de Bienes Públicos | B |
| Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas | P |
| Promoción y fomento | F |
| Regulación y supervisión | G |
| Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal) | A |
| Específicos | R |
| Proyectos de Inversión | K |
| Administrativos y de Apoyo | |
| Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional | M |
| Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión | O |
| Operaciones ajenas | W |
| Compromisos | |
| Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional | L |
| Desastres Naturales | N |
| Obligaciones | |
| Pensiones y jubilaciones | J |
| Aportaciones a la seguridad social | T |
| Aportaciones a fondos de estabilización | Y |
| Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones | Z |
| Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal) | |

| | |
|---|---|
| Gasto Federalizado | I |
| Participaciones a entidades federativas y municipios | C |
| Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca | D |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores | H |

En anexo se presenta las características generales de la clasificación programática.

| Clasificación Programática | |
|---|--|
| Programas Presupuestarios | Características Generales |
| Programas | |
| Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios | |
| Sujetos a Reglas de Operación | S Definidos en el Presupuesto de Egresos y los que se incorporen en el ejercicio. |
| Otros Subsidios | U Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios. |
| Desempeño de las Funciones | |
| Prestación de Servicios Públicos | E Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: i) Funciones de gobierno. ii) Funciones de desarrollo social. iii) Funciones de desarrollo económico. |
| Provisión de Bienes Públicos | B Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población. |
| Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas | P Actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento. |
| Promoción y fomento | F Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico. |
| Regulación y supervisión | G Actividades destinadas a la reglamentación, verificación e inspección de las actividades económicas y de los agentes del sector privado, social y público. |
| Clasificación Programática | |
| Programas Presupuestarios | Características Generales |

| | | |
|--|---|---|
| Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal) | A | Actividades propias de las Fuerzas Armadas. |
| Específicos | R | Solamente actividades específicas, distintas a las demás modalidades. |
| Proyectos de Inversión | K | Proyectos de inversión sujetos a registro en la Cartera que integra y administra el área competente en la materia. |
| Administrativos y de Apoyo | | |
| Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional | M | Actividades de apoyo administrativo desarrolladas por las oficialías mayores o áreas homólogas. |
| Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión | O | Actividades que realizan la función pública o contraloría para el mejoramiento de la gestión, así como las de los órganos de control y auditoría. |
| Operaciones ajenas | W | Asignaciones de los entes públicos paraestatales para el otorgamiento de préstamos al personal, sindicatos o a otras entidades públicas o privadas y demás erogaciones recuperables, así como las relacionadas con erogaciones que realizan las entidades por cuenta de terceros. |
| Compromisos | | |
| Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional | L | Obligaciones relacionadas con indemnizaciones y obligaciones que se derivan de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente. |
| Desastres Naturales | N | |
| Obligaciones | | |
| Pensiones y jubilaciones | J | Obligaciones de ley relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones. |
| Aportaciones a la seguridad social | T | Obligaciones de ley relacionadas con el pago de aportaciones. |
| Aportaciones a fondos de estabilización | Y | Aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. |
| Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones | Z | Aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria |
| Programas de Gasto Federalizado | | |
| Gasto Federalizado | I | Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33 y otras aportaciones en términos de las disposiciones aplicables, así como gasto federal reasignado a entidades federativas. |
| Participaciones a entidades federativas y municipios | C | |
| Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca | D | |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores | H | |

CAPITULO V. CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO

El Clasificador por Tipo de Gasto relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.

- 1 Gasto Corriente
- 2 Gasto de Capital
- 3 Amortización de la deuda y disminución de pasivos
- 4 Pensiones y Jubilaciones
- 5 Participaciones

A continuación se conceptualizan las siguientes categorías:

1. Gasto Corriente

Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.

2. Gasto de Capital

Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.

3. Amortización de la deuda y disminución de pasivos

Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.

4. Pensiones y Jubilaciones

Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente.

5. Participaciones

Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para las entidades federativas y/o los municipios.

CAPÍTULO VI. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) que cada ente público utilizará como instrumento de la administración financiera gubernamental, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones contables y presupuestarias derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos.

Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Contabilidad, las normas y lineamientos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar,

clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.

Los entes públicos deberán asegurarse que el sistema:

- Refleje la aplicación de los postulados básicos, normas contables generales y específicas e instrumentos que establezca el CONAC;
- Facilite el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos;
- Integre en forma automática todo el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto y el ingreso devengado;
- Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información contable y presupuestaria;
- Refleje un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera de los entes públicos;
- Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas, y
- Facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago.

Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.

En el marco anterior, el Clasificador por Objeto del Gasto permitirá una clasificación de las erogaciones, consistente con criterios internacionales y con criterios contables, claro, preciso, integral y útil, que posibilite un adecuado registro y exposición de las operaciones, y que facilite la interrelación con las cuentas patrimoniales.

El propósito principal del Clasificador por Objeto del Gasto es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

La clasificación por objeto del gasto reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.

El Clasificador por Objeto del Gasto ha sido diseñado con un nivel de desagregación que permite el registro único de las transacciones con incidencia económico-financiera que realiza un ente público, en el marco del presupuesto.

Por ser un instrumento que permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerado la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta, (base del registro de las transacciones económico-financieras) y a su vez permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.

Las clasificaciones de los gastos públicos tienen por finalidad:

- ✚ Ofrecer información valiosa de la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.
- ✚ Permitir identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones previstas en el presupuesto.
- ✚ Facilitar la programación de las adquisiciones de bienes y servicios, y otras acciones relacionadas con administración de bienes del Estado.
- ✚ En el marco del sistema de cuentas gubernamentales, integradas e interrelacionadas, el Clasificador por Objeto del Gasto es uno de los principales elementos para obtener clasificaciones agregadas.
- ✚ Facilitar el ejercicio del control interno y externo de las transacciones de los entes públicos.
- ✚ Promover el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público.
- ✚ Permitir el análisis de los efectos del gasto público y la proyección del mismo.

La estructura del Clasificador por Objeto del Gasto se diseñó con un nivel de desagregación que permite que sus cuentas faciliten el registro único de todas las transacciones con incidencia económica-financiera es por ello que la armonización se realiza a tercer dígito que corresponde a la partida genérica formándose la siguiente estructura:

| CODIFICACIÓN | | | |
|--------------|----------|----------|------------|
| Capítulo | Concepto | Partida | |
| | | Genérica | Específica |
| X000 | XX00 | XXX0 | XXXX |

Capítulo: Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

Concepto: Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.

Partida: Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren y se compone de:

- a) Partida Genérica
- b) Partida Específica

a) La Partida Genérica se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno.

b) La Partida Específica corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (capítulo, concepto y partida genérica), con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas.

Así mismo, las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, podrán determinar los montos mínimos de capitalización de las erogaciones en tanto el CONAC no emita lo conducente.

Las erogaciones para Obra Pública por Administración Directa se asignan conforme al capítulo, concepto y partida genérica que corresponda.

Derivado de la incorporación del tercer nivel -Partida Genérica-, el "Clasificador por Objeto del Gasto", queda integrado de la siguiente forma:

 **RELACIÓN DE CAPÍTULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS GENÉRICAS**

1000 SERVICIOS PERSONALES

1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE

- 111 Dietas
- 112 Haberes
- 113 Sueldos base al personal permanente
- 114 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero

1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO

- 121 Honorarios asimilables a salarios
- 122 Sueldos base al personal eventual
- 123 Retribuciones por servicios de carácter social
- 124 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje

1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

- 131 Primas por años de servicios efectivos prestados
- 132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año
- 133 Horas extraordinarias
- 134 Compensaciones
- 135 Sobrehaberes
- 136 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial
- 137 Honorarios especiales
- 138 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores

1400 SEGURIDAD SOCIAL

- 141 Aportaciones de seguridad social
- 142 Aportaciones a fondos de vivienda
- 143 Aportaciones al sistema para el retiro
- 144 Aportaciones para seguros

1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS

- 151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo
- 152 Indemnizaciones
- 153 Prestaciones y haberes de retiro
- 154 Prestaciones contractuales
- 155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos
- 159 Otras prestaciones sociales y económicas

1600 PREVISIONES

- 161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social

1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS

- 171 Estímulos
- 172 Recompensas

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

- 211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina
- 212 Materiales y útiles de impresión y reproducción
- 213 Material estadístico y geográfico
- 214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
- 215 Material impreso e información digital
- 216 Material de limpieza

- 217 Materiales y útiles de enseñanza
- 218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas

2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

- 221 Productos alimenticios para personas
- 222 Productos alimenticios para animales
- 223 Utensilios para el servicio de alimentación

2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

- 231 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima
- 232 Insumos textiles adquiridos como materia prima
- 233 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima
- 234 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima
- 235 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima
- 236 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima
- 237 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima
- 238 Mercancías adquiridas para su comercialización
- 239 Otros productos adquiridos como materia prima

2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

- 241 Productos minerales no metálicos
- 242 Cemento y productos de concreto
- 243 Cal, yeso y productos de yeso
- 244 Madera y productos de madera
- 245 Vidrio y productos de vidrio
- 246 Material eléctrico y electrónico
- 247 Artículos metálicos para la construcción
- 248 Materiales complementarios
- 249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación

2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO

- 251 Productos químicos básicos
- 252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
- 253 Medicinas y productos farmacéuticos
- 254 Materiales, accesorios y suministros médicos
- 255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
- 256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
- 259 Otros productos químicos

2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

- 261 Combustibles, lubricantes y aditivos
- 262 Carbón y sus derivados

2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

- 271 Vestuario y uniformes
- 272 Prendas de seguridad y protección personal
- 273 Artículos deportivos
- 274 Productos textiles
- 275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir

2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD

- 281 Sustancias y materiales explosivos
- 282 Materiales de seguridad pública
- 283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional

2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

- 291 Herramientas menores
- 292 Refacciones y accesorios menores de edificios
- 293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
- 294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
- 295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio
- 296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
- 297 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad
- 298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
- 299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles

3000 SERVICIOS GENERALES**3100 SERVICIOS BÁSICOS**

- 311 Energía eléctrica
- 312 Gas
- 313 Agua
- 314 Telefonía tradicional
- 315 Telefonía celular
- 316 Servicios de telecomunicaciones y satélites
- 317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información
- 318 Servicios postales y telegráficos
- 319 Servicios integrales y otros servicios

3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

- 321 Arrendamiento de terrenos
- 322 Arrendamiento de edificios
- 323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
- 324 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
- 325 Arrendamiento de equipo de transporte
- 326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
- 327 Arrendamiento de activos intangibles
- 328 Arrendamiento financiero
- 329 Otros arrendamientos

3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

- 331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
- 332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
- 333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información
- 334 Servicios de capacitación
- 335 Servicios de investigación científica y desarrollo
- 336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
- 337 Servicios de protección y seguridad
- 338 Servicios de vigilancia
- 339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales

3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES

- 341 Servicios financieros y bancarios
- 342 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar
- 343 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores
- 344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
- 345 Seguro de bienes patrimoniales
- 346 Almacenaje, envase y embalaje
- 347 Fletes y maniobras
- 348 Comisiones por ventas
- 349 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales

3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

- 351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
- 352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
- 353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información
- 354 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
- 355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
- 356 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad
- 357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta
- 358 Servicios de limpieza y manejo de desechos
- 359 Servicios de jardinería y fumigación

3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

- 361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
- 362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios
- 363 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet
- 364 Servicios de revelado de fotografías
- 365 Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video
- 366 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet
- 369 Otros servicios de información

3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS

- 371 Pasajes aéreos
- 372 Pasajes terrestres
- 373 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales
- 374 Autotransporte
- 375 Viáticos en el país
- 376 Viáticos en el extranjero
- 377 Gastos de instalación y traslado de menaje
- 378 Servicios integrales de traslado y viáticos
- 379 Otros servicios de traslado y hospedaje

3800 SERVICIOS OFICIALES

- 381 Gastos de ceremonial
- 382 Gastos de orden social y cultural
- 383 Congresos y convenciones
- 384 Exposiciones
- 385 Gastos de representación

3900 OTROS SERVICIOS GENERALES

- 391 Servicios funerarios y de cementerios
- 392 Impuestos y derechos
- 393 Impuestos y derechos de importación
- 394 Sentencias y resoluciones por autoridad competente
- 395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones
- 396 Otros gastos por responsabilidades
- 397 Utilidades
- 398 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral
- 399 Otros servicios generales

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**

- 411 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo
- 412 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo
- 413 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial
- 414 Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos
- 415 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras
- 416 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras
- 417 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros
- 418 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras
- 419 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros

4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO

- 421 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras
- 422 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras
- 423 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras
- 424 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios
- 425 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios

4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

- 431 Subsidios a la producción
- 432 Subsidios a la distribución
- 433 Subsidios a la inversión
- 434 Subsidios a la prestación de servicios públicos
- 435 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés
- 436 Subsidios a la vivienda
- 437 Subvenciones al consumo
- 438 Subsidios a entidades federativas y municipios
- 439 Otros subsidios

4400 AYUDAS SOCIALES

- 441 Ayudas sociales a personas
- 442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación
- 443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza
- 444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas
- 445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro
- 446 Ayudas sociales a cooperativas
- 447 Ayudas sociales a entidades de interés público
- 448 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros

4500 PENSIONES Y JUBILACIONES

- 451 Pensiones
- 452 Jubilaciones
- 459 Otras pensiones y jubilaciones

4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS

- 461 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo
- 462 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo
- 463 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial
- 464 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras
- 465 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras
- 466 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras
- 469 Otras transferencias a fideicomisos

4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL

471 Transferencias por obligación de ley

4800 DONATIVOS

481 Donativos a instituciones sin fines de lucro
482 Donativos a entidades federativas
483 Donativos a fideicomisos privados
484 Donativos a fideicomisos estatales
485 Donativos internacionales

4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR

491 Transferencias para gobiernos extranjeros
492 Transferencias para organismos internacionales
493 Transferencias para el sector privado externo

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**

511 Muebles de oficina y estantería
512 Muebles, excepto de oficina y estantería
513 Bienes artísticos, culturales y científicos
514 Objetos de valor
515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
519 Otros mobiliarios y equipos de administración

5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

521 Equipos y aparatos audiovisuales
522 Aparatos deportivos
523 Cámaras fotográficas y de video
529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo

5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

531 Equipo médico y de laboratorio
532 Instrumental médico y de laboratorio

5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE

541 Vehículos y equipo terrestre
542 Carrocerías y remolques
543 Equipo aeroespacial
544 Equipo ferroviario
545 Embarcaciones
549 Otros equipos de transporte

5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD

551 Equipo de defensa y seguridad

5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

561 Maquinaria y equipo agropecuario
562 Maquinaria y equipo industrial
563 Maquinaria y equipo de construcción
564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
565 Equipo de comunicación y telecomunicación
566 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
567 Herramientas y máquinas-herramienta
569 Otros equipos

5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS

571 Bovinos

- 572 Porcinos
- 573 Aves
- 574 Ovinos y caprinos
- 575 Peces y acuicultura
- 576 Equinos
- 577 Especies menores y de zoológico
- 578 Árboles y plantas
- 579 Otros activos biológicos

5800 BIENES INMUEBLES

- 581 Terrenos
- 582 Viviendas
- 583 Edificios no residenciales
- 589 Otros bienes inmuebles

5900 ACTIVOS INTANGIBLES

- 591 Software
- 592 Patentes
- 593 Marcas
- 594 Derechos
- 595 Concesiones
- 596 Franquicias
- 597 Licencias informáticas e intelectuales
- 598 Licencias industriales, comerciales y otras
- 599 Otros activos intangibles

6000 INVERSIÓN PÚBLICA**6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**

- 611 Edificación habitacional
- 612 Edificación no habitacional
- 613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
- 614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización
- 615 Construcción de vías de comunicación
- 616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
- 617 Instalaciones y equipamiento en construcciones
- 619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS

- 621 Edificación habitacional
- 622 Edificación no habitacional
- 623 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
- 624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización
- 625 Construcción de vías de comunicación
- 626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
- 627 Instalaciones y equipamiento en construcciones
- 629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO

- 631 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo
- 632 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo

7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

- 711 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas
- 712 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas

7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL

- 721 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
- 722 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica
- 723 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica
- 724 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica
- 725 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica
- 726 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica
- 727 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez
- 728 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez
- 729 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez

7300 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES

- 731 Bonos
- 732 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica
- 733 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez
- 734 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica
- 735 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez
- 739 Otros valores

7400 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS

- 741 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
- 742 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica
- 743 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica
- 744 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica
- 745 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica
- 746 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica
- 747 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez
- 748 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez
- 749 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez

7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS

- 751 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo
- 752 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo
- 753 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial
- 754 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros
- 755 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros
- 756 Inversiones en fideicomisos públicos financieros
- 757 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas
- 758 Inversiones en fideicomisos de municipios
- 759 Otras inversiones en fideicomisos

7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS

- 761 Depósitos a largo plazo en moneda nacional

762 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera

7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES

791 Contingencias por fenómenos naturales

792 Contingencias socioeconómicas

799 Otras erogaciones especiales

8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

8100 PARTICIPACIONES

811 Fondo general de participaciones

812 Fondo de fomento municipal

813 Participaciones de las entidades federativas a los municipios

814 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas

815 Otros conceptos participables de la Federación a municipios

816 Convenios de colaboración administrativa

8300 APORTACIONES

831 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas

832 Aportaciones de la Federación a municipios

833 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios

834 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social

835 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios

8500 CONVENIOS

851 Convenios de reasignación

852 Convenios de descentralización

853 Otros convenios

9000 DEUDA PÚBLICA

9100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

911 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito

912 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores

913 Amortización de arrendamientos financieros nacionales

914 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito

915 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales

916 Amortización de la deuda bilateral

917 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores

918 Amortización de arrendamientos financieros internacionales

9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA

921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito

922 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores

923 Intereses por arrendamientos financieros nacionales

924 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito

925 Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales

926 Intereses de la deuda bilateral

927 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior

928 Intereses por arrendamientos financieros internacionales

9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

931 Comisiones de la deuda pública interna

932 Comisiones de la deuda pública externa

9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

941 Gastos de la deuda pública interna

942 Gastos de la deuda pública externa

9500 COSTO POR COBERTURAS

951 Costos por coberturas

9600 APOYOS FINANCIEROS

961 Apoyos a intermediarios financieros

962 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional

9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)

991 ADEFAS

 **DEFINICIÓN DE CAPÍTULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS GENÉRICAS****1000 SERVICIOS PERSONALES**

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

111 Dietas

Asignaciones para remuneraciones a los Diputados, Senadores, Asambleístas, Regidores y Síndicos.

112 Haberes

Asignaciones para remuneraciones al personal que desempeña sus servicios en el ejército, fuerza aérea y armada nacionales.

113 Sueldos base al personal permanente

Asignaciones para remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en los entes públicos. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con los catálogos institucionales de puestos de los entes públicos.

114 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones del personal al Servicio Exterior Mexicano y de Servicios Especiales en el Extranjero, así como representaciones estatales y municipales en el extranjero. Incluye las variaciones del factor de ajuste: importancia relativa de la oficina de adscripción; costo de la vida en el lugar de adscripción y condiciones de dificultad de la vida en cada adscripción. Dichas remuneraciones son cubiertas exclusivamente al personal que labore en esas representaciones en el exterior.

1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

121 Honorarios asimilables a salarios

Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables. Esta partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el Capítulo 3000 Servicios Generales.

122 Sueldos base al personal eventual

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones para el pago al personal de carácter transitorio que preste sus servicios en los entes públicos.

123 Retribuciones por servicios de carácter social

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones a profesionistas de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en los entes públicos.

124 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje

Asignaciones destinadas a cubrir las retribuciones de los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje, durante el tiempo por el cual fueron elegidos por la convención correspondiente, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. Esta partida no estará sujeta al pago de las cuotas y aportaciones por concepto de seguridad social.

1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

131 Primas por años de servicios efectivos prestados

Asignaciones adicionales como complemento al sueldo del personal al servicio de los entes públicos, por años de servicios efectivos prestados, de acuerdo con la legislación aplicable.

132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año

Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones o preste sus servicios en domingo; aguinaldo o gratificación de fin de año al personal civil y militar al servicio de los entes públicos.

133 Horas extraordinarias

Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal de los entes públicos por servicios prestados en horas que se realizan excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias o turnos opcionales.

134 Compensaciones

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones que determinen las disposiciones aplicables.

135 Sobrehaberes

Remuneraciones adicionales que se cubre al personal militar en activo en atención al incremento en el costo de la vida o insalubridad del lugar donde preste sus servicios.

136 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial

Remuneraciones a los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacionales, titulados en profesiones de los distintos servicios militares, por el desempeño de comisiones dentro del Ramo y que pertenezcan a la milicia permanente; remuneraciones a generales, jefes y oficiales investidos conforme a las leyes y ordenanzas del mando militar, de una corporación del ejército o de una unidad de la armada. Su cuota no podrá variar durante el ejercicio fiscal respectivo. Remuneraciones a los miembros del ejército y la armada por el desempeño de una comisión que no sea la propia de su cargo, como en los Estados Mayores de los Secretarios y Subsecretarios, Ayudantía del Oficial Mayor y Jefes de Sección de los diversos Departamentos de la Secretaría de la Defensa Nacional y ayudantía de los funcionarios superiores de la Secretaría de Marina; remuneraciones a los miembros del ejército y la armada, que habitualmente desempeñan servicios en unidades aéreas de las Fuerzas Armadas Mexicanas remuneraciones complementarias a los haberes de los generales del ejército y fuerza aérea, así como de los almirantes de la armada que sean autorizadas por el titular del Ramo y las que éste mismo autorice en casos especiales para los jefes y oficiales del ejército y fuerza aérea, capitanes y oficiales de la armada.

137 Honorarios especiales

Asignaciones destinadas a cubrir los honorarios que correspondan a los representantes de la Hacienda Pública por su intervención en los juicios sucesorios, siempre y cuando el impuesto se hubiere determinado con base en la liquidación formulada por los mismos; a los notificadores especiales en el cobro de impuestos, derechos, multas y arrendamientos, así como a los agentes y subagentes fiscales y postales. Comprende las remuneraciones y gastos del personal designado para realizar inspecciones o intervenciones especiales, así como los programas de presencia fiscal. Estas asignaciones se cubrirán por compromisos devengados durante el año y no se aceptarán los compromisos de ejercicios anteriores.

138 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores

Incluye retribución a los empleados de los entes públicos por su participación en la vigilancia del cumplimiento de las leyes y custodia de valores.

1400 SEGURIDAD SOCIAL

Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

141 Aportaciones de seguridad social

Asignaciones destinadas a cubrir la aportación de los entes públicos, por concepto de seguridad social, en los términos de la legislación vigente.

142 Aportaciones a fondos de vivienda

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones que corresponden a los entes públicos para proporcionar vivienda a su personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

143 Aportaciones al sistema para el retiro

Asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones de los entes públicos a favor del Sistema para el Retiro, correspondientes a los trabajadores al servicio de los mismos.

144 Aportaciones para seguros

Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a los entes públicos por concepto de seguro de vida, seguro de gastos médicos del personal a su servicio; así como, los seguros de responsabilidad civil y asistencia legal, en los términos de la legislación vigente. Incluye las primas que corresponden al Gobierno Federal por concepto de seguro de vida del personal militar.

1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS

Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo

Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a los entes públicos para la constitución del fondo de ahorro del personal civil, según acuerdos contractuales establecidos. Incluye cuotas para la constitución del fondo de ahorro, y cuotas para el fondo de trabajo del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos que corresponden al Gobierno Federal para la constitución de este fondo, en los términos de la Ley del ISSFAM.

152 Indemnizaciones

Asignaciones destinadas a cubrir indemnizaciones al personal conforme a la legislación aplicable; tales como: por accidente de trabajo, por despido, entre otros.

153 Prestaciones y haberes de retiro

Erogaciones que los entes públicos realizan en beneficio de sus empleados por jubilaciones, haberes de retiro, pensiones, retiro voluntario entre otros, cuando estas prestaciones no sean

cubiertas por las instituciones de seguridad social. Incluye las asignaciones por concepto de aguinaldo a favor de pensionistas, cuyo pago se realice con cargo al erario. Incluye compensaciones de retiro a favor del personal del Servicio Exterior Mexicano, en los términos de la ley de la materia.

154 Prestaciones contractuales

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo.

155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos

Erogaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determinen los entes públicos o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en el capítulo 3000 Servicios Generales.

159 Otras prestaciones sociales y económicas

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere la partida 154 Prestaciones contractuales.

1600 PREVISIONES

Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas y, en su caso, otras medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Las partidas de este concepto no se ejercerán en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos.

161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social

Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, creación de plazas, aportaciones en términos de seguridad social u otras medidas de carácter laboral o económico de los servidores públicos que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Esta partida no se ejercerá en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos. Estas se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.

1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS

Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de los entes públicos, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

171 Estímulos

Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos al personal de los entes públicos por productividad, desempeño, calidad, acreditación por titulación de licenciatura, años de servicio, puntualidad y asistencia, entre otros; de acuerdo con la normatividad aplicable.

172 Recompensas

Asignaciones destinadas a premiar el heroísmo, capacidad profesional, servicios a la Patria o demás hechos meritorios; así como a la distinguida actuación del personal militar o civil, que redunde en beneficio de la Armada de México, se otorgarán de acuerdo con la legislación vigente.

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpia-tipos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.

212 Materiales y útiles de impresión y reproducción

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos y demás materiales y útiles para el mismo fin. Incluye rollos fotográficos.

213 Material estadístico y geográfico

Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y socio-demográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos y geodésicos, mapas, planos, fotografías aéreas y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica.

214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones

Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: tóner, medios ópticos y magnéticos, apuntadores y protectores, entre otros.

215 Material impreso e información digital

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos distintos a la adquisición de bienes intangibles (software). Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de placas, clichés y grabados. Excluye conceptos considerados en la partida 213 Material estadístico y geográfico.

216 Material de limpieza

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.

217 Materiales y útiles de enseñanza

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico así como materiales y suministros necesarios para las funciones educativas.

218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, tales como: pasaportes, certificados especiales, formas valoradas, placas de tránsito, licencias de conducir, entre otras.

2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras. Excluye los gastos por alimentación previstos en los conceptos 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800 Servicios Oficiales.

221 Productos alimenticios para personas

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales y recreativos, cautivos y reos en proceso de readaptación social, repatriados y extraditados, personal que realiza labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción; derivado de programas que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública. Excluye Viáticos (partidas 375 y 376), gastos derivados del concepto 3800 Servicios Oficiales y 133 Horas Extraordinarias no justificadas.

222 Productos alimenticios para animales

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de los entes públicos, tales como: forrajes frescos y achicalados, alimentos preparados, entre otros, así como los demás gastos necesarios para la alimentación de los mismos.

223 Utensilios para el servicio de alimentación

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo.

2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación de los entes públicos, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes adquieren para su comercialización.

231 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, de naturaleza vegetal y animal que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

232 Insumos textiles adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos textiles como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

233 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de papel, cartón e impresos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

234 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas del concepto 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos este Clasificador.

235 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos farmacéuticos y botánicos, productos antisépticos de uso farmacéutico, sustancias para diagnóstico, complementos alimenticios, plasmas y otros derivados de la sangre y productos médicos veterinarios, entre otros, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

236 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos y a base de minerales no metálicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

237 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de cuero, piel, plástico y hule como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

238 Mercancías adquiridas para su comercialización

Artículos o bienes no duraderos que adquiere la entidad para destinarlos a la comercialización de acuerdo con el giro normal de actividades del ente público.

239 Otros productos adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros productos no considerados en las partidas anteriores de este concepto, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

240 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

241 Productos minerales no metálicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.

242 Cemento y productos de concreto

Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.

243 Cal, yeso y productos de yeso

Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de

carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.

244 Madera y productos de madera

Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.

245 Vidrio y productos de vidrio

Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.

246 Material eléctrico y electrónico

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.

247 Artículos metálicos para la construcción

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.

248 Materiales complementarios

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: tapices, pisos, persianas y demás accesorios.

249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.

250 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO

Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

251 Productos químicos básicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.

252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.

253 Medicinas y productos farmacéuticos

Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros,

plasma, oxígeno, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos.

254 Materiales, accesorios y suministros médicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.

255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.

256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.

259 Otros productos químicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.

2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.

261 Combustibles, lubricantes y aditivos

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diesel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros. Excluye el petróleo crudo y gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.

262 Carbón y sus derivados

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos derivados de la coquización del carbón y las briquetas de carbón. Excluye el carbón utilizado como materia prima.

2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

271 Vestuario y uniformes

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.

272 Prendas de seguridad y protección personal

Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o

materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones y demás prendas distintas de las prendas de protección para seguridad pública y nacional.

273 Artículos deportivos

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que los entes públicos realizan en cumplimiento de su función pública.

274 Productos textiles

Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.

275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir

Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.

2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

281 Sustancias y materiales explosivos

Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias explosivas y sus accesorios (fusibles de seguridad y detonantes) tales como: pólvora, dinamita, cordita, trinitrotolueno, amatol, tetril, fulminantes, entre otros.

282 Materiales de seguridad pública

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de suministros propios de la industria militar y de seguridad pública tales como: municiones, espoletas, cargas, granadas, cartuchos, balas, entre otros.

283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de protección propias para el desempeño de las funciones de seguridad pública y nacional, tales como: escudos, protectores, macanas, cascos policiales y militares, chalecos blindados, máscaras y demás prendas para el mismo fin.

2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

291 Herramientas menores

Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para sequetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiqués, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

292 Refacciones y accesorios menores de edificios

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.

293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.

294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información

Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.

295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.

296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte

Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.

297 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de refacciones para todo tipo de equipos de defensa y seguridad referidos en la partida 551 Equipo de defensa y seguridad, entre otros.

298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos

Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.

3000 SERVICIOS GENERALES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

3100 SERVICIOS BÁSICOS

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.

311 Energía eléctrica

Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye alumbrado público.

312 Gas

Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.

313 Agua

Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.

314 Telefonía tradicional

Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.

315 Telefonía celular

Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.

316 Servicios de telecomunicaciones y satélites

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la radiolocalización unidireccional o sistema de comunicación personal y selectiva de alerta, sin mensaje, o con un mensaje definido compuesto por caracteres numéricos o alfanuméricos. Incluye servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, red digital integrada y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional.

317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información

Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.

318 Servicios postales y telegráficos

Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, gubernamental y privado a través de los establecimientos de mensajería y paquetería y servicio telegráfico nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.

319 Servicios integrales y otros servicios

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto. Incluye servicios de telecomunicaciones especializadas no clasificadas en otra parte, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones, operación de estaciones de radar, telecomunicaciones transoceánicas.

3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.

321 Arrendamiento de terrenos

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.

322 Arrendamiento de edificios

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, entre otros.

323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las funciones oficiales. Incluye bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo de cómputo, impresoras y fotocopiadoras, entre otras.

324 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

325 Arrendamiento de equipo de transporte

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de transporte, ya sea terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial.

326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción, la minería, actividades forestales, entre otras. Ejemplo: cribadoras, demolidoras, excavadoras, mezcladoras, revolventadoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción, equipo para la extracción de petróleo y gas, sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas, entre otros.

327 Arrendamiento de activos intangibles

Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.

328 Arrendamiento financiero

Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.

329 Otros arrendamientos

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, sustancias y productos químicos, sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo médico como muletas y tanques de oxígeno. Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales.

3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales.

331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados

Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios de mecanografía, elaboración de programas computacionales de contabilidad.

332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas

Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el

uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva.

333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales. Excluye: Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.

334 Servicios de capacitación

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan los entes públicos. Excluye las erogaciones por capacitación correspondientes a las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.

335 Servicios de investigación científica y desarrollo

Asignaciones destinadas a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología).

336 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos; digitalización de documentos oficiales, fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines. Incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales, transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias; servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores. Incluye servicios de impresión de documentos oficiales necesarios tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población; servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo. Incluye gastos como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos. Excluye las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en las partidas correspondientes al concepto 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad.

337 Servicios de protección y seguridad

Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema. Incluye los recursos para la

contratación temporal de personas y la adquisición de materiales y servicios necesarios para tales efectos. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este clasificador cuando corresponda a programas, investigaciones, acciones y actividades diferentes de los especiales sujetos a esta partida.

338 Servicios de vigilancia

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de los entes públicos como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad.

339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales

Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.

340 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.

341 Servicios financieros y bancarios

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de los entes públicos, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.

342 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de cobranza, investigación crediticia y recopilación de información sobre solvencia financiera de personas o negocios.

343 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros por guarda, custodia, traslado de valores y otros gastos inherentes a la recaudación.

344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas

Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de los entes públicos, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida: Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.

345 Seguro de bienes patrimoniales

Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal civil y militar o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.

346 Almacenaje, envase y embalaje

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.

347 Fletes y maniobras

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros, que no requieren de equipo especializado (camiones de redilas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga general), como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado (equipo de refrigeración, equipo para transportar materiales y residuos peligrosos, plataformas para carga especializada y mudanzas).

348 Comisiones por ventas

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de comisiones a personas físicas, ya sean: profesionistas, técnico, expertos o peritos, así como a las personas morales, con las cuáles se tenga celebrado contrato respectivo, por los servicios de venta prestados a los entes públicos.

349 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales

Otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás partidas anteriores de este concepto. Incluye casetas telefónicas sin operar las redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes. Excluye: cálculo de impuestos y preparación de formatos para la declaración de impuestos, al procesamiento de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos por teléfono y a los servicios de correo electrónico.

350 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad de la Nación o al servicio de los entes públicos, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.

352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.

353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.

354 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos.

356 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de defensa y seguridad.

357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramienta, propiedad o al servicio de los entes públicos tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye el mantenimiento de plantas e instalaciones productivas y el pago de deducibles de seguros.

358 Servicios de limpieza y manejo de desechos

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección, higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de los entes públicos. Servicios de manejo de desechos y remediación, como recolección y manejo de desechos, operación de sitios para enterrar desechos (confinamiento), la recuperación y clasificación de materiales reciclables y rehabilitación de limpieza de zonas contaminadas.

359 Servicios de jardinería y fumigación

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.

3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para los entes públicos. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información.

361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.

362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios de los entes públicos que generan un ingreso para el Estado. Incluye el diseño y conceptualización de campañas publicitarias; preproducción, producción, postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de campañas; así como los gastos derivados de la contratación de

personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan productos o servicios.

363 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.

364 Servicios de revelado de fotografías

Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.

365 Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video

Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulado, subtítulo, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria fílmica y del video (crestomatía y servicios prestados por laboratorios fílmicos).

366 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet

Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente.

369 Otros servicios de información

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de los entes públicos, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.

3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

371 Pasajes aéreos

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

372 Pasajes terrestres

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

373 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía marítima, lacustre y fluvial en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

374 Autotransporte

Asignaciones destinadas al autotransporte tanto de mercancías que no requieren de equipo especializado y que normalmente se transportan en camiones de caja o en contenedores, como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases, etc.) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado.

375 Viáticos en el país

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.

376 Viáticos en el extranjero

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.

377 Gastos de instalación y traslado de menaje

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que ocasione la instalación del personal civil o militar, diplomático y consular al servicio de los entes públicos, cuando en el desempeño de funciones oficiales dentro o fuera del país, se requiera su permanencia fuera de su residencia en forma transitoria o permanente. Incluye, en su caso, el traslado de menaje de casa. Excluye los pagos de viáticos y pasajes.

378 Servicios integrales de traslado y viáticos

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen los entes públicos por la contratación con personas físicas y morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para los entes públicos.

379 Otros servicios de traslado y hospedaje

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.

380 SERVICIOS OFICIALES

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.

381 Gastos de ceremonial

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de organización y ejecución de recepciones de los titulares de los entes públicos al personal del Cuerpo Diplomático acreditado y personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio nacional, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realicen en el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornos, escenografía, entre otros.

382 Gastos de orden social y cultural

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.

383 Congresos y convenciones

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.

384 Exposiciones

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.

385 Gastos de representación

Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que estén adscritos.

3900 OTROS SERVICIOS GENERALES

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.

391 Servicios funerarios y de cementerios

Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos, civiles y militares al servicio de los entes públicos, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario, a excepción de los miembros del servicio exterior que perezcan fuera del país. Asimismo, con cargo a esta partida se cubrirán apoyos a los militares en activo o retirados para gastos de sepelio en caso de fallecimiento de sus dependientes económicos. Incluye los gastos por concepto de honores póstumos a quienes por sus méritos o servicios se considere conveniente tributar; gastos de inhumación de los alumnos internos en las escuelas de la federación y, en los casos de que los cuerpos no sean reclamados, de los militares que fallezcan en prisión cumpliendo sentencia condenatoria.

392 Impuestos y derechos

Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la venta de productos y servicios al extranjero, gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye impuestos y derechos de importación.

393 Impuestos y derechos de importación

Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero

394 Sentencias y resoluciones por autoridad competente

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.

395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.

396 Otros gastos por responsabilidades

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de los entes públicos que deriven del robo o extravío de recursos públicos que no sean recuperables e impliquen afectar su presupuesto disponible. Incluye erogaciones de los entes públicos que se deriven de la responsabilidad civil, montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas, los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de este concepto, que impliquen afectar el presupuesto disponible del ente público. Excluye las recuperaciones de recursos que se realicen por los diversos medios establecidos por las disposiciones aplicables, como es el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario en el caso de los entes públicos.

397 Utilidades

Asignaciones destinadas por las empresas de participación estatal al pago de utilidades, en los términos de las disposiciones aplicables.

398 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral

Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo de los entes públicos en los términos de las leyes correspondientes.

399 Otros servicios generales

Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas anteriores y por realización de actividades propias de la función pública, entre otros. Incluye también con motivo de las actividades de coordinación del Ejecutivo Federal con el Presidente Electo, durante la segunda mitad del año en que termine el periodo presidencial, para el desarrollo de los trabajos cuya aplicación tendrá repercusiones para la nueva administración, como la participación en la elaboración de la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como otras actividades durante la etapa de transición.

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO

Asignaciones destinadas, en su caso, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

411 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo

Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Ejecutivo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

412 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo

Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

413 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial

Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Judicial, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

414 Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos

Asignaciones presupuestarias destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

415 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras

Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.

416 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras

Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.

417 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros

Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.

418 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras

Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.

419 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros

Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.

4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO

Asignaciones destinadas, en su caso, a entes públicos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

421 Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresariales y no financieras

Asignaciones a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.

422 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.

423 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras

Asignaciones internas que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras de control presupuestario indirecto, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.

424 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de los estados, municipios y Distrito Federal, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones y que no corresponden a conceptos incluidos en el Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones.

425 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, que se otorgan a fideicomisos de entidades federativas y municipios para que ejecuten acciones que se les han encomendado.

4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

431 Subsidios a la producción

Asignaciones destinadas a promover y fomentar la producción y transformación de bienes y servicios.

432 Subsidios a la distribución

Asignaciones destinadas a las empresas para promover la comercialización y distribución de los bienes y servicios básicos.

433 Subsidios a la inversión

Asignaciones destinadas a las empresas para mantener y promover la inversión de los sectores social y privado en actividades económicas estratégicas.

434 Subsidios a la prestación de servicios públicos

Asignaciones destinadas a las empresas para promover la prestación de servicios públicos.

435 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés

Asignaciones destinadas a las instituciones financieras para cubrir los diferenciales generados en las operaciones financieras realizadas para el desarrollo y fomento de actividades prioritarias; mediante la aplicación de tasas preferenciales en los créditos otorgados, cuando el fondeo se realiza a tasas de mercado.

436 Subsidios a la vivienda

Asignaciones destinadas a otorgar subsidios a través de sociedades hipotecarias, fondos y fideicomisos, para la construcción y adquisición de vivienda, preferentemente a tasas de interés social.

437 Subvenciones al consumo

Asignaciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.

438 Subsidios a entidades federativas y municipios

Asignaciones destinadas a favor de entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en su fortalecimiento financiero y, en caso de desastres naturales o contingencias económicas, así como para dar cumplimiento a convenios suscritos.

439 Otros subsidios

Asignaciones otorgadas para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, cuyo objeto no haya sido considerado en las partidas anteriores de este concepto.

4400 AYUDAS SOCIALES

Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

441 Ayudas sociales a personas

Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.

442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación

Asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza

Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.

444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas

Asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas. Incluye las erogaciones corrientes de los investigadores.

445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro

Asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de los objetivos del ente público otorgante.

446 Ayudas sociales a cooperativas

Asignaciones destinadas a promover el cooperativismo.

447 Ayudas sociales a entidades de interés público

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realizan los institutos electorales a los partidos políticos.

448 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros

Asignaciones destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.

4500 PENSIONES Y JUBILACIONES

Asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

451 Pensiones

Asignaciones para el pago a pensionistas o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

452 Jubilaciones

Asignaciones para el pago a jubilados, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

459 Otras pensiones y jubilaciones

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que no estén consideradas en las partidas anteriores de este concepto como son: el pago de sumas aseguradas y prestaciones económicas no consideradas en los conceptos anteriores.

460 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS

Asignaciones que se otorgan a fideicomisos, mandatos y otros análogos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

461 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Ejecutivo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

462 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Legislativo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

463 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a Fideicomisos del Poder Judicial no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

464 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos no empresariales y no financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado.

465 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.

466 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.

469 Otras transferencias a fideicomisos

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a otros fideicomisos no clasificados en las partidas anteriores, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.

4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario, distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales" o en el concepto 4500 "Pensiones y Jubilaciones".

471 Transferencias por obligación de ley

Asignaciones destinadas a cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Estado de carácter estatutario y para seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales".

4800 DONATIVOS

Asignaciones que los entes públicos destinan por causa de utilidad social para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

481 Donativos a instituciones sin fines de lucro

Asignaciones destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Incluye las asignaciones en dinero o en especie destinadas a instituciones, tales como: escuelas, institutos, universidades, centros de investigación, hospitales, museos, fundaciones, entre otros.

482 Donativos a entidades federativas

Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas o sus municipios para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

483 Donativos a fideicomisos privados

Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos privados, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

484 Donativos a fideicomisos estatales

Asignaciones que los entes públicos otorgan en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

485 Donativos internacionales

Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR

Asignaciones que se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales. Derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

491 Transferencias para gobiernos extranjeros

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

492 Transferencias para organismos internacionales

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

493 Transferencias para el sector privado externo

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

511 Muebles de oficina y estantería

Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.

512 Muebles, excepto de oficina y estantería

Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.

513 Bienes artísticos, culturales y científicos

Asignaciones destinadas a cubrir adquisición de obras y colecciones de carácter histórico y cultural de manera permanente de bienes artísticos y culturales como colecciones de pinturas, esculturas, cuadros, etc.

514 Objetos de valor

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de bienes producidos de considerable valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valor y no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, comprenden: piedras y metales preciosos como diamantes, el oro no monetario, el platino y la plata, que no se pretende utilizar como insumos intermedios en procesos de producción.

515 Equipo de cómputo y de tecnología de la información

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios

mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, fax y teléfono y arneses, entre otras.

519 Otros mobiliarios y equipos de administración

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopiadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voceo, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incrementa los activos fijos de las mismas.

520 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

521 Equipos y aparatos audiovisuales

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.

522 Aparatos deportivos

Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.

523 Cámaras fotográficas y de video

Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.

529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo

Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.

530 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a esta partida.

531 Equipo médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhala-terapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica y equipo de rescate y salvamento.

532 Instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.

5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

541 Vehículos y equipo terrestre

Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, revolvedores y tracto-camiones, entre otros.

542 Carrocerías y remolques

Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.

543 Equipo aeroespacial

Asignaciones destinadas a la adquisición de aviones y demás objetos que vuelan, incluso motores, excluye navegación y medición.

544 Equipo ferroviario

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para el transporte ferroviario, tales como: locomotoras, vagones de pasajeros y de carga, transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para mantenimiento. Excluye equipo de señalización férrea.

545 Embarcaciones

Asignaciones destinadas a la adquisición de buques, yates, submarinos, embarcaciones de recreo y deportes, canoas y en general, embarcaciones, con o sin motor, diseñadas para la navegación marítima, costera, fluvial y lacustre, plataformas no diseñadas para la navegación pero que son de uso marítimo, tales como: dragas, buques faro, plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros. Incluye material para construcción de embarcaciones. Excluye motores fuera de borda, de sistema eléctrico y electrónico, de balsas de hule, de plástico no rígido.

549 Otros equipos de transporte

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.

5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD

Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

551 Equipo de defensa y seguridad

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo y maquinaria para las funciones de defensa y seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, tales como: tanques, lanzacohetes, cañones, fusiles, pistolas, metralletas, morteros, lanza llamas, espadas, bayonetas, cargadores, cureñas, entre otros.

5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adquisición de herramientas y máquinas-herramientas.

Adicionalmente comprende las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

561 Maquinaria y equipo agropecuario

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en actividades agropecuarias, tales como: tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, sembradoras, cultivadoras, espolveadoras, aspersores e implementos agrícolas, entre otros. Incluye maquinaria y equipo pecuario, tales como: ordeñadoras, equipo para la preparación de alimentos para el ganado, para la avicultura y para la cría de animales.

562 Maquinaria y equipo industrial

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.

563 Maquinaria y equipo de construcción

Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción, tales como: quebradoras, revolvedoras, palas mecánicas, tractores oruga, moto-conformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, bulldozers, mezcladoras de concreto, entre otros.

564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial

Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.

565 Equipo de comunicación y telecomunicación

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de telex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin.

566 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida 515 Equipo de cómputo y de tecnología de la información.

567 Herramientas y máquinas-herramienta

Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros, martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de los entes públicos.

569 Otros equipos

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.

5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

571 Bovinos

Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino en todas sus fases: producción de carne, cría y explotación de ganado bovino para reemplazos de ganado bovino lechero.

572 Porcinos

Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases en granjas, patios y azoteas.

573 Aves

Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, aves para producción de huevo fértil y para plato, gallinas productoras de huevo fértil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y huevo como: patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, emúes y otras.

574 Ovinos y caprinos

Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos.

575 Peces y acuicultura

Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye acuicultura vegetal.

576 Equinos

Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos, tales como: caballos, mulas, burros y otros. Excluye servicio de pensión para equinos.

577 Especies menores y de zoológico

Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico, tales como: abejas, colmenas, conejos, chinchillas, zorros, perros, gatos, gallos de pelea, aves de ornato, cisnes, pavos reales, flamencos, gusanos de seda, llamas, venados, animales de laboratorio, entre otros.

578 Árboles y plantas

Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.

579 Otros activos biológicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos, tales como: semen como material reproductivo y todos los que sean capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos.

580 BIENES INMUEBLES

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes inmuebles, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización, incluye las asignaciones destinadas a los Proyectos de Prestación de Servicios relativos cuando se realicen por causas de interés público.

581 Terrenos

Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de los entes públicos.

582 Viviendas

Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridos por los entes públicos para sus actividades. Incluye: garajes y otras estructuras asociadas requeridas.

583 Edificios no residenciales

Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requieren los entes públicos para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas.

589 Otros bienes inmuebles

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por los entes públicos no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.

5900 ACTIVOS INTANGIBLES

Asignaciones para la adquisición de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, como por ejemplo: software, licencias, patentes, marcas, derechos, concesiones y franquicias.

591 Software

Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.

592 Patentes

Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivientes producidos en forma artificial, entre otros.

593 Marcas

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de los entes públicos.

594 Derechos

Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.

595 Concesiones

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.

596 Franquicias

Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo de relación contractual entre dos personas jurídicas: franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante cede al franquiciatario la licencia de una marca así como los métodos y el saber hacer lo necesario (know-how) de su negocio a cambio de una cuota periódica).

597 Licencias informáticas e intelectuales

Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.

598 Licencias industriales, comerciales y otras

Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.

599 Otros activos intangibles

Asignaciones destinadas atenderá cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.

6000 INVERSIÓN PÚBLICA

Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

611 Edificación habitacional

Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

612 Edificación no habitacional

Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones

Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización

Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

615 Construcción de vías de comunicación

Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada

Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

617 Instalaciones y equipamiento en construcciones

Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones, Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS

Asignaciones para construcciones en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

621 Edificación habitacional

Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

622 Edificación no habitacional

Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

623 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones

Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización

Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

625 Construcción de vías de comunicación

Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada

Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

627 Instalaciones y equipamiento en construcciones

Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de

aluminio e impermeabilización. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO

Erogaciones realizadas por los entes públicos con la finalidad de ejecutar proyectos de desarrollo productivo, económico y social y otros. Incluye el costo de la preparación de proyectos.

631 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo

Asignaciones destinadas a los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo (PPS), denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares, hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.

632 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo

Asignaciones destinadas a la Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo PPS, denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.

7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Asignaciones destinadas al otorgamiento de créditos en forma directa o mediante fondos y fideicomisos a favor de los sectores social y privado, o de los municipios, para el financiamiento de acciones para el impulso de actividades productivas de acuerdo con a las políticas, normas y disposiciones aplicables.

711 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas.

Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos al sector social y privado, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.

712 Créditos otorgados por entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas

Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos a municipios, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.

7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL

Asignaciones para aportar capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital a entidades paraestatales y empresas privadas; así como a organismos nacionales e internacionales.

721 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos descentralizados, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales no

empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.

722 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en empresas públicas no financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.

723 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en instituciones financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las instituciones paraestatales públicas financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.

724 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector privado, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.

725 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos internacionales. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de los organismos internacionales, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.

726 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector externo, diferente de organismos internacionales, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para quien los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector Externo, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.

727 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector público, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.

728 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de la liquidez

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.

729 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de la liquidez

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector externo, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.

7300 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES

Asignaciones destinadas a financiar la adquisición de títulos y valores representativos de deuda. Excluye los depósitos temporales efectuados en el mercado de valores o de capitales por la intermediación de instituciones financieras.

731 Bonos

Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de títulos o bonos emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, con fines de administración de la liquidez

732 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica

Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de política económica

733 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez

Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de administración de la liquidez.

734 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica

Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.

735 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez

Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.

739 Otros valores

Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de cualquier otro tipo de valores crediticios no comprendidos en las partidas precedentes de este concepto, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.

740 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entes públicos y al sector privado.

741 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.

742 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica.

743 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica.

744 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica.

745 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector privado, tales como: préstamos al personal, a sindicatos y demás erogaciones recuperables, con fines de política económica.

746 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica.

747 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos entre entes públicos con fines de gestión de liquidez.

748 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez.

749 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez.

7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS

Asignación a fideicomisos, mandatos y otros análogos para constituir o incrementar su patrimonio.

751 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Ejecutivo, con fines de política económica.

752 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Legislativo, con fines de política económica.

753 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Judicial, con fines de política económica.

754 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos no empresariales y no financieros, con fines de política económica.

755 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con fines de política económica.

756 Inversiones en fideicomisos públicos financieros

Asignaciones destinadas para construir o incrementar a fideicomisos públicos financieros, con fines de política económica.

757 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas

Asignaciones a fideicomisos a favor de entidades federativas, con fines de política económica.

758 Inversiones en fideicomisos de municipios

Asignaciones a fideicomisos de municipios con fines de política económica.

759 Otras inversiones en fideicomisos

Asignaciones destinadas para construir o incrementar otros fideicomisos no clasificados en las partidas anteriores, con fines de política económica.

760 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS

Asignaciones destinadas a inversiones financieras no comprendidas en conceptos anteriores, tales como: la inversión en capital de trabajo en instituciones que se ocupan de actividades comerciales como son las tiendas y farmacias del ISSSTE e instituciones similares.

761 Depósitos a largo plazo en moneda nacional

Asignaciones destinadas a colocaciones a largo plazo en moneda nacional.

762 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera

Asignaciones destinadas a colocaciones financieras a largo plazo en moneda extranjera.

790 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES

Provisiones presupuestarias para hacer frente a las erogaciones que se deriven de contingencias o fenómenos climáticos, meteorológicos o económicos, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos.

791 Contingencias por fenómenos naturales

Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de fenómenos naturales, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.

792 Contingencias socioeconómicas

Provisiones presupuestarias destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.

799 Otras erogaciones especiales

Provisiones presupuestarias para otras erogaciones especiales, éstas se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.

800 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

8100 PARTICIPACIONES

Recursos que corresponden a los estados y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

811 Fondo general de participaciones

Asignaciones de recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las estimaciones de participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los estados, municipios y Distrito Federal.

812 Fondo de fomento municipal

Asignaciones que prevén estimaciones por el porcentaje del importe total que se distribuye entre las entidades federativas y de la parte correspondiente en materia de derechos.

813 Participaciones de las entidades federativas a los municipios

Recursos de los estados a los municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

814 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas

Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas, que conforme a la fórmula establecida se estima deben recibir las entidades federativas por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a las entidades federativas que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.

815 Otros conceptos participables de la Federación a municipios

Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas que, conforme a la fórmula establecida, se estima deben recibir los municipios por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a los municipios que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.

816 Convenios de colaboración administrativa

Asignaciones destinadas a cubrir los incentivos derivados de convenios de colaboración administrativa que se celebren con otros órdenes de gobierno.

8300 APORTACIONES

Recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

831 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los estados y Distrito Federal.

832 Aportaciones de la Federación a municipios

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los municipios.

833 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.

834 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones anuales para cada familia beneficiaria del Sistema de Protección Social en Salud, conforme al porcentaje y, en su caso, las actualizaciones que se determinen conforme a la Ley General de Salud.

835 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios

Recursos destinados a compensar la disminución en ingresos participables a las entidades federativas y municipios.

8500 CONVENIOS

Recursos asignados a un ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

851 Convenios de reasignación

Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.

852 Convenios de descentralización

Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.

853 Otros Convenios

Asignaciones destinadas a otros convenios no especificados en las partidas anteriores que celebran los entes públicos.

9000 DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

9100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas

de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

911 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los créditos contraídos en moneda nacional con instituciones de crédito establecidas en el territorio nacional.

912 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores

Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de valores por los entes públicos en territorio nacional.

913 Amortización de arrendamientos financieros nacionales

Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras nacionales o en el que su pago esté convenido en moneda nacional.

914 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal, derivado de los créditos contraídos en moneda extranjera con bancos establecidos fuera del territorio nacional.

915 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal de los financiamientos contratados con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.

916 Amortización de la deuda bilateral

Asignaciones para el pago del principal derivado de los financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros a través de sus instituciones de crédito.

917 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores

Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.

918 Amortización de arrendamientos financieros internacionales

Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté convenido en moneda extranjera.

9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito

Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de los créditos contratados con instituciones de crédito nacionales

922 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores

Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores gubernamentales colocados en territorio nacional.

923 Intereses por arrendamientos financieros nacionales

Asignaciones destinadas al pago de intereses derivado de la contratación de arrendamientos financieros nacionales.

924 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito

Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de créditos contratados con la banca comercial externa.

925 Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales

Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.

926 Intereses de la deuda bilateral

Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros, a través de sus instituciones de crédito.

927 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior

Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.

928 Intereses por arrendamientos financieros internacionales

Asignaciones destinadas al pago de intereses por concepto de arrendamientos financieros contratados con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté establecido en moneda extranjera.

9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir las comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

931 Comisiones de la deuda pública interna

Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada en territorio nacional.

932 Comisiones de la deuda pública externa

Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada fuera del territorio nacional.

9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

941 Gastos de la deuda pública interna

Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública interna, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública interna que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.

942 Gastos de la deuda pública externa

Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública externa, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública externa que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.

9500 COSTO POR COBERTURAS

Asignaciones destinadas a cubrir los importes generados por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en el cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

951 Costos por coberturas

Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de divisas, programa de cobertura petrolera, agropecuaria y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.

960 APOYOS FINANCIEROS

Asignaciones destinadas al apoyo de los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

961 Apoyos a intermediarios financieros

Asignaciones para cubrir compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.

962 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional

Asignaciones, destinadas a cubrir compromisos por la aplicación de programas de apoyo a ahorradores y deudores.

990 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

991 ADEFAS

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

CAPÍTULO VII. CLASIFICADOR POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento.

Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

Las unidades administrativas o instancias competentes de cada ámbito de gobierno, podrán desagregar de acuerdo a sus necesidades este clasificador, a partir de la estructura básica que se está presentando (2 dígitos).

RELACIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. No Etiquetado

11. Recursos Fiscales
12. Financiamientos Internos
13. Financiamientos Externos
14. Ingresos Propios

- 15. Recursos Federales
- 16. Recursos Estatales
- 17. Otros Recursos de Libre Disposición

2. Etiquetado

- 25. Recursos Federales
- 26. Recursos Estatales
- 27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas

DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. No Etiquetado

Son los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos.

11. Recursos Fiscales

Son los que provienen de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y cuotas y aportaciones de seguridad social; incluyen las asignaciones y transferencias presupuestarias a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los Órganos Autónomos y a las entidades de la administración pública paraestatal, además de subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo; así como ingresos diversos y no inherentes a la operación de los poderes y órganos autónomos.

12. Financiamientos Internos

Son los que provienen de obligaciones contraídas en el país, con acreedores nacionales y pagaderos en el interior del país en moneda nacional.

13. Financiamientos Externos

Son los que provienen de obligaciones contraídas por el Poder Ejecutivo Federal con acreedores extranjeros y pagaderos en el exterior del país en moneda extranjera.

14. Ingresos Propios

Son los que obtienen las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal como pueden ser los ingresos por venta de bienes y servicios, ingresos diversos y no inherentes a la operación, en términos de las disposiciones legales aplicables.

15. Recursos Federales

Son los que provienen de la Federación, destinados a las Entidades Federativas y los Municipios, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación, por concepto de participaciones, convenios e incentivos derivados de la colaboración fiscal, según corresponda.

16. Recursos Estatales

En el caso de los Municipios, son los que provienen del Gobierno Estatal, en términos de la Ley de Ingresos Estatal y del Presupuesto de Egresos Estatal.

17. Otros Recursos de Libre Disposición

Son los que provienen de otras fuentes no etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores.

2. Etiquetado

Son los recursos que provienen de transferencias federales etiquetadas, en el caso de los Municipios, adicionalmente se incluyen las erogaciones que éstos realizan con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico.

25. Recursos Federales

Son los que provienen de la Federación, destinados a las Entidades Federativas y los Municipios, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación, que están destinados a un fin específico por concepto de aportaciones, convenios de recursos federales etiquetados y fondos distintos de aportaciones.

26. Recursos Estatales

En el caso de los Municipios, son los que provienen del Gobierno Estatal y que cuentan con un destino específico, en términos de la Ley de Ingresos Estatal y del Presupuesto de Egresos Estatal.

27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas

TÍTULO III. PLAN DE CUENTAS

En la elaboración del Plan de Cuentas se tomó en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants) y las Normas de Información Financiera (NIF) del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

El objetivo del Plan de Cuentas es proporcionar a los entes públicos, los elementos necesarios que les permita contabilizar sus operaciones, proveer información útil en tiempo y forma, para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas, para garantizar el control del patrimonio; así como medir los resultados de la gestión pública financiera y para satisfacer los requerimientos de todas las instituciones relacionadas con el control, la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.

El Plan de Cuentas que se presenta comprende la enumeración de cuentas ordenadas sistemáticamente e identificadas con nombres para distinguir un tipo de partida de otras, para los fines del registro contable de las transacciones.

Al diseñar el Plan de Cuentas se han tomado en consideración los siguientes aspectos contables:

- Cada cuenta debe reflejar el registro de un tipo de transacción definida;
- Las transacciones iguales deben registrarse en la misma cuenta;
- El nombre asignado a cada cuenta debe ser claro y expresar su contenido a fines de evitar confusiones y facilitar la interpretación de los estados financieros a los usuarios de la información, aunque éstos no sean expertos en Contabilidad Gubernamental;
- Se adopta un sistema numérico para codificar las cuentas, el cual es flexible para permitir la incorporación de otras cuentas que resulten necesarias a los propósitos perseguidos.
- Las cuentas de orden contables señaladas, son las mínimas necesarias, se podrán aperturar otras, de acuerdo con las necesidades de los entes públicos.

Para el registro de las operaciones contables y presupuestarias, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos Clasificadores por Rubros de Ingresos, Tipo de Gasto y Objeto del Gasto al Plan de Cuentas, mismos que estarán armonizados.

El 9 de diciembre de 2009 en el Diario Oficial de la Federación se publicó el documento "Plan de Cuentas". Dados los avances registrados a la fecha en el diseño del Sistema de Contabilidad Gubernamental que se presentan en este Manual de Contabilidad Gubernamental, se requiere de algunos cambios en el documento citado, derivado de la interrelación contable presupuestal se realizaron modificaciones menores en el nombre de las cuentas, con el propósito de coadyuvar a su mejor aplicación. Por este Capítulo del Manual de Contabilidad, se reemplaza a la norma sobre el mismo tema emitida por el CONAC con fecha 1 de diciembre de 2009.

El código de cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones del ente público. La estructura presentada en este documento, permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de 5 niveles de clasificación como sigue:

PRIMER AGREGADO

Género 1 Activo

| | |
|-------|-------------------------------|
| Grupo | 1.1 Activo Circulante |
| Rubro | 1.1.1 Efectivo y Equivalentes |

SEGUNDO AGREGADO

| | |
|-----------|------------------|
| Cuenta | 1.1.1.1 Efectivo |
| Subcuenta | 1.1.1.1.1 Caja |
| a | |

GENERO: Considera el universo de la clasificación.

GRUPO: Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.

RUBRO: Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público.

CUENTA: Establece el registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor.

SUBCUENTA: Constituye un mayor detalle de las cuentas. Será aprobada, por la unidad administrativa o instancia competente en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, quienes autorizarán la desagregación del Plan de Cuentas de acuerdo a sus necesidades, a partir de la estructura básica que se está presentando, con excepción de las señaladas al final de este capítulo en la “*Relación Contable/Presupuestaria*”, necesarias para la interrelación con los clasificadores presupuestarios.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

| Género | Grupo | Rubro | |
|-----------------|--|---|--|
| 1 ACTIVO | 1 Activo Circulante | 1 Efectivo y Equivalentes | |
| | | 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | |
| | | 3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios | |
| | | 4 Inventarios | |
| | | 5 Almacenes | |
| | | 6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | |
| | | 9 Otros Activos Circulantes | |
| | | 2 Activo No Circulante | 1 Inversiones Financieras a Largo Plazo |
| | | | 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo |
| | 3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | | |
| | 4 Bienes Muebles | | |
| | 5 Activos Intangibles | | |
| | 6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles | | |
| | 7 Activos Diferidos | | |
| | 8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | | |
| | 9 Otros Activos no Circulantes | | |
| | 2 PASIVO | | 1 Pasivo Circulante |

- 2 Documentos por Pagar a Corto Plazo
- 3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo
- 4 Títulos y Valores a Corto Plazo
- 5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo
- 6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración Corto Plazo
- 7 Provisiones a Corto Plazo
- 9 Otros Pasivos a Corto Plazo

2 Pasivo No Circulante

- 1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo
- 2 Documentos por Pagar a Largo Plazo
- 3 Deuda Pública a Largo Plazo
- 4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo
- 5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo
- 6 Provisiones a Largo Plazo

ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

| Género | Grupo | Rubro |
|---|--|--|
| 3 HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | 1 Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | 1 Aportaciones |
| | | 2 Donación de Capital |
| | | 3 Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio |
| | 2 Patrimonio Generado | 1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) |
| | | 2 Resultados de Ejercicios Anteriores |
| | | 3 Revalúos |
| | | 4 Reservas |
| | | 5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores |
| | 3 Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | 1 Resultado por Posición Monetaria |
| | | 2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios |
| 4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | 1 Ingresos de Gestión | 1 Impuestos |
| | | 2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social |
| | | 3 Contribuciones de Mejoras |
| | | 4 Derechos |
| | | 5 Productos |
| | | 6 Aprovechamientos |
| | 7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | |

9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogado)

2 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

1 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones

2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

3 Otros Ingresos y Beneficios

1 Ingresos Financieros

2 Incremento por Variación de Inventarios

3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia

4 Disminución del Exceso de Provisiones

9 Otros Ingresos y Beneficios Varios

ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

Género

Grupo

Rubro

5 GASTOS Y OTRAS

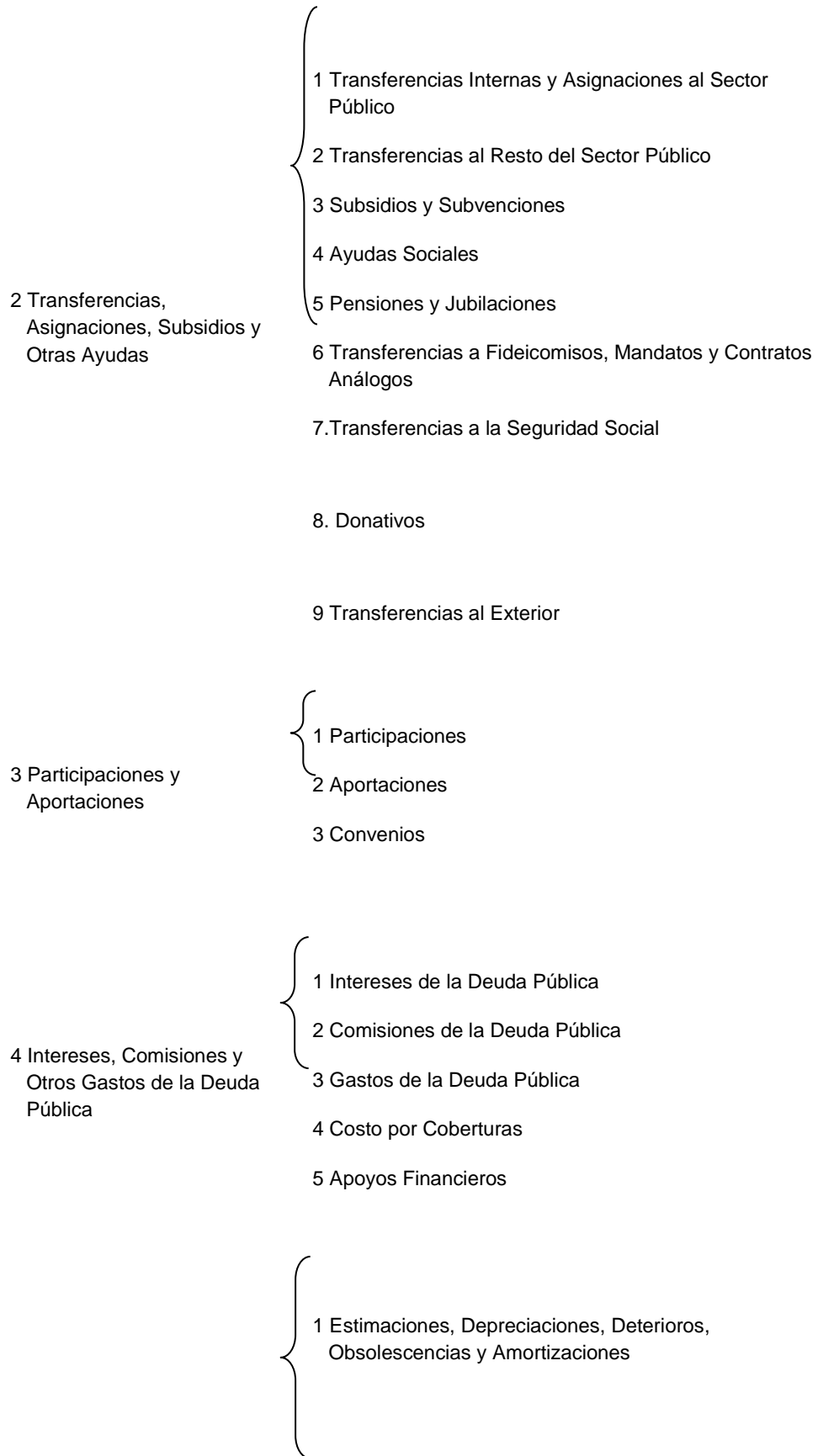
1 Gastos de Funcionamiento

1 Servicios Personales

2 Materiales y Suministros

PÉRDIDAS

3 Servicios Generales



| | |
|--|--|
| | 2 Provisiones |
| 5 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | 3 Disminución de Inventarios |
| | 4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia |
| | 5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones |
| | 9 Otros Gastos |
| 6 Inversión Pública | { 1 Inversión Pública no Capitalizable |

ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

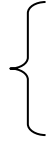
| Género | Grupo | Rubro |
|---|--|--|
| 6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE | <ul style="list-style-type: none"> 1 Resumen de Ingresos y Gastos 2 Ahorro de la Gestión 3 Desahorro de la Gestión | |
| | | |
| | | |
| 7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES | <ul style="list-style-type: none"> 1 Valores 2 Emisión de Obligaciones 3 Avals y Garantías 4 Juicios 5 Inversión Pública 6 Bienes en Concesionados o en Comodato | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| 8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS | <ul style="list-style-type: none"> 1 Ley de Ingresos | <ul style="list-style-type: none"> 1 Ley de Ingresos Estimada 2 Ley de Ingresos por Ejecutar 3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada 4 Ley de Ingresos Devengada 5 Ley de Ingresos Recaudada |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> 2 Presupuesto de Egresos | <ul style="list-style-type: none"> 1 Presupuesto de Egresos Aprobado 2 Presupuesto de Egresos por Ejercer 3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado 4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

5 Presupuesto de Egresos Devengado

6 Presupuesto de Egresos Ejercido

7 Presupuesto de Egresos Pagado

**9 CUENTAS DE CIERRE
PRESUPUESTARIO**



1 Superávit Financiero

2 Déficit Financiero

3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS A CUARTO NIVEL**1 ACTIVO****1.1 ACTIVO CIRCULANTE**

- 1.1.1 Efectivo y Equivalentes
 - 1.1.1.1 Efectivo
 - 1.1.1.2 Bancos/Tesorería
 - 1.1.1.3 Bancos/Dependencias y Otros
 - 1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)
 - 1.1.1.5 Fondos con Afectación Específica
 - 1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración
 - 1.1.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes
- 1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes
 - 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo
 - 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
 - 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo
 - 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
 - 1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo
 - 1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo
 - 1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo
- 1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios
 - 1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo
 - 1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo
 - 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo
 - 1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo
 - 1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo
- 1.1.4 Inventarios
 - 1.1.4.1 Inventario de Mercancías para Venta
 - 1.1.4.2 Inventario de Mercancías Terminadas
 - 1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración
 - 1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción
 - 1.1.4.5 Bienes en Tránsito
- 1.1.5 Almacenes
 - 1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo
- 1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes
 - 1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes
 - 1.1.6.2 Estimación por Deterioro de Inventarios
- 1.1.9 Otros Activos Circulantes
 - 1.1.9.1 Valores en Garantía
 - 1.1.9.2 Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)
 - 1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago

1.1.9.4 Adquisición con Fondos de Terceros

1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE

1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo

1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo

1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo

1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

1.2.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital

1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo

1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo

1.2.2.3 Ingresos por Recuperar a Largo Plazo

1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo

1.2.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

1.2.3.1 Terrenos

1.2.3.2 Viviendas

1.2.3.3 Edificios no Habitacionales

1.2.3.4 Infraestructura

1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público

1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios

1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles

1.2.4 Bienes Muebles

1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración

1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo

1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte

1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad

1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas

1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos

1.2.4.8 Activos Biológicos

1.2.5 Activos Intangibles

1.2.5.1 Software

1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos

1.2.5.3 Concesiones y Franquicias

1.2.5.4 Licencias

1.2.5.9 Otros Activos Intangibles

1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles

1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura

1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos

1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles

- 1.2.7 Activos Diferidos
 - 1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos
 - 1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero
 - 1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo
 - 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo
 - 1.2.7.5 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado
 - 1.2.7.9 Otros Activos Diferidos
- 1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes
 - 1.2.8.1 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo
 - 1.2.8.2 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo
 - 1.2.8.3 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo
 - 1.2.8.4 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo
 - 1.2.8.9 Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo
- 1.2.9 Otros Activos no Circulantes
 - 1.2.9.1 Bienes en Concesión
 - 1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero
 - 1.2.9.3 Bienes en Comodato

2 PASIVO

2.1 PASIVO CIRCULANTE

- 2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.6 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.2.9 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo
 - 2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna
 - 2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa
 - 2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero
- 2.1.4 Títulos y Valores a Corto Plazo
 - 2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo
 - 2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo

- 2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo
 - 2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo
 - 2.1.5.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo
 - 2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo
- 2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo
 - 2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo
 - 2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo
 - 2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo
 - 2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo
 - 2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo
 - 2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo
- 2.1.7 Provisiones a Corto Plazo
 - 2.1.7.1 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo
 - 2.1.7.2 Provisión para Contingencias a Corto Plazo
 - 2.1.7.9 Otras Provisiones a Corto Plazo
- 2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo
 - 2.1.9.1 Ingresos por Clasificar
 - 2.1.9.2 Recaudación por Participar
 - 2.1.9.9 Otros Pasivos Circulantes

2.2 PASIVO NO CIRCULANTE

- 2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo
 - 2.2.1.1 Proveedores por Pagar a Largo Plazo
 - 2.2.1.2 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo
- 2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo
 - 2.2.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo
 - 2.2.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo
 - 2.2.2.9 Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo
- 2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo
 - 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo
 - 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo
 - 2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo
 - 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo
 - 2.2.3.5 Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo
- 2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo
 - 2.2.4.1 Créditos Diferidos a Largo Plazo
 - 2.2.4.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo
 - 2.2.4.9 Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo
- 2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo
 - 2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo
 - 2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo
 - 2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo
 - 2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo
 - 2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo
 - 2.2.5.6 Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo

- 2.2.6 Provisiones a Largo Plazo
 - 2.2.6.1 Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo
 - 2.2.6.2 Provisión para Pensiones a Largo Plazo
 - 2.2.6.3 Provisión para Contingencias a Largo Plazo
 - 2.2.6.9 Otras Provisiones a Largo Plazo

3 HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO

3.1 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

- 3.1.1 Aportaciones
- 3.1.2 Donaciones de Capital
- 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

3.2 HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO

- 3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
- 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores
- 3.2.3 Revalúos
 - 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles
 - 3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles
 - 3.2.3.3 Revalúo de Bienes Intangibles
 - 3.2.3.9 Otros Revalúos
- 3.2.4 Reservas
 - 3.2.4.1 Reservas de Patrimonio
 - 3.2.4.2 Reservas Territoriales
 - 3.2.4.3 Reservas por Contingencias
- 3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
 - 3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables
 - 3.2.5.2 Cambios por Errores Contables

3.3 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

- 3.3.1 Resultado por Posición Monetaria
- 3.3.2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

4.1 INGRESOS DE GESTIÓN

- 4.1.1 Impuestos
 - 4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos
 - 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio
 - 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones
 - 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior
 - 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables
 - 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos
 - 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos
 - 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
 - 4.1.1.9 Otros Impuestos
- 4.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
 - 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda
 - 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social
 - 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro
 - 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

- 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social
- 4.1.3 Contribuciones de Mejoras
 - 4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas
 - 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
- 4.1.4 Derechos
 - 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público
 - 4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos (Derogada)
 - 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios
 - 4.1.4.4 Accesorios de Derechos
 - 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
 - 4.1.4.9 Otros Derechos
- 4.1.5 Productos
 - 4.1.5.1 Productos
 - 4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados (Derogada)
 - 4.1.5.3 Accesorios de Productos (Derogada)
 - 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
 - 4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes (Derogada)
- 4.1.6 Aprovechamientos
 - 4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (Derogada)
 - 4.1.6.2 Multas
 - 4.1.6.3 Indemnizaciones
 - 4.1.6.4 Reintegros
 - 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas
 - 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
 - 4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones (Derogada)
 - 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos
 - 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos
- 4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios
 - 4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social
 - 4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado
 - 4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
 - 4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
 - 4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria

- 4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria
- 4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria
- 4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos
- 4.1.9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogado)
 - 4.1.9.1 Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada)
 - 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada)

4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

- 4.2.1 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones
 - 4.2.1.1 Participaciones
 - 4.2.1.2 Aportaciones
 - 4.2.1.3 Convenios
 - 4.2.1.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal
 - 4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones
- 4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
 - 4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones
 - 4.2.2.2 Transferencias del Sector Público (Derogada)
 - 4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones
 - 4.2.2.4 Ayudas Sociales (Derogada)
 - 4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones
 - 4.2.2.6 Transferencias del Exterior (Derogada)
 - 4.2.2.7 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo

4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

- 4.3.1 Ingresos Financieros
 - 4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros
 - 4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros
- 4.3.2 Incremento por Variación de Inventarios
 - 4.3.2.1 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta
 - 4.3.2.2 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas
 - 4.3.2.3 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración
 - 4.3.2.4 Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción
 - 4.3.2.5 Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo

- 4.3.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia
 - 4.3.3.1 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia
- 4.3.4 Disminución del Exceso de Provisiones
 - 4.3.4.1 Disminución del Exceso de Provisiones

- 4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios
 - 4.3.9.1 Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores (Derogada)
 - 4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos
 - 4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor
 - 4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables
 - 4.3.9.5 Resultado por Posición Monetaria
 - 4.3.9.6 Utilidades por Participación Patrimonial
 - 4.3.9.7 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor
 - 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios

5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

- 5.1.1 Servicios Personales
 - 5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
 - 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
 - 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales
 - 5.1.1.4 Seguridad Social
 - 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas
 - 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos
- 5.1.2 Materiales y Suministros
 - 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
 - 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios
 - 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
 - 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
 - 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
 - 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos
 - 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
 - 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad
 - 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
- 5.1.3 Servicios Generales
 - 5.1.3.1 Servicios Básicos
 - 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento

- 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
- 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
- 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
- 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad
- 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos
- 5.1.3.8 Servicios Oficiales
- 5.1.3.9 Otros Servicios Generales

5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

- 5.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
 - 5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público
 - 5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público
- 5.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público
 - 5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales
 - 5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios
- 5.2.3 Subsidios y Subvenciones
 - 5.2.3.1 Subsidios
 - 5.2.3.2 Subvenciones
- 5.2.4 Ayudas Sociales
 - 5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas
 - 5.2.4.2 Becas
 - 5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones
 - 5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros
- 5.2.5 Pensiones y Jubilaciones
 - 5.2.5.1 Pensiones
 - 5.2.5.2 Jubilaciones
 - 5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones
- 5.2.6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
 - 5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno
 - 5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales
- 5.2.7 Transferencias a la Seguridad Social
 - 5.2.7.1 Transferencias por Obligaciones de Ley
- 5.2.8 Donativos
 - 5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro
 - 5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios
 - 5.2.8.3 Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados
 - 5.2.8.4 Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales
 - 5.2.8.5 Donativos Internacionales
- 5.2.9 Transferencias al Exterior

5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales

5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo

5.3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

5.3.1 Participaciones

5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios

5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios

5.3.2 Aportaciones

5.3.2.1 Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios

5.3.2.2 Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios

5.3.3 Convenios

5.3.3.1 Convenios de Reasignación

5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros

5.4 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

5.4.1 Intereses de la Deuda Pública

5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna

5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa

5.4.2 Comisiones de la Deuda Pública

5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna

5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa

5.4.3 Gastos de la Deuda Pública

5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna

5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa

5.4.4 Costo por Coberturas

5.4.4.1 Costo por Coberturas

5.4.5 Apoyos Financieros

5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios

5.4.5.2 Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional

5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

5.5.1.1 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

5.5.1.2 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante

5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles

5.5.1.4 Depreciación de Infraestructura

5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles

5.5.1.6 Deterioro de los Activos Biológicos

5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles

5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro

5.5.2 Provisiones

5.5.2.1 Provisiones de Pasivos a Corto Plazo

5.5.2.2 Provisiones de Pasivos a Largo Plazo

5.5.3 Disminución de Inventarios

5.5.3.1 Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta

- 5.5.3.2 Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas
- 5.5.3.3 Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración
- 5.5.3.4 Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción
- 5.5.3.5 Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo
- 5.5.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia
 - 5.5.4.1 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia
- 5.5.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones
 - 5.5.5.1 Aumento por Insuficiencia de Provisiones
- 5.5.9 Otros Gastos
 - 5.5.9.1 Gastos de Ejercicios Anteriores
 - 5.5.9.2 Pérdidas por Responsabilidades
 - 5.5.9.3 Bonificaciones y Descuentos Otorgados
 - 5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas
 - 5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables
 - 5.5.9.6 Resultado por Posición Monetaria
 - 5.5.9.7 Pérdidas por Participación Patrimonial
 - 5.5.9.8 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas
 - 5.5.9.9 Otros Gastos Varios
- 5.6 INVERSIÓN PÚBLICA**
 - 5.6.1 Inversión Pública no Capitalizable
 - 5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizable
- 6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE**
 - 6.1 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS**
 - 6.2 AHORRO DE LA GESTIÓN**
 - 6.3 DESAHORRO DE LA GESTIÓN**
- 7¹ CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**
 - 7.1 VALORES**
 - 7.1.1 Valores en Custodia
 - 7.1.2 Custodia de Valores
 - 7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado
 - 7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía
 - 7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado
 - 7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado
 - 7.2 EMISIÓN DE OBLIGACIONES**
 - 7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna
 - 7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa
 - 7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa
 - 7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna
 - 7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa
 - 7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa
 - 7.3 AVALES Y GARANTÍAS**
 - 7.3.1 Avales Autorizados

¹ Las cuentas de orden contables señaladas, son las mínimas necesarias, se podrán aperturar otras, de acuerdo con las necesidades de los entes públicos.

- 7.3.2 Avales Firmados
- 7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar
- 7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas
- 7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldo Obligaciones no Fiscales del Gobierno
- 7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldo Obligaciones no Fiscales

7.4 JUICIOS

- 7.4.1 Demandas Judicial en Proceso de Resolución
- 7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial

7.5 INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES

- 7.5.1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- 7.5.2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

7.6 BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO

- 7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión
- 7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes
- 7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato
- 7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes

8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**8.1 LEY DE INGRESOS**

- 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
- 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
- 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
- 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
- 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS

- 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado
- 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
- 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
- 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
- 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
- 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
- 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO**9.1 SUPERAVIT FINANCIERO****9.2 DEFICIT FINANCIERO****9.3 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES**

DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS

1 ACTIVO: Recursos controlados por un ente público, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.

1.1 ACTIVO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.1 Efectivo y Equivalentes: Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

1.1.1.1 Efectivo: Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

1.1.1.2 Bancos/Tesorería: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.

1.1.1.3 Bancos/Dependencias y Otros: Representa el monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses): Representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5 Fondos con Afectación Específica: Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración: Representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes: Representa el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo: Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.

1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo: Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.4 Inventarios: Representa el valor de los bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.1 Inventario de Mercancías para Venta: Representa el valor de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2 Inventario de Mercancías Terminadas: Representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración: Representa el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación.

1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción: Representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

1.1.4.5 Bienes en Tránsito: Representa el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo del mismo.

1.1.5 Almacenes: Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público.

1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2 Estimación por Deterioro de Inventarios: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9 Otros Activos Circulantes: Representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1 Valores en Garantía: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

1.1.9.2 Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos): Representa el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago: Representa el monto de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.1.9.4 Adquisición con Fondos de Terceros: Representa el monto de las adquisiciones de bienes y/o servicios realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital: Representa el monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 Ingresos por Recuperar a Largo Plazo: Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo: Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1 Terrenos: Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.

1.2.3.2 Viviendas: Representa el valor de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades.

1.2.3.3 Edificios no Habitacionales: Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.

1.2.3.4 Infraestructura: Representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles: Representa el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4 Bienes Muebles: Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.

1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración: Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo: Representa el monto de equipos educativos y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio: Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte: Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad: Representa el monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas: Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos: Representa el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

1.2.4.8 Activos Biológicos: Representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

1.2.5 Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1 Software: Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos: Representa el monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público.

1.2.5.3 Concesiones y Franquicias: Representa el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

1.2.5.4 Licencias: Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9 Otros Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes: Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles: Representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura: Representa el monto de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles: Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos: Representa el monto del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles: Representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7 Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos: Representa el monto los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero: Representa el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo: Representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado: Representa las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9 Otros Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.1 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.3 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Recuperar a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.4 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.9 Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.9 Otros Activos no Circulantes: Comprende el monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1 Bienes en Concesión: Representa los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero: Representa los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra. Estos bienes se depreciarán de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

1.2.9.3 Bienes en Comodato: Representa el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

2 PASIVO: Obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1 PASIVO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos para cubrir las participaciones y aportaciones a las Entidades Federativas y los Municipios.

2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo: Representa la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos documentados con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.1.3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna: Representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa: Representa los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero: Representa los adeudos por amortización del arrendamiento financiero, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4 Títulos y Valores a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo: Representa los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo: Representa los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo: Representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo: Representa las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo: Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo: Representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo: Representa los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo: Representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o

legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo: Representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 Provisiones a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.7.1 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.7.2 Provisión para Contingencias a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.7.9 Otras Provisiones a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

2.1.9.1 Ingresos por Clasificar: Representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

2.1.9.2 Recaudación por Participar: Representa la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.1.9.9 Otros Pasivos Circulantes: Representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2 PASIVO NO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses.

2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.1.1 Proveedores por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.9 Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados que deberán pagar, en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público, en términos de las disposiciones legales aplicables.

2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo: Representa las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo: Representa las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo: Representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo: Representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.5 Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos por arrendamiento financiero que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.1 Créditos Diferidos a Largo Plazo: Representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo: Representa las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.2.4.9 Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo: Representa las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo: Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo: Representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo: Representa los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo: Representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo: Representa los fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2.5.6 Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo: Representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 Provisiones a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.2.6.1 Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.2.6.2 Provisión para Pensiones a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.2.6.3 Provisión para Contingencias a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 Otras Provisiones a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO: Representa la diferencia del activo y pasivo del ente público. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

3.1 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.1.1 Aportaciones: Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

3.1.2 Donaciones de Capital: Representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio: Representa el valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.

3.2 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): Representa el monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores: Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

3.2.3 Revalúos: Representa el importe de la actualización acumulada de los activos.

3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.

3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes muebles.

3.2.3.3 Revalúo de Bienes Intangibles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes intangibles.

3.2.3.9 Otros Revalúos: Representa el importe de la actualización acumulada de los otros activos.

3.2.4 Reservas: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.4.1 Reservas de Patrimonio: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a la baja extraordinaria de bienes del ente público, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.4.2 Reservas Territoriales: Representa las reservas destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.4.3 Reservas por Contingencias: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a las eventualidades que pudieran presentarse, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores: Representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables: Representan el ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5.2 Cambios por Errores Contables: Representa el importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

3.3 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.3.1 Resultado por Posición Monetaria: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.3.2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS: Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

4.1 INGRESOS DE GESTIÓN: Comprende el importe de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.1 Impuestos: Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los ingresos de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los bienes propiedad de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la actividad económica relacionada con la producción, el consumo y las transacciones que realizan las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre las actividades de importación y/o exportación que realizan las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la base gravable de las remuneraciones al trabajo personal subordinado o el que corresponda, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.1.6 Impuestos Ecológicos: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan a las personas físicas y/o morales, por la afectación preventiva o correctiva que se ocasione en flora, fauna, medio ambiente o todo aquello relacionado a la ecología, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.1.7 Accesorios de Impuestos: Importe de los ingresos que se perciben por conceptos de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, ente otros, asociados a los impuestos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por impuestos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

4.1.1.9 Otros Impuestos: Importe de los ingresos que se perciben por conceptos no incluidos en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social: Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, para cubrir las obligaciones relativas a los fondos de vivienda, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, para cubrir las obligaciones relativas a fondos del ahorro para el retiro, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social: Importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a las cuotas y aportaciones de seguridad social, cuando éstas no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, por conceptos no incluidos en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.3 Contribuciones de Mejoras: Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas: Importe de las contribuciones derivadas de los beneficios diferenciales particulares por la realización de obras públicas a cargo de las personas físicas y/o morales, independientemente de la utilidad general colectiva, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por contribuciones de mejoras pendientes de liquidación o pago causadas en ejercicios fiscales anteriores, no incluidas en la Ley de Ingresos vigente.

4.1.4 Derechos: Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público: Importe de las contribuciones derivadas de la contraprestación del uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos (Derogada)

4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios: Importe de las contribuciones derivadas por la contraprestación de servicios exclusivos del Estado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.4.4 Accesorios de Derechos: Importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a los derechos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de las contribuciones que se recaudan en el ejercicio corriente, por derechos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

4.1.4.9 Otros Derechos: Comprende el importe de las contribuciones derivadas por contraprestaciones no incluidas en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.5 Productos: Comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

4.1.5.1 Productos: Importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados (Derogada)

4.1.5.3 Accesorios de Productos (Derogada)

4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por productos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes (Derogada)

4.1.6 Aprovechamientos: Comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (Derogada)

4.1.6.2 Multas: Importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas no fiscales.

4.1.6.3 Indemnizaciones: Importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de indemnizaciones no fiscales.

4.1.6.4 Reintegros: Importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de reintegros.

4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas: Importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de obras públicas que realiza un ente público.

4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por aprovechamientos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones (Derogada)

4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos: Importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución e indemnizaciones, entre otros, asociados a los aprovechamientos, cuando éstos no se cubran oportunamente de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.6.9 Otros Aprovechamientos: Comprende el importe de los ingresos que se perciben por aprovechamientos no incluidos en las cuentas anteriores, tales como aplicación de gravámenes sobre herencias, legados y donaciones, servicio del sistema escolar federalizado, juegos y sorteos, donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, patrimonio invertido del Poder Ejecutivo, explotación de obras del dominio público, servicios públicos, entre otros, de conformidad con las disposiciones aplicables.

4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios: Comprende el importe de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Empresas Productivas del Estado por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria: Importe de los ingresos propios obtenidos por los Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos: Importe de los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

4.1.9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogado)

4.1.9.1 Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada)

4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada)

4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES: Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos que provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones: Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

4.2.1.1 Participaciones: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.

4.2.1.2 Aportaciones: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

4.2.1.3 Convenios: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.

4.2.1.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración.

4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de fondos distintos de aportaciones y previstos en disposiciones específicas, tales como: Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros.

4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

4.2.2.2 Transferencias del Resto del Sector Público (Derogada)

4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones: Importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

4.2.2.4 Ayudas Sociales (Derogada)

4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos de seguridad social, que cubre el Gobierno Federal, Estatal o Municipal según corresponda, por el pago de pensiones y jubilaciones.

4.2.2.6 Transferencias del Exterior (Derogada)

4.2.2.7 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos por transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS: Comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

4.3.1 Ingresos Financieros: Comprende el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros.

4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros: Importe de los ingresos financieros obtenidos, no incluidos en la cuenta anterior.

4.3.2 Incremento por Variación de Inventarios: Comprende la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

4.3.2.1 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para venta al fin de cada período.

4.3.2.2 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período.

4.3.2.3 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período.

4.3.2.4 Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período.

4.3.2.5 Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo al fin de cada período.

4.3.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia: Comprende la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

4.3.3.1 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdidas o Deterioro u Obsolescencia: Monto de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

4.3.4 Disminución del Exceso de Provisiones: Comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

4.3.4.1 Disminución del Exceso de Provisiones: Monto de la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Comprende el importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

4.3.9.1 Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores (Derogada)

4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos: Importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.

4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor: Importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.

4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables: Importe por la ganancia relativa en la colocación de la deuda pública.

4.3.9.5 Resultado por Posición Monetaria: Monto de la diferencia a favor entre los activos y pasivos monetarios del ente público, siempre que el efecto no haya sido capitalizado en algún activo o pasivo no monetario específico reexpresado.

4.3.9.6 Utilidades por Participación Patrimonial: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.

4.3.9.7 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor: Importe a favor por la reestructuración de la Deuda Pública.

4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en las cuentas anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS: Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1 Servicios Personales: Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

5.1.1.4 Seguridad Social: Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas: Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos: Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

5.1.2 Materiales y Suministros: Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

5.1.2.2 Alimentos y Utensilios: Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización: Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del ente público, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.

5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación: Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio: Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos: Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreos, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos: Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.

5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad: Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores: Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.

5.1.3 Servicios Generales: Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

5.1.3.1 Servicios Básicos: Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento: Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios: Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales: Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación: Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad: Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.

5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos: Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

5.1.3.8 Servicios Oficiales: Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el ente público.

5.1.3.9 Otros Servicios Generales: Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público: Comprende el importe del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público: Importe del gasto por las asignaciones destinadas a los entes públicos que forman parte del Gobierno, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público: Importe del gasto por las transferencias internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entes públicos contenidos en el presupuesto de egresos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

5.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público: Comprende el importe del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios: Importe del gasto por las transferencias que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de las Entidades Federativas y los Municipios, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones, no incluidas en las cuentas de participaciones y aportaciones, así como sus fideicomisos para que ejecuten las acciones que se le han encomendado.

5.2.3 Subsidios y Subvenciones: Comprende el importe del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.3.1 Subsidios: Importe del gasto por los subsidios destinadas a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.

5.2.3.2 Subvenciones: Importe del gasto por las subvenciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.

5.2.4 Ayudas Sociales: Comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas: Importe del gasto por las ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.

5.2.4.2 Becas: Importe del gasto por las becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones: Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros: Importe del gasto por las ayudas sociales por desastres naturales y otros siniestros destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.

5.2.5 Pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe del gasto por las pensiones y jubilaciones , que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.5.1 Pensiones: Importe del gasto por pensiones , que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.5.2 Jubilaciones: Importe del gasto por jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe del gasto, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado, no incluidos en las cuentas anteriores.

5.2.6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Comprende el importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno: Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al gobierno que no suponen la contraprestación de bienes o servicios no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales: Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a entidades paraestatales, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

5.2.7 Transferencias a la Seguridad Social: Comprende el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley: Comprende el importe del gasto por cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Estado de carácter estatutario y para seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez distintas a las originadas por servicios personales.

5.2.8 Donativos: Comprende el importe del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables

5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro: Comprende el importe del gasto destinados a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social.

5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios: Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas o sus municipios para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

5.2.8.3 Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados: Comprende el importe del gasto Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos privados, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

5.2.8.4 Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales: Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos, mandatos y contratos análogos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

5.2.8.5 Donativos Internacionales: Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

5.2.9 Transferencias al Exterior: Comprende el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales: Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a Gobiernos extranjeros y organismo internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo: Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicio que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

5.3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES: Comprende el importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 Participaciones: Comprende el importe del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios: Importe del gasto por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los Estados, Municipios y Distrito Federal.

5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios: Importe del gasto de las participaciones de las entidades federativas a los municipios se derivan de los sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 Aportaciones: Comprende el importe del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad con lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

5.3.2.1 Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios: Importe del gasto por aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Estados, Distrito Federal y Municipios.

5.3.2.2 Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios: Importe del gasto por las aportaciones Estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.

5.3.3 Convenios: Comprende el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

5.3.3.1 Convenios de Reasignación: Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.

5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros: Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales y a otros convenios no incluidos en las cuentas anteriores.

5.4 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA: Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 Intereses de la Deuda Pública: Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna: Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa: Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores del exterior.

5.4.2 Comisiones de la Deuda Pública: Comprende el importe del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna: Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública interna.

5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa: Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública externa.

5.4.3 Gastos de la Deuda Pública: Comprende el importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna: Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública interna.

5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa: Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública externa.

5.4.4 Costo por Coberturas: Comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.4.1 Costo por Coberturas: Importe del gasto por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de las divisas, programas de coberturas petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.

5.4.5 Apoyos Financieros: Comprende el importe del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios: Importe del gasto por compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.

5.4.5.2 Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional: Importe del gasto para compromisos de los programas de apoyo a ahorradores y deudores.

5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS: Comprenden los importes del gastos no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones: Comprende el importe de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.1.1 Estimaciones por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes: Importe que se establece anualmente por contingencia, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos circulantes, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.1.2 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante: Importe que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del ente público.

5.5.1.4 Depreciación de Infraestructura: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura del ente público.

5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.

5.5.1.6 Deterioro de los Activos Biológicos: Monto del gasto por deterioro que se establece anualmente de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de toda clase de especies animales y otros seres vivos, independientemente a la venta.

5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles: Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del ente público.

5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro: Importe que refleja el reconocimiento de la baja de los bienes por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.

5.5.2 Provisiones: Comprende el importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2.1 Provisiones de Pasivos a Corto Plazo: Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futura de pasivos a corto plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2.2 Provisiones de Pasivos Largo Plazo: Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3 Disminución de Inventarios: Comprende el importe de la diferencia en contra entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.1 Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para la venta al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.2 Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.3 Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.4 Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.5 Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia: Comprende el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.4.1 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia: Monto del aumento de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia, de los activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones: Comprende aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.5.1 Aumento por Insuficiencia de Provisiones: Monto del aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.9 Otros Gastos: Comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

5.5.9.1 Gastos de Ejercicios Anteriores: Importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.

5.5.9.2 Pérdidas por Responsabilidades: Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del financiamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.

5.5.9.3 Bonificaciones y Descuentos Otorgados: Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retraso en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.

5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas: Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.

5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables: Importe de la pérdida generada por la colocación de la deuda pública.

5.5.9.6 Resultado por Posición Monetaria: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.9.7 Pérdidas por Participación Patrimonial: Importe de las pérdidas por participación patrimonial.

5.5.9.8 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas: Importe en contra por la reestructuración de la Deuda Pública.

5.5.9.9 Otros Gastos Varios: Importe de los gastos que realiza el ente público para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.

5.6 INVERSIÓN PÚBLICA: Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 Inversión Pública no Capitalizable: Comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizable: Comprende la transferencia de capital a otros entes público, el importe del gasto destinado a construcción en bienes de dominio público y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE: Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio.

6.1 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS: Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

6.2 AHORRO DE LA GESTIÓN: Refleja el resultado positivo de la gestión del ejercicio.

6.3 DESAHORRO DE LA GESTIÓN: Refleja el resultado negativo de la gestión del ejercicio.

7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES: Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 VALORES: Constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 Valores en Custodia: Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 Custodia de Valores: Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado: Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía: Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado: Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado: Representa los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

7.2 EMISIÓN DE OBLIGACIONES: Representa el conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna: Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.

7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa: Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa: Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna: Representa el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa: Refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa: Representa el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

7.3 AVALES Y GARANTÍAS: Representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 Avales Autorizados: Representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 Avales Firmados: Representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar: Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas: Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldo Obligaciones no Fiscales del Gobierno: Representa el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldo Obligaciones no Fiscales: Es el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.4 JUICIOS: Representa el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 Demandas Judicial en Proceso de Resolución: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO: Los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión: Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes: Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS: Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

8.1 LEY DE INGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar: Representa los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada: Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada: Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido: Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO: Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario.

9.1 SUPERÁVIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

9.2 DÉFICIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

9.3 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES: Cuenta de cierre que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

 **RELACIÓN CONTABLE/PRESUPUESTARIA**

Para dar cumplimiento al artículo 40 el cual señala que las , "...transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes," así como el artículo 41 "Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática", ambos de la Ley de Contabilidad, la desagregación de las siguientes cuentas es obligatoria para todos los entes públicos.

CUENTAS QUE DEBIDO A LA NECESIDAD DE INTERRELACIÓN CON LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS DEBERÁN DESAGREGARSE DE MANERA OBLIGATORIA A 5° NIVEL, ASÍ COMO SU RELACIÓN CON EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.

| SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD | | CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO |
|---|---|---|
| 1.1.4.4 | Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción | 2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN |
| 1.1.4.4.1 | Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima | 231 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima |
| 1.1.4.4.2 | Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima | 232 Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima |
| 1.1.4.4.3 | Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima | 233 Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia prima |
| 1.1.4.4.4 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima | 234 Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima |
| 1.1.4.4.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima | 235 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima |
| 1.1.4.4.6 | Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima | 236 Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima |
| 1.1.4.4.7 | Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima | 237 Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima |
| 1.1.4.4.9 | Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima | 239 Otros Productos Adquiridos como Materia Prima |
| 1.1.5.1 | Almacén de Materiales y Suministros de Consumo | 2000 Materiales y Suministros |
| 1.1.5.1.1 | Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | 2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales |
| 1.1.5.1.2 | Alimentos y Utensilios | 2200 Alimentos y Utensilios |
| 1.1.5.1.3 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | 2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación |
| 1.1.5.1.4 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de | 2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de |

| SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD | | CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO |
|---|--|---|
| | Laboratorio | Laboratorio |
| 1.1.5.1.5 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos | 2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos |
| 1.1.5.1.6 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos |
| 1.1.5.1.7 | Materiales y Suministros de Seguridad | 2800 Materiales y Suministros para Seguridad |
| 1.1.5.1.8 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo | 2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores |
| 1.2.1.1 | Inversiones a Largo Plazo | 7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS |
| 1.2.1.1.1 | Depósitos a LP en Moneda Nacional | 761 Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional |
| 1.2.1.1.2 | Depósitos a LP en Moneda Extranjera | 762 Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera |
| 1.2.1.2 | Títulos y Valores a Largo Plazo | 7300 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES |
| 1.2.1.2.1 | Bonos a LP | 731 Bonos |
| 1.2.1.2.2 | Valores Representativos de Deuda a LP | 732 Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica 733 Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez |
| 1.2.1.2.3 | Obligaciones Negociables a LP | 734 Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica 735 Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez |
| 1.2.1.2.9 | Otros Valores a LP | 739 Otros Valores |
| 1.2.1.3 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS |
| 1.2.1.3.1 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo | 751 Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo |
| 1.2.1.3.2 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo | 752 Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo |
| 1.2.1.3.3 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial | 753 Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial |
| 1.2.1.3.4 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros | 754 Inversiones en Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros |
| 1.2.1.3.5 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros | 755 Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros |
| 1.2.1.3.6 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros | 756 Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros |
| 1.2.1.3.7 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas | 757 Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas |
| 1.2.1.3.8 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios | 758 Inversiones en Fideicomisos de Municipios |
| 1.2.1.3.9 | Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 759 Otras inversiones en fideicomisos |
| 1.2.1.4 | Participaciones y Aportaciones de Capital | 7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL |
| 1.2.1.4.1 | Participaciones y Aportaciones de Capital a LP | 721 Acciones y Participaciones de Capital en Entidades |

| SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD | | CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO |
|---|---|---|
| | en el Sector Público | Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica |
| | | 722 Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica |
| | | 723 Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica |
| 1.2.1.4.2 | Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado | 727 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez |
| | | 724 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica |
| | | 728 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez |
| | | 725 Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica |
| 1.2.1.4.3 | Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo | 726 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica |
| | | 729 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez |
| 1.2.2.4 | Préstamos Otorgados a Largo Plazo | 7400 CONCESIÓN DE PRESTAMOS |
| 1.2.2.4.1 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Público | 741 Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica |
| | | 742 Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica |
| | | 743 Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica |
| | | 744 Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica |
| 1.2.2.4.2 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado | 747 Concesión de Préstamos al Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez |
| | | 745 Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Política Económica |
| | | 748 Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez |
| 1.2.2.4.3 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo | 746 Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Política Económica |
| | | 749 Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez |
| 1.2.3.4 | Infraestructura | Para la cuenta de 1.2.3.4 Infraestructura no existe relación con el Clasificador por Objeto del Gasto |
| 1.2.3.4.1 | Infraestructura de Carreteras | |
| 1.2.3.4.2 | Infraestructura Ferroviaria y Multimodal | |

| SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD | | CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO |
|---|---|--|
| 1.2.3.4.3 | Infraestructura Portuaria | |
| 1.2.3.4.4 | Infraestructura Aeroportuaria | |
| 1.2.3.4.5 | Infraestructura de Telecomunicaciones | |
| 1.2.3.4.6 | Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones | |
| 1.2.3.4.7 | Infraestructura Eléctrica | |
| 1.2.3.4.8 | Infraestructura de Producción de Hidrocarburos | |
| 1.2.3.4.9 | Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica | |
| 1.2.3.5 | Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | 6100 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO |
| 1.2.3.5.1 | Edificación Habitacional en Proceso | 611 Edificación Habitacional |
| 1.2.3.5.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | 612 Edificación no Habitacional |
| 1.2.3.5.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | 613 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones |
| 1.2.3.5.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | 614 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización |
| 1.2.3.5.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | 615 Construcción de Vías de Comunicación |
| 1.2.3.5.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | 616 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada |
| 1.2.3.5.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | 617 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones |
| 1.2.3.5.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | 619 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados |
| 1.2.3.6 | Construcciones en Proceso en Bienes Propios | 6200 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS |
| 1.2.3.6.1 | Edificación Habitacional en Proceso | 621 Edificación Habitacional |
| 1.2.3.6.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | 622 Edificación no Habitacional |
| 1.2.3.6.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | 623 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones |
| 1.2.3.6.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | 624 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización |
| 1.2.3.6.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | 625 Construcción de Vías de Comunicación |
| 1.2.3.6.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | 626 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada |
| 1.2.3.6.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | 627 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones |
| 1.2.3.6.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | 629 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados |
| 1.2.4.1 | Mobiliario y Equipo de Administración | 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN |
| 1.2.4.1.1 | Muebles de Oficina y Estantería | 511 Muebles de Oficina y Estantería |
| 1.2.4.1.2 | Muebles, Excepto de Oficina y Estantería | 512 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería |

| SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD | | CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO |
|---|---|---|
| 1.2.4.1.3 | Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | 515 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información |
| 1.2.4.1.9 | Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | 519 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración |
| 1.2.4.2 | Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO |
| 1.2.4.2.1 | Equipos y Aparatos Audiovisuales | 521 Equipos y Aparatos Audiovisuales |
| 1.2.4.2.2 | Aparatos Deportivos | 522 Aparatos Deportivos |
| 1.2.4.2.3 | Cámaras Fotográficas y de Video | 523 Cámaras Fotográficas y de Video |
| 1.2.4.2.9 | Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 529 Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo |
| 1.2.4.3 | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO |
| 1.2.4.3.1 | Equipo Médico y de Laboratorio | 531 Equipo Médico y de Laboratorio |
| 1.2.4.3.2 | Instrumental Médico y de Laboratorio | 532 Instrumental Médico y de Laboratorio |
| 1.2.4.4 | Vehículos y Equipo de Transporte | 5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE |
| 1.2.4.4.1 | Vehículos y Equipo Terrestre | 541 Automóviles y Equipo Terrestre |
| 1.2.4.4.2 | Carrocerías y Remolques | 542 Carrocerías y Remolques |
| 1.2.4.4.3 | Equipo Aeroespacial | 543 Equipo Aeroespacial |
| 1.2.4.4.4 | Equipo Ferroviario | 544 Equipo Ferroviario |
| 1.2.4.4.5 | Embarcaciones | 545 Embarcaciones |
| 1.2.4.4.9 | Otros Equipos de Transporte | 549 Otros Equipos de Transporte |
| 1.2.4.6 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS |
| 1.2.4.6.1 | Maquinaria y Equipo Agropecuario | 561 Maquinaria y Equipo Agropecuario |
| 1.2.4.6.2 | Maquinaria y Equipo Industrial | 562 Maquinaria y Equipo Industrial |
| 1.2.4.6.3 | Maquinaria y Equipo de Construcción | 563 Maquinaria y Equipo de Construcción |
| 1.2.4.6.4 | Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial | 564 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial |
| 1.2.4.6.5 | Equipo de Comunicación y Telecomunicación | 565 Equipo de Comunicación y Telecomunicación |
| 1.2.4.6.6 | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | 566 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos |
| 1.2.4.6.7 | Herramientas y Máquinas-Herramienta | 567 Herramientas y Máquinas-Herramienta |
| 1.2.4.6.9 | Otros Equipos | 569 Otros Equipos |
| 1.2.4.7 | Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | |
| 1.2.4.7.1 | Bienes Artísticos, Culturales y Científicos | 513 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos |
| 1.2.4.7.2 | Objetos de Valor | 514 Objetos de Valor |
| 1.2.4.8 | Activos Biológicos | 5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS |

| SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD | | CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO |
|---|--|--|
| 1.2.4.8.1 | Bovinos | 571 Bovinos |
| 1.2.4.8.2 | Porcinos | 572 Porcinos |
| 1.2.4.8.3 | Aves | 573 Aves |
| 1.2.4.8.4 | Ovinos y Caprinos | 574 Ovinos y Caprinos |
| 1.2.4.8.5 | Peces y Acuicultura | 575 Peces y Acuicultura |
| 1.2.4.8.6 | Equinos | 576 Equinos |
| 1.2.4.8.7 | Especies Menores y de Zoológico | 577 Especies Menores y de Zoológico |
| 1.2.4.8.8 | Árboles y Plantas | 578 Árboles y plantas |
| 1.2.4.8.9 | Otros Activos Biológicos | 579 Otros Activos Biológicos |
| 1.2.5.2 | Patentes, Marcas y Derechos | |
| 1.2.5.2.1 | Patentes | 592 Patentes |
| 1.2.5.2.2 | Marcas | 593 Marcas |
| 1.2.5.2.3 | Derechos | 594 Derechos |
| 1.2.5.3 | Concesiones y Franquicias | |
| 1.2.5.3.1 | Concesiones | 595 Concesiones |
| 1.2.5.3.2 | Franquicias | 596 Franquicias |
| 1.2.5.4 | Licencias | |
| 1.2.5.4.1 | Licencias Informáticas e Intelectuales | 597 Licencias Informáticas e Intelectuales |
| 1.2.5.4.2 | Licencias Industriales, Comerciales y Otras | 598 Licencias Industriales, Comerciales y Otras |
| 2.1.3.1 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna | |
| 2.1.3.1.1 | Porción a CP de Títulos y Valores de Deuda Pública Interna | 912 Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores |
| 2.1.3.1.2 | Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Interna | 911 Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito |
| 2.1.3.2 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa | |
| 2.1.3.2.1 | Porción a CP de Títulos y Valores de Deuda Pública Externa | 917 Amortización de la Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores |
| 2.1.3.2.2 | Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Externa | 914 Amortización de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito |
| | | 915 Amortización de Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales |
| | | 916 Amortización de la Deuda Bilateral |
| 2.1.3.3 | Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero | |
| 2.1.3.3.1 | Porción a CP de Arrendamiento Financiero Nacional | 913 Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales |
| 2.1.3.3.2 | Porción a CP de Arrendamiento Financiero | 918 Amortización de Arrendamientos Financieros |

| SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD | CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO |
|---|----------------------------------|
| Internacional | Internacionales |

TÍTULO IV. INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------|-------------------|-------------------------|------------|
| 1.1.1.1 | Activo | Activo Circulante | Efectivo y Equivalentes | Deudora |
| CUENTA | Efectivo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja. |
| 2 | Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja. | 2 | Por el depósito en bancos de la recaudación de ingresos recibidos en la caja por: |
| 3 | Por la recaudación de ingresos recibidos en la caja por: | | - Impuestos |
| | - Impuestos | | - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social |
| | - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | | - Contribuciones de mejoras |
| | - Contribuciones de mejoras | | - Derechos |
| | - Derechos | | - Productos |
| | - Productos | | - Aprovechamientos |
| | - Aprovechamientos | 3 | Por el depósito en bancos por: |
| 4 | Por el cobro de: | | - la venta de bienes y prestación de servicios |
| | - la venta de bienes y prestación de servicios | | - la venta de bienes de uso inventariados |
| | - de la venta de bienes de uso inventariados | | - la venta de bienes muebles no registrados en el inventario |
| | - la venta de bienes muebles no registrados en el inventario | 4 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto en dinero propiedad del ente público a su cuidado y administración.

OBSERVACIONES

Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|------------------|-------------------|-------------------------|------------|
| 1.1.1.2 | Activo | Activo Circulante | Efectivo y Equivalentes | Deudora |
| CUENTA | Bancos/Tesorería | | | |

| | | | |
|----|---|---|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por el pago de las devoluciones de: |
| 2 | Por la recaudación de ingresos: | | - Impuestos |
| | - Impuestos | | - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social |
| | - Cuotas y aportaciones de seguridad social | | - Contribuciones de Mejoras |
| | - Contribuciones de Mejoras | | - Derechos |
| | - Derechos | | - Productos |
| | - Productos | | - Aprovechamientos |
| | - Aprovechamientos | | |
| 3 | Por el cobro de: | 2 | Por el pago de las devoluciones de: |
| | - Participaciones | | - Participaciones |
| | - Aportaciones | | - Aportaciones |
| | - Ingresos por convenios | | - Ingresos por convenios |
| | - Transferencias y asignaciones | | - Transferencias y asignaciones |
| | - Subsidios y subvenciones | | - Subsidios y subvenciones |
| | - Ayudas sociales | | - Ayudas sociales |
| | - Pensiones y jubilaciones | | - Pensiones y jubilaciones |
| 4 | Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente. | 3 | Por el pago a: |
| 5 | Por el cobro de venta de bienes y prestación de servicios. | | - Deudores diversos |
| 6 | Por la venta de bienes de uso, inventariados. | | - Fondos con afectación específica |
| 7 | Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago. | | - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) |
| 8 | Por los fondos de la deuda pública de la obtención de préstamos. | | - Retenciones a terceros |
| | | | - Cuotas y aportaciones obrero patronales |
| | | | - Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios |
| | | | - Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios |
| | | | - Asignaciones al sector público |
| | | | - Transferencias y asignaciones al resto del sector público |
| | | | - Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero |
| | | | - Apoyos financieros |
| 9 | Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses. | | - Subsidio y subvenciones |
| 10 | Por la recuperación de los avales más intereses. | | - Ayudas sociales |
| 11 | Por las utilidades de participación patrimonial. | | - Pensiones y Jubilaciones |
| 12 | Por el cobro de las inversiones financieras más sus intereses. | | - Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública |
| 13 | Por el cobro a los deudores diversos. | | - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos |
| 14 | Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y externa, a la par, sobre la par y bajo la par. | | - Transferencias al exterior |
| 15 | Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias. | | - anticipos de participaciones |
| 16 | Por el cobro de la devolución de materiales y suministros. | | - Participaciones, aportaciones y convenios. |
| 17 | Por el depósito de la recaudación realizada en caja por: | | - Otros gastos |
| | - Impuestos | | - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles |
| | - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | | - Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles |
| | - Contribuciones de mejoras | | - Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público |
| | - Derechos | | - Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas |
| | - Productos | | - Préstamos otorgados |
| | - Aprovechamientos | | - Amortización por avales y garantías |
| | | | - Fideicomisos, mandatos y contratos análogos |

MUNICIPIO DE MOMAX, ZACATECAS

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|------------------|-------------------|-------------------------|------------|
| 1.1.1.2 | Activo | Activo Circulante | Efectivo y Equivalentes | Deudora |
| CUENTA | Bancos/Tesorería | | | |

| | | | |
|----|---|----|---|
| 18 | Por el depósito del cobro en caja por: <ul style="list-style-type: none"> - Venta de bienes y prestación de servicios - Venta de bienes de uso inventariados - Venta de bienes muebles no registrados en el inventario | 4 | Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente. |
| 19 | Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de los fondos de terceros | 5 | Por la contratación de inversiones financieras. |
| | | 6 | Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente. |
| | | 7 | Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación en pago. |
| | | 8 | Por el pago de la devolución de los ingresos por adquisición de bienes y prestación de servicios. |
| | | 9 | Por el pago de participaciones y aportaciones de capital. |
| | | 10 | Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias. |
| | | 11 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta bancaria.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-----------------------------|-------------------|-------------------------|------------|
| 1.1.1.3 | Activo | Activo Circulante | Efectivo y Equivalentes | Deudora |
| CUENTA | Bancos/Dependencias y Otros | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por el uso del fondo rotatorio o revolvente. |
| 2 | Por el ingreso del fondo rotatorio o revolvente. | 2 | Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio. |
| | | 3 | Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

OBSERVACIONES

Auxiliar por dependencia y banco.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-------------------|-------------------------|------------|
| 1.1.1.4 | Activo | Activo Circulante | Efectivo y Equivalentes | Deudora |
| CUENTA | Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|---|---|-----|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por el cobro de las inversiones financieras en moneda nacional o extranjera. |
| 2 | Por la contratación de inversiones financieras, en moneda nacional o extranjera. | 2 | Por la diferencia de cotización en contra en inversiones temporales en moneda extranjera. |
| 3 | Por la diferencia de cotización a favor de inversiones temporales en moneda extranjera. | 3 | Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta. |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Auxiliar por tipo de inversión. | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------------|-------------------|-------------------------|------------|
| 1.1.1.5 | Activo | Activo Circulante | Efectivo y Equivalentes | Deudora |
| CUENTA | Fondos con Afectación Específica | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la devolución de los fondos destinados a operaciones no recurrentes. |
| 2 | Por los fondos destinados a operaciones no recurrentes. | 2 | Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta. |

SU SALDO REPRESENTA

Los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de fondo.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-------------------|-------------------------|------------|
| 1.1.1.6 | Activo | Activo Circulante | Efectivo y Equivalentes | Deudora |
| CUENTA | Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por el reintegro de los fondos de terceros en: |
| 2 | Por los depósitos de fondos de terceros en: | | - Garantía |
| | - Garantía | | - Administración |
| | - Administración | | - Contingentes |
| | - Contingentes | | - Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos |
| | - Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos | | - Otros depósitos de fondos de terceros. |
| | - Otros depósitos de fondos de terceros. | 2 | Por los Ingresos extraordinarios al vencimiento de los fondos. |
| | | 3 | Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos que se encuentran en poder del ente público en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

OBSERVACIONES

Auxiliar por beneficiario.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--------------------------------|-------------------|-------------------------|------------|
| 1.1.1.9 | Activo | Activo Circulante | Efectivo y Equivalentes | Deudora |
| CUENTA | Otros Efectivos y Equivalentes | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la devolución de otros efectivos y equivalentes. |
| 2 | Por otros efectivos y equivalentes. | 2 | Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-------------------|--|------------|
| 1.1.2.1 | Activo | Activo Circulante | Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | Deudora |
| CUENTA | Inversiones Financieras de Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por el cobro de las inversiones financieras. |
| 2 | Por la contratación de inversiones financieras. | 2 | Por el cobro de títulos y valores. |
| 3 | Por la compra de títulos y valores. | 3 | Por el cobro o la disminución de inversiones en fideicomisos, mandatos y contratos análogos. |
| 4 | Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos. | 4 | Por la diferencia de cotización a cargo en valores negociables en moneda extranjera. |
| 5 | Por la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera. | 5 | Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta. |
| 6 | Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de inversión.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------------|-------------------|--|------------|
| 1.1.2.2 | Activo | Activo Circulante | Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | Deudora |
| CUENTA | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por el cobro de la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles. |
| 2 | Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, etc. | 2 | Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo. |
| 3 | Por la variación a favor del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa. | 3 | Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, así como los gastos generados por la venta, etc. |
| 4 | Por la venta de bienes y prestación de servicios. | 4 | Por la variación en negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa. |
| 5 | Por el devengado por: <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Donativos - Participaciones y aportaciones - Ingresos por convenios | 5 | Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios. |
| 6 | Por la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles <ul style="list-style-type: none"> - a su valor en libros - con pérdida - con utilidad | 6 | Por el cobro a la Federación, Entidades Federativas y Municipios por: <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Donativos - Participaciones y aportaciones - Ingresos por convenios |
| 7 | Por la deuda pública reestructurada con entidades paraestatales. | 7 | Por el cobro de la porción menor a un año de documentos por cobrar a largo plazo. |
| 8 | Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo. | 8 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 9 | Por el registro de otras cuentas por cobrar. | | |
| 10 | Por la reestructuración de la deuda Pública. | | |
| 11 | Por el traspaso de la porción de menos de un año de los documentos por cobrar a largo plazo. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta por cobrar.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-------------------|--|------------|
| 1.1.2.3 | Activo | Activo Circulante | Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | Deudora |
| CUENTA | Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por el cobro de deudores diversos. |
| 2 | Por la devolución a proveedores de materiales pagados. | 2 | Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos. |
| 3 | Por deudores diversos. | 3 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 4 | Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--------------------------------------|-------------------|--|------------|
| 1.1.2.4 | Activo | Activo Circulante | Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | Deudora |
| CUENTA | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por el cobro de deudores morosos por incumplimientos de pago de: |
| 2 | Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de: | | - Impuestos |
| | - Impuestos | | - Cuotas y aportaciones de seguridad social |
| | - Cuotas y aportaciones de seguridad social | 2 | Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por: |
| | - Derechos | | - Impuestos |
| | | | - Cuotas y aportaciones de seguridad social |
| | | | - Derechos |
| | | | - Productos |
| 3 | Por el devengado de ingresos determinables y autodeterminables por: | 3 | Por la recaudación de ingresos determinables y autodeterminables de: |
| | - Impuestos | | - Impuestos |
| | - Cuotas y aportaciones de seguridad social | | - Cuotas y aportaciones de seguridad social |
| | - Contribuciones de mejoras | | - Contribuciones de mejoras |
| | - Otras contribuciones | | - Otras contribuciones |
| | - Derechos | | - Derechos |
| | - Productos | | - Productos |
| | - Aprovechamientos | | - Aprovechamientos |
| 4 | Por la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por: | 4 | Por el cobro de las parcialidades del convenio de pago de: |
| | - Impuestos | | - Impuestos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos - Productos | | <ul style="list-style-type: none"> - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos |
| 5 | Por el devengado al formalizarse la suscripción del convenio de pago por: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos | 5 | Por el cobro de la resolución judicial definitiva de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos - Productos |
| 6 | Por la resolución judicial por incumplimiento de pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos - Productos | 6 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 7 | Por el traspaso de la porción de Ingresos por Recuperar de largo plazo a corto plazo. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de ingreso.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-------------------|--|------------|
| 1.1.2.5 | Activo | Activo Circulante | Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | Deudora |
| CUENTA | Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente. | 1 | Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. |
| 2 | Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente. | 2 | Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor. Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-----------------------------------|-------------------|--|------------|
| 1.1.2.6 | Activo | Activo Circulante | Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | Deudora |
| CUENTA | Préstamos Otorgados a Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|-------|-----|-------|
| | | | |

| | | | |
|---|--|---|--|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la recuperación de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo. |
| 2 | Por el devengado de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo. | 2 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 3 | Por el traspaso de la porción de préstamos otorgados de largo plazo a corto plazo. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|-------------------|--|------------|
| 1.1.2.9 | Activo | Activo Circulante | Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | Deudora |
| CUENTA | Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la recuperación de los avales y garantías. |
| 2 | Por el devengado de la amortización por avales y garantías. | 2 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 3 | Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir efectivos o equivalentes de largo plazo a corto plazo. | | |

SU SALDO REPRESENTA

Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-------------------|---------------------------------------|------------|
| 1.1.3.1 | Activo | Activo Circulante | Derechos a Recibir Bienes y Servicios | Deudora |
| CUENTA | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|-------|-----|-------|
| | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios. |
| 2 | Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria. | 2 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 3 | Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios. | | |
| 4 | Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios de largo plazo a corto plazo. | | |

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-------------------|---------------------------------------|------------|
| 1.1.3.2 | Activo | Activo Circulante | Derechos a Recibir Bienes y Servicios | Deudora |
| CUENTA | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles. |
| 2 | Por los anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles sin afectación presupuestaria. | 2 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 3 | Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles. | | |
| 4 | Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles de largo plazo a corto plazo. | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-------------------|---------------------------------------|------------|
| 1.1.3.3 | Activo | Activo Circulante | Derechos a Recibir Bienes y Servicios | Deudora |
| CUENTA | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes intangibles. |
| 2 | Por los anticipos a proveedores de bienes intangibles sin afectación presupuestaria. | 2 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 3 | Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes intangibles. | | |
| 4 | Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles de largo plazo a corto plazo. | | |

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-------------------|---------------------------------------|------------|
| 1.1.3.4 | Activo | Activo Circulante | Derechos a Recibir Bienes y Servicios | Deudora |
| CUENTA | Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes de dominio público. |
| 2 | Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público. | 2 | Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes propios. |
| 3 | Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios. | 3 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 4 | Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público. | | |
| 5 | Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios. | | |
| 6 | Por el traspaso de la porción de anticipo a contratistas por obras públicas de largo plazo a corto plazo. | | |

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por contratista.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|-------------------|---------------------------------------|------------|
| 1.1.3.9 | Activo | Activo Circulante | Derechos a Recibir Bienes y Servicios | Deudora |
| CUENTA | Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la adquisición de otros derechos a recibir bienes o servicios. |
| 2 | Por otros derechos a recibir bienes o servicios. | 2 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 3 | Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir bienes o servicios de largo plazo a corto plazo. | | |

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-------------------------------------|-------------------|-------------|------------|
| 1.1.4.1 | Activo | Activo Circulante | Inventarios | Deudora |
| CUENTA | Inventario de Mercancías para Venta | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la salida de mercancías para su comercialización. |
| 2 | Por la adquisición de mercancías para su comercialización. | 2 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| | | | PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS 238 Mercancías adquiridas para su comercialización |

SU SALDO REPRESENTA

Representa el valor de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-------------------------------------|-------------------|-------------|------------|
| 1.1.4.2 | Activo | Activo Circulante | Inventarios | Deudora |
| CUENTA | Inventario de Mercancías Terminadas | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la venta o uso de mercancías terminadas. |
| 2 | Por la transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas. | 2 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |

SU SALDO REPRESENTA

El valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-------------------|-------------|------------|
| 1.1.4.3 | Activo | Activo Circulante | Inventarios | Deudora |
| CUENTA | Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas. |
| 2 | Por la salida de inventario de materias primas, materiales y suministros a proceso de elaboración. | 2 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |

SU SALDO REPRESENTA

El valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|-------------------|-------------|------------|
| 1.1.4.4 | Activo | Activo Circulante | Inventarios | Deudora |
| CUENTA | Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la salida de inventarios de materias primas, materiales y suministros a proceso de elaboración. |
| 2 | Por la entrada a inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción. | 2 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |

| SUBCUENTAS COMPRENDIDAS | | PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS | |
|--------------------------------|--|--------------------------------------|--|
| 1.1.4.4.1 | Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima | 231 | Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima |
| 1.1.4.4.2 | Insumos Textiles adquiridos como materia prima | 232 | Insumos Textiles adquiridos como materia prima |
| 1.1.4.4.3 | Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima | 233 | Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima |
| 1.1.4.4.4 | Combustibles, lubricantes y aditivos adquiridos como materia prima | 234 | Combustibles, lubricantes y aditivos adquiridos como materia prima |
| 1.1.4.4.5 | Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima | 235 | Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima |
| 1.1.4.4.6 | Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima | 236 | Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima |
| 1.1.4.4.7 | Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima | 237 | Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima |
| 1.1.4.4.9 | Otros productos y mercancías adquiridas como materia prima | 239 | Otros productos y mercancías adquiridas como materia prima |

SU SALDO REPRESENTA

El valor de la existencia de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--------------------|-------------------|-------------|------------|
| 1.1.4.5 | Activo | Activo Circulante | Inventarios | Deudora |
| CUENTA | Bienes en Tránsito | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la recepción de: |
| 2 | Por la adquisición de: | | - Mercancías para venta |
| | - Mercancías para venta | | - Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción |
| | - Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción | | - Materiales y Suministros de Consumo |
| | - Materiales y Suministros de Consumo | | - Bienes Muebles |
| | - Bienes Muebles | 2 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |

SU SALDO REPRESENTA

El valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo del mismo.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-------------------|-----------|------------|
| 1.1.5.1 | Activo | Activo Circulante | Almacenes | Deudora |
| CUENTA | Almacén de Materiales y Suministros de Consumo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por el consumo de los materiales almacenados: |
| 2 | Por las entradas de almacén de: | | - Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales |
| | - Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | | - Alimentos y Utensilios |
| | - Alimentos y Utensilios | | - Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación |
| | - Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | | - Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio |
| | - Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | | - Combustibles, Lubricantes y Aditivos |
| | - Combustibles, Lubricantes y Aditivos | | - Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos |
| | - Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | | - Materiales y Suministros de Seguridad |
| | - Materiales y Suministros de Seguridad | | - Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo |
| | - Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo | 2 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |

| SUBCUENTAS COMPRENDIDAS | | PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS | |
|-------------------------|---|-------------------------------|---|
| 1.1.5.1.1 | Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | 2100 | Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales |
| 1.1.5.1.2 | Alimentos y Utensilios | 2200 | Alimentos y Utensilios |
| 1.1.5.1.3 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | 2400 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación |
| 1.1.5.1.4 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 2500 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio |
| 1.1.5.1.5 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos | 2600 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos |
| 1.1.5.1.6 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 2700 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos |
| 1.1.5.1.7 | Materiales y Suministros de Seguridad | 2800 | Materiales y Suministros de Seguridad |
| 1.1.5.1.8 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo | 2900 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo |

SU SALDO REPRESENTA

El valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien o suministro.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-------------------|--|------------|
| 1.1.6.1 | Activo | Activo Circulante | Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes | Acreedora |
| CUENTA | Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|--|---|-----|--|
| 1 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. | 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC | | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

OBSERVACIONES

Auxiliar por acreedor.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|-------------------|--|------------|
| 1.1.6.2 | Activo | Activo Circulante | Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes | Acreedora |
| CUENTA | Estimación por Deterioro de Inventarios | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. | 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

OBSERVACIONES

Auxiliar por acreedor.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---------------------|-------------------|---------------------------|------------|
| 1.1.9.1 | Activo | Activo Circulante | Otros Activos Circulantes | Deudora |
| CUENTA | Valores en Garantía | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la devolución de valores en garantía. |
| 2 | Por el reconocimiento de los valores en garantía. | 2 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--------------------|-------------------|---------------------------|------------|
| 1.1.9.2 | Activo | Activo Circulante | Otros Activos Circulantes | Deudora |
| CUENTA | Bienes en Garantía | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la devolución de bienes en garantía. |
| 2 | Por el reconocimiento de los bienes en garantía. | 2 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-------------------|---------------------------|------------|
| 1.1.9.3 | Activo | Activo Circulante | Otros Activos Circulantes | Deudora |
| CUENTA | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos y dación en pago. |
| 2 | Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos | 2 | Por la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos |
| | | 3 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la retención, confiscación, salvaguarda o cesión de los bienes muebles por concepto de contribuciones, créditos fiscales o deudas por liquidar de terceros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|------------------------------------|-------------------|---------------------------|------------|
| 1.1.9.4 | Activo | Activo Circulante | Otros Activos Circulantes | Deudora |
| CUENTA | Adquisición con Fondos de Terceros | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la rendición de cuentas de las operaciones realizadas con recursos de fondos de terceros. |
| 2 | Por los desembolsos derivados de la ejecución de operaciones con recursos de fondos de terceros. | 2 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El monto de las adquisiciones de bienes y/o servicios realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Auxiliar por Subcuenta. | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---------------------------|----------------------|---------------------------------------|------------|
| 1.2.1.1 | Activo | Activo No Circulante | Inversiones Financieras a Largo Plazo | Deudora |
| CUENTA | Inversiones a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|---|--|--------------------------------------|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la diferencia de cotización a negativa en inversiones financieras en moneda extranjera. |
| 2 | Por la compra de inversiones financieras en moneda nacional y extranjera. | 2 | Por el cobro de inversiones financieras en moneda nacional o extranjera antes de su exigibilidad. |
| 3 | Por la diferencia de cotización a favor en inversiones financieras en moneda extranjera. | 3 | Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo. |
| | | 4 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| SUBCUENTAS COMPRENDIDAS | | PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS | |
| 1.2.1.1.1 | Depósitos a LP en moneda nacional | 761 | Depósitos a largo plazo en moneda nacional |
| 1.2.1.1.2 | Depósitos a LP en moneda extranjera | 762 | Depósitos a largo plazo en moneda extranjera |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7600 Otras inversiones Financieras. | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---------------------------------|----------------------|---------------------------------------|------------|
| 1.2.1.2 | Activo | Activo No Circulante | Inversiones Financieras a Largo Plazo | Deudora |
| CUENTA | Títulos y Valores a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la reclasificación de las inversiones financieras de largo plazo a corto plazo. |
| 2 | Por la compra de: | 2 | Por la diferencia de cotización a cargo en valores negociables en moneda extranjera. |
| | - Bonos | | |
| | - Valores representativos de deuda | 3 | Por el cobro antes de su exigibilidad de: |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> - Obligaciones negociables - Otros valores <p>Por la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.</p> | 4 | <ul style="list-style-type: none"> - Bonos - Valores representativos de deuda - Obligaciones negociables - Otros valores <p>Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</p> |
|---|---|---|---|

| SUBCUENTAS COMPRENDIDAS | | PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS | |
|-------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|--|
| 1.2.1.2.1 | Bonos a LP | 731 | Bonos |
| 1.2.1.2.2 | Valores Representativos de Deuda a LP | 732 | Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica |
| | | 733 | Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez |
| 1.2.1.2.3 | Obligaciones Negociables a LP | 734 | Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica |
| | | 735 | Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez |
| 1.2.1.2.9 | Otros Valores a LP | 739 | Otros valores |

SU SALDO REPRESENTA
 El monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES
 Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7300 Compra de Títulos y Valores.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|----------------------|---------------------------------------|------------|
| 1.2.1.3 | Activo | Activo No Circulante | Inversiones Financieras a Largo Plazo | Deudora |
| CUENTA | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la aplicación de los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. |
| 2 | Por el devengado de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. | 2 | Por el traspaso de la porción de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de largo plazo a corto plazo. |

| | | | |
|--|--|---|---|
| | | 3 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
|--|--|---|---|

| SUBCUENTAS COMPRENDIDAS | | PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS | |
|-------------------------|--|-------------------------------|--|
| 1.2.1.3.1 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo | 751 | Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo |
| 1.2.1.3.2 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo | 752 | Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo |
| 1.2.1.3.3 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial | 753 | Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial |
| 1.2.1.3.4 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos no empresariales y no financieros | 754 | Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros |
| 1.2.1.3.5 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos empresariales y no financieros | 755 | Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros |
| 1.2.1.3.6 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos financieros | 756 | Inversiones en fideicomisos públicos financieros |
| 1.2.1.3.7 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas | 757 | Inversiones en fideicomisos de entidades federativas |
| 1.2.1.3.8 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios | 758 | Inversiones en fideicomisos de municipios |
| 1.2.1.3.9 | Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 759 | Otras inversiones en fideicomisos |

SU SALDO REPRESENTA

El monto los recursos destinado a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7500 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|----------------------|---------------------------------------|------------|
| 1.2.1.4 | Activo | Activo No Circulante | Inversiones Financieras a Largo Plazo | Deudora |
| CUENTA | Participaciones y Aportaciones de Capital | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la venta de participaciones y aportaciones de capital del sector público, privado y externo. |
| 2 | Por el devengado y pago de participaciones y aportaciones de capital del sector público, privado y | 2 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |

| | | | |
|--|---|--------------------------------------|--|
| | externo. | | |
| SUBCUENTAS COMPRENDIDAS | | PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS | |
| 1.2.1.4.1 | Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público | 721 | Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica |
| | | 722 | Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica |
| | | 723 | Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica |
| | | 727 | Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez |
| 1.2.1.4.2 | Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado | 724 | Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica |
| | | 728 | Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez |
| 1.2.1.4.3 | Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo | 725 | Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica |
| | | 726 | Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica |
| | | 729 | Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7200 Acciones y Participaciones de Capital. | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-------------------------------------|----------------------|--|------------|
| 1.2.2.1 | Activo | Activo No Circulante | Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | Deudora |
| CUENTA | Documentos por Cobrar a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes y prestación de servicios antes de su exigibilidad. |

| | | | |
|---|---|---|--|
| 2 | Por los documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes y prestación de servicios. | 2 | Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad. |
| 3 | Por los documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles. | 3 | Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por otros documentos por cobrar antes de su exigibilidad. |
| 4 | Por otros documentos por cobrar a Largo Plazo. | 4 | Por el traspaso de la porción de corto plazo a cuentas por cobrar documentada de largo plazo. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---------------------------------|----------------------|--|------------|
| 1.2.2.2 | Activo | Activo No Circulante | Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | Deudora |
| CUENTA | Deudores Diversos a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por el cobro a deudores diversos a largo plazo antes de su exigibilidad. |
| 2 | Por los deudores diversos a largo plazo. | 2 | Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo. |
| | | 3 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--------------------------------------|----------------------|--|------------|
| 1.2.2.3 | Activo | Activo No Circulante | Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | Deudora |
| CUENTA | Ingresos por Recuperar a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la reclasificación de ingresos por otras contribuciones de largo plazo a corto plazo. |
| 2 | Por el devengado al formalizarse la suscripción del convenio de pago por: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Contribución de mejoras - Derechos | 2 | Por la reclasificación de ingresos por deudores fiscales en parcialidades de largo plazo a corto plazo. |
| | | 3 | Por la reclasificación de las cuotas y aportaciones de seguridad social por contribuciones con resolución judicial fiscal definitiva de largo plazo a corto plazo. |
| 3 | Por la resolución judicial por incumplimiento de pago de: | 4 | Por la reclasificación de contribución de mejoras por deudores fiscales en parcialidades a largo plazo. |

| | | | |
|--|---|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Contribución de mejoras - Derechos | | <p>5 Por el cobro de ingresos por recuperar de largo plazo antes de su exigibilidad.</p> <p>6 Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</p> |
|--|---|--|---|

SU SALDO REPRESENTA

El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-----------------------------------|----------------------|--|------------|
| 1.2.2.4 | Activo | Activo No Circulante | Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | Deudora |
| CUENTA | Préstamos Otorgados a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la recuperación de los préstamos al sector público, privado y externo, antes de su exigibilidad. |
| 2 | Por el devengado de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo. | 2 | Por el traspaso de la porción de préstamos otorgados de largo plazo a corto plazo. |
| | | 3 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |

| SUBCUENTAS COMPRENDIDAS | | PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS | |
|--|--|-------------------------------|--|
| 1.2.2.4.1 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Público | 741 | Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica |
| | | 742 | Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica |
| | | 743 | Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica |
| | | 744 | Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica |
| | | 747 | Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez |
| 1.2.2.4.2 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado | 745 | Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica |
| | | 748 | Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez |
| 1.2.2.4.3 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo | 746 | Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica |
| | | 749 | Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7400 Concesión de Préstamos. | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|----------------------|--|------------|
| 1.2.2.9 | Activo | Activo No Circulante | Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | Deudora |
| CUENTA | Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por el cobro de los otros derechos a recibir efectivo y equivalentes, antes de su exigibilidad. |
| 2 | Por los otros derechos a recibir efectivo y equivalentes. | 2 | Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes de largo plazo a corto plazo. |
| | | 3 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |

SU SALDO REPRESENTA

Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------|------------------------|------------------|------------|
| 1.2.3.1 | Activos | Activos No Circulantes | Bienes Inmuebles | Deudora |
| CUENTA | Terrenos | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la desincorporación de terrenos a valor en libros, con pérdida y con utilidad. |
| 2 | Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. | 2* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de terrenos. |
| 3 | Por devengado por la adquisición de terrenos. | 3 | Por la entrega de terrenos en concesión. |
| 4 | Por la conclusión del contrato de comodato. | 4 | Por la entrega de terrenos en comodato. |
| 5 | Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos. | 5 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. |
| 6 | Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos. | 6 | Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. |
| 7 | Por la conclusión del contrato por concesión de terrenos. | 7 | Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros. |
| 8 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. | 8 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 9 | Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-----------|------------------------|------------------|------------|
| 1.2.3.2 | Activos | Activos No Circulantes | Bienes Inmuebles | Deudora |
| CUENTA | Viviendas | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la desincorporación de viviendas a valor en libros, con pérdida y con utilidad. |
| 2 | Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. | 2* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas. |
| 3 | Por el devengado de la adquisición de viviendas. | 3 | Por la entrega de viviendas en concesión. |
| 4 | Por el devengado de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas. | 4 | Por la entrega de viviendas en comodato. |
| 5 | Por la conclusión del contrato de comodato por viviendas. | 5 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. |
| 6 | Por la aplicación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas. | 6 | Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. |
| 7 | Por la conclusión del contrato por concesión de viviendas. | | |
| 8 | Por la capitalización de construcciones en proceso de viviendas. | 7 | Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros. |
| 9 | Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra. | 8 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 10 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. | | |
| 11 | Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El valor de viviendas que son edificadas principalmente como casa habitacional requeridos por el ente público para sus actividades.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-----------------------------|------------------------|------------------|------------|
| 1.2.3.3 | Activos | Activos No Circulantes | Bienes Inmuebles | Deudora |
| CUENTA | Edificios no Habitacionales | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la desincorporación de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida y con utilidad. |
| 2 | Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. | 2* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales. |
| 3 | Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales. | 3 | Por la entrega de edificios no habitacionales en concesión. |
| 4 | Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales | 4 | Por la entrega de edificios no habitacionales en comodato. |
| 5 | Por la conclusión del contrato de comodato. | 5 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. |
| 6 | Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales. | 6 | Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. |
| 7 | Por la conclusión del contrato por concesión de edificios no habitacionales. | 7 | Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros. |
| 8 | Por la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales. | 8 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 9 | Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra. | | |
| 10 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. | | |
| 11 | Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-----------------|------------------------|------------------|------------|
| 1.2.3.4 | Activos | Activos No Circulantes | Bienes Inmuebles | Deudora |
| CUENTA | Infraestructura | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de infraestructura. |
| 2 | Por la incorporación de las obras terminadas de infraestructura de carreteras, ferroviarias y multimodal, portuaria, aeroportuaria, de telecomunicaciones, de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, eléctrica, producción de hidrocarburos, refinación, gas, petroquímica, entre otros. | 2 | Por la entrega de infraestructura en concesión. |
| 3 | Por las adiciones y mejoras capitalizables de los bienes de infraestructura de carreteras, ferroviarias y multimodal, portuaria, aeroportuaria, de telecomunicaciones, de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, eléctrica, producción de hidrocarburos, refinación, gas, petroquímica, entre otros. | 3 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. |
| 4 | Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de infraestructura. | 4 | Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. |
| 5 | Por la conclusión del contrato de concesión infraestructura | 5 | Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros. |
| 6 | Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios de la administración a infraestructura, a la conclusión de la obra. | 6 | Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra. |
| 7 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. | 7 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 8 | Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien de infraestructura.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|------------------------|------------------|------------|
| 1.2.3.5 | Activos | Activos No Circulantes | Bienes Inmuebles | Deudora |
| CUENTA | Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1* | Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público. |
| 2 | Por el devengado de las obras públicas en bienes de dominio público. | 2 | Por la capitalización de obras terminadas de viviendas, edificios no habitacionales e infraestructura. |
| 3 | Por el devengo de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público. | 3 | Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra. |
| 4 | Por la aplicación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público. | 4 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 5 | Por la capitalización de obras públicas en bienes de dominio público por administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital. | | |

| SUBCUENTAS COMPRENDIDAS | | PARTIDAS COG RELACIONADAS | |
|--------------------------------|--|----------------------------------|--|
| 1.2.3.5.1 | Edificación habitacional | 611 | Edificación habitacional |
| 1.2.3.5.2 | Edificación no habitacional | 612 | Edificación no habitacional |
| 1.2.3.5.3 | Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones | 613 | Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones |
| 1.2.3.5.4 | División de terrenos y construcción de obras de urbanización | 614 | División de terrenos y construcción de obras de urbanización |
| 1.2.3.5.5 | Construcción de vías de comunicación | 615 | Construcción de vías de comunicación |
| 1.2.3.5.6 | Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada | 616 | Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada |
| 1.2.3.5.7 | Instalaciones y equipamiento en construcciones | 617 | Instalaciones y equipamiento en construcciones |
| 1.2.3.5.9 | Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializado | 619 | Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados |

SU SALDO REPRESENTA
 El monto de las construcciones en proceso en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.

OBSERVACIONES
 Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6100 Obra Pública en bienes de dominio público.
**Por el registro de anticipos presupuestarios*

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|------------------------|------------------|------------|
| 1.2.3.6 | Activos | Activos No Circulantes | Bienes Inmuebles | Deudora |
| CUENTA | Construcciones en Proceso en Bienes Propios | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1* | Por la reclasificación de anticipos a contratistas. |
| 2 | Por el devengado de obras públicas en bienes propios. | 2 | De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra. |
| 3 | Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios. | | |
| 4 | Por la capitalización de obras públicas de la administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital. | 3 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 5 | Por la aplicación de los anticipos a contratistas por obras públicas | | |

| SUBCUENTAS COMPRENDIDAS | | PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS | |
|--------------------------------|--|--------------------------------------|--|
| 1.2.3.6.1 | Edificación habitacional | 621 | Edificación habitacional |
| 1.2.3.6.2 | Edificación no habitacional | 622 | Edificación no habitacional |
| 1.2.3.6.3 | Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones | 623 | Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones |
| 1.2.3.6.4 | División de terrenos y construcción de obras de urbanización | 624 | División de terrenos y construcción de obras de urbanización |
| 1.2.3.6.5 | Construcción de vías de comunicación | 625 | Construcción de vías de comunicación |
| 1.2.3.6.6 | Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada | 626 | Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada |
| 1.2.3.6.7 | Instalaciones y equipamiento en construcciones | 627 | Instalaciones y equipamiento en construcciones |
| 1.2.3.6.9 | Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializado | 629 | Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados |

SU SALDO REPRESENTA
 El monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

OBSERVACIONES
 Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6200 Obra Pública en Bienes Propios.
**Por el registro de anticipos presupuestarios*

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|------------------------|------------------------|------------------|------------|
| 1.2.3.9 | Activos | Activos No Circulantes | Bienes Inmuebles | Deudora |
| CUENTA | Otros Bienes Inmuebles | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la desincorporación de otros bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida y con utilidad. |
| 2 | Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. | 2 | Por la entrega de otros bienes en comodato. |
| 3 | Por el devengado de la adquisición de otros bienes inmuebles. | 3* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles. |
| 4 | Por el devengado de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles. | 4 | Por la entrega de otros bienes en concesión. |
| 5 | Por la conclusión del contrato de comodato. | 5 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 6 | Por la aplicación de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles. | | |
| 7 | Por la conclusión del contrato de concesión. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---------------------------------------|------------------------|----------------|------------|
| 1.2.4.1 | Activos | Activos no circulantes | Bienes Muebles | Deudora |
| CUENTA | Mobiliario y Equipo de Administración | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles. |
| 2 | Por el devengado de la adquisición: <ul style="list-style-type: none"> - Muebles de oficina y estantería - Muebles, excepto de oficina y estantería - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información - Otros mobiliarios y equipos de administración | 2 | Por la desincorporación de mobiliario y equipo de administración |
| 3 | Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración. | 3 | Por la entrega de otros bienes en comodato. |
| 4 | Por la aplicación de anticipos a proveedores. | 4 | Por la entrega de otros bienes en concesión. |
| 5 | Por la Incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. | 5 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. |
| 6 | Por la conclusión del contrato de comodato. | 6 | Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. |
| | | 7 | Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 7 | Por la conclusión del contrato de concesión. | | otros. |
| 8 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. | 8 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 9 | Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. | | |

| SUBCUENTAS COMPRENDIDAS | | PARTIDAS COG RELACIONADAS | |
|-------------------------|--|---------------------------|--|
| 1.2.4.1.1 | Muebles de oficina y estantería | 511 | Muebles de oficina y estantería |
| 1.2.4.1.2 | Muebles, excepto de oficina y estantería | 512 | Muebles, excepto de oficina y estantería |
| 1.2.4.1.3 | Equipo de cómputo y de tecnologías de la información | 515 | Equipo de cómputo y de tecnologías de la información |
| 1.2.4.1.9 | Otros mobiliarios y equipos de administración | 519 | Otros mobiliarios y equipos de administración |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|------------------------|----------------|------------|
| 1.2.4.2 | Activos | Activos no circulantes | Bienes Muebles | Deudora |
| CUENTA | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles. |
| 2 | Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: | 2 | Por la desincorporación de mobiliario y equipo educativo y recreativo. |
| | - Equipos y aparatos audiovisuales | 3 | Por la entrega de otros bienes en comodato. |
| | - Aparatos deportivos | 4 | Por la entrega de otros bienes en concesión. |
| | - Cámaras fotográficas y de video | 5 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. |
| | - Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo | | |
| 3 | Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educativo y recreativo. | | |
| 4 | Por la aplicación de anticipos a proveedores. | 6 | Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. |
| 5 | Por la Incorporación de mobiliario y equipo educativo y recreativo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. | 7 | Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre |

| | | | |
|--|---|--------------------------------------|---|
| 6 | Por la conclusión del contrato de comodato. | | otros. |
| 7 | Por la conclusión del contrato de concesión. | | |
| 8 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. | 8 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 9 | Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. | | |
| SUBCUENTAS COMPRENDIDAS | | PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS | |
| 1.2.4.2.1 | Equipos y aparatos audiovisuales | 521 | Equipos y aparatos audiovisuales |
| 1.2.4.2.2 | Aparatos deportivos | 522 | Aparatos deportivos |
| 1.2.4.2.3 | Cámaras fotográficas y de video | 523 | Cámaras fotográficas y de video |
| 1.2.4.2.4 | Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo | 529 | Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo. | | | |
| <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i> | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|------------------------|----------------|------------|
| 1.2.4.3 | Activos | Activos no circulantes | Bienes Muebles | Deudora |
| CUENTA | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles. |
| 2 | Por el devengado de pasivo de anticipos a proveedores por la adquisición de: | 2 | Por la desincorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio. |
| | - Equipo médico y de laboratorio | 3 | Por la entrega de otros bienes en comodato. |
| | - Instrumental médico y de laboratorio | 4 | Por la entrega de otros bienes en concesión. |
| 3 | Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio. | 5 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. |
| 4 | Por la aplicación de anticipos a proveedores. | | |
| 5 | Por la Incorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. | 6 | Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. |
| 6 | Por la conclusión del contrato de comodato. | 7 | Por la baja de bienes derivado por pérdida, |

| | | | |
|--|---|--------------------------------------|---|
| 7 | Por la conclusión del contrato de concesión. | | obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. |
| 8 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. | 8 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 9 | Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. | | |
| SUBCUENTAS COMPRENDIDAS | | PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS | |
| 1.2.4.3.1 | Equipo médico y de laboratorio | 531 | Equipo médico y de laboratorio |
| 1.2.4.3.2 | Instrumental médico y de laboratorio | 532 | Instrumental médico y de laboratorio |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio. | | | |
| <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i> | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------------|------------------------|----------------|------------|
| 1.2.4.4 | Activos | Activos no circulantes | Bienes Muebles | Deudora |
| CUENTA | Vehículos y Equipo de Transporte | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles. |
| 2 | Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: | 2 | Por la desincorporación de equipo de transporte. |
| | - Automóviles y equipo terrestre | 2 | Por la entrega de otros bienes en comodato. |
| | - Carrocerías y remolques | 3 | Por la entrega de otros bienes en concesión. |
| | - Equipo aeroespacial | 5 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. |
| | - Equipo ferroviario | | |
| | - Embarcaciones | 6 | Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. |
| | - Otros equipos de transporte | | |
| 3 | Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte. | | |
| 4 | Por la aplicación de anticipos a proveedores. | | |
| 5 | Por la Incorporación de equipo de transporte al | 7 | Por la baja de bienes derivado por pérdida, |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. | | obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. |
| 6 | Por la conclusión del contrato de comodato. | 8 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 7 | Por la conclusión del contrato de concesión. | | |
| 8 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. | | |
| 9 | Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. | | |

| SUBCUENTAS COMPRENDIDAS | | PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS | |
|-------------------------|--------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 1.2.4.4.1 | Automóviles y equipo terrestre | 541 | Automóviles y equipo terrestre |
| 1.2.4.4.2 | Carrocerías y remolques | 542 | Carrocerías y remolques |
| 1.2.4.4.3 | Equipo aeroespacial | 543 | Equipo aeroespacial |
| 1.2.4.4.4 | Equipo ferroviario | 544 | Equipo ferroviario |
| 1.2.4.4.5 | Embarcaciones | 545 | Embarcaciones |
| 1.2.4.4.9 | Otros equipos de transporte | 549 | Otros equipos de transporte |

SU SALDO REPRESENTA
 El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES
 Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.
**Por el registro de anticipos presupuestarios*

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-------------------------------|----------------------|----------------|------------|
| 1.2.4.5 | Activo | Activo No Circulante | Bienes Muebles | Deudora |
| CUENTA | Equipo de Defensa y Seguridad | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de defensa y seguridad. |
| 2 | Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de equipo de defensa y seguridad. | 2 | Por la desincorporación de equipo de defensa y seguridad. |
| 3 | Por el devengado de la adquisición de equipo de defensa y seguridad. | 3 | Por la entrega de otros bienes en comodato. |
| 4 | Por la aplicación de anticipos a proveedores. | 4 | Por la entrega de otros bienes en concesión. |
| 5 | Por la Incorporación de equipo de defensa y seguridad al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. | 5 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. |
| 6 | Por la conclusión del contrato de comodato. | 6 | Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. |
| 7 | Por la conclusión del contrato de concesión. | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 8 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. | 7 | Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. |
| 9 | Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. | 8 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de equipo de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5500.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|----------------------|----------------|------------|
| 1.2.4.6 | Activo | Activo No Circulante | Bienes Muebles | Deudora |
| CUENTA | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas. |
| 2 | Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Maquinaria y equipo agropecuario - Maquinaria y equipo industrial - Maquinaria y equipo de construcción - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial - Equipo de comunicación y telecomunicación - Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos - Herramientas y maquinaria-herramienta - Otros equipos | 2 | Por la desincorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas. |
| | | 3 | Por la entrega de otros bienes en comodato. |
| | | 4 | Por la entrega de otros bienes en concesión. |
| | | 5 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. |
| | | 6 | Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. |
| 3 | Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas. | 7 | Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. |

| | | | |
|---|--|---|---|
| 4 | Por la aplicación de anticipos a proveedores. | 8 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 5 | Por la Incorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. | | |
| 6 | Por la conclusión del contrato de comodato. | | |
| 7 | Por la conclusión del contrato de concesión. | | |
| 8 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. | | |
| 9 | Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. | | |

| SUBCUENTAS COMPRENDIDAS | | PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS | |
|--------------------------------|---|--------------------------------------|---|
| 1.2.4.6.1 | Maquinaria y equipo agropecuario | 561 | Maquinaria y equipo agropecuario |
| 1.2.4.6.2 | Maquinaria y equipo industrial | 562 | Maquinaria y equipo industrial |
| 1.2.4.6.3 | Maquinaria y equipo de construcción | 563 | Maquinaria y equipo de construcción |
| 1.2.4.6.4 | Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial | 564 | Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial |
| 1.2.4.6.5 | Equipo de comunicación y telecomunicación | 565 | Equipo de comunicación y telecomunicación |
| 1.2.4.6.6 | Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos | 566 | Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos |
| 1.2.4.6.7 | Herramientas y máquinas-herramientas | 567 | Herramientas y máquinas-herramientas |
| 1.2.4.6.9 | Otros equipos | 569 | Otros equipos |

SU SALDO REPRESENTA
El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600.
**Por el registro de anticipos presupuestarios*

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|----------------------|----------------|------------|
| 1.2.4.7 | Activo | Activo No Circulante | Bienes Muebles | Deudora |
| CUENTA | Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores de colecciones, obras de arte y objetos valiosos. |
| 2 | Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Bienes artísticos, culturales y científicos - Otros objetos de valor | 2 | Por la desincorporación de colecciones, obras de arte y objetos valiosos. |
| 3 | Por el devengado de la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos. | 3 | Por la entrega de otros bienes en comodato. |
| 4 | Por la aplicación de anticipos a proveedores. | 4 | Por la entrega de otros bienes en concesión. |
| 5 | Por la conclusión del contrato de comodato. | 5 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. |
| 6 | Por la conclusión del contrato de concesión. | 6 | Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. |
| 7 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas | 7 | Por la baja de bienes derivado por pérdida, |

| | | | |
|---|---|--------------------------------------|--|
| 8 | tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. | 8 | obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| SUBCUENTAS COMPRENDIDAS | | PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS | |
| 1.2.4.7.1 | Bienes artísticos, culturales y científicos | 513 | Bienes artísticos, culturales y científicos |
| 1.2.4.7.2 | Objetos de valor | 514 | Objetos de valor |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5100, partidas 513 y 514. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i> | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--------------------|----------------------|----------------|------------|
| 1.2.4.8 | Activo | Activo No Circulante | Bienes Muebles | Deudora |
| CUENTA | Activos Biológicos | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores de activos biológicos. |
| 2 | Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: | 2 | Por la desincorporación de activos biológicos. |
| | - Bovinos | 3 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. |
| | - Porcinos | | |
| | - Aves | 4 | Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. |
| | - Ovinos y caprinos | | |
| | - Peces y acuicultura | 5 | Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre |
| | - Equinos | | |
| | - Especies menores y de zoológico | | |
| | - Árboles y plantas | | |
| | - Otros activos biológicos | | |

| | | | |
|---|---|--------------------------------------|---|
| 3 | Por el devengado de la adquisición activos biológicos. | | otros. |
| 4 | Por la aplicación de anticipos a proveedores. | | |
| 5 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. | 6 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 6 | Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. | | |
| SUBCUENTAS COMPRENDIDAS | | PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS | |
| 1.2.4.8.1 | Bovinos | 571 | Bovinos |
| 1.2.4.8.2 | Porcinos | 572 | Porcinos |
| 1.2.4.8.3 | Aves | 573 | Aves |
| 1.2.4.8.4 | Ovinos y caprinos | 574 | Ovinos y caprinos |
| 1.2.4.8.5 | Peces y acuicultura | 575 | Peces y acuicultura |
| 1.2.4.8.6 | Equinos | 576 | Equinos |
| 1.2.4.8.7 | Especies menores y de zoológico | 577 | Especies menores y de zoológico |
| 1.2.4.8.8 | Árboles y plantas | 578 | Árboles y plantas |
| 1.2.4.8.9 | Otros activos biológicos | 579 | Otros activos biológicos |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5700. | | | |
| <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i> | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------|----------------------|-------------------|------------|
| 1.2.5.1 | Activo | Activo No Circulante | Activo Intangible | Deudora |
| CUENTA | Software | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores de software. |
| 2 | Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: | 2 | Por la desincorporación del software. |
| | - Paquetes | 3 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. |
| | - Programas | | |
| | - Otros intangibles análogos a paquetes y programas | | |
| 3 | Por el devengado de la adquisición de software. | 4 | Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. |
| 4 | Por la aplicación de anticipos a proveedores. | | |
| 5 | Por la Incorporación del software al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. | 5 | Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 6 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. | 6 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| 7 | Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de software, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 591.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-----------------------------|----------------------|--------------------|------------|
| 1.2.5.2 | Activo | Activo No Circulante | Activo Intangibles | Deudora |
| CUENTA | Patentes, Marcas y Derechos | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores por patentes, marcas y derechos. |
| 2 | Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Patentes - Marcas - Derechos | 2 | Por la desincorporación de patentes, marcas y derechos. |
| 3 | Por el devengado de la adquisición de patentes, marcas y derechos. | 3 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. |
| 4 | Por la aplicación de anticipos a proveedores. | 4 | Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. |
| 5 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la | 5 | Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros. |

| | | | |
|---|--|--------------------------------------|---|
| 6 | conciliación física-contable de los bienes. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. | 6 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| SUBCUENTAS COMPRENDIDAS | | PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS | |
| 1.2.5.2.1 | Patentes | 592 | Patentes |
| 1.2.5.2.2 | Marcas | 593 | Marcas |
| 1.2.5.2.3 | Derechos | 594 | Derechos |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 592 a 594. | | | |
| <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i> | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---------------------------|----------------------|-------------------|------------|
| 1.2.5.3 | Activo | Activo No Circulante | Activo Intangible | Deudora |
| CUENTA | Concesiones y Franquicias | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores por concesiones y franquicias. |
| 2 | Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: | 2 | Por la desincorporación de concesiones y franquicias. |
| | - Concesiones | 3 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. |
| | - Franquicias | | |
| 3 | Por el devengado de la adquisición de concesiones y franquicias. | | |
| 4 | Por la aplicación de anticipos a proveedores. | 4 | Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. |
| 5 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. | 5 | Por la baja de bienes derivado por pérdida, |

| | | | |
|---|---|--------------------------------------|--|
| 6 | Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. | 6 | obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| SUBCUENTAS COMPRENDIDAS | | PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS | |
| 1.2.5.3.1 | Concesiones | 595 | Concesiones |
| 1.2.5.3.2 | Franquicias | 596 | Franquicias |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Auxiliar por tipo de concesiones y franquicias, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 596 y 596. | | | |
| <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i> | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-----------|----------------------|-------------------|------------|
| 1.2.5.4 | Activo | Activo No Circulante | Activo Intangible | Deudora |
| CUENTA | Licencias | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores por licencias. |
| 2 | Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: | 2 | Por la desincorporación de licencias. |
| | - Licencias informáticas e intelectuales | 3 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. |
| | - Licencias industriales, comerciales y otras | | |
| 3 | Por el devengado de la adquisición de licencias. | | |
| 4 | Por la aplicación de anticipos a proveedores. | 4 | Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. |
| 5 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. | 5 | Por la baja de bienes derivado por pérdida, |

| | | | |
|---|---|--------------------------------------|--|
| 6 | Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. | 6 | obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| SUBCUENTAS COMPRENDIDAS | | PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS | |
| 1.2.5.4.1 | Licencias informáticas e intelectuales | 597 | Licencias informáticas e intelectuales |
| 1.2.5.4.2 | Licencias industriales, comerciales y otras | 598 | Licencias industriales, comerciales y otras |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 597 y 598. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i> | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---------------------------|----------------------|---------------------|------------|
| 1.2.5.9 | Activo | Activo No Circulante | Activos Intangibles | Deudora |
| CUENTA | Otros Activos Intangibles | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores por otros activos intangibles. |
| 2 | Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de otros activos intangibles. | 2 | Por la desincorporación de otros activos intangibles. |
| 3 | Por el devengado de la adquisición de otros activos intangibles. | 3 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. |
| 4 | Por la aplicación de anticipos a proveedores. | 4 | Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. |
| 5 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. | 5 | Por la baja de bienes derivado por pérdida, |

| | | | |
|---|---|---|--|
| 6 | Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. | 6 | obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
|---|---|---|--|

SU SALDO REPRESENTA

El monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 599.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|----------------------|---|------------|
| 1.2.6.1 | Activo | Activo No Circulante | Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | Acreedora |
| CUENTA | Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| | De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC | | |

SU SALDO REPRESENTA
 El monto acumulado de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES
 Se llevará auxiliar por tipo de inmueble.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|----------------------|--|------------|
| 1.2.6.2 | Activo | Activo No Circulante | Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | Acreedora |
| CUENTA | Depreciación Acumulada de Infraestructura | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| | De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|----------------------|--|------------|
| 1.2.6.3 | Activo | Activo No Circulante | Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | Acreedora |
| CUENTA | Depreciación Acumulada de Bienes Muebles | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| | De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|----------------------|--|------------|
| 1.2.6.4 | Activo | Activo No Circulante | Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | Acreedora |
| CUENTA | Deterioro Acumulado de Activos Biológicos | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| | De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de activo biológico.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|----------------------|--|------------|
| 1.2.6.5 | Activo | Activo No Circulante | Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | Acreedora |
| CUENTA | Amortización Acumulada de Activos Intangibles | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC | |
|--|--|--|--|

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|----------------------|-------------------|------------|
| 1.2.7.1 | Activo | Activo No Circulante | Activos Diferidos | Deudora |
| CUENTA | Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la aplicación de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos |
| 2 | Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público. | 2 | De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes de dominio público con tipo de gasto de capital. |
| 3 | Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios. | 3 | De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes propios con tipo de gasto de capital. |

| | | | |
|---|---|---|--|
| 4 | Por el devengado de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos. | 4 | De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios. |
| | | 5 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|----------------------|-------------------|------------|
| 1.2.7.2 | Activo | Activo No Circulante | Activos Diferidos | Deudora |
| CUENTA | Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por el pago por la amortización del capital del Arrendamiento Financiero antes de su exigibilidad. |
| 2 | Por el arrendamiento financiero a la firma del contrato. | 2 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |

| | | | |
|---|--|--|--|
| | | | |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El monto de los contratos por virtud de los cuales se otorgan el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Auxiliar por grupo tipo de bien. | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|----------------------|-----------------|------------|
| 1.2.7.3 | Activo | Activo No Circulante | Activo Diferido | Deudora |
| CUENTA | Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la amortización de los gastos pagados por anticipados antes de su exigibilidad. |
| 2 | Por los gastos pagados por anticipados. | 2 | Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo. |
| | | 3 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Auxiliar por tipo de gasto. | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-------------------------|----------------------|-------------------|------------|
| 1.2.7.4 | Activo | Activo No Circulante | Activos Diferidos | Deudora |
| CUENTA | Anticipos a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la aplicación del anticipo a proveedores antes de su exigibilidad por: |
| 2 | Por los anticipos a proveedores de: | | |
| | - Adquisición de bienes y contratación de servicios | | - Adquisición de bienes y contratación de servicios |
| | - Adquisición de bienes inmuebles y muebles | | - Adquisición de bienes inmuebles y muebles |
| | - Adquisición de bienes intangibles | | - Adquisición de bienes intangibles |
| | | 2 | Por la aplicación de anticipos a contratistas antes de su |

| | | | |
|---|---|---|--|
| 3 | Por los anticipos de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y bienes propios. | 3 | exigibilidad. |
| 4 | Por la reclasificación de anticipos a proveedores de: <ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisición de bienes inmuebles y muebles - Adquisición de bienes intangibles | 3 | Por el traspaso de la porción de anticipos de largo plazo a corto plazo. |
| 5 | Por la reclasificación de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y bienes propios. | 4 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupo homogéneos de anticipos a largo plazo.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|----------------------|-------------------|------------|
| 1.2.7.5 | Activo | Activo No Circulante | Activos Diferidos | Deudora |
| CUENTA | Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por el pago al efectuarse el retiro del trabajador antes de su exigibilidad. |
| 2 | Por los anticipos previos al retiro (jubilaciones). | 2 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| Las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-------------------------|----------------------|-------------------|------------|
| 1.2.7.9 | Activo | Activo No Circulante | Activos Diferidos | Deudora |
| CUENTA | Otros Activos Diferidos | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por el traspaso de la porción de otros activos diferidos de largo plazo a corto plazo. |
| 2 | Por los otros activos diferidos. | 2 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|----------------------|--|------------|
| 1.2.8.1 | Activo | Activo No Circulante | Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | Acreedora |
| CUENTA | Estimaciones por Pérdida de Cuentas incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |

| | | | |
|---|--|--|--|
| | | | |
| De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC | | | |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Auxiliar por tipo de inversión. | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|----------------------|---|------------|
| 1.2.8.2 | Activo | Activo No Circulante | Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes | Acreedora |
| CUENTA | Estimaciones por Pérdida de Cuentas incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC | | | |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Auxiliar por cuenta incobrable. | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|----------------------|---|------------|
| 1.2.8.3 | Activo | Activo No Circulante | Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes | Acreedora |
| CUENTA | Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC | | | |

SU SALDO REPRESENTA
 El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES
 Auxiliar por deudor.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|----------------------|---|------------|
| 1.2.8.4 | Activo | Activo No Circulante | Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes | Acreedora |
| CUENTA | Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC | | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de ingreso.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|----------------------|---|------------|
| 1.2.8.9 | Activo | Activo No Circulante | Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes | Acreedora |
| CUENTA | Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC | | | |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Auxiliar por derecho a recibir. | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---------------------|----------------------|------------------------------|------------|
| 1.2.9.1 | Activo | Activo No Circulante | Otros Activos no Circulantes | Deudora |
| CUENTA | Bienes en Concesión | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la conclusión del contrato de concesión. |
| 2 | Por la entrega de bienes en concesión. | 2 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| Los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Auxiliar por concesión. | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|------------------------------------|----------------------|------------------------------|------------|
| 1.2.9.2 | Activo | Activo No Circulante | Otros Activos no Circulantes | Deudora |
| CUENTA | Bienes en Arrendamiento Financiero | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. |
| 2 | Por la incorporación al Activo de la porción correspondiente. | 2 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| Los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Auxiliar por tipo de bien. | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--------------------|----------------------|------------------------------|------------|
| 1.2.9.3 | Activo | Activo No Circulante | Otros Activos no Circulantes | Deudora |
| CUENTA | Bienes en Comodato | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la conclusión del contrato de comodato. |
| 2 | Por la entrega de bienes en comodato. | 2 | Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Auxiliar por tipo de bien. | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-------------------|---------------------------------|------------|
| 2.1.1.1 | Pasivo | Pasivo Circulante | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de: | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| | - Remuneraciones de carácter permanente | 2 | Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales): |
| | - Remuneraciones de carácter transitorio | | - Remuneraciones de carácter permanente |
| | - Remuneraciones adicionales o especiales | | - Remuneraciones de carácter transitorio |
| | - Seguridad Social y Seguros | | |
| | - Prestaciones Sociales y económicas | | |

| | | | |
|---|--|---|---|
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> - Estímulos Por el pago por Cuotas y Aportaciones patronales. | | <ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones adicionales o especiales |
| 3 | Por el pago de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de administración con tipo de gasto de capital de: <ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos | 3 | Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales. |
| 4 | Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de: <ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos | 4 | Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital por: <ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos |
| 5 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 5 | Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital por: <ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-------------------------------------|-------------------|---------------------------------|------------|
| 2.1.1.2 | Pasivo | Pasivo Circulante | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: <ul style="list-style-type: none"> - Materiales y Suministros | 2 | Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: <ul style="list-style-type: none"> - Materiales y Suministros |

| | |
|--|--|
| <p>- Servicios Generales</p> <p>3 Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago</p> <p>4 Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.</p> <p>5 Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.</p> <p>6 Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles <p>7 Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.</p> <p>8 Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.</p> <p>9 Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.</p> | <p>- Servicios Generales</p> <p>3 Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.</p> <p>4 Por el devengado de la adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles <p>5 Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles <p>6 Por el devengado por los derechos y bienes en arrendamiento financiero.</p> <p>7 Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.</p> <p>8 Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.</p> <p>9 Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.</p> |
| <p>SU SALDO REPRESENTA</p> <p>El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.</p> | |
| <p>OBSERVACIONES</p> <p>Auxiliar por subcuenta y proveedor.</p> | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--------|---|---------------------------------|------------|
| 2.1.1.3 | Pasivo | Pasivo Circulante | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | Acreedora |
| CUENTA | | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios. | 2 | Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio. |
| 3 | Por el pago de estudios, formulación y evaluación de | 3 | Por el devengado de anticipos a contratistas de obras |

| | | | |
|---|--|---|---|
| 4 | proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio. Por el ajuste en las condiciones del contrato. | 4 | públicas en bienes de dominio público y propio. Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio. |
| 5 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 5 | Por el traspaso de la porción de contratistas por obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y contratista.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-------------------|---------------------------------|------------|
| 2.1.1.4 | Pasivo | Pasivo Circulante | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por el pago de las Participaciones. | 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por el pago de las Aportaciones. | 2 | Por el devengado de las Participaciones. |
| 3 | Por el pago de los Convenios. | 3 | Por el devengado de las Aportaciones. |
| 4 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta | 4 | Por el devengado de los Convenios. |

| | | | |
|---|---------|--|--|
| | cuenta. | | |
| <p>SU SALDO REPRESENTA</p> <p>El monto de los adeudos para cubrir las participaciones y aportaciones a las Entidades Federativas y los Municipios.</p> | | | |
| <p>OBSERVACIONES</p> <p>Auxiliar por subcuenta.</p> | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-------------------|---------------------------------|------------|
| 2.1.1.5 | Pasivo | Pasivo Circulante | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por el pago de transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público. | 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por el pago de las transferencias al resto del sector público. | 2 | Por el devengado por transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público. |
| 3 | Por el pago a transferencias, fideicomisos, mandatos y | 3 | Por el devengado de las transferencias al resto del |

| | | | |
|---|--|----|---|
| 4 | contratos análogos. Por el pago de la seguridad social. | 4 | sector público. Por el devengado de transferencias, fideicomisos, mandatos y contratos análogos. |
| 5 | Por el pago de transferencias al exterior. | 5 | Por el devengado de la seguridad social. |
| 6 | Por el pago de subsidios y subvenciones. | 6 | Por el devengado de transferencias al exterior. |
| 7 | Por el pago de ayudas sociales. | 7 | Por el devengado de subsidios y subvenciones. |
| 8 | Por el pago de pensiones, jubilaciones y otros. | 8 | Por el devengado de ayudas sociales. |
| 9 | Por el pago de Donativos. | 9 | Por el devengado de pensiones, jubilaciones y otros. |
| 10 | Al cierre del saldo acreedor de esta cuenta. | 10 | Por el devengado de Donativos. |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El monto de los adeudos destinados en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Auxiliar por subcuenta. | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-------------------|---------------------------------|------------|
| 2.1.1.6 | Pasivo | Pasivo Circulante | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por el pago de apoyos financieros. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. | 2 | Por el devengo por apoyos financieros. |
| 3 | Por el pago de los intereses de arrendamiento | 3 | Por el devengado de los intereses, comisiones y otros |

| | | | |
|---|---|---|--|
| 4 | financiero. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 4 | gastos de la deuda pública. Por el devengado de la amortización de los intereses de arrendamiento financiero. |
|---|---|---|--|

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-------------------|---------------------------------|------------|
| 2.1.1.7 | Pasivo | Pasivo Circulante | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por el pago de las retenciones a terceros. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por el pago de retenciones obrero/patronales. | | |
| 3 | Por el pago de las retenciones de obras públicas en | 2 | Por las retenciones devengadas de las retenciones a |

| | | | |
|---|---|---|--|
| 4 | bienes de dominio público y propio. Por el pago de retenciones de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio. | 3 | terceros. Por las retenciones de cuotas obrero/patronales. |
| 5 | Por el pago de impuestos y derechos. | 4 | Por las retenciones por obras públicas en bienes de dominio público y propio. |
| 6 | Por el pago de impuestos y derechos de importación. | 5 | Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio. |
| 7 | Por el pago de otras retenciones y contribuciones. | 6 | Por el devengado de impuestos y derechos. |
| 8 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 7 | Por el devengado de impuestos y derechos de importación. |
| | | 8 | Por el devengado de otras retenciones y contribuciones. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de contribución.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-------------------|---------------------------------|------------|
| 2.1.1.8 | Pasivo | Pasivo Circulante | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por el pago en cheque o transferencia bancaria de la devolución de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| | | 2 | Por la devolución de ingresos por concepto de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras |

| | | | |
|---|---|---|--|
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> - Productos - Aprovechamientos - Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios <p>Por el pago en cheque o transferencia bancaria de la devolución de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones, jubilaciones y otros - Donativos | 3 | <ul style="list-style-type: none"> - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios <p>Por la devolución de ingresos por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones, jubilaciones y otros - Donativos |
| 3 | Por el pago de otros ingresos. | | |
| 4 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 4 | Por la devolución de otros ingresos |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y por tipo de contribución.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---------------------------------------|-------------------|---------------------------------|------------|
| 2.1.1.9 | Pasivo | Pasivo Circulante | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por el uso del fondo rotatorio o revolvente. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por el pago de los anticipos de participaciones. | 2 | Por el ingreso de los fondos rotatorios o revolvente. |
| 3 | Por el pago de la devolución de anticipos de participaciones. | 3 | Por el devengado por anticipos de participaciones. |

| | | | |
|----|--|----|---|
| 4 | Por el pago de los préstamos otorgados. | 4 | Por la devolución de anticipos de participaciones. |
| 5 | Por el pago de las participaciones y aportaciones de capital. | 5 | Por el devengado de los préstamos otorgados. |
| 6 | Por el pago de otros gastos. | 6 | Por el devengado de las participaciones y aportaciones de capital. |
| 7 | Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero. | 7 | Por el devengado de otros gastos. |
| 8 | Por el pago de la amortización de avales y garantías. | 8 | Por el devengado de los intereses sobre arrendamiento financiero. |
| 9 | Por el pago de las pensiones, jubilaciones y otros. | 9 | Por el devengado de la amortización por avales y garantías. |
| 10 | Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio. | 10 | Por el devengado de la devolución de pensiones, jubilaciones y otros. |
| 11 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-------------------|------------------------------------|------------|
| 2.1.2.1 | Pasivo | Pasivo Circulante | Documentos por Pagar a Corto Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por el pago de la adquisición de bienes y contratos de servicios. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles. | 2 | Por el traspaso de la porción de documentos comerciales por pagar a largo plazo a corto plazo. |
| 3 | Por el pago de otros servicios generales mediante contrato | 3 | Por el devengado de la adquisición de bienes y contratos |

| | | | |
|---|--|---|---|
| 4 | documentado. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 4 | de servicios. Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles. |
| | | 5 | Por el devengado de otros servicios generales mediante contrato documentado. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-------------------|------------------------------------|------------|
| 2.1.2.2 | Pasivo | Pasivo Circulante | Documentos por Pagar a Corto Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obra pública en bienes de dominio público y propio. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio. | 2 | Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de |

| | | | |
|---|--|---|--|
| 3 | Por el ajuste en las condiciones del contrato. | 3 | dominio público y propio. |
| 4 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 4 | Por el devengado de obras públicas en bienes de dominio público y propio. |
| | | | Por el traspaso de la porción de documentos con contratistas por obras públicas por pagar a largo plazo a corto plazo. |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El monto de los adeudos documentados con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Auxiliar por contratista. | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-------------------|------------------------------------|------------|
| 2.1.2.9 | Pasivo | Pasivo Circulante | Documentos por Pagar a Corto Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | Por el pago de servicios generales, no contemplado en las cuentas anteriores. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 2 | Por el devengado por servicios generales mediante contrato documentado, no contemplado en las cuentas anteriores. |

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | 3 | Por el traspaso de la porción de otros documentos por pagar a largo plazo a corto plazo. |
|--|--|---|--|

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor o contratista.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|-------------------|---|------------|
| 2.1.3.1 | Pasivo | Pasivo Circulante | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por el pago de la porción de la deuda pública interna. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 2 | Por el traspaso de la porción de la deuda pública interna de largo plazo a corto plazo. |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por título, valor o acreedor.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|-------------------|---|------------|
| 2.1.3.2 | Pasivo | Pasivo Circulante | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por el pago de la porción de la deuda pública externa. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 2 | Por el traspaso de la porción de la deuda pública externa de largo plazo a corto plazo. |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por título, valor o acreedor.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|-------------------|---|------------|
| 2.1.3.3 | Pasivo | Pasivo Circulante | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por el registro del pago del arrendamiento financiero. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por el registro del pago de la amortización de capital y los | 2 | Por el traspaso de la porción de largo plazo a corto plazo |

| | | | |
|---|--|---|---|
| 3 | intereses de arrendamiento financiero. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 3 | por arrendamiento financiero. Por el devengado por la amortización del capital y los intereses del arrendamiento financiero. |
|---|--|---|---|

SU SALDO REPRESENTA

El monto los adeudos por amortización del arrendamiento financiero, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por contrato de arrendamiento financiero.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|-------------------|---------------------------------|------------|
| 2.1.4.1 | Pasivo | Pasivo Circulante | Títulos y Valores a Corto Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por el pago de inversiones. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 2 | Del devengado por la compra de títulos y valores de la |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | deuda pública interna. 3 Por el devengo de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna: - a la par - bajo la par - sobre la par 4 Por el traspaso de la porción de títulos y valores de la deuda pública interna de largo plazo a corto plazo. |
|--|--|--|--|

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por título o valor.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|-------------------|---------------------------------|------------|
| 2.1.4.2 | Pasivo | Pasivo Circulante | Títulos y Valores a Corto Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|-----------------------------|-----|--|
| 1 | Por el pago de inversiones. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |

| | | | |
|---|--|---|---|
| 2 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 2 | Por el devengado por la compra de inversiones financieras. |
| | | 3 | Por el devengo de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa: <ul style="list-style-type: none"> - a la par - bajo la par - sobre la par |
| | | 4 | Por el traspaso de la porción de títulos y valores de la deuda pública externa de largo plazo a corto plazo. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por título o valor.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-------------------|---------------------------------|------------|
| 2.1.5.1 | Pasivo | Pasivo Circulante | Pasivos Diferidos a Corto Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por la compensación total o parcial del ingreso recibido | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2 | anticipadamente contra el ingreso devengado. Por la devolución total o parcial del ingreso recibido anticipadamente contra el ingreso devengado. | 2 | anterior. Por el registro de pasivos diferidos por concepto de ingresos. |
| 3 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Rubro de Ingreso conforme al Clasificador por Rubros de Ingreso.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|-------------------|---------------------------------|------------|
| 2.1.5.2 | Pasivo | Pasivo Circulante | Pasivos Diferidos a Corto Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por la compensación total o parcial de los intereses | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato |

| | | | |
|---|---|---|--|
| | recibidos anticipadamente contra los devengados. | | anterior. |
| 2 | Por la devolución total o parcial de los intereses recibidos anticipadamente. | 2 | Por el registro de pasivo diferido por concepto de intereses. |
| 3 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 3 | Por el traspaso de los intereses de largo plazo a corto plazo. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---------------------------------------|-------------------|---------------------------------|------------|
| 2.1.5.9 | Pasivo | Pasivo Circulante | Pasivos Diferidos a Corto Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por el pago parcial o total de otros ingresos percibidos | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato |

| | | | |
|---|---|---|--|
| | anticipadamente contra los devengados. | | anterior. |
| 2 | Por la devolución total o parcial de otros ingresos percibidos anticipadamente contra los devengados. | 2 | Por el registro de pasivos diferidos por cualquier otro concepto no considerado en las cuentas anteriores. |
| 3 | Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. | 3 | Por el traspaso de otros pasivos de largo plazo a corto plazo. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------------|-------------------|--|------------|
| 2.1.6.1 | Pasivo | Pasivo Circulante | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Fondos en Garantía a Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por el reintegro de los fondos en garantía. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en garantía. | 2 | Por los depósitos de fondos en garantía. |
| 3 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 3 | Por el traspaso de fondos en garantía de largo plazo a corto plazo. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-------------------|--|------------|
| 2.1.6.2 | Pasivo | Pasivo Circulante | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Fondos en Administración a Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | Por el reintegro de los fondos en administración. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en administración. | 2 | Por los depósitos de fondos en administración. |
| 3 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 3 | Por el traspaso de fondos en administración de largo plazo a corto plazo. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrá que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-----------------------------------|-------------------|--|------------|
| 2.1.6.3 | Pasivo | Pasivo Circulante | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Fondos Contingentes a Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|---|--|-----|--|
| 1 | Por el reintegro de los fondos contingentes. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos contingentes. | 2 | Por los depósitos de fondos contingentes. |
| 3 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 3 | Por el traspaso de fondos contingentes de largo plazo a corto plazo. |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| Los montos de los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Auxiliar por subcuenta. | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|-------------------|--|------------|
| 2.1.6.4 | Pasivo | Pasivo Circulante | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por el reintegro de los fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos. | 2 | Por los depósitos de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos. |
| 3 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 3 | Por el traspaso de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos de largo plazo a corto plazo. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|-------------------|--|------------|
| 2.1.6.5 | Pasivo | Pasivo Circulante | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por el reintegro de otros fondos de terceros en garantía y/o administración. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de otros fondos de terceros en garantía y/o administración. | 2 | Por otros fondos de terceros en garantía y/o administración no contemplados en las cuentas anteriores. |
| 3 | Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. | 3 | Por el traspaso de otros fondos de terceros en garantía y/o administración de largo plazo a corto plazo. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-------------------|--|------------|
| 2.1.6.6 | Pasivo | Pasivo Circulante | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por la devolución de los valores y bienes en garantía. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por la adjudicación de los valores y bienes por incumplimiento del contrato. | 2 | Por el reconocimiento de los valores y bienes en garantía que amparan obligaciones. |
| 3 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 3 | Por el traspaso de valores y bienes en garantía de largo plazo a corto plazo. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|-------------------|---------------------------|------------|
| 2.1.7.1 | Pasivo | Pasivo Circulante | Provisiones a Corto Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|-------|-----|-------|
|-----|-------|-----|-------|

| | | | |
|--|--|---|--|
| 1 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC | | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-------------------|---------------------------|------------|
| 2.1.7.2 | Pasivo | Pasivo Circulante | Provisiones a Corto Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Provisión para Contingencias a Corto Plazo | | | |

| | | | |
|------------|--------------|------------|--------------|
| No. | CARGO | No. | ABONO |
|------------|--------------|------------|--------------|

| | | | |
|--|--|---|--|
| 1 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC | | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---------------------------------|-------------------|---------------------------|------------|
| 2.1.7.9 | Pasivo | Pasivo Circulante | Provisiones a Corto Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Otras Provisiones a Corto Plazo | | | |

| | | | |
|-----|-------|-----|-------|
| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|-------|-----|-------|

| | | | |
|--|--|---|--|
| 1 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC | | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-------------------------|-------------------|-----------------------------|------------|
| 2.1.9.1 | Pasivo | Pasivo Circulante | Otros Pasivos a Corto Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Ingresos por Clasificar | | | |

| | | | |
|-----|-------|-----|-------|
| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|-------|-----|-------|

| | | | |
|--|--|---|--|
| 1 | Por la clasificación de ingresos por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 2 | Por los ingresos por clasificar no identificados al momento del pago. |
| <p>SU SALDO REPRESENTA</p> <p>El monto de los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubro de Ingresos.</p> | | | |
| <p>OBSERVACIONES:</p> <p>Auxiliar por subcuenta.</p> | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------|-------------------|-----------------------------|------------|
| 2.1.9.2 | Pasivo | Pasivo Circulante | Otros Pasivos a Corto Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Recaudación por Participar | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por el pago de la participación en la recaudación de la Ley de Ingresos. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 2 | Por la recaudación por concepto de la Ley de Ingresos en proceso de participación. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---------------------------|-------------------|-----------------------------|------------|
| 2.1.9.9 | Pasivo | Pasivo Circulante | Otros Pasivos a Corto Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Otros Pasivos Circulantes | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por el pago de otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 2 | Por otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-------------------------------------|----------------------|---------------------------------|------------|
| 2.2.1.1 | Pasivo | Pasivo No Circulante | Cuentas por Pagar a Largo Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Proveedores por Pagar a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | Por el registro de la devolución de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios antes de su exigibilidad por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales | 2 | Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales |
| 3 | Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago. | 3 | Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles. |
| 4 | Por el pago de la adquisición de bienes mediante contrato de arrendamiento financiero antes de su exigibilidad. | 4 | Por el devengado de la adquisición de: - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles |
| 5 | Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad. | | |
| 6 | Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles | 5 | Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles |
| 7 | Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital. | 6 | Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital. |
| 8 | Por el pago por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital. | 7 | Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. |
| 9 | Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo. | | |
| 10 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|----------------------|---------------------------------|------------|
| 2.2.1.2 | Pasivo | Pasivo No Circulante | Cuentas por Pagar a Largo Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios antes de su exigibilidad. | 2 | Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio. |
| 3 | Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad. | 3 | Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio y propio. |
| 4 | Por el traspaso de la porción de contratistas de obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo. | | |
| 5 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|----------------------|------------------------------------|------------|
| 2.2.2.1 | Pasivo | Pasivo No Circulante | Documentos por Pagar a Largo Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por el pago de la adquisición de bienes y contratos de servicios antes de su exigibilidad. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad. | 2 | Por el devengado por la adquisición de bienes y contratos de servicios. |
| 3 | Por el pago de otros servicios generales mediante contrato documentado antes de su exigibilidad. | 3 | Por el devengado por la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles. |
| 4 | Por el traspaso de la porción de documentos comerciales por pagar de largo plazo a corto plazo. | 4 | Por el devengado por otros servicios generales mediante contrato documentado. |
| 5 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|----------------------|------------------------------------|------------|
| 2.2.2.2 | Pasivo | Pasivo No Circulante | Documentos por Pagar a Largo Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obra pública en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad. | 2 | Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio. |
| 3 | Por el traspaso de la porción de documentos con contratistas de obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo. | 3 | Por el devengado de obras públicas en bienes de dominio público y propio. |
| 4 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|----------------------|------------------------------------|------------|
| 2.2.2.9 | Pasivo | Pasivo No Circulante | Documentos por Pagar a Largo Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por el pago de servicios generales, no contemplado en las cuentas anteriores antes de su exigibilidad. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por el traspaso de la porción de otros documentos por pagar de largo plazo al corto plazo. | 2 | Por el devengado por servicios generales mediante contrato documentado, no contemplado en las cuentas anteriores. |
| 3 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados que deberán pagar en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|----------------------|-----------------------------|------------|
| 2.2.3.1 | Pasivo | Pasivo No Circulante | Deuda Pública a Largo Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | Por el traspaso de la porción de la Deuda Pública Interna de largo plazo a corto plazo. | 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Al cierre de ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 2 | Por el devengo de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna: <ul style="list-style-type: none"> - a la par - bajo la par - sobre la par |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|----------------------|-----------------------------|------------|
| 2.2.3.2 | Pasivo | Pasivo No Circulante | Deuda Pública a Largo Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | Por el traspaso de la porción de la Deuda Pública Externa de largo plazo a corto plazo. | 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por el decremento de la Deuda Pública Externa, derivada de la actualización del tipo de cambio. | 2 | Por el devengado de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa: <ul style="list-style-type: none"> - a la par - bajo la par - sobre la par |
| 3 | Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta. | 3 | Por el incremento de la deuda pública externa derivada de la actualización por tipo de cambio. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|----------------------|-----------------------------|------------|
| 2.2.3.3 | Pasivo | Pasivo No Circulante | Deuda Pública a Largo Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Del traspaso de la porción de la deuda pública interna de préstamos de largo plazo a corto plazo. | 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta. | 2 | Por los financiamientos que incrementan la deuda pública interna derivado de obtención de préstamos. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|----------------------|-----------------------------|------------|
| 2.2.3.4 | Pasivo | Pasivo No Circulante | Deuda Pública a Largo Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por el traspaso de la porción de la deuda pública externa por los préstamos de largo plazo a corto plazo. | 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Del decremento de la Deuda Pública Externa derivada de la actualización del tipo de cambio. | 2 | Por los financiamientos que incrementan la deuda pública externa derivado de obtención de préstamos. |
| 3 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 3 | Por el incremento de la deuda pública externa por préstamos derivada de la actualización por tipo de cambio. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|----------------------|-----------------------------|------------|
| 2.2.3.5 | Pasivo | Pasivo No Circulante | Deuda Pública a Largo Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por el traspaso de la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo. | 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 2 | Por el registro del arrendamiento financiero a la firma del contrato |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por arrendamiento financiero que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------------|----------------------|---------------------------------|------------|
| 2.2.4.1 | Pasivo | Pasivo No Circulante | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Créditos Diferidos a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por la porción de créditos diferidos de largo plazo a corto plazo. | 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 2 | Por el registro de créditos diferidos. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|----------------------|---------------------------------|------------|
| 2.2.4.2 | Pasivo | Pasivo No Circulante | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por la porción de intereses cobrados por adelantado de largo plazo a corto plazo. | 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 2 | Por los pasivos diferidos por intereses cobrados por adelantado. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---------------------------------------|----------------------|---------------------------------|------------|
| 2.2.4.9 | Pasivo | Pasivo No Circulante | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por la porción de otros pasivos diferidos de largo plazo a corto plazo no considerado en las cuentas anteriores. | 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 2 | Por otros pasivos diferidos no contemplados en las cuentas anteriores. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------------|----------------------|--|------------|
| 2.2.5.1 | Pasivo | Pasivo No Circulante | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Fondos en Garantía a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por los reintegros de fondos de garantía. | 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos en garantía. | 2 | Por los depósitos de fondos en garantía. |
| 3 | Por la porción de fondos en garantía de largo plazo a corto plazo. | | |
| 4 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|----------------------|--|------------|
| 2.2.5.2 | Pasivo | Pasivo No Circulante | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Fondos en Administración a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por el reintegro de los fondos en administración. | 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos en administración. | 2 | Por los depósitos de fondos en administración. |
| 3 | Por la porción de fondos en administración de largo plazo a corto plazo. | | |
| 4 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-----------------------------------|----------------------|--|------------|
| 2.2.5.3 | Pasivo | Pasivo No Circulante | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Fondos Contingentes a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por los reintegros de los fondos contingentes. | 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos contingentes. | 2 | Por los depósitos de fondos contingentes. |
| 3 | Por la porción de fondos contingentes de largo plazo a corto plazo. | | |
| 4 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por beneficiarios

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|----------------------|--|------------|
| 2.2.5.4 | Pasivo | Pasivo No Circulante | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por los reintegros de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos. | 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos. | 2 | Por los depósitos de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos. |
| 3 | Por la porción de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos de largo plazo a corto plazo. | | |
| 4 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos por entregar a una institución para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|----------------------|--|------------|
| 2.2.5.5 | Pasivo | Pasivo No Circulante | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | Por los reintegros de otros fondos de terceros en garantía y/o en administración. | 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de otros fondos de terceros en garantía y/o en administración. | 2 | Por otros fondos de terceros en garantía y/o en administración no contemplados en las cuentas anteriores. |
| 3 | Por la porción de otros fondos de terceros en garantía y/o en administración de largo plazo a corto plazo. | | |
| 4 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|----------------------|--|------------|
| 2.2.5.6 | Pasivo | Pasivo No Circulante | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por la porción de créditos diferidos de largo plazo a corto plazo. | 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por la devolución de los valores y bienes en garantía. | 2 | Por el reconocimiento de los valores y bienes en garantía que amparan obligaciones. |
| 3 | Por la adjudicación de los valores y bienes por incumplimiento del contrato. | | |
| 4 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|----------------------|---------------------------|------------|
| 2.2.6.1 | Pasivo | Pasivo No Circulante | Provisiones a Largo Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|--|--|-----|--|
| 1 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC | | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|----------------------|---------------------------|------------|
| 2.2.6.2 | Pasivo | Pasivo No Circulante | Provisiones a Largo Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Provisión para Pensiones a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|---|--|-----|--|
| 1 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC | | | |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Auxiliar por subcuenta. | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|----------------------|---------------------------|------------|
| 2.2.6.3 | Pasivo | Pasivo No Circulante | Provisiones a Largo Plazo | Acreedora |
| CUENTA | Provisión para Contingencias a Largo Plazo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|---|--|-----|--|
| 1 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC | | | |
| <p>SU SALDO REPRESENTA</p> <p>El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.</p> | | | |
| <p>OBSERVACIONES</p> <p>Auxiliar por subcuenta.</p> | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|--|--------|----------------------|---------------------------|------------|
| 2.2.6.9 | Pasivo | Pasivo No Circulante | Provisiones a Largo Plazo | Acreedora |
| <p>CUENTA Otras Provisiones a Largo Plazo</p> | | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|--|---|-----|--|
| 1 | Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta. | 1 | A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC | | | |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Auxiliar por subcuenta. | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|--------|-------------------------------|--|--------------|------------|
| 3.1.1 | Hacienda Pública / Patrimonio | Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido | Aportaciones | Acreedora |

| | |
|---------------|--------------|
| CUENTA | Aportaciones |
|---------------|--------------|

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por el importe de la devolución o resarcimiento en efectivo o en especie de aportaciones recibidas. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 2 | Por el importe de los recursos aportados en efectivo o en especie al ente público. |

SU SALDO REPRESENTA

Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|--------|-------------------------------|--|-----------------------|------------|
| 3.1.2 | Hacienda Pública / Patrimonio | Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido | Donaciones de Capital | Acreedora |

| | |
|---------------|-----------------------|
| CUENTA | Donaciones de Capital |
|---------------|-----------------------|

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| | | 2 | Por los bienes o recursos monetarios recibidos de unidades gubernamentales u otras institución. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|--------|-------------------------------|--|--------------------------------|------------|
| 3.1.3 | Hacienda Pública / Patrimonio | Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido | Actualizaciones del Patrimonio | Acreedora |

| | |
|---------------|---|
| CUENTA | Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio |
|---------------|---|

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por el decremento del valor de los activos, o el incremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| | | 2 | Por el incremento del valor de los activos, o el decremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables. |
| 2 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|--------|-------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|--------------------|
| 3.2.1 | Hacienda Pública / Patrimonio | Hacienda Pública/ Patrimonio Generado | Resultados del Ejercicio | Deudora /Acreedora |

| | |
|---------------|---|
| CUENTA | Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) |
|---------------|---|

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores. | 2 | Por el registro de pérdidas por participación patrimonial. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión. | 3 | Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores. |
| 4 | Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta. | 4 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión. |
| | | 5 | Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|--------|-------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|------------|
| 3.2.2 | Hacienda Pública / Patrimonio | Hacienda Pública/ Patrimonio Generado | Resultados de Ejercicios Anteriores | Acreedora |

| | |
|---------------|-------------------------------------|
| CUENTA | Resultados de Ejercicios Anteriores |
|---------------|-------------------------------------|

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores. | 2 | Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores. |
| 3 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles. | 3 | Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles. |
| 4 | Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público. | 4 | Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público. |
| 5 | Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores. | 5 | Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta. |
| 6 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------|-------------------------------|--|----------|------------|
| 3.2.3.1 | Hacienda Pública / Patrimonio | Hacienda Pública/ Patrimonio Generado | Revalúos | Acreedora |

| | |
|---------------|-----------------------------|
| CUENTA | Revalúo de Bienes Inmuebles |
|---------------|-----------------------------|

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros. | 2 | Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. |
| 3 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 3 | Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros. |

| |
|--|
| SU SALDO REPRESENTA |
| El importe neto de la actualización acumulada de los bienes inmuebles. |
| OBSERVACIONES |
| Auxiliar por subcuenta. |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------|-------------------------------|---------------------------------------|----------|------------|
| 3.2.3.2 | Hacienda Pública / Patrimonio | Hacienda Pública/ Patrimonio Generado | Revalúos | Acreedora |

| | |
|---------------|---------------------------|
| CUENTA | Revalúo de Bienes Muebles |
|---------------|---------------------------|

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. | 2 | Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. |
| 3 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 3 | Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. |

SU SALDO REPRESENTA
El importe neto de la actualización acumulada de los bienes muebles.

OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------|-------------------------------|---------------------------------------|----------|------------|
| 3.2.3.3 | Hacienda Pública / Patrimonio | Hacienda Pública/ Patrimonio Generado | Revalúos | Acreedora |

| | |
|---------------|-------------------------------|
| CUENTA | Revalúo de Bienes Intangibles |
|---------------|-------------------------------|

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros. | 2 | Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. |
| 3 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 3 | Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros. |

SU SALDO REPRESENTA
El importe neto de la actualización acumulada de los bienes intangibles.

OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-------------------------------|---------------------------------------|----------|------------|
| 3.2.3.9 | Hacienda Pública / Patrimonio | Hacienda Pública/ Patrimonio Generado | Revalúos | Acreedora |
| CUENTA | Otros Revalúos | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. | 2 | Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. |
| 3 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 3 | Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe neto de la actualización acumulada de otros activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-------------------------------------|--|----------|------------|
| 3.2.4.1 | Hacienda Pública / Patrimonio | Hacienda Pública/ Patrimonio Generado | Reservas | Acreedora |
| CUENTA | Reservas de Patrimonio | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|--|--|-----|--|
| 1 | Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| <div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; display: inline-block;">De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</div> | | | |

SU SALDO REPRESENTA

Las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a la baja extraordinaria de bienes del ente público, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-------------------------------------|--|----------|------------|
| 3.2.4.2 | Hacienda Pública / Patrimonio | Hacienda Pública/ Patrimonio Generado | Reservas | Acreedora |
| CUENTA | Reservas Territoriales | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|--|---|-----|--|
| 1 | Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC | | | |

SU SALDO REPRESENTA

Las reservas destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-------------------------------------|--|----------|------------|
| 3.2.4.3 | Hacienda Pública / Patrimonio | Hacienda Pública/ Patrimonio Generado | Reservas | Acreedora |
| CUENTA | Reservas por Contingencias | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|--|---|-----|--|
| 1 | Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| <div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; display: inline-block;">De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</div> | | | |

SU SALDO REPRESENTA

Las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a las eventualidades que pudieran presentarse, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--------------------------------|---------------------------------------|--|------------|
| 3.2.5.1 | Hacienda Pública / Patrimonio | Hacienda Pública/ Patrimonio Generado | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | Acreedora |
| CUENTA | Cambios en Políticas Contables | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|--|--|-----|--|
| 1 | Al cierre de libros, por el saldo acreedor de esta cuenta. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC | | | |

SU SALDO REPRESENTA

El ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-------------------------------|---------------------------------------|--|------------|
| 3.2.5.2 | Hacienda Pública / Patrimonio | Hacienda Pública/ Patrimonio Generado | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | Acreedora |
| CUENTA | Cambios por Errores Contables | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. | 2 | Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------------|---|----------------------------------|------------|
| 3.3.1 | Hacienda Pública / Patrimonio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio | Resultado por Posición Monetaria | Acreedora |
| CUENTA | Resultado por Posición Monetaria | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|---|---|-----|--|
| 1 | Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC | | | |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Auxiliar por subcuenta. | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|---|---|------------|
| 3.3.2 | Hacienda Pública / Patrimonio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | Acreedora |
| CUENTA | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|--|---|-----|--|
| 1 | Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC | | | |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Auxiliar por subcuenta. | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|------------------------------|---------------------|-----------|------------|
| 4.1.1.1 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Impuestos | Acreedora |
| CUENTA | Impuestos Sobre los Ingresos | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por la devolución de impuestos sobre los ingresos. | 1 | Por el devengado de los impuestos sobre los ingresos determinables, con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por los impuestos sobre los ingresos compensados. | 2 | Por el devengado y recaudado de los impuestos sobre los ingresos autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por los impuestos sobre los ingresos determinables compensados. |
| | | 4 | Por el devengado de los impuestos sobre los ingresos determinables al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades. |
| | | 5 | Por los impuestos sobre los ingresos determinables por resolución judicial por incumplimiento de pago. |
| | | 6 | Por el devengado de los impuestos sobre los ingresos determinables por deudores morosos por incumplimientos. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre sus ingresos.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-------------------------------|---------------------|-----------|------------|
| 4.1.1.2 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Impuestos | Acreedora |
| CUENTA | Impuestos Sobre el Patrimonio | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por la devolución de impuestos sobre el patrimonio. | 1 | Por el devengado de los impuestos sobre el patrimonio determinables, con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por los impuestos sobre el patrimonio compensados. | 2 | Por el devengado y recaudado de los impuestos sobre el patrimonio autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por los impuestos sobre el patrimonio compensados. |
| | | 4 | Por el devengado de los impuestos sobre el patrimonio al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades. |
| | | 5 | Por el devengado de los impuestos sobre el patrimonio por resolución judicial por incumplimiento de pago. |
| | | 6 | Por el devengado de los impuestos sobre el patrimonio por deudores morosos por incumplimientos. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre el patrimonio.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|---------------------|-----------|------------|
| 4.1.1.3 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Impuestos | Acreedora |
| CUENTA | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por la devolución de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones. | 1 | Por el devengado de los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones determinables, con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones compensados. | 2 | Por el devengado y recaudado de los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones compensados. |
| | | 4 | Por el devengado de los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades. |
| | | 5 | Por el devengado de los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones por resolución judicial por incumplimiento de pago. |
| | | 6 | Por el devengado de los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones por deudores morosos por incumplimientos. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre la producción, el consumo y las transacciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--------------------------------|---------------------|-----------|------------|
| 4.1.1.4 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Impuestos | Acreedora |
| CUENTA | Impuestos al Comercio Exterior | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por la devolución de impuestos al comercio exterior. | 1 | Por el devengado de los impuestos al comercio exterior determinables, con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por los impuestos al comercio exterior compensados. | 2 | Por el devengado y recaudado de los impuestos al comercio exterior autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por los impuestos al comercio exterior compensados. |
| | | 4 | Por el devengado de los impuestos al comercio exterior al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades. |
| | | 5 | Por el devengado de los impuestos al comercio exterior por resolución judicial por incumplimiento de pago. |
| | | 6 | Por el devengado de los impuestos al comercio exterior por deudores morosos por incumplimientos. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre impuestos al comercio exterior.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---------------------------------------|---------------------|-----------|------------|
| 4.1.1.5 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Impuestos | Acreedora |
| CUENTA | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por la devolución de impuestos sobre nómina y asimilables. | 1 | Por el devengado de los impuestos sobre nómina y asimilables determinables, con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por los impuestos sobre nómina y asimilables compensados. | 2 | Por el devengado y recaudado de los impuestos sobre nómina y asimilables autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por los impuestos sobre nómina y asimilables compensados. |
| | | 4 | Por el devengado de los impuestos sobre nómina y asimilables al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades. |
| | | 5 | Por el devengado de los impuestos sobre nómina y asimilables por resolución judicial por incumplimiento de pago. |
| | | 6 | Por el devengado de los impuestos sobre nómina y asimilables por deudores morosos por incumplimientos. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre impuestos sobre nómina y asimilables.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-----------------------------------|---------------------|-----------|------------|
| 4.1.1.6 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Impuestos | Acreedora |
| CUENTA | Impuestos Ecológicos | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por la devolución de impuestos ecológicos. | 1 | Por el devengado de los impuestos ecológicos determinables, con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por los impuestos ecológicos compensados. | 2 | Por el devengado y recaudado de los impuestos ecológicos autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por los impuestos ecológicos compensados. |
| | | 4 | Por el devengado de los impuestos ecológicos al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades. |
| | | 5 | Por el devengado de los impuestos ecológicos por resolución judicial por incumplimiento de pago. |
| | | 6 | Por el devengado de los impuestos ecológicos por deudores morosos por incumplimientos. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre impuestos ecológicos.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-----------------------------|---------------------|-----------|------------|
| 4.1.1.7 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Impuestos | Acreedora |
| CUENTA | Accesorios de Impuestos | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por la devolución de accesorios de impuestos. | 1 | Por el devengado de los accesorios de impuestos determinables, con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por la compensación de accesorios por impuestos. | 2 | Por el devengado y recaudado de los accesorios de impuestos autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por la compensación de accesorios por impuestos de impuestos. |
| | | 4 | Por el devengado de los accesorios de impuestos al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades. |
| | | 5 | Por el devengado de los accesorios de impuestos por resolución judicial por incumplimiento de pago. |
| | | 6 | Por el devengado de los accesorios de impuestos por deudores morosos por incumplimientos. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos extraordinarios generados cuando no se cubran los impuestos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-----------------------------|---------------------|-----------|------------|
| 4.1.1.9 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Impuestos | Acreedora |
| CUENTA | Otros Impuestos | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por la devolución de otros impuestos. | 1 | Por el devengado de otros impuestos determinables, con emisión de documento de cobro al contribuyente |
| 2 | Por otros impuestos compensados. | 2 | Por el devengado y recaudado de otros impuestos autodeterminables al momento de la recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por los otros impuestos compensados. |
| | | 4 | Por el devengado de otros impuestos al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades. |
| | | 5 | Por el devengado de otros impuestos por resolución judicial por incumplimiento de pago. |
| | | 6 | Por el devengado de otros impuestos por deudores morosos por incumplimientos. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y morales y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--------------------------------------|---------------------|---|------------|
| 4.1.2.1 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Acreedora |
| CUENTA | Aportaciones para Fondos de Vivienda | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por la devolución de aportaciones para fondos de vivienda. | 1 | Por el devengado de aportaciones para fondo de vivienda determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por las aportaciones para fondos de vivienda compensados. | 2 | Por el devengado y recaudado de aportaciones para fondos de vivienda autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por las aportaciones para fondos de vivienda compensados. |
| | | 4 | Por el devengado de aportaciones para fondos de vivienda al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades. |
| | | 5 | Por el devengado de aportaciones para fondos de vivienda por resolución judicial por incumplimiento de pago. |
| | | 6 | Por el devengado de aportaciones para fondos de vivienda por deudores morosos por incumplimientos. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos para fondos de vivienda.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|------------------------------|---------------------|---|------------|
| 4.1.2.2 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Acreedora |
| CUENTA | Cuotas para el Seguro Social | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por la devolución de cuotas para el seguro social. | 1 | Por el devengado por concepto de cuotas para el seguro social determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por las cuotas para el seguro social compensadas. | 2 | Por el devengado y recaudado por concepto de cuotas para el seguro social autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por las cuotas para el seguro social compensadas. |
| | | 4 | Por el devengado de las cuotas para el seguro social al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades. |
| | | 5 | Por el devengado de los cuotas para el seguro social por resolución judicial por incumplimiento de pago. |
| | | 6 | Por el devengado de los cuotas para el seguro social por deudores morosos por incumplimientos. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por las cuotas para el seguro social.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-----------------------------------|---------------------|--|------------|
| 4.1.2.3 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Acreedora |
| CUENTA | Cuotas de Ahorro para el Retiro | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por la devolución de cuotas de ahorro para el retiro. | 1 | Por el devengado por concepto de cuotas de ahorro para el retiro determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por las cuotas de ahorro para el retiro compensadas. | 2 | Por el devengado y recaudado por concepto de cuotas de ahorro para el retiro Autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por las cuotas de ahorro para el retiro compensadas. |
| | | 4 | Por el devengado de cuotas de ahorro para el retiro al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades. |
| | | 5 | Por el devengado de cuotas de ahorro para el retiro por resolución judicial por incumplimiento de pago. |
| | | 6 | Por el devengado de los de cuotas de ahorro para el retiro por deudores morosos por incumplimientos. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos para fondos del ahorro para el retiro.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|---------------------|--|------------|
| 4.1.2.4 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Acreedora |
| CUENTA | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por la devolución de accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social. | 1 | Por el devengado por concepto de accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por los accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social compensados. | 2 | Por el devengado y recaudado por concepto de accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social Autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por los accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social compensados. |
| | | 4 | Por el devengado de los accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades. |
| | | 5 | Por el devengado de los accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social por resolución judicial por incumplimiento de pago. |
| | | 6 | Por el devengado de los accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social por deudores morosos por incumplimientos. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos extraordinarios generados cuando no se cubran las cuotas y aportaciones de seguridad social en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|---------------------|--|------------|
| 4.1.2.9 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Acreedora |
| CUENTA | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por la devolución de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social. | 1 | Por el devengado por concepto de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por otras cuotas y aportaciones para la seguridad social compensadas. | 2 | Por el devengado y recaudado por concepto de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social Autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por otras cuotas y aportaciones para la seguridad social compensadas. |
| | | 4 | Por el devengado de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades. |
| | | 5 | Por el devengado de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social por resolución judicial por incumplimiento de pago. |
| | | 6 | Por el devengado de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social por deudores morosos por incumplimientos. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por cuotas y aportaciones de seguridad social establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas en materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo, que sean distintas de los impuestos, contribuciones de mejoras y derechos, no incluidas en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|---------------------|---------------------------|------------|
| 4.1.3.1 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Contribuciones de Mejoras | Acreedora |
| CUENTA | Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por la devolución de contribuciones de mejoras por obras públicas. | 1 | Por el devengado por concepto de contribuciones de mejoras por obras públicas determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por contribuciones de mejoras por obras públicas compensadas. | 2 | Por el devengado y recaudado por concepto de contribuciones de mejoras por obras públicas Autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por contribuciones de mejoras por obras públicas compensadas. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos establecidos en Ley a cargo de las personas físicas y morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|---------------------|----------|------------|
| 4.1.4.1 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Derechos | Acreedora |
| CUENTA | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por la devolución de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público. | 1 | Por el devengado por concepto de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público compensados. | 2 | Por el devengado y recaudado por concepto de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público Autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público compensados. |
| | | 4 | Por el devengado de los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades. |
| | | 5 | Por el devengado de los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público por resolución judicial por incumplimiento de pago. |
| | | 6 | Por el devengado de los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público por los deudores morosos por incumplimientos. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por derechos que percibe el ente público por otorgar el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público a los particulares.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|------------------------------|---------------------|----------|------------|
| 4.1.4.2 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Derechos | Acreedora |
| CUENTA | Derechos a los Hidrocarburos | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por la devolución de derechos a los hidrocarburos. | 1 | Por el devengado por concepto de derechos a los hidrocarburos determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por los derechos a los hidrocarburos compensados. | 2 | Por el devengado y recaudado por concepto de derechos a los hidrocarburos Autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por los derechos a los hidrocarburos compensados. |
| | | 4 | Por el devengado de los derechos a los hidrocarburos al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades. |
| | | 5 | Por el devengado de los derechos a los hidrocarburos por resolución judicial por incumplimiento de pago. |
| | | 6 | Por el devengado de los derechos a los hidrocarburos por los deudores morosos por incumplimientos. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por derechos derivados de la extracción de petróleo crudo y gas natural.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--------------------------------------|---------------------|----------|------------|
| 4.1.4.3 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Derechos | Acreedora |
| CUENTA | Derechos por Prestación de Servicios | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por la devolución de derechos por prestación de servicio. | 1 | Por el devengado por concepto de derechos por prestación de servicios determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por los derechos por prestación de servicio compensados. | 2 | Por el devengado y recaudado por concepto de derechos por prestación de servicios Autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por los derechos por prestación de servicio compensados. |
| | | 4 | Por el devengado de los derechos por prestación de servicio al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades. |
| | | 5 | Por el devengado de los ingresos por resolución judicial por incumplimiento de pago. |
| | | 6 | Por el devengado de los derechos por prestación de servicio por los deudores morosos por incumplimientos. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por derechos que percibe el ente público por prestar servicios exclusivos del estado.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-----------------------------------|---------------------|----------|------------|
| 4.1.4.4 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Derechos | Acreedora |
| CUENTA | Accesorios de Derechos | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por la devolución de accesorios de derechos. | 1 | Por el devengado por concepto de accesorios de derechos determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por los accesorios de derechos compensados. | 2 | Por el devengado y recaudado por accesorios de derechos Autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por los accesorios de derechos compensados. |
| | | 4 | Por el devengado de los accesorios de derechos al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades. |
| | | 5 | Por el devengado de los accesorios de derechos por resolución judicial por incumplimiento de pago. |
| | | 6 | Por el devengado de los ingresos por deudores por morosos por incumplimientos. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por derechos extraordinarios generados cuando no se cubran los derechos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-----------------------------|---------------------|----------|------------|
| 4.1.4.9 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Derechos | Acreedora |
| CUENTA | Otros Derechos | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por la devolución de otros derechos. | 1 | Por el devengado por concepto de otros derechos determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por otros derechos compensados. | 2 | Por el devengado y recaudado por otros derechos Autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por otros derechos compensados. |
| | | 4 | Por el devengado de otros derechos al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades. |
| | | 5 | Por el devengado de otros derechos por resolución judicial por incumplimiento de pago. |
| | | 6 | Por el devengado de otros derechos por los deudores morosos por incumplimientos. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por derechos establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en la Ley. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|---------------------|-----------------------------|------------|
| 4.1.5.1 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Productos de Tipo Corriente | Acreedora |
| CUENTA | Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por la devolución de productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público. | 1 | Por el devengado por concepto de productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por los productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público compensados. | 2 | Por el devengado y recaudado por productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público Autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por los productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público compensados. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por contraprestaciones derivadas del uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público, por la explotación de tierras y aguas, arrendamiento de tierras, locales y construcciones, enajenación de bienes, intereses de valores, créditos y bonos, utilidades, y otros.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|---------------------|-----------------------------|------------|
| 4.1.5.2 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Productos de Tipo Corriente | Acreedora |
| CUENTA | Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por la devolución de los productos por la enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados. | 1 | Por el devengado por concepto de los productos por la enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por los productos por la enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados compensados. | 2 | Por el devengado y recaudado por los productos por la enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados Autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por los productos por la enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados compensados. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por contraprestación derivada de la enajenación de bienes no inventariados.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-----------------------------|---------------------|-----------------------------|------------|
| 4.1.5.3 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Productos de Tipo Corriente | Acreedora |
| CUENTA | Accesorios de Productos | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por la devolución de accesorios de productos. | 1 | Por el devengado por concepto de accesorios de productos determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por los accesorios de productos compensados. | 2 | Por el devengado y recaudado por accesorios de productos Autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por los accesorios de productos compensados. |
| | | 4 | Por el devengado de los accesorios de productos al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades |
| | | 5 | Por el devengado de los accesorios de productos por resolución judicial por incumplimiento de pago. |
| | | 6 | Por el devengado de los accesorios de productos por deudores por morosos por incumplimientos. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por contraprestaciones derivadas del uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público, por la explotación de tierras y aguas, arrendamiento de tierras, locales y construcciones, enajenación de bienes, intereses de valores, créditos y bonos, utilidades, y otros.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|---------------------|-----------------------------|------------|
| 4.1.5.9 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Productos de Tipo Corriente | Acreedora |
| CUENTA | Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por la devolución de otros productos que generan ingresos corrientes. | 1 | Por el devengado por concepto de otros productos que generan ingresos corrientes determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por otros productos que generan ingresos corrientes compensados. | 2 | Por el devengado y recaudado por otros productos que generan ingresos corrientes Autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por otros productos que generan ingresos corrientes compensados. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|---------------------|------------------------------------|------------|
| 4.1.6.1 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Aprovechamientos de Tipo Corriente | Acreedora |
| CUENTA | Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (Derogada) | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|----------------------------|----------|-----|----------|
| | Derogada | | Derogada |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| Derogada | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Derogada | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-----------------------------|---------------------|------------------------------------|------------|
| 4.1.6.2 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Aprovechamientos de Tipo Corriente | Acreedora |
| CUENTA | Multas | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por la devolución de los ingresos por multas. | 1 | Por el devengado por concepto de los ingresos por multas determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por las multas compensadas. | 2 | Por el devengado y recaudado de los ingresos por multas Autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por las multas compensadas. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por sanciones no fiscales de carácter monetario.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-----------------------------|---------------------|------------------------------------|------------|
| 4.1.6.3 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Aprovechamientos de Tipo Corriente | Acreedora |
| CUENTA | Indemnizaciones | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por la devolución de los ingresos por indemnizaciones. | 1 | Por el devengado por concepto de los ingresos por indemnizaciones determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por las indemnizaciones compensadas. | 2 | Por el devengado y recaudado de los ingresos por indemnizaciones Autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por las indemnizaciones compensadas. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por indemnizaciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-----------------------------|---------------------|------------------------------------|------------|
| 4.1.6.4 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Aprovechamientos de Tipo Corriente | Acreedora |
| CUENTA | Reintegros | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por la devolución de los ingresos por reintegros. | 1 | Por el devengado de los ingresos por reintegros determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por los reintegros compensados. | 2 | Por el devengado y recaudado de los ingresos por reintegros Autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por los reintegros compensados. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los reintegros por ingresos de aprovechamientos por sostenimiento de las escuelas y servicio de vigilancia forestal.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
 Sostenimiento de las escuelas y servicio de vigilancia forestal.
 Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|---------------------|------------------------------------|------------|
| 4.1.6.5 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Aprovechamientos de Tipo Corriente | Acreedora |
| CUENTA | Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por la devolución de los ingresos por aprovechamientos provenientes de obras públicas. | 1 | Por el devengado de los ingresos por aprovechamientos provenientes de obras públicas determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por los aprovechamientos provenientes de obras públicas compensados. | 2 | Por el devengado y recaudado de los ingresos por aprovechamientos provenientes de obras públicas Autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por los aprovechamientos provenientes de obras públicas compensados. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por obras públicas que realiza el ente público.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|---------------------|------------------------------------|------------|
| 4.1.6.6 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Aprovechamientos de Tipo Corriente | Acreedora |
| CUENTA | Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por la devolución de los ingresos por aprovechamientos por participaciones derivadas de la aplicación de leyes. | 1 | Por el devengado de los ingresos por aprovechamientos por participaciones derivadas de la aplicación de leyes determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por los aprovechamientos por participaciones derivadas de la aplicación de leyes compensados. | 2 | Por el devengado y recaudado de los ingresos por aprovechamientos por participaciones derivadas de la aplicación de leyes Autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por los aprovechamientos por participaciones derivadas de la aplicación de leyes compensados. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por herencias, legados y donaciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

MUNICIPIO DE MOMAX, ZACATECAS

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|---------------------|------------------------------------|------------|
| 4.1.6.7 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Aprovechamientos de Tipo Corriente | Acreedora |
| CUENTA | Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por la devolución de aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones. | 1 | Por el devengado por concepto de aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por los aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones compensados. | 2 | Por el devengado y recaudado de los ingresos de aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones Autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por los aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones compensados. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos para el servicio del sistema escolar federalizado, de juegos y sorteos y explotación de obras del dominio público.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-----------------------------------|---------------------|-----------------------------------|------------|
| 4.1.6.8 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Aprovechamiento de Tipo Corriente | Acreedora |
| CUENTA | Accesorios de Aprovechamientos | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por la devolución de accesorios de aprovechamientos. | 1 | Por el devengado por concepto de accesorios de aprovechamientos determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por los accesorios de aprovechamientos compensados. | 2 | Por el devengado y recaudado por accesorios de aprovechamientos Autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por los accesorios de aprovechamientos compensados. |
| | | 4 | Por el devengado de los accesorios de aprovechamientos al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades |
| | | 5 | Por el devengado de los accesorios de aprovechamientos por resolución judicial por incumplimiento de pago. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por accesorios de aprovechamientos.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-----------------------------|---------------------|------------------------------------|------------|
| 4.1.6.9 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Aprovechamientos de Tipo Corriente | Acreedora |
| CUENTA | Otros Aprovechamientos | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por la devolución de otros aprovechamientos. | 1 | Por el devengado por concepto de otros aprovechamientos determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por otros aprovechamientos compensados. | 2 | Por el devengado y recaudado de los ingresos por otros aprovechamientos Autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por otros aprovechamientos compensados. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación Estatal; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------------|---------------------|--|------------|
| 4.1.7.1 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | Acreedora |
| CUENTA | Ingresos por Venta de Mercancías | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por la devolución de ingresos por la venta de mercancías. | 1 | Por el devengado al realizarse la venta de mercancías. |
| 2 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos del ente público por la venta de artículos o bienes no duraderos.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|---------------------|--|------------|
| 4.1.7.2 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | Acreedora |
| CUENTA | Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|---|--|-----|--|
| 1 | Por la devolución de ingresos por venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno. | 1 | Por el devengado al realizarse la venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno. |
| 2 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | | |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El importe de los ingresos por venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. | | | |
| Auxiliar por subcuenta. | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|---------------------|--|------------|
| 4.1.7.3 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | Acreedora |
| CUENTA | Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por la devolución de Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados. | 1 | Por el devengado al realizarse la venta de bienes y servicios de organismos descentralizados. |
| 2 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios de organismos descentralizados para fines de asistencia o seguridad social.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|---------------------|--|------------|
| 4.1.7.4 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | Acreedora |
| CUENTA | Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por la devolución de ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales y no financieras. | 1 | Por el devengado al realizarse la venta de bienes y servicios de entidades paraestatales empresariales y no financieras. |
| 2 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por la venta de bienes y servicios, incluyéndose como tales los ingresos originados por operaciones ajenas.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|---------------------|--|------------|
| 4.1.9.1 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Acreedora |
| CUENTA | Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | Por la devolución de impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago. | 1 | Por el devengado de los impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables, con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por los impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados. | 2 | Por el devengado y recaudado de los impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por los impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados. |
| | | 4 | Por el devengado de los impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades. |
| | | 5 | Por el devengado de los impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago por resolución judicial por incumplimiento de pago. |
| | | 6 | Por el devengado de los impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago por los deudores morosos. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por impuestos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago, los cuales se captan en un ejercicio posterior.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|---------------------|--|------------|
| 4.1.9.2 | Ingresos y Otros Beneficios | Ingresos de Gestión | Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Acreedora |
| CUENTA | Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | Por la devolución de contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos no comprendidas en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago. | 1 | Por el devengado de las contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos no comprendidas en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por las contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos no comprendidas en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados. | 2 | Por el devengado de las Por las contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos no comprendidas en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago Autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por las contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos no comprendidas en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, los cuales se captan en un ejercicio posterior.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-----------------------------|---|--------------------------------|------------|
| 4.2.1.1 | Ingresos y Otros Beneficios | Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas | Participaciones y Aportaciones | Acreedora |
| CUENTA | Participaciones | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por la devolución de participaciones. | 1 | Por el devengado y cobro de los ingresos por participaciones. |
| 2 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-----------------------------|---|--------------------------------|------------|
| 4.2.1.2 | Ingresos y Otros Beneficios | Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas | Participaciones y Aportaciones | Acreedora |
| CUENTA | Aportaciones | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por la devolución de aportaciones. | 1 | Por el devengado de los ingresos por aportaciones. |
| 2 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-----------------------------|---|--------------------------------|------------|
| 4.2.1.3 | Ingresos y Otros Beneficios | Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas | Participaciones y Aportaciones | Acreedora |
| CUENTA | Convenios | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|--|--|-----|---|
| 1 | Por la devolución de los ingresos por convenios. | 1 | Por el devengado de los ingresos por convenios. |
| 2 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | | |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El importe de los ingresos por un ente público para su reasignación por éste a otro a través de convenios para su ejecución. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. | | | |
| Auxiliar por subcuenta. | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|---|--------------------------------|------------|
| 4.2.1.4 | Ingresos y Otros Beneficios | Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas | Participaciones y Aportaciones | Acreedora |
| CUENTA | Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por la devolución de incentivos derivados de la colaboración fiscal. | 1 | Por el devengado por concepto de incentivos derivados de la colaboración fiscal determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. |
| 2 | Por los incentivos derivados de la colaboración fiscal compensados. | 2 | Por el devengado y recaudado por incentivos derivados de la colaboración fiscal Autodeterminables al momento de su recepción. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. | 3 | Por los incentivos derivados de la colaboración fiscal compensados. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos derivados de incentivos por la colaboración en el cobro de las contribuciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|---|--|------------|
| 4.2.2.1 | Ingresos y Otros Beneficios | Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas | Acreedora |
| CUENTA | Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por la devolución de transferencias internas y asignaciones del sector público. | 1 | Por el devengado y cobro de los ingresos por transferencias internas y asignaciones al sector público. |
| 2 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por el ente público contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|---|--|------------|
| 4.2.2.2 | Ingresos y Otros Beneficios | Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas | Acreedora |
| CUENTA | Transferencias al Resto del Sector Público | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por la devolución de transferencias al resto del sector público. | 1 | Por el devengado y cobro de los ingresos por transferencias del resto del sector público. |
| 2 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por el ente público que no se encuentran incluidos en el Presupuesto de Egresos, recibidos por otros, con objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-----------------------------|---|--|------------|
| 4.2.2.3 | Ingresos y Otros Beneficios | Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas | Acreedora |
| CUENTA | Subsidios y Subvenciones | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por la devolución de subsidios y subvenciones. | 1 | Por el devengado y cobro de los ingresos para subsidios y subvenciones. |
| 2 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-----------------------------|---|--|------------|
| 4.2.2.4 | Ingresos y Otros Beneficios | Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Acreedora |
| CUENTA | Ayudas Sociales | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por la devolución de los ingresos de ayudas sociales. | 1 | Por el devengado y cobro de los ingresos para ayudas sociales. |
| 2 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por el ente público para otorgarlos a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales. Se incluyen los recursos provenientes de donaciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-----------------------------|---|--|------------|
| 4.2.2.5 | Ingresos y Otros Beneficios | Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Acreedora |
| CUENTA | Pensiones y Jubilaciones | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por la devolución de pensiones y jubilaciones. | 1 | Por el devengado y cobro de los ingresos para pensiones y jubilaciones. |
| 2 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos para el pago a pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|-----------------------------|----------------------|------------|
| 4.3.1.1 | Ingresos y Otros Beneficios | Otros Ingresos y Beneficios | Ingresos Financieros | Acreedora |
| CUENTA | Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | 1 | Por los intereses ganados por las inversiones financieras. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-----------------------------|-----------------------------|----------------------|------------|
| 4.3.1.9 | Ingresos y Otros Beneficios | Otros Ingresos y Beneficios | Ingresos Financieros | Acreedora |
| CUENTA | Otros Ingresos Financieros | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | 1 | Por otros ingresos financieros, no incluidos en las cuentas anteriores. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos obtenidos diferentes a utilidades por participación patrimonial e intereses ganados, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-----------------------------|---|------------|
| 4.3.2.1 | Ingresos y Otros Beneficios | Otros Ingresos y Beneficios | Incremento por Variación de Inventarios | Acreedora |
| CUENTA | Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|--|--|-----|---|
| 1 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | 1 | Por la variación de inventarios de mercancías para venta. |
| <div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; display: inline-block;">De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</div> | | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para venta al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-----------------------------|---|------------|
| 4.3.2.2 | Ingresos y Otros Beneficios | Otros Ingresos y Beneficios | Incremento por Variación de Inventarios | Acreedora |
| CUENTA | Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|--|--|-----|---|
| 1 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | 1 | Por el incremento por variación de inventarios de mercancía terminadas. |
| De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC | | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|-----------------------------|---|------------|
| 4.3.2.3 | Ingresos y Otros Beneficios | Otros Ingresos y Beneficios | Incremento por Variación de Inventarios | Acreedora |
| CUENTA | Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | 1 | Por el incremento por variación de inventarios de mercancías en proceso de elaboración. |

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

| |
|--|
| <p>SU SALDO REPRESENTA</p> <p>El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.</p> |
| <p>OBSERVACIONES</p> <p>Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.</p> <p>Auxiliar por subcuenta.</p> |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-----------------------------|---|------------|
| 4.3.2.4 | Ingresos y Otros Beneficios | Otros Ingresos y Beneficios | Incremento por Variación de Inventarios | Acreedora |
| CUENTA | Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|--|--|-----|--|
| 1 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | 1 | Por el incremento por variación de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción. |
| De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC | | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|-----------------------------|---|------------|
| 4.3.2.5 | Ingresos y Otros Beneficios | Otros Ingresos y Beneficios | Incremento por Variación de Inventarios | Acreedora |
| CUENTA | Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|--|--|-----|---|
| 1 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | 1 | Por el incremento por variación de almacén de materias primas, materiales y suministros de consumo. |
| De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC | | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-----------------------------|--|------------|
| 4.3.3.1 | Ingresos y Otros Beneficios | Otros Ingresos y Beneficios | Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | Acreedora |
| CUENTA | Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|--|--|-----|--|
| 1 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | 1 | Por la disminución de estimaciones por pérdidas o deterioro de activos circulantes por exceso. |
| <div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; display: inline-block;">De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</div> | | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la disminución de la estimación, deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia, de los activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|------------|
| 4.3.4.1 | Ingresos y Otros Beneficios | Otros Ingresos y Beneficios | Disminución del Exceso de Provisiones | Acreedora |
| CUENTA | Disminución del Exceso de Provisiones | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|--|--|-----|---|
| 1 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | 1 | Por la disminución de provisiones a corto plazo por exceso. |
| De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC | | | |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|-----------------------------|------------------------------|------------|
| 4.3.9.1 | Ingresos y Otros Beneficios | Otros Ingresos y Beneficios | Ingresos y Beneficios Varios | Acreedora |
| CUENTA | Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | 1 | Por otros ingresos de ejercicios anteriores. |

SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos pendientes de cobro de ejercicios anteriores.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---------------------------------------|-----------------------------|------------------------------|------------|
| 4.3.9.2 | Ingresos y Otros Beneficios | Otros Ingresos y Beneficios | Ingresos y Beneficios Varios | Acreedora |
| CUENTA | Bonificaciones y Descuentos Obtenidos | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | 1 | Por bonificaciones y descuentos obtenidos. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|-----------------------------|------------------------------|------------|
| 4.3.9.3 | Ingresos y Otros Beneficios | Otros Ingresos y Beneficios | Ingresos y Beneficios Varios | Acreedora |
| CUENTA | Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | 1 | Por las diferencias de cambio a favor en efectivo y equivalentes, por la colocación de títulos y valores de la deuda pública sobre la par. |
| | | 2 | Por las diferencias de cambio a favor en efectivo y equivalentes, por amortización de la deuda por la colocación de títulos y valores con tipo de cambio positivo. |

SU SALDO REPRESENTA

El Importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-----------------------------|------------------------------|------------|
| 4.3.9.4 | Ingresos y Otros Beneficios | Otros Ingresos y Beneficios | Ingresos y Beneficios Varios | Acreedora |
| CUENTA | Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | 1 | Por el decremento de la deuda pública externa derivada de la actualización por tipo de cambio. |
| | | 2 | Por las diferencias de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera. |
| | | 3 | Por la variación a favor por tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa. |
| | | 4 | Por la diferencia a favor de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y externa sobre la par. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe por la ganancia relativa en la colocación de la deuda pública.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------------|-----------------------------|------------------------------|------------|
| 4.3.9.5 | Ingresos y Otros Beneficios | Otros Ingresos y Beneficios | Ingresos y Beneficios Varios | Acreedora |
| CUENTA | Resultado por Posición Monetaria | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|--|--|-----|-------|
| 1 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | | |
| De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC | | | |

SU SALDO REPRESENTA

Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-----------------------------|------------------------------|------------|
| 4.3.9.6 | Ingresos y Otros Beneficios | Otros Ingresos y Beneficios | Ingresos y Beneficios Varios | Acreedora |
| CUENTA | Utilidades por Participación Patrimonial | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | 1 | Por la afectación a resultados por las utilidades por participación patrimonial que obtiene el ente público. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|------------------------------------|-----------------------------|------------------------------|------------|
| 4.3.9.9 | Ingresos y Otros Beneficios | Otros Ingresos y Beneficios | Ingresos y Beneficios Varios | Acreedora |
| CUENTA | Otros Ingresos y Beneficios Varios | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos. | 1 | Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por el interés. |
| | | 2 | Por la recuperación de intereses por los avales. |
| | | 3 | Por el devengado por venta de bienes inmuebles con utilidad. |
| | | 4 | Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de fondos de terceros. |
| | | 5 | Por otros efectivos o equivalentes. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|--------------------------|---------------------|------------|
| 5.1.1.1 | Gastos y Otras Pérdidas | Gastos de Funcionamiento | Servicio Personales | Deudora |
| CUENTA | Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Dietas - Haberes - Sueldos base al personal permanente - Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero | 1 | Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter permanente por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. |
| 2 | Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter permanente de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital. | 2 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 111 a 114.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|--------------------------|---------------------|------------|
| 5.1.1.2 | Gastos y Otras Pérdidas | Gastos de Funcionamiento | Servicio Personales | Deudora |
| CUENTA | Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | <p>Por las remuneraciones al personal de carácter transitorio por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Honorarios asimilables a salarios - Sueldos base al personal eventual - Retribuciones por servicios de carácter social - Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patronos en la Junta de Conciliación y Arbitraje | 1 | <p>Por la capitalización remuneraciones al personal de carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.</p> |
| 2 | <p>Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter transitorio de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p> | 2 | <p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p> |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 121 a 124.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|--------------------------|---------------------|------------|
| 5.1.1.3 | Gastos y Otras Pérdidas | Gastos de Funcionamiento | Servicio Personales | Deudora |
| CUENTA | Remuneraciones Adicionales y Especiales | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | <p>Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Primas por años de servicios efectivos prestados - Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año - Horas extraordinarias - Compensaciones - Sobrehaberes - Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial - Honorarios especiales - Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores | 1 | <p>Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.</p> |
| 2 | <p>Por los gastos por remuneraciones adicionales y especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p> | 2 | <p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p> |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-------------------------|--------------------------|---------------------|------------|
| 5.1.1.4 | Gastos y Otras Pérdidas | Gastos de Funcionamiento | Servicio Personales | Deudora |
| CUENTA | Seguridad Social | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones a seguridad social - Aportaciones a fondos de vivienda - Aportaciones al sistema para el retiro - Aportaciones para seguros | 1 | Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración. |
| 2 | Por los gastos por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital. | 2 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|--------------------------|---------------------|------------|
| 5.1.1.5 | Gastos y Otras Pérdidas | Gastos de Funcionamiento | Servicio Personales | Deudora |
| CUENTA | Otras Prestaciones Sociales y Económicas | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo - Indemnizaciones - Prestaciones y haberes de retiro - Prestaciones contractuales - Apoyos a la capacitación de los servidores públicos - Otras prestaciones sociales y económicas | 1 | Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración. |
| 2 | Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital. | 2 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|--------------------------|---------------------|------------|
| 5.1.1.6 | Gastos y Otras Pérdidas | Gastos de Funcionamiento | Servicio Personales | Deudora |
| CUENTA | Pago de Estímulos a Servidores Públicos | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por pago de estímulos a servidores públicos, como son: - Estímulos; - Recompensas. | 1 | Por la capitalización de estímulos a servidores públicos, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración. |
| 2 | Por los gastos por de estímulos a servidores públicos de obras públicas en bienes de dominio público y propios, por administración con tipo de gasto de capital. | 2 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar de acuerdo al pago a realizar, de conformidad con el concepto 1700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 171 y 172.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|--------------------------|--------------------------|------------|
| 5.1.2.1 | Gastos y Otras Pérdidas | Gastos de Funcionamiento | Materiales y Suministros | Deudora |
| CUENTA | Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Materiales, útiles y equipos menores de oficina - Materiales y útiles de impresión y reproducción - Material estadístico y geográfico - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones - Material impreso e información digital - Material de limpieza - Materiales y útiles de enseñanza - Materiales para el registro e identificación de bienes y personas | 1* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo. |
| 2 | Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. | 2 | Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales. |
| 3 | Por el consumo de los materiales almacenados. | 3 | Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales. |
| 4 | Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios. | 4 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| 5 | Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales. | | |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|------------|
| 5.1.2.2 | Gastos y Otras Pérdidas | Gastos de Funcionamiento | Materiales y Suministros | Deudora |
| CUENTA | Alimentos y Utensilios | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: - Productos alimenticios para personas - Productos alimenticios para animales - Utensilios para el servicio de alimentación. | 1* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo. |
| 2 | Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. | 2 | Por la devolución de alimentos y utensilios. |
| 3 | Por el consumo de los materiales almacenados. | 3 | Por las entradas al almacén de alimentos y utensilios. |
| 4 | Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios. | 4 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| 5 | Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios. | | |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221 a 223.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|--------------------------|--------------------------|------------|
| 5.1.2.3 | Gastos y Otras Pérdidas | Gastos de Funcionamiento | Materiales y Suministros | Deudora |
| CUENTA | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima - Insumos textiles adquiridos como materia prima - Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima - Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima - Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima - Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima - Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima - Mercancías adquiridas para su comercialización - Otros productos adquiridos como materia prima | 1* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo. |
| | | 2 | Por la devolución de materias primas y materiales de producción y comercialización. |
| | | 3 | Por las entradas de inventario al almacén de materias primas y materiales de producción y comercialización. |
| | | 4 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| 2 | Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. | | |
| 3 | Por las salidas de materias primas y materiales de producción y comercialización. | | |
| 4 | Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios. | | |
| 5 | Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización. | | |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del ente público, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 231 a 239.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|--------------------------|--------------------------|------------|
| 5.1.2.4 | Gastos y Otras Pérdidas | Gastos de Funcionamiento | Materiales y Suministros | Deudora |
| CUENTA | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: - Productos minerales no metálicos - Cemento y productos de concreto - Cal, yeso y productos de yeso - Madera y productos de madera - Vidrio y productos de vidrio - Material eléctrico y electrónico - Artículos metálicos para la construcción - Materiales complementarios - Otros materiales y artículos de construcción y reparación | 1 | Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. |
| 2 | Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. | 2* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo. |
| 3 | Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios. | 3 | Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación. |
| 4 | Del consumo de los materiales almacenados. | 4 | Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación. |
| 5 | Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios. | 5 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| 6 | Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación. | | |
| 7 | Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital. | | |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|--------------------------|--------------------------|------------|
| 5.1.2.5 | Gastos y Otras Pérdidas | Gastos de Funcionamiento | Materiales y Suministros | Deudora |
| CUENTA | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: - Productos químicos básicos - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos - Medicinas y productos farmacéuticos - Materiales, accesorios y suministros médicos - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados - Otros productos químicos | 1 | Por la capitalización de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. |
| 2 | Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. | 2* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo. |
| 3 | Por el consumo de los materiales almacenados. | 3 | Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio. |
| 4 | Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios. | 4 | Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio. |
| 5 | Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio. | 5 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| 6 | Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital. | | |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--------------------------------------|--------------------------|--------------------------|------------|
| 5.1.2.6 | Gastos y Otras Pérdidas | Gastos de Funcionamiento | Materiales y Suministros | Deudora |
| CUENTA | Combustibles, Lubricantes y Aditivos | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como: - Combustibles, lubricantes y aditivos - Carbón y sus derivados | 1 | Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. |
| 2 | Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. | 2* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo. |
| 3 | Por el consumo de los materiales almacenados. | 3 | Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos. |
| 4 | Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos. | 4 | Por las entradas al almacén de combustibles, lubricantes y aditivos. |
| 5 | Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos. | 5 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| 6 | Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital. | | |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 y 262.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|--------------------------|--------------------------|------------|
| 5.1.2.7 | Gastos y Otras Pérdidas | Gastos de Funcionamiento | Materiales y Suministros | Deudora |
| CUENTA | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: - Vestuario y uniformes - Prendas de seguridad y protección personal - Artículos deportivos - Productos textiles - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir | 1 | Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. |
| 2 | Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. | 2* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes |
| 3 | Por el consumo de los materiales almacenados. | 3 | Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos. |
| 4 | Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios. | 4 | Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos. |
| 5 | Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos. | 5 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| 6 | Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital. | | |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|--------------------------|--------------------------|------------|
| 5.1.2.8 | Gastos y Otras Pérdidas | Gastos de Funcionamiento | Materiales y Suministros | Deudora |
| CUENTA | Materiales y Suministros para Seguridad | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad, tales como: - Sustancias y materiales explosivos - Materiales de seguridad pública - Prendas de protección para seguridad pública y nacional | 1 | Por la capitalización de materiales y suministros para seguridad y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. |
| 3 | Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. | 2* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes. |
| 4 | Por el consumo de los materiales almacenados. | 3 | Por la devolución de materiales y suministros de seguridad. |
| 5 | Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios. | 4 | Por las entradas al almacén de los materiales y suministros para seguridad. |
| 6 | Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y suministros para seguridad. | 5 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| 7 | Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital. | | |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 281 a 283.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|--------------------------|--------------------------|------------|
| 5.1.2.9 | Gastos y Otras Pérdidas | Gastos de Funcionamiento | Materiales y Suministros | Deudora |
| CUENTA | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas menores - Refacciones y accesorios menores de edificios - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte - Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos - Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles | 1 | Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. |
| | | 2* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes. |
| | | 3 | Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores. |
| | | 4 | Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores. |
| | | 5 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| 2 | Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. | | |
| 3 | Por el consumo de los materiales almacenados. | | |
| 4 | Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios. | | |
| 5 | Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores. | | |
| 6 | Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital. | | |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-------------------------|--------------------------|---------------------|------------|
| 5.1.3.1 | Gastos y Otras Pérdidas | Gastos de Funcionamiento | Servicios Generales | Deudora |
| CUENTA | Servicios Básicos | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | Por el pago de servicios básicos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Telefonía celular - Servicios de telecomunicaciones y satélites - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y telegráficos - Servicios integrales y otros servicios | 1 | Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. |
| 2 | Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. | 2* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos. |
| 3 | Por el anticipo a proveedores servicios básicos. . | 3 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| 4 | Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos. | | |
| 5 | Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital. | | |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------|--------------------------|---------------------|------------|
| 5.1.3.2 | Gastos y Otras Pérdidas | Gastos de Funcionamiento | Servicios Generales | Deudora |
| CUENTA | Servicios de Arrendamiento | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Arrendamiento de terrenos - Arrendamiento de edificios - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Arrendamiento de equipo de transporte - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas - Arrendamiento de activos intangibles - Arrendamiento financiero - Otros arrendamientos | 1 | Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. |
| | | 2* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento. |
| | | 3 | Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero. |
| | | 4 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| 2 | Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. | | |
| 3 | Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo. | | |
| 4 | Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento. | | |
| 5 | Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos. | | |
| 6 | Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital. | | |
| 7 | Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero. | | |

| |
|---|
| <p>SU SALDO REPRESENTA</p> <p>Importe del gasto por concepto de arrendamiento.</p> |
| <p>OBSERVACIONES</p> <p>Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329.</p> <p><i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i></p> |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|--------------------------|---------------------|------------|
| 5.1.3.3 | Gastos y Otras Pérdidas | Gastos de Funcionamiento | Servicios Generales | Deudora |
| CUENTA | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | <p>Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información - Servicios de capacitación - Servicios de investigación científica y desarrollo - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión - Servicios de protección y seguridad - Servicios de vigilancia - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales | 1 | <p>Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p> |
| | | 2* | <p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.</p> |
| | | 3 | <p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p> |
| 2 | <p>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</p> | | |
| 3 | <p>Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios</p> | | |
| 4 | <p>Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.</p> | | |
| 5 | <p>Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.</p> | | |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|--------------------------|---------------------|------------|
| 5.1.3.4 | Gastos y Otras Pérdidas | Gastos de Funcionamiento | Servicios Generales | Deudora |
| CUENTA | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Servicios financieros y bancarios - Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar - Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores - Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas - Seguro de bienes patrimoniales - Almacenaje, envase y embalaje - Fletes y maniobras - Comisiones por ventas - Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales | 1* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales |
| 2 | Por los gastos y comisiones bancarias. | 2 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| 3 | Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales. | | |
| 4 | Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales. | | |

SU SALDO REPRESENTA
 Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

OBSERVACIONES
 Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349.
**Por el registro de anticipos presupuestarios*

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|--------------------------|---------------------|------------|
| 5.1.3.5 | Gastos y Otras Pérdidas | Gastos de Funcionamiento | Servicios Generales | Deudora |
| CUENTA | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | <p>Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte - Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta - Servicios de limpieza y manejo de desechos - Servicios de jardinería y fumigación | 1 | <p>Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p> |
| | | 2* | <p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.</p> |
| | | 3 | <p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p> |
| 2 | <p>Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.</p> | | |
| 3 | <p>Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.</p> | | |
| 4 | <p>Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.</p> | | |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|--------------------------|---------------------|------------|
| 5.1.3.6 | Gastos y Otras Pérdidas | Gastos de Funcionamiento | Servicios Generales | Deudora |
| CUENTA | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | <p>Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios - Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto Internet - Servicios de revelado de fotografías - Servicios de la industria filmica, del sonido y del video - Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet - Otros servicios de información | 1* | <p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad.</p> |
| 2 | Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad. | 2 | Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. |
| 3 | Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad. | 3 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| 4 | Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital. | | |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------------|--------------------------|---------------------|------------|
| 5.1.3.7 | Gastos y Otras Pérdidas | Gastos de Funcionamiento | Servicios Generales | Deudora |
| CUENTA | Servicios de Traslado y Viáticos | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Pasajes aéreos - Pasajes terrestres - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales - Autotransporte - Viáticos en el país - Viáticos en el extranjero - Gastos de instalación y traslado de menaje - Servicios integrales de traslado y viáticos - Otros servicios de traslado y hospedaje | 1 | Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. |
| 2 | Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. | 2* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de traslado y viáticos. |
| 3 | Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y viáticos. | 3 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| 4 | Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos. | | |
| 5 | Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital. | | |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371 a 379.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-------------------------|--------------------------|---------------------|------------|
| 5.1.3.8 | Gastos y Otras Pérdidas | Gastos de Funcionamiento | Servicios Generales | Deudora |
| CUENTA | Servicios Oficiales | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por el pago de los servicios oficiales, tales como: - Gastos ceremoniales - Gastos de orden social y cultural - Congresos y convenciones - Exposiciones - Gastos de representación | 1* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores por de servicios oficiales. |
| 2 | Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales. | 2 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| 3 | Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales. | | |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---------------------------|--------------------------|---------------------|------------|
| 5.1.3.9 | Gastos y Otras Pérdidas | Gastos de Funcionamiento | Servicios Generales | Deudora |
| CUENTA | Otros Servicios Generales | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por el pago de otros servicios generales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Servicios funerarios y de cementerios - Impuestos y derechos - Impuestos y derechos de importación - Sentencias y resoluciones por autoridad competente - Penas, multas, accesorios y actualizaciones - Otros gastos por responsabilidades - Utilidades - Otros servicios generales | 1 | Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. |
| 2 | Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente. | 2* | Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales. |
| 3 | Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales. | 3 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| 4 | Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales. | | |
| 5 | Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital. | | |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396 y 399.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--------------------------------|--|--|------------|
| 5.2.1.1 | Gastos y Otras Pérdidas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | Deudora |
| CUENTA | Asignaciones al Sector Público | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por las asignaciones otorgadas al sector público para: <ul style="list-style-type: none"> - Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo - Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo - Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial - Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las asignaciones destinadas al Sector Público, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de asignación, de conformidad con el concepto 4100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 411 a 414.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|--|--|------------|
| 5.2.1.2 | Gastos y Otras Pérdidas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | Deudora |
| CUENTA | Transferencias Internas al Sector Público | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | <p>Por las transferencias internas otorgadas al sector público para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros - Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras - Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por transferencias internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entes Públicos, contenidos en el presupuesto de egresos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 415 a 419.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|--|--|------------|
| 5.2.2.1 | Gastos y Otras Pérdidas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Transferencias al resto del Sector Público | Deudora |
| CUENTA | Transferencias a Entidades Paraestatales | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | <p>Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|--|--|------------|
| 5.2.2.2 | Gastos y Otras Pérdidas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Transferencias al resto del Sector Público | Deudora |
| CUENTA | Transferencias a Entidades Federativas y Municipios | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por las transferencias otorgadas a entidades federativas: - Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos de entidades federativas y municipios | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por transferencias que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de las entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en sus funciones, no incluidas en las cuentas de participaciones y aportaciones, así como sus fideicomisos para que ejecuten las acciones que se le han encomendado.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 424 y 425.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-------------------------|--|--------------------------|------------|
| 5.2.3.1 | Gastos y Otras Pérdidas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Subsidios y Subvenciones | Deudora |
| CUENTA | Subsidios | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | <p>Por los subsidios otorgados a diferentes sectores, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subsidios a la producción - Subsidios a la distribución - Subsidios a la inversión - Subsidios a la prestación de servicios públicos - Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés - Subsidios a la vivienda - Subsidios a entidades federativas y municipios - Otros subsidios | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por los subsidios destinados a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de subsidio, de conformidad con el concepto 4300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 431 a 436.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-------------------------|--|--------------------------|------------|
| 5.2.3.2 | Gastos y Otras Pérdidas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Subsidios y Subvenciones | Deudora |
| CUENTA | Subvenciones | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por las subvenciones otorgadas: - Subvenciones al consumo | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por subvenciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de subvención, de conformidad con el concepto 4300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 437.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------|--|-----------------|------------|
| 5.2.4.1 | Gastos y Otras Pérdidas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Ayudas Sociales | Deudora |
| CUENTA | Ayudas Sociales a Personas | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por las ayudas sociales otorgadas a personas. | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 441.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-------------------------|--|-----------------|------------|
| 5.2.4.2 | Gastos y Otras Pérdidas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Ayudas Sociales | Deudora |
| CUENTA | Becas | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por el otorgamiento de becas y otras ayudas para programas de capacitación. | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 442.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---------------------------------|--|-----------------|------------|
| 5.2.4.3 | Gastos y Otras Pérdidas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Ayudas Sociales | Deudora |
| CUENTA | Ayudas Sociales a Instituciones | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para: <ul style="list-style-type: none"> - Ayudas sociales a instituciones de enseñanza - Ayudas sociales a actividades científicas o académicas - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro - Ayudas sociales a cooperativas - Ayudas sociales a entidades de interés público | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 443 a 447.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|--|-----------------|------------|
| 5.2.4.4 | Gastos y Otras Pérdidas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Ayudas Sociales | Deudora |
| CUENTA | Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por las ayudas sociales otorgadas con motivo de desastres naturales y otros siniestros. | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales por desastre naturales y otros siniestros destinados a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 448.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-------------------------|--|--------------------------|------------|
| 5.2.5.1 | Gastos y Otras Pérdidas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Pensiones y Jubilaciones | Deudora |
| CUENTA | Pensiones | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---------------------------|-----|--|
| 1 | Por el pago de pensiones. | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por pensiones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 451.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-------------------------|--|--------------------------|------------|
| 5.2.5.2 | Gastos y Otras Pérdidas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Pensiones y Jubilaciones | Deudora |
| CUENTA | Jubilaciones | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|------------------------------|-----|--|
| 1 | Por el pago de jubilaciones. | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 452.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--------------------------------|--|--------------------------|------------|
| 5.2.5.9 | Gastos y Otras Pérdidas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Pensiones y Jubilaciones | Deudora |
| CUENTA | Otras Pensiones y Jubilaciones | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por el pago de otras pensiones y jubilaciones. | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por otras pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 459.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|--|--|------------|
| 5.2.6.1 | Gastos y Otras Pérdidas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | Deudora |
| CUENTA | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | <p>Por las transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos del Poder Ejecutivo - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos del Poder Legislativo - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos del Poder Judicial - Otras transferencias a fideicomisos | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al gobierno que no suponen la contraprestación de bienes o servicios no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 461 a 463 y 469.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|--|--|------------|
| 5.2.6.2 | Gastos y Otras Pérdidas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | Deudora |
| CUENTA | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | <p>Por las transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos de instituciones públicas financieras | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a entidades paraestatales, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 464 a 466.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|--|--------------------------------------|------------|
| 5.2.7.1 | Gastos y Otras Pérdidas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Transferencias a la Seguridad Social | Deudora |
| CUENTA | Transferencias por obligaciones de Ley | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por el pago de transferencias por obligaciones de ley a la seguridad social. | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones por obligaciones de ley.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 471.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|--|-----------|------------|
| 5.2.8.1 | Gastos y Otras Pérdidas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Donativos | Deudora |
| CUENTA | Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por el pago de donativos a instituciones sin fines de lucro. | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a instituciones sin fines de lucro.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 481.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|--|-----------|------------|
| 5.2.8.2 | Gastos y Otras Pérdidas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Donativos | Deudora |
| CUENTA | Donativos a Entidades Federativas y Municipios | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por el pago de donativos a entidades federativas y municipios. | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a entidades federativas y municipios.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 482.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|--|-----------|------------|
| 5.2.8.3 | Gastos y Otras Pérdidas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Donativos | Deudora |
| CUENTA | Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por el pago de donativos a fideicomisos, mandatos y análogos privados. | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA
 Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a fideicomisos, mandatos y análogos privados.

OBSERVACIONES
 Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 483.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|--|-----------|------------|
| 5.2.8.4 | Gastos y Otras Pérdidas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Donativos | Deudora |
| CUENTA | Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Estatales | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por el pago de donativos a fideicomisos, mandatos y análogos estatales. | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros y organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 484.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---------------------------|--|-----------|------------|
| 5.2.8.5 | Gastos y Otras Pérdidas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Donativos | Deudora |
| CUENTA | Donativos Internacionales | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---------------------------------------|-----|--|
| 1 | Del pago de donativos internacionales | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga por donativos internacionales

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 485.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|--|----------------------------|------------|
| 5.2.9.1 | Gastos y Otras Pérdidas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Transferencias al Exterior | Deudora |
| CUENTA | Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias para gobiernos extranjeros - Transferencias para organismos internacionales | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros y organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 491 y 492.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|--|----------------------------|------------|
| 5.2.9.2 | Gastos y Otras Pérdidas | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | Transferencias al Exterior | Deudora |
| CUENTA | Transferencias al Sector Privado Externo | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Del pago de transferencias para el sector privado externo. | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicio que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 493.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|--------------------------------|-----------------|------------|
| 5.3.1.1 | Gastos y Otras Pérdidas | Participaciones y Aportaciones | Participaciones | Deudora |
| CUENTA | Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por el pago de participaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Fondo general de participaciones - Fondo de fomento municipal - Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas - Otros conceptos participables de la Federación a municipios - Convenios de colaboración administrativa | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| 2 | Por la aplicación de anticipos de participaciones. | | |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los Estados, Municipios y Distrito Federal.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 811, 812 y 814 a 816.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|--------------------------------|-----------------|------------|
| 5.3.1.2 | Gastos y Otras Pérdidas | Participaciones y Aportaciones | Participaciones | Deudora |
| CUENTA | Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por el pago de participaciones de las entidades federativas a los municipios. | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| 2 | Por la aplicación de anticipos de participaciones. | | |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto de las participaciones de las entidades federativas a los municipios que se derivan de los sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 813.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|--------------------------------|--------------|------------|
| 5.3.2.1 | Gastos y Otras Pérdidas | Participaciones y Aportaciones | Aportaciones | Deudora |
| CUENTA | Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones de la Federación a las entidades federativas - Aportaciones de la Federación a municipios - Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social - Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Estados, Distrito Federal y Municipios.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 831, 832, 834 y 835.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|--------------------------------|--------------|------------|
| 5.3.2.2 | Gastos y Otras Pérdidas | Participaciones y Aportaciones | Aportaciones | Deudora |
| CUENTA | Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por el pago de aportaciones de las entidades federativas a los municipios. | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las aportaciones Estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 833.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---------------------------|--------------------------------|-----------|------------|
| 5.3.3.1 | Gastos y Otras Pérdidas | Participaciones y Aportaciones | Convenios | Deudora |
| CUENTA | Convenios de Reasignación | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por el pago de convenios de reasignación. | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 851.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|--------------------------------|-----------|------------|
| 5.3.3.2 | Gastos y Otras Pérdidas | Participaciones y Aportaciones | Convenios | Deudora |
| CUENTA | Convenios de Descentralización y Otros | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Convenios de descentralización - Otros convenios | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA
 Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales y a otros convenios no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES
 Se llevará auxiliar por tipo de convenio, de conformidad con el concepto 8500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 852 y 853.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---------------------------------------|--|-------------------------------|------------|
| 5.4.1.1 | Gastos y Otras Pérdidas | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | Intereses de la Deuda Pública | Deudora |
| CUENTA | Intereses de la Deuda Pública Interna | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por el pago de intereses de la deuda pública interna del ejercicio: <ul style="list-style-type: none"> - Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito - Intereses derivados de la colocación de títulos y valores - Intereses por arrendamientos financieros nacionales | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| 2 | Por los intereses del contrato de arrendamiento financiero. | | |

SU SALDO REPRESENTA

Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 921 a 923.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---------------------------------------|--|-------------------------------|------------|
| 5.4.1.2 | Gastos y Otras Pérdidas | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | Intereses de la Deuda Pública | Deudora |
| CUENTA | Intereses de la Deuda Pública Externa | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por el pago de intereses de la deuda pública externa del ejercicio: <ul style="list-style-type: none"> - Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito - Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales - Intereses de la deuda bilateral - Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior - Intereses por arrendamientos financieros internacionales | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| 2 | Por los intereses del contrato de arrendamiento financiero. | | |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 924 a 928.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|--|--------------------------------|------------|
| 5.4.2.1 | Gastos y Otras Pérdidas | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | Comisiones de la Deuda Pública | Deudora |
| CUENTA | Comisiones de la Deuda Pública Interna | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por el pago de comisiones de la deuda pública interna del ejercicio. | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública interna.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 931.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|--|--------------------------------|------------|
| 5.4.2.2 | Gastos y Otras Pérdidas | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | Comisiones de la Deuda Pública | Deudora |
| CUENTA | Comisiones de la Deuda Pública Externa | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por el pago de comisiones de la deuda pública externa del ejercicio. | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública externa.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 932.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|------------------------------------|--|----------------------------|------------|
| 5.4.3.1 | Gastos y Otras Pérdidas | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | Gastos de la Deuda Pública | Deudora |
| CUENTA | Gastos de la Deuda Pública Interna | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por el pago de gastos de la deuda pública interna del ejercicio. | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública interna.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 941.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|------------------------------------|--|----------------------------|------------|
| 5.4.3.2 | Gastos y Otras Pérdidas | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | Gastos de la Deuda Pública | Deudora |
| CUENTA | Gastos de la Deuda Pública Externa | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por el pago de gastos de la deuda pública externa del ejercicio. | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública externa.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 942.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-------------------------|--|----------------------|------------|
| 5.4.4.1 | Gastos y Otras Pérdidas | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | Costo por Coberturas | Deudora |
| CUENTA | Costos por Coberturas | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por los apoyos a intermediarios financieros. | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| 2 | Por el pago de los costos de cobertura de la deuda pública interna y externa del ejercicio. | | |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las variaciones en las tasas de interés, programas de coberturas petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura de la deuda pública interna.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 951.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-------------------------------------|--|--------------------|------------|
| 5.4.5.1 | Gastos y Otras Pérdidas | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | Apoyos Financieros | Deudora |
| CUENTA | Apoyos Financieros a Intermediarios | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por los apoyos financieros a intermediarios. | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 9600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 961.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|--|--------------------|------------|
| 5.4.5.2 | Gastos y Otras Pérdidas | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | Apoyos Financieros | Deudora |
| CUENTA | Apoyos Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|---|--|-----|--|
| 1 | Por los apoyos financieros a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional. | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| Importe del gasto para compromisos de los programas de apoyo a ahorradores y deudores. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 9600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 962. | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|---|--|------------|
| 5.5.1.8 | Gastos y Otras Pérdidas | Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | Deudora |
| CUENTA | Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|---|--|-----|--|
| 1 | Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros. | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El importe de la disminución de los bienes derivados entre otros por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---------------------------------|---|--------------|------------|
| 5.5.9.1 | Gastos y Otras Pérdidas | Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | Otros Gastos | Deudora |
| CUENTA | Gastos de Ejercicios Anteriores | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por los gastos de ejercicios anteriores. | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--------------------------------|---|--------------|------------|
| 5.5.9.2 | Gastos y Otras Pérdidas | Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | Otros Gastos | Deudora |
| CUENTA | Pérdidas por Responsabilidades | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por los pagos originados del financiamiento de las responsabilidades derivadas de resolución judicial por la pérdida total por robo o siniestro del patrimonio público. | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| 2 | Por otros gastos relacionados con pérdidas por responsabilidades. | | |

SU SALDO REPRESENTA
 Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del finamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.

OBSERVACIONES
 Auxiliar por responsabilidad.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---------------------------------------|---|--------------|------------|
| 5.5.9.3 | Gastos y Otras Pérdidas | Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | Otros Gastos | Deudora |
| CUENTA | Bonificaciones y Descuentos Otorgados | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por las bonificaciones y descuentos otorgados en mercancías. | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retraso en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.

OBSERVACIONES

Auxiliar por beneficiario.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|---|--------------|------------|
| 5.5.9.4 | Gastos y Otras Pérdidas | Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | Otros Gastos | Deudora |
| CUENTA | Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|--|--|-----|--|
| 1 | Por la variación en contra del tipo de cambio de la reestructuración de la deuda. | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| 2 | Por el incremento de la deuda pública derivada de la actualización por tipo de cambio. | | |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Auxiliar por tipo de valor o divisa. | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|---|--------------|------------|
| 5.5.9.5 | Gastos y Otras Pérdidas | Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | Otros Gastos | Deudora |
| CUENTA | Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|---|--|-----|--|
| 1 | Por las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera. | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| 2 | Por la variación negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa. | | |
| 3 | Por la diferencia de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y externa bajo la par. | | |
| 4 | Por el incremento de la deuda pública externa derivada de la actualización por tipo de cambio. | | |
| 5 | Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública. | | |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| Importe de la pérdida generada por la colocación de la deuda pública. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Auxiliar por tipo de valor o divisa. | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------------|---|--------------|------------|
| 5.5.9.6 | Gastos y Otras Pérdidas | Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | Otros Gastos | Deudora |
| CUENTA | Resultado por Posición Monetaria | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|--|-------|-----|--|
| | | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC | | | |

SU SALDO REPRESENTA

Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|---|--------------|------------|
| 5.5.9.7 | Gastos y Otras Pérdidas | Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | Otros Gastos | Deudora |
| CUENTA | Pérdidas por Participación Patrimonial | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por la afectación a resultados de las pérdidas por participación patrimonial que obtiene el ente público. | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA

Importe de las pérdidas por participación patrimonial.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-------------------------|---|--------------|------------|
| 5.5.9.9 | Gastos y Otras Pérdidas | Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | Otros Gastos | Deudora |
| CUENTA | Otros Gastos Varios | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|--|--|-----|--|
| 1 | Por otros gastos varios no considerados en las cuentas anteriores. | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |
| 2 | Por la pérdida en la venta de bienes de uso. | | |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| Importe del gasto por otras pérdidas ocurridas durante el ejercicio fiscal, no incluido en las cuentas anteriores. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Auxiliar por subcuenta. | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|-------------------|------------------------------------|------------|
| 5.6.1.1 | Gastos y Otras Pérdidas | Inversión Pública | Inversión Pública no Capitalizable | Deudora |
| CUENTA | Construcción en Bienes no Capitalizable | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra, por el importe correspondiente al presupuesto del mismo ejercicio. | 1 | Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. |

SU SALDO REPRESENTA
 El importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y a los destinados para aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

OBSERVACIONES

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------|
| 6.1 | Cuentas de Cierre Contable | Resumen de Ingresos y Gastos | Resumen de Ingresos y Gastos | Deudora/Acreedora |
| CUENTA | Resumen de Ingresos y Gastos | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|--|---|-----|--|
| 1 | Por el traspaso del saldo deudor de las cuentas del género 5 correspondientes a los resultados por Gastos y Otras Pérdidas. | 1 | Por el traspaso del saldo acreedor de las cuentas del género 4 correspondientes a los resultados por Ingresos. |
| 2 | Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.2 Ahorro de Gestión. | 2 | Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.3 Desahorro de Gestión. |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| La diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------|----------------------|----------------------|------------|
| 6.2 | Cuentas de Cierre Contable | Ahorro de la Gestión | Ahorro de la Gestión | Deudora |
| CUENTA | Ahorro de la Gestión | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|--|---|-----|---|
| 1 | Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro). | 1 | Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado positivo en el patrimonio. |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El resultado positivo de la gestión del ejercicio. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|------------|
| 6.3 | Cuentas de Cierre o Corte Contable | Desahorro de la Gestión | Desahorro de la Gestión | Deudora |
| CUENTA | Desahorro de la Gestión | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|--|---|-----|--|
| 1 | Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado negativo en el patrimonio. | 1 | Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro /(Desahorro). |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El resultado negativo de la gestión del ejercicio. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------|---------|---------------------|------------|
| 7.1.1 | Cuentas de Orden Contables | Valores | Valores en Custodia | Deudora |
| CUENTA | Valores en Custodia | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la cancelación de los valores en custodia. |
| 2 | Por los valores en custodia. | 2 | Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta. |

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

OBSERVACIONES

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------|---------|---------------------|------------|
| 7.1.2 | Cuentas de Orden Contables | Valores | Custodia de Valores | Acreedora |
| CUENTA | Custodia de Valores | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por la cancelación de los valores en custodia. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Al cierre del ejercicio pro el saldo acreedor de esta cuenta. | 2 | Por los valores en custodia. |

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

OBSERVACIONES

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|---------|---|------------|
| 7.1.3 | Cuentas de Orden Contables | Valores | Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado | Deudora |
| CUENTA | Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|---|--|-----|--|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la cancelación de los instrumentos que se prestaron a los formadores de mercado. |
| 2 | Por los instrumentos prestados a formadores de mercado. | 2 | Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta. |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| Los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|---------|---|------------|
| 7.1.4 | Cuentas de Orden Contables | Valores | Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía | Acreedora |
| CUENTA | Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|---|---|-----|--|
| 1 | Por la cancelación de los instrumentos prestados a los formadores de mercado. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. | 2 | Por los instrumentos prestados a los formadores de mercado. |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| Los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|---------|--|------------|
| 7.1.5 | Cuentas de Orden Contables | Valores | Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado | Deudora |
| CUENTA | Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|--|--|-----|---|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por los instrumentos entregados de formadores de mercado. |
| 2 | Por los instrumentos recibidos de los formadores de mercado. | 2 | Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta. |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| Los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|---------|--|------------|
| 7.1.6 | Cuentas de Orden Contables | Valores | Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado. | Acreedora |
| CUENTA | Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|--|---|-----|--|
| 1 | Por instrumentos entregados a los formadores de mercado. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. | 2 | Por los instrumentos recibidos de los formadores de mercado. |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| Los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-------------------------|---|------------|
| 7.2.1 | Cuentas de Orden Contables | Emisión de Obligaciones | Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos, Valores de la Deuda Pública | Deudora |
| CUENTA | Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|---|--|-----|---|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la colocación de títulos de deuda pública interna. |
| 2 | Por la emisión de títulos de la deuda pública interna. | 2 | Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta. |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-------------------------|--|------------|
| 7.2.2 | Cuentas de Orden Contables | Emisión de Obligaciones | Autorización para la Emisión de Bonos, Título, Valores de la Deuda Externa | Deudora |
| CUENTA | Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|---|--|-----|---|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la colocación de títulos de deuda pública externa. |
| 2 | Por la emisión de títulos de la deuda pública externa. | 2 | Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta. |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|-------------------------|---|------------|
| 7.2.3 | Cuentas de Orden Contables | Emisión de Obligaciones | Emisiones Autorizadas de la Deuda Interna y Externa | Acreedora |
| CUENTA | Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|---|---|-----|--|
| 1 | Por la colocación de títulos de la deuda pública. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. | 2 | De la emisión de títulos deuda pública. |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-------------------------|--|------------|
| 7.2.4 | Cuentas de Orden Contables | Emisión de Obligaciones | Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Interna | Deudora |
| CUENTA | Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|---|--|-----|---|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por el desembolso de los préstamos. |
| 2 | Por la firma de los contratos. | 2 | Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta. |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos de la deuda pública interna. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-------------------------|--|------------|
| 7.2.5 | Cuentas de Orden Contables | Emisión de Obligaciones | Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Externa | Deudora |
| CUENTA | Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|---|--|-----|---|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por el desembolso de los préstamos. |
| 2 | Por la firma de los contratos. | 2 | Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta. |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos de la deuda pública externa. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|-------------------------|---|------------|
| 7.2.6 | Cuentas de Orden Contables | Emisión de Obligaciones | Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Interna y Externa | Acreedora |
| CUENTA | Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|--|---|-----|--|
| 1 | Por el desembolso de los préstamos. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. | 2 | Por los contratos al momento de su firma. |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos de deuda pública interna y externa. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---------------------------|--------------------|--------------------|------------|
| 7.3.1 | Cuentas de Orden Contable | Avales y Garantías | Avales Autorizados | Deudora |
| CUENTA | Avales Autorizados | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado. |
| 2 | Por la autorización de avales. | 2 | Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta. |

SU SALDO REPRESENTA
 El valor nominal total de los Avales vigentes otorgados por el Gobierno.

OBSERVACIONES

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---------------------------|--------------------|-----------------|------------|
| 7.3.2 | Cuentas de Orden Contable | Avales y Garantías | Avales Firmados | Acreedora |
| CUENTA | Avales Firmados | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|--|--|-----|--|
| 1 | Por la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. | 2 | Por la autorización de avales. |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El valor nominal total de los Avales vigentes otorgados por el Gobierno. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|--------------------|---|------------|
| 7.3.3 | Cuentas de Orden Contable | Avales y Garantías | Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar | Deudora |
| CUENTA | Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|--|--|-----|--|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor del Gobierno. |
| 2 | Por las garantías recibidas de las deudas a cobrar por parte del Gobierno. | 2 | Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta. |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El valor nominal total de las fianzas y garantías vigentes recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-------------------------------|--------------------|-------------------------------|------------|
| 7.3.4 | Cuentas de Orden Contable | Avales y Garantías | Fianzas y Garantías Recibidas | Acreedora |
| CUENTA | Fianzas y Garantías Recibidas | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|---|--|-----|---|
| 1 | Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor del Gobierno. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. | 2 | Por las garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del Gobierno. |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El valor nominal total de las fianzas y garantías vigentes recibidas por el Gobierno, por deudas (fiscales y no fiscales) a cobrar. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|--------------------|--|------------|
| 7.3.5 | Cuentas de Orden Contable | Avales y Garantías | Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno | Deudora |
| CUENTA | Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|---|---|-----|--|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por el cumplimiento del gobierno con las obligaciones que dieron origen a las fianzas. |
| 2 | Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de bienes inmuebles y muebles. | 2 | Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| Es el valor nominal total de las Fianzas otorgadas por obligaciones "no fiscales" del Gobierno. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|--------------------|-------------------|------------|
| 7.3.6 | Cuentas de Orden Contable | Avales y Garantías | Fianzas Otorgadas | Acreedora |
| CUENTA | Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|---|--|-----|---|
| 1 | Por el cumplimiento de las obligaciones que dieron origen a las fianzas del gobierno | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. | 2 | Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de bienes inmuebles y muebles. |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El valor nominal total de las fianzas vigentes otorgadas por el gobierno. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|---------|--|------------|
| 7.4.1 | Cuentas de Orden Contable | Juicios | Demandas Judiciales en Proceso de Resolución | Deudora |
| CUENTA | Demandas Judiciales en Proceso de Resolución | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|--|--|-----|---|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales. |
| 2 | Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso. | 2 | Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta. |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|---------|---|------------|
| 7.4.2 | Cuentas de Orden Contable | Juicios | Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales | Acreedora |
| CUENTA | Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|---|---|-----|--|
| 1 | Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. | 2 | Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso. |
| <p>SU SALDO REPRESENTA Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.</p> | | | |
| <p>OBSERVACIONES</p> | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------------|-------------------|----------------------------------|------------|
| 7.5.1 | Cuentas de Orden Contable | Inversión Pública | Contratos para Inversión Pública | Deudora |
| CUENTA | Contratos para Inversión Pública | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|---|--|-----|---|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la cancelación de las inversiones públicas contratadas. |
| 2 | Por las inversiones públicas contratadas. | 2 | Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta. |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| Los contratos destinados a obras y proyectos productivos y acciones de fomento. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|------------------------------|-------------------|------------------------------|------------|
| 7.5.2 | Cuentas de Orden Contable | Inversión Pública | Inversión Pública Contratada | Acreedora |
| CUENTA | Inversión Pública Contratada | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|---|---|-----|--|
| 1 | Por la cancelación de las inversiones públicas contratadas. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 1 | Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. | 2 | Por las inversiones públicas contratadas |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| Los contratos destinados a obras y proyectos productivos y acciones de fomento. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-----------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|------------|
| 7.6.1 | Cuentas de Orden Contable | Bienes en Concesionados o en comodato | Bienes Bajo Contrato en Concesión | Deudora |
| CUENTA | Bienes Bajo Contrato en Concesión | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|--|--|-----|---|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión. |
| 2 | Por los bienes bajo contrato en concesionados. | 2 | Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta. |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| Los bienes recibidos bajo contrato de concesión. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|------------|
| 7.6.2 | Cuentas de Orden Contable | Contrato de Concesión por bienes | Contrato de Concesión por Bienes | Acreedora |
| CUENTA | Contrato de Concesión por Bienes | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|--|---|-----|--|
| 1 | Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. | 2 | De los bienes bajo contrato en concesionados. |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| Los bienes recibidos bajo contrato de concesión. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|------------|
| 7.6.3 | Cuentas de Orden Contable | Bienes Bajo Contrato en Comodato | Bienes Bajo Contrato en Comodato | Acreedora |
| CUENTA | Bienes Bajo Contrato en Comodato | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|---|--|-----|---|
| 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | 1 | Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato. |
| 2 | Por los bienes bajo contrato en comodato. | 2 | Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta. |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| Los bienes recibidos bajo contrato de comodato. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|------------|
| 7.6.4 | Cuentas de Orden Contable | Contrato de Comodato por Bienes | Contrato de Comodato por Bienes | Acreedora |
| CUENTA | Contrato de Comodato por Bienes | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|---|---|-----|--|
| 1 | Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato. | 1 | A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. |
| 2 | Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. | 2 | De los bienes bajo contrato en comodato. |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| Los bienes recibidos bajo contrato de comodato. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------------|-----------------|--------------------------|------------|
| 8.1.1 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Ley de Ingresos | Ley de Ingresos Estimada | Deudora |
| CUENTA | Ley de Ingresos Estimada | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---------------------------------|-----|---|
| 1 | De la Ley de Ingresos Estimada. | 1 | Por la ley de ingresos por ejecutar no devengada. |
| | | 2 | Por el saldo deudor de esta cuenta para el cierre contable. |
| | | 3 | Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

OBSERVACIONES

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------------|-----------------|------------------------------|------------|
| 8.1.2 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Ley de Ingresos | Ley de Ingresos por Ejecutar | Acreedora |
| CUENTA | Ley de Ingresos por Ejecutar | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos. | 1 | Por concepto de la Ley de Ingresos Estimada. |
| 2 | Por el devengado determinable de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios | 2 | Por las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos. |
| 3 | Por el devengado y recaudado autodeterminable de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos | 3 | Por la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios - Participaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones |
| 4 | Por el devengado y cobro de: <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones y Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones | 4 | Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos Aprovechamientos |
| 5 | Por los ingresos compensados de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos | 5 | Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada. |
| | | 6 | Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada. |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------------|-----------------|------------------------------|------------|
| 8.1.2 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Ley de Ingresos | Ley de Ingresos por Ejecutar | Acreedora |
| CUENTA | Ley de Ingresos por Ejecutar | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|---|---|-----|-------|
| 6 | Por el devengado al formalizarse la suscripción del Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos | | |
| 7 | Por la resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos | | |
| 8 | Por el devengo de los Deudores Morosos por incumplimiento del pago, incluye los accesorios determinados por: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos | | |
| 9 | Por el devengado de la venta de bienes de uso | | |
| 10 | Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario. | | |
| 11 | Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada. | | |
| 12 | Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada. | | |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| La Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-----------------|----------------------------|--------------------|
| 8.1.3 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Ley de Ingresos | Ley de Ingresos Modificada | Deudora /Acreedora |
| CUENTA | Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|--|---|-----|--|
| 1 | Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos. | 1 | Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos. |
| 2 | Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar. | 2 | Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar. |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------------|-----------------|---------------------------|------------|
| 8.1.4 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Ley de Ingresos | Ley de Ingresos Devengada | Acreedora |
| CUENTA | Ley de Ingresos Devengada | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | Por la recaudación determinable de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios | 1 | Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos. |
| | | 2 | Por el devengado determinable de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios |
| 2 | Por el devengado y recaudado autodeterminable de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos | 3 | Por el devengado y recaudado autodeterminable de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos |
| 3 | Por el devengado y cobro de: <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones y Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones | 4 | Por el devengado y cobro de: <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones y Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones |
| 4 | Por los ingresos compensados de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos | 5 | Por los ingresos compensados de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos |
| 5 | Por la recaudación originada de Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos | 6 | Por el devengado al formalizarse la suscripción del Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------------|-----------------|---------------------------|------------|
| 8.1.4 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Ley de Ingresos | Ley de Ingresos Devengada | Acreedora |
| CUENTA | Ley de Ingresos Devengada | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 6 | Por la recaudación originada de resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos | 7 | Por la resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos |
| 7 | Por la recaudación en especie la originada de resolución Judicial definitiva de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos | 8 | Por el devengo de los Deudores Morosos por incumplimiento del pago, incluye los accesorios determinados por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos |
| 8 | Por el cobro por la venta de Bienes de uso. | 9 | Por el devengado de la venta de bienes de uso |
| 9 | Por el cobro de Deudores Morosos por el incumplimiento del pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos | 10 | Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos Aprovechamientos |
| 10 | Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario. | 11 | Por el devengado de la venta de bienes muebles no registrados en el inventario. |
| 11 | Por la devolución de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios - Participaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------------|-----------------|---------------------------|------------|
| 8.1.4 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Ley de Ingresos | Ley de Ingresos Devengada | Acreedora |
| CUENTA | Ley de Ingresos Devengada | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|-------|
| 12 | Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos | | |
| 13 | Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar. | | |

SU SALDO REPRESENTA

Los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

OBSERVACIONES

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------------|-----------------|---------------------------|------------|
| 8.1.5 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Ley de Ingresos | Ley de Ingresos Recaudada | Acreedora |
| CUENTA | Ley de Ingresos Recaudada | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por el pago de la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios - Participaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones | 1 | Por la recaudación determinable de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios |
| 2 | Por el pago de la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos | 2 | Por el devengado y recaudado autodeterminable de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos |
| 3 | Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero. | 3 | Por el devengado y cobro de: <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones y Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones |
| | | 4 | Por los ingresos compensados de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|--|-----------------|---------------------------|------------|
| 8.1.5 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Ley de Ingresos | Ley de Ingresos Recaudada | Acreedora |
| CUENTA | Ley de Ingresos Recaudada | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|-------|-----|---|
| | | 5 | Por la recaudación originada de Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos |
| | | 6 | Por la recaudación originada de resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos |
| | | 7 | Por la recaudación en especie la originada de resolución Judicial definitiva de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos |
| | | 8 | Por el cobro por la venta de Bienes de uso. |
| | | 9 | Por el cobro de Deudores Morosos por el incumplimiento del pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos |
| | | 10 | Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario. |

SU SALDO REPRESENTA

El cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del ente público.

OBSERVACIONES

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------------|------------------------|---------------------------------|------------|
| 8.2.1 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Presupuesto de Egresos | Presupuesto de Egresos Aprobado | Acreedora |
| CUENTA | Presupuesto de Egresos Aprobado | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|---|---|-----|---|
| 1 | Por las reducciones liquidadas al presupuesto original autorizado que se realicen en el ejercicio | 1 | Por el presupuesto de egresos aprobado. |
| 2 | Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer. | | |
| 3 | Por el saldo acreedor de esta cuenta para el cierre contable. | | |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|------------------------------------|------------------------|------------------------------------|------------|
| 8.2.2 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Presupuesto de Egresos | Presupuesto de Egresos por Ejercer | Deudora |
| CUENTA | Presupuesto de Egresos por Ejercer | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|--|--|-----|--|
| 1 | Por el presupuesto de egresos aprobado. | 1 | Por las reducciones liquidas al presupuesto aprobado. |
| 2 | Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado. | 2 | Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado. |
| 3 | Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado. | 3 | Por el presupuesto comprometido. |
| 4 | Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta a la 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido. | 4 | Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado. |
| 5 | Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado. | 5 | Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado. |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|------------------------|------------------------|--------------------|
| 8.2.3 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Presupuesto de Egresos | Presupuesto Modificado | Deudora /Acreedora |
| CUENTA | Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|--|
| 1 | Por las reducciones liquidas al presupuesto autorizado aprobado. | 1 | Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado. |
| 2 | Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado. | 2 | Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado. |
| 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer. | 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer. |

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

OBSERVACIONES

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|-------------------------------------|------------------------|-------------------------------------|------------|
| 8.2.4 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Presupuesto de Egresos | Presupuesto de Egresos Comprometido | Deudora |
| CUENTA | Presupuesto de Egresos Comprometido | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|--|
| 1 | Por el registro del presupuesto comprometido. | 1 | Por el devengado por: |
| 2 | Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro | | <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros |
| | | 2 | Por el devengado de: |
| | | | <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. |
| | | 3 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

OBSERVACIONES

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------------|------------------------|----------------------------------|------------|
| 8.2.5 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Presupuesto de Egresos | Presupuesto de Egresos Devengado | Deudora |
| CUENTA | Presupuesto de Egresos Devengado | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por el devengado por: <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores | 1 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------------|------------------------|----------------------------------|------------|
| 8.2.5 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Presupuesto de Egresos | Presupuesto de Egresos Devengado | Deudora |
| CUENTA | Presupuesto de Egresos Devengado | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros | | <ul style="list-style-type: none"> - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. |
| 2 | Por el devengado por: <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. | 2 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. |
| 3 | Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro. | 3 | Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro. |
| | | 4 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores. |

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

OBSERVACIONES

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------------|------------------------|---------------------------------|------------|
| 8.2.6 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Presupuesto de Egresos | Presupuesto de Egresos Ejercido | Deudora |
| CUENTA | Presupuesto de Egresos Ejercido | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores | 1 | Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento |

MUNICIPIO DE MOMAX, ZACATECAS

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------------|------------------------|---------------------------------|------------|
| 8.2.6 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Presupuesto de Egresos | Presupuesto de Egresos Ejercido | Deudora |
| CUENTA | Presupuesto de Egresos Ejercido | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|---|--|-----|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros | | <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros |
| 2 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. | 2 | Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. |
| 3 | Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro | 3 | Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro |
| | | 4 | Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores. |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| | | | |

MUNICIPIO DE MOMAX, ZACATECAS

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------------|------------------------|---------------------------------|------------|
| 8.2.7 | Cuentas de Orden Presupuestarias | Presupuesto de Egresos | Presupuesto de Egresos Ejercido | Deudora |
| CUENTA | Presupuesto de Egresos Pagado | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|--|-----|---|
| 1 | Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Compra de títulos y valores - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros | 1 | Por la devolución de Materiales y suministros. |
| | | 2 | Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro |
| | | 3 | Por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit presupuestario. |
| 3 | Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro | | |

SU SALDO REPRESENTA

La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

OBSERVACIONES

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------------|----------------------|----------------------|------------|
| 9.1 | Cuentas Cierre Presupuestario | Superávit Financiero | Superávit Financiero | Deudora |
| CUENTA | Superávit Financiero | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|---|---|-----|---|
| 1 | Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio. | 1 | Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio. |
| 2 | Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio. | 2 | Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio. |
| 3 | Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio. | | |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|----------------------------------|--------------------|--------------------|------------|
| 9.2 | Cuentas Cierre Presupuestario | Déficit Financiero | Déficit Financiero | Deudora |
| CUENTA | Déficit Financiero | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|---|---|-----|---|
| 1 | Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio. | 1 | Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio. |
| 2 | Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio. | 2 | Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio. |
| 3 | Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio. | | |
| SU SALDO REPRESENTA | | | |
| El importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |

| NUMERO | GENERO | GRUPO | RUBRO | NATURALEZA |
|---------------|---|---|---|------------|
| 9.3 | Cuentas de Cierre Presupuestario | Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores | Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores | Deudora |
| CUENTA | Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores | | | |

| No. | CARGO | No. | ABONO |
|-----|---|-----|---|
| 1 | Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado. | 1 | Al cierre del ejercicio por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero. |
| 2 | Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido. | | |

SU SALDO REPRESENTA

El importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

OBSERVACIONES

TÍTULO V. MODELOS DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

Las transacciones que afectan la Hacienda Pública deben ser objeto de registro contable en asientos por partida doble con utilización de las cuentas que corresponden según la naturaleza de las operaciones y respaldadas por los documentos que las originan (Documento Fuente del Asiento).

El modelo de asientos que se presenta tiene como propósito disponer de una guía orientadora sobre como registrar los hechos económico-financieros que reflejan, en líneas generales, la actividad del ente público y contempla las transacciones que se dan en forma habitual y recurrente.

En consecuencia, hay operaciones particulares que probablemente no se encuentren especificadas en el presente capítulo y podrán incluirse posteriormente, de la misma manera que se podrán agregar operaciones nuevas que surjan en el futuro.

En el modelo presentado se han tenido en cuenta las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, en especial las que derivan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a la fecha, con atención a las normas contables y a normativa internacional sobre contabilidad gubernamental.

Las transacciones incluidas en el modelo de asientos se concentraron en grandes grupos:

- I. Asiento de Apertura
- II. Operaciones relacionadas con el ejercicio de la Ley de Ingresos
- III. Operaciones relacionadas con el ejercicio del decreto de Presupuesto de Egresos
- IV. Operaciones de la Ley de Ingresos y del ejercicio del Presupuesto de Egresos por formalizar
[Grupo reformado DOF 27-09-2018](#)
- V. Operaciones no vinculadas con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos
[Grupo reformado DOF 27-09-2018](#)
- VI. Operaciones de Financiamiento
- VII. Cuentas de Orden
- VIII. Operaciones de Cierre del Ejercicio Patrimoniales y Presupuestarias

Cabe mencionar que, en principio para el punto I. Asientos de Apertura, los registros se generan en forma automática a partir de un proceso específico; para los puntos II y III que comprende los registros que provienen del ejercicio del presupuesto, los asientos contables de partida doble se generan automáticamente, a partir de las matrices de conversión desarrolladas en el Anexo I. Para los puntos IV, V, VI y VII si bien la mayoría de los casos podrán automatizarse en etapas posteriores, inicialmente se efectuarán a través de registros no automatizados. El punto VIII respecto al cierre de ejercicio que también será automático previo registro de los ajustes que correspondan.

CONTENIDO DEL MODELO DE ASIENTOS

- | | |
|----------|---|
| I | ASIENTO DE APERTURA |
| II | OPERACIONES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA LEY DE INGRESOS |
| II.1 | Ingresos por Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, y Otros Ingresos; así como por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Numeral reformado DOF 27-09-2018 |
| II.1.1 | Impuestos |
| II.1.1.1 | Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Impuestos. Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018 |
| II.1.1.2 | Registro del devengado de Impuestos determinables. Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018 |
| II.1.1.3 | Registro de la recaudación en efectivo de Impuestos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. |

- [Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.1.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Impuestos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.1.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Impuestos.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.1.6 Registro de los Impuestos compensados.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.1.7 Registro del devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de Impuestos, incluye los accesorios determinados.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.1.8 Registro de la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de Impuestos.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.1.9 Registro del devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Impuestos, incluye los accesorios determinados.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.1.10 Registro de la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Impuestos.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.1.11 Registro del cobro en especie de la resolución judicial definitiva por impuestos.
- II.1.1.12 Registro de la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago.
- II.1.1.13 Registro del devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de Impuestos, incluye los accesorios determinados.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.1.14 Registro de la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de Impuestos.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
- II.1.2.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.2.2 Registro del devengado de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social determinables.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.2.3 Registro de la recaudación en efectivo de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.2.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.2.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.2.6 Registro de las Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social compensadas.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.2.7 Registro del devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, incluye los accesorios determinados.

- [Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.2.8 Registro de la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para el pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.2.9 Registro del devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, incluye los accesorios determinados.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.2.10 Registro de la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.2.11 Registro del cobro en especie de cuotas y aportaciones de seguridad social originada en la resolución judicial definitiva.
- II.1.2.12 Registro de la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago.
- II.1.2.13 Registro del devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, incluye los accesorios determinados.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.2.14 Registro de la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.3 Contribuciones de Mejoras
- II.1.3.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Contribuciones de Mejoras.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.3.2 Registro del devengado de Contribuciones de Mejoras determinables.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.3.3 Registro de la recaudación en efectivo de Contribuciones de Mejoras determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.3.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Contribuciones de Mejoras autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.3.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Contribuciones de Mejoras.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.3.6 Registro de las Contribuciones de Mejoras compensadas.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.4 Derechos
- II.1.4.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Derechos.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.4.2 Registro del devengado de Derechos determinables.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.4.3 Registro de la recaudación en efectivo de Derechos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.4.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Derechos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

- [Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.4.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Derechos.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.4.6 Registro de Derechos compensados.
- II.1.4.7 Registro del devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de Derechos, incluye los accesorios determinados.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.4.8 Registro de la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de Derechos.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.4.9 Registro del devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Derechos, incluye los accesorios determinados.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.4.10 Registro de la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Derechos.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.4.11 Registro del devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de Derechos, incluye los accesorios determinados.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.4.12 Registro de la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de Derechos.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.5 Productos
- II.1.5.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Productos.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.5.2 Registro del devengado de Productos determinables.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.5.3 Registro de la recaudación en efectivo de Productos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.5.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Productos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.5.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Productos.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.5.6 Registro de los Productos compensados.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.6 Aprovechamientos
- II.1.6.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Aprovechamientos.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.6.2 Registro del devengado de Aprovechamientos determinables.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.6.3 Registro de la recaudación en efectivo de Aprovechamientos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

- II.1.6.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Aprovechamientos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.6.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Aprovechamientos.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.6.6 Registro de los Aprovechamientos compensados.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.7 Venta de Bienes y Prestación de Servicios
- II.1.7.1 Registro del devengado al realizarse la Venta de Bienes y Prestación de Servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.7.2 Registro del cobro de Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.7.3 Registro de la autorización y el pago de la devolución en efectivo de los Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
[Numeral reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.8.1 Registro del cobro del primer pago de Participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.8.2 Registro de los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.8.3 Registro de la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.8.4 Registro del devengado de ingresos de Aportaciones.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.8.5 Registro del cobro de ingresos de Aportaciones.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.8.6 Registro del devengado de ingresos de Convenios.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.8.7 Registro del cobro de ingresos de Convenios.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.8.8 Registro del devengado de ingresos de Fondos Distintos de Aportaciones.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.8.9 Registro del cobro de ingresos de Fondos Distintos de Aportaciones.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.8.10 Registro del devengado y el cobro de ingresos de Transferencias y Asignaciones.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.8.11 Registro del devengado y el cobro de ingresos de Subsidios y Subvenciones.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.8.12 Registro del devengado y el cobro de ingresos para Pensiones y Jubilaciones.

- [Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.8.13 Registro del devengado de ingresos de Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.1.8.14 Registro del cobro de ingresos de Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.2 Aprovechamientos Patrimoniales por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles
[Numeral reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.2.1 Aprovechamientos Patrimoniales por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles
[Numeral reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.2.1.1 Registro del devengado de Aprovechamientos Patrimoniales por venta de bienes inmuebles a su valor en libros y baja del bien, considerando baja de depreciación y cancelación del saldo del valor actualizado como incremento o como decremento del valor del activo.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.2.1.2 Registro del devengado de Aprovechamientos Patrimoniales por venta de bienes inmuebles con pérdida y baja del bien, considerando baja de depreciación y cancelación del saldo del valor actualizado como incremento o como decremento del valor del activo.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.2.1.3 Registro del devengado de Aprovechamientos Patrimoniales por venta de bienes inmuebles con utilidad y baja del bien, considerando baja de depreciación y cancelación del saldo del valor actualizado como incremento o como decremento del valor del activo.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.2.1.4 Registro del cobro de Aprovechamientos Patrimoniales por venta de bienes inmuebles.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- II.3 Otros Ingresos y Beneficios Varios
[Numeral adicionado DOF 27-09-2018](#)
- II.3.1 Otros Ingresos y Beneficios Varios
[Numeral adicionado DOF 27-09-2018](#)
- II.3.1.1 Registro del devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros.
[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)
- II.3.1.2 Registro del cobro de otros ingresos que generan recursos.
[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)
- III OPERACIONES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
- III.1 Gastos corrientes
- III.1.1 Servicios Personales
- III.1.1.1 Registro del devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).
- III.1.1.2 Registro del pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales).
- III.1.1.3 Registro del devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.
- III.1.1.4 Registro del pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.
- III.1.2 Materiales y Suministros
- III.1.2.1 Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros.
- III.1.2.2 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros.

- III.1.2.3 Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago).
- III.1.2.4 Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).
- III.1.2.5 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.
- III.1.2.6 Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).
- III.1.2.7 Registro del consumo de materiales y suministros por el ente público
- III.1.2.8 Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros
- III.1.2.9 Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros.
- III.1.2.10 Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago).
- III.1.2.11 Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).
- III.1.2.12 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.
- III.1.2.13 Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago)
- III.1.3 Servicios Generales
- III.1.3.1 Registro del devengado de contratación de servicios generales.
- III.1.3.2 Registro del pago por servicios generales.
- III.1.4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
- III.1.4.1 Registro del devengado de transferencias internas y asignaciones al sector público.
- III.1.4.2 Registro del pago de transferencias internas y asignaciones al sector público.
- III.1.4.3 Registro del devengado de transferencias al resto del sector público.
- III.1.4.4 Registro del pago de las transferencias al resto del sector público.
- III.1.4.5 Registro del devengado de subsidios y subvenciones.
- III.1.4.6 Registro del pago de subsidios y subvenciones.
- III.1.4.7 Registro del devengado de ayudas sociales.
- III.1.4.8 Registro del pago de ayudas sociales.
- III.1.4.9 Registro del devengado de pensiones y jubilaciones.
- III.1.4.10 Registro del pago de pensiones y jubilaciones.
- III.1.4.11 Registro del devengado de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
- III.1.4.12 Registro del pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
- III.1.4.13 Registro del devengado de transferencias a la seguridad social por obligación de ley.
- III.1.4.14 Registro del pago de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.
- III.1.4.15 Registro del devengado de donativos.
- III.1.4.16 Registro del pago de donativos.
- III.1.4.17 Registro del devengado de transferencias al exterior.
- III.1.4.18 Registro del pago de transferencias al exterior.
- III.1.5 Participaciones y Aportaciones
- III.1.5.1 Registro del devengado de participaciones.
- III.1.5.2 Registro del devengado de aportaciones.
- III.1.5.3 Registro del devengado de convenios.
- III.1.5.4 Registro del pago de participaciones, aportaciones y convenios.
- III.1.6 Interés, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública
- III.1.6.1 Registro del devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda del pública.
- III.1.6.2 Registro del pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda del pública.
- III.1.6.3 Registro del devengado por apoyos financieros.
- III.1.6.4 Registro del pago por apoyos financieros.

- III.2 Gastos de capital
 - III.2.1 Compra de Bienes
 - III.2.1.1 Registro del devengado de la adquisición de bienes inmuebles.
 - III.2.1.2 Registro del pago de la adquisición de bienes inmuebles.
 - III.2.2 Ejecución de Obras Públicas en Bienes de Dominio Público
 - III.2.2.1 Registro de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato.
 - III.2.2.2 Registro del pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.
 - III.2.2.3 Registro de la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.
 - III.2.2.4 Registro del devengado de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.
 - III.2.2.5 Registro del pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.
 - III.2.2.6 Registro del devengado de gastos de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.
 - III.2.2.7 Registro de la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (simultáneo con registro III.2.2.5).
 - III.2.2.8 Registro del pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.
 - III.2.2.9 Registro del devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.
 - III.2.2.10 Registro de la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (simultáneo con registro III.2.2.8).
 - III.2.2.11 Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.
 - III.2.2.12 Registro del devengado de la contratación de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.
 - III.2.2.13 Registro de la capitalización de servicios generales, a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (simultáneo con registro III.2.2.11).
 - III.2.2.14 Registro del pago de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.
 - III.2.2.15 Registro del pago de las retenciones a favor de terceros.
 - III.2.3 Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios
 - III.2.3.1 Registro de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.
 - III.2.3.2 Registro del pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios.
 - III.2.3.3 Registro de la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio propios por contrato.
 - III.2.3.4 Registro del devengado por obras públicas en bienes propios por contrato.
 - III.2.3.5 Registro del pago de obras públicas en bienes propios por contrato.
 - III.2.3.6 Registro del devengado de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.
 - III.2.3.7 Registro de la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (simultáneo registro III.2.3.5).
 - III.2.3.8 Registro del pago de los gastos de los servicios personales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.
 - III.2.3.9 Registro del devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.

- III.2.3.10 Registro de la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes propios por administración (simultáneo con registro III.2.3.8).
- III.2.3.11 Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital
- III.2.3.12 Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.
- III.2.3.13 Registro de la capitalización de servicios generales, a construcciones en proceso de bienes propios por administración (Simultáneo registro III.2.3.11).
- III.2.3.14 Registro del pago de los servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.
- III.2.3.15 Registro de la activación de construcciones en proceso de bienes propios, por administración a bienes inmuebles e infraestructura; a la conclusión de la obra.
- III.2.3.16 Registro del pago de las retenciones a favor de terceros.
- IV OPERACIONES PENDIENTES DE REGULARIZACIÓN PRESUPUESTARIA DURANTE EL EJERCICIO RELACIONADAS CON LA LEY DE INGRESOS Y CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 - [Grupo reformado DOF 27-09-2018](#)
 - IV.1 Distribución de Ingresos, Ajustes por Diferencias, Devoluciones o Reintegros de ingresos y Otros Ingresos
 - [Numeral reformado DOF 27-09-2018](#)
 - IV.1.1 Distribución de Ingresos
 - IV.1.1.1 Registro de los ingresos por clasificar.
 - IV.1.1.2 Registro de los depósitos en bancos de ingresos recaudados o cobrados en efectivo.

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
 - IV.1.2 Ajustes por Diferencias, Devoluciones o Reintegros de Ingresos
 - [Numeral adicionado DOF 27-09-2018](#)
 - IV.1.2.1 Registro del devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)
 - IV.1.2.2 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)
 - IV.1.2.3 Registro del devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las Participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)
 - IV.1.2.4 Registro del cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las Participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)
 - IV.1.2.5 Registro de la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)
 - IV.1.2.6 Registro de la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)
 - IV.1.2.7 Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Aportaciones.

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)
 - IV.1.2.8 Registro del pago de la devolución de ingresos de Aportaciones.

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)

- IV.1.2.9 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.
[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)
- IV.1.2.10 Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Convenios.
[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)
- IV.1.2.11 Registro del pago de la devolución de ingresos de Convenios.
[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)
- IV.1.2.12 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Convenios, en términos de las disposiciones aplicables.
[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)
- IV.1.2.13 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Fondos Distintos de Aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.
[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)
- IV.1.2.14 Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Transferencias y Asignaciones.
[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)
- IV.1.2.15 Registro del pago de la devolución de ingresos de Transferencias y Asignaciones.
[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)
- IV.1.2.16 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Transferencias y Asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.
[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)
- IV.1.2.17 Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Subsidios y Subvenciones.
[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)
- IV.1.2.18 Registro del pago de la devolución de ingresos de Subsidios y Subvenciones.
[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)
- IV.1.2.19 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Subsidios y Subvenciones, en términos de las disposiciones aplicables.
[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)
- IV.1.2.20 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Pensiones y Jubilaciones, en términos de las disposiciones aplicables.
[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)
- IV.1.3 Otros Ingresos y Beneficios Varios
[Numeral adicionado DOF 27-09-2018](#)
- IV.1.3.1 Por el devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros.
[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)
- IV.1.3.2 Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.
[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)
- IV.2 Gastos corrientes
- IV.2.1 Arrendamiento Financiero con compromiso para ejercer opción de compra
- IV.2.1.1 Registro del arrendamiento financiero a la firma del contrato.
- IV.2.1.2 Registro de la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo.
- IV.2.1.3 Registro de la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero.
- IV.2.1.4 Registro del devengado de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.
- IV.2.1.5 Registro del pago de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.
- IV.2.1.6 Registro de la incorporación al activo de la porción del arrendamiento financiero (sin considerar los intereses).
- IV.2.1.7 Registro de la incorporación del bien al patrimonio al aplicar la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.

- V OPERACIONES NO VINCULADAS CON LA LEY DE INGRESOS Y CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS
- [Grupo reformado DOF 27-09-2018](#)
- V.1 Operaciones Contables
 - V.1.1 Fondos de Terceros, Bienes y Valores en Garantía
 - V.1.1.1 Registro por depósitos de fondos de terceros a corto plazo.
 - V.1.1.2 Registro por depósitos de fondos de terceros a largo plazo.
 - V.1.1.3 Registro por el reintegro de los fondos de terceros a corto plazo.
 - V.1.1.4 Registro por el reintegro de los fondos de terceros a largo plazo.
 - V.1.1.5 Registro de los ingresos extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros a corto plazo.
 - V.1.1.6 Registro de los ingresos extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros a largo plazo.
 - V.1.1.7 Registro de los beneficios extraordinarios en bancos por el vencimiento de los fondos de terceros.
 - V.1.1.8 Registro del reconocimiento de los valores y bienes en garantía.
 - V.1.1.9 Registro de la devolución de los valores y bienes en garantía.
 - V.1.2 Deudores Diversos
 - V.1.2.1 Registro por deudores diversos.
 - V.1.2.2 Registro del cobro a deudores diversos.
 - V.1.3 Almacén e Inventarios
 - V.1.3.1 Registro de la entrada de Inventario de materias primas, materiales y suministro para la producción.
 - V.1.3.2 Registro de la salida de inventario de materias primas, materiales y suministro para la producción al proceso de elaboración.
 - V.1.3.3 Registro de la transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas.
 - V.1.4 Bienes en Concesión
 - V.1.4.1 Registro de la entrega de bienes en concesión.
 - V.1.4.2 Registro de la conclusión del contrato de concesión.
 - V.1.5 Bienes en Comodato
 - V.1.5.1 Registro de la entrega de bienes en comodato.
 - V.1.5.2 Registro de la conclusión del contrato de comodato.
 - V.1.6 Venta de Bienes Provenientes de Adjudicación, Decomisos y Dación en Pago
 - V.1.6.1 Registro por la venta de bienes provenientes de adjudicación, decomisos y dación en pago.
 - V.1.6.2 Registro por el ingreso derivado de la venta de bienes provenientes de adjudicación, decomisos y dación en pago.
 - V.1.6.3 Registro por los gastos generados de la venta de bienes provenientes de adjudicación, decomisos y dación en pago.
 - V.1.7 Diferencias Cambiarias en Moneda Extranjera y Títulos
 - V.1.7.1 Registro de las diferencias de cotización a favor de valores negociables en moneda extranjera.
 - V.1.7.2 Registro de las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.
 - V.1.8 Fondo Rotatorio o Revolvente
 - V.1.8.1 Registro de la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.
 - V.1.8.2 Registro del ingreso del fondo rotatorio o revolvente.

- V.1.8.3 Registro del uso del fondo rotatorio o revolvente.
- V.1.8.4 Registro por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.
- V.1.8.5 Registro de la reposición del fondo rotatorio o revolvente.
- V.1.8.6 Registro del ingreso por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.
- V.1.8.7 Registro del reintegro de los recursos para la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.
- V.1.8.8 Registro del ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.
- V.1.9 Otros Gastos
 - V.1.9.1 Registro del devengo por otros gastos.
 - V.1.9.2 Registro del pago de otros gastos.
 - V.1.9.3 Transferencias de fondos entre cuentas bancarias.
- V.2 Anticipos de Fondos
 - V.2.1 Erogaciones por Anticipos de Participaciones
 - V.2.1.1 Registro del anticipo de participaciones.
 - V.2.1.2 Registro de la aplicación del anticipo de participaciones.
 - V.2.2 Anticipos a Proveedores
 - V.2.2.1 Registro de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.
 - V.2.2.2 Registro de la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.
 - V.2.2.3 Registro del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.
 - V.2.2.4 Registro del pago de Anticipos a Proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.
 - V.2.2.5 Registro de la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.
 - V.2.2.6 Registro de la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.
 - V.2.2.7 Registro de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
 - V.2.2.8 Registro de la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
 - V.2.2.9 Registro de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
 - V.2.2.10 Registro del pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
 - V.2.2.11 Registro de la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
 - V.2.2.12 Registro de la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
 - V.2.3 Anticipos a Contratistas por Obras Públicas
 - V.2.3.1 Registro del anticipo a contratistas.
 - V.2.3.2 Registro de la aplicación del anticipo a contratistas.
 - V.2.3.3 Registro por el devengado del anticipo a contratistas.
 - V.2.3.4 Registro por el pago del anticipo a contratistas.
 - V.2.3.5 Registro de la reclasificación del anticipo a contratistas.
 - V.2.3.6 Registro de la aplicación del anticipo a contratistas.
 - V.2.4 Registro de las Inversiones
 - V.2.4.1 Registro del devengado y compra de Inversiones financieras.
 - V.2.4.2 Registro del cobro de las inversiones financieras más sus Intereses.
 - V.2.4.3 Registro del cobro de los pasivos diferidos.

| | | |
|-----------|---|---|
| VI | OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO | |
| VI.1 | Deuda Pública | Numeral reformado DOF 27-09-2018 |
| VI.1.1 | Deuda Pública | Numeral adicionado DOF 27-09-2018 |
| VI.1.1.1 | Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par. | |
| VI.1.1.2 | Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna sobre la par. | |
| VI.1.1.3 | Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna bajo la par. | |
| VI.1.1.4 | Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa a la par. | |
| VI.1.1.5 | Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa sobre la par. | |
| VI.1.1.6 | Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa bajo la par. | |
| VI.1.1.7 | Registro de la porción de la deuda pública interna por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo. | Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018 |
| VI.1.1.8 | Registro de la porción de la deuda pública externa por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo. | Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018 |
| VI.1.1.9 | Registro por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos. | Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018 |
| VI.1.1.10 | Registro de la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo. | Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018 |
| VI.1.1.11 | Registro de la porción de la deuda pública externa por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo. | Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018 |
| VI.1.1.12 | Registro del pago de la deuda pública interna (Registro simultáneo con modelos de asientos III.1.6.1 y III.1.6.2). | Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018 |
| VI.1.1.13 | Registro del pago de la deuda pública externa (Registro simultáneo con modelos de asientos III.1.6.1 y III.1.6.2). | Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018 |
| VI.1.1.14 | Registro del decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio. | Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018 |
| VI.1.1.15 | Registro del incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio. | Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018 |
| VI.1.1.16 | Registro del decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables. | Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018 |
| VI.1.1.17 | Registro del incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables. | Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018 |
| VI.2 | Reestructura de la Deuda Pública | Numeral reformado DOF 27-09-2018 |
| VI.2.1 | Reestructura de la Deuda Pública | Numeral adicionado DOF 27-09-2018 |
| VI.2.1.1 | Registro de la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa. | |

| | | |
|----------|--|--|
| | | Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018 |
| VI.2.1.2 | Registro de la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa. | |
| | | Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018 |
| VI.3 | Préstamos Otorgados | |
| | | Numeral reformado DOF 27-09-2018 |
| VI.3.1 | Préstamos Otorgados | |
| | | Numeral adicionado DOF 27-09-2018 |
| VI.3.1.1 | Registro del devengado de los préstamos otorgados. | |
| | | Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018 |
| VI.3.1.2 | Registro del pago de los préstamos otorgados. | |
| | | Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018 |
| VI.3.1.3 | Registro de la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses. | |
| | | Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018 |
| VI.4 | Ejecución de Aavales y Garantías | |
| | | Numeral reformado DOF 27-09-2018 |
| VI.4.1 | Ejecución de Aavales y Garantías | |
| | | Numeral adicionado DOF 27-09-2018 |
| VI.4.1.1 | Registro del devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por aavales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal. | |
| | | Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018 |
| VI.4.1.2 | Registro del pago por la amortización por aavales y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal. | |
| | | Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018 |
| VI.4.1.3 | Registro de la recuperación de los aavales y garantías más intereses. | |
| | | Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018 |
| VI.5 | Inversiones Financieras | |
| | | Numeral reformado DOF 27-09-2018 |
| VI.5.1 | Inversiones | |
| | | Numeral reformado DOF 27-09-2018 |
| VI.5.1.1 | Registro del devengado y el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras. | |
| | | Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018 |
| VI.5.1.2 | Registro del cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses. | |
| | | Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018 |
| VI.5.1.3 | Registro del cobro de los pasivos diferidos. | |
| | | Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018 |
| VI.5.2 | Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | |
| | | Numeral adicionado DOF 27-09-2018 |
| VI.5.2.1 | Registro del devengado y el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos. | |
| | | Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018 |
| VI.5.3 | Inversiones de Participaciones y Aportaciones de Capital | |
| | | Numeral adicionado DOF 27-09-2018 |
| VI.5.3.1 | Registro del devengado y el pago de participaciones y aportaciones de capital. | |
| | | Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018 |
| VII | CUENTAS DE ORDEN | |

| | | |
|-----------|---|--|
| VII.1 | Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias | Numeral reformado DOF 27-09-2018 |
| VII.1.1 | Registros Presupuestarios de la Ley de Ingresos. | Numeral reformado DOF 27-09-2018 |
| VII.1.1.1 | Registro de la Ley de Ingresos Estimada. | Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018 |
| VII.1.1.2 | Registro de las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos. | Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018 |
| VII.1.1.3 | Registro de las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos. | Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018 |
| VII.1.1.4 | Registro de los ingresos devengados. | Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018 |
| VII.1.1.5 | Registro de los ingresos recaudados. | Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018 |
| VII.1.2 | Registro Presupuestario del Gasto | |
| VII.1.2.1 | Registro del Presupuesto de Egresos aprobado. | |
| VII.1.2.2 | Registro de ampliaciones/adiciones líquidas al presupuesto aprobado. | |
| VII.1.2.3 | Registro de reducciones líquidas al Presupuesto aprobado. | |
| VII.1.2.4 | Registro de ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado. | |
| VII.1.2.5 | Registro de las reducciones compensadas al presupuesto aprobado. | |
| VII.1.2.6 | Registro del presupuesto comprometido. | |
| VII.1.2.7 | Registro del presupuesto devengado. | |
| VII.1.2.8 | Registro del presupuesto ejercido. | |
| VII.1.2.9 | Registro del presupuesto pagado. | |
| VII.2 | Registros en Cuentas de Orden Contables | Numeral reformado DOF 27-09-2018 |
| VII.2.1 | Avales, Fianzas y Garantías | Numeral reformado DOF 27-09-2018 |
| VII.2.1.1 | Registro de autorización de avales. | |
| VII.2.1.2 | Registro de cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado. | |
| VII.2.1.3 | Registro de garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del gobierno. | |
| VII.2.1.4 | Registro del cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor al gobierno. | |
| VII.2.1.5 | Registro de las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones inmuebles y muebles. | |
| VII.2.1.6 | Registro del cumplimiento del gobierno con las obligaciones que dieron origen a las fianzas. | |
| VII.2.2 | Valores | Numeral reformado DOF 27-09-2018 |
| VII.2.2.1 | Registro de valores en custodia. | |
| VII.2.2.2 | Registro de la cancelación de los valores en custodia. | |
| VII.2.2.3 | Registro de instrumentos prestados a formadores de mercado. | |
| VII.2.2.4 | Registro de la cancelación de los instrumentos prestados a formadores de mercado. | |
| VII.2.2.5 | Registro de instrumentos recibidos de formadores de mercado. | |

- VII.2.2.6 Registro de la cancelación de los instrumentos recibidos de formadores de mercado.
- VII.2.3 Emisión y Colocación de Deuda Pública
 - [Numeral reformado DOF 27-09-2018](#)
- VII.2.3.1 Registro de la emisión de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa (financiamiento).
 - [Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- VII.2.3.2 Registro de la colocación de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa.
 - [Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- VII.2.4 Préstamos Obtenidos
 - [Numeral reformado DOF 27-09-2018](#)
- VII.2.4.1 Registro de la obtención de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa (financiamiento).
 - [Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- VII.2.4.2 Registro del pago de préstamos obtenidos considerados deuda pública interna y/o externa.
 - [Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- VII.2.5 Juicios
 - [Numeral reformado DOF 27-09-2018](#)
- VII.2.5.1 Registro de los juicios en contra del Gobierno, en proceso.
- VII.2.5.2 Registro de los juicios que derivaron en sentencias judiciales.
- VII.2.6 Inversión Pública
 - [Numeral reformado DOF 27-09-2018](#)
- VII.2.6.1 Registro de las inversiones públicas contratadas.
- VII.2.6.2 Registro de la cancelación de las inversiones públicas contratadas.
- VII.2.7 Bienes en Concesión o en Comodato
 - [Numeral reformado DOF 27-09-2018](#)
- VII.2.7.1 Registro de los bienes recibidos por el ente público por parte del concesionario.
- VII.2.7.2 Registro de los bienes entregados por el ente público al concesionario por la conclusión del contrato.
- VII.2.7.3 Registro de los Bienes recibidos por el ente público por parte del comodante.
- VII.2.7.4 Registro de los bienes entregados por el ente público al comodante por la conclusión del contrato.
- VIII OPERACIONES DE CIERRE DEL EJERCICIO PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIAS
- VIII.1 Cierre de Actividades y Determinación del Resultado del Ejercicio
- VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos
- VIII.1.1.1 Registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos.
 - [Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- VIII.1.1.2 Registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de gastos.
 - [Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- VIII.1.1.3 Registro del ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.
- VIII.1.1.4 Registro del desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.
- VIII.1.2 Cierre de Cuentas Patrimoniales
- VIII.1.3 Cierre de Cuentas Presupuestarias
- VIII.1.3.1 Ley de Ingresos devengada no recaudada.

- VIII.1.3.2 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- VIII.1.3.3 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- VIII.1.3.4 Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- VIII.1.3.5 Presupuesto de Egresos Comprometido no devengado.
- VIII.1.3.6 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.
- VIII.1.3.7 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado.
- VIII.1.3.8 Presupuesto de Egresos por ejercer no comprometido.
- VIII.1.3.9 Asiento Final de los gastos durante el ejercicio –Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores-
- VIII.1.3.10 Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero).
- VIII.1.3.11 Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero).
- VIII.1.3.12 Cierre presupuestario del Ejercicio con Superávit Financiero.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)
- VIII.1.3.13 Cierre presupuestario del Ejercicio con Déficit Financiero.
[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

I ASIENTO DE APERTURA

Documento Fuente del Asiento: Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior.

| Cargo | | Abono | |
|-----------|--|-------|--|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| 1.1.1.3 | Bancos/Dependencias y Otros | | |
| 1.1.1.4 | Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | | |
| 1.1.1.4.1 | Inversiones en Moneda Nacional CP | | |
| 1.1.1.4.2 | Inversiones en Moneda Extranjera CP | | |
| 1.1.1.5 | Fondos con Afectación Específica | | |
| 1.1.1.6 | Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | | |
| 1.1.1.9 | Otros Efectivos y Equivalentes | | |
| 1.1.2.1 | Inversiones Financieras de Corto Plazo | | |
| 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | |
| 1.1.2.3 | Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | | |
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| 1.1.2.5 | Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo | | |
| 1.1.2.6 | Préstamos Otorgados a Corto Plazo | | |
| 1.1.2.9 | Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo | | |
| 1.1.3.1 | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo | | |
| 1.1.3.2 | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo | | |
| 1.1.3.3 | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo | | |

| Cargo | | Abono | |
|-----------|---|-------|--|
| 1.1.3.4 | Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo | | |
| 1.1.3.9 | Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo | | |
| 1.1.4.1 | Inventario de Mercancías para Venta | | |
| 1.1.4.2 | Inventario de Mercancías Terminadas | | |
| 1.1.4.3 | Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración | | |
| 1.1.4.4 | Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción | | |
| 1.1.4.4.1 | Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima | | |
| 1.1.4.4.2 | Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima | | |
| 1.1.4.4.3 | Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima | | |
| 1.1.4.4.4 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima | | |
| 1.1.4.4.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima | | |
| 1.1.4.4.6 | Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima | | |
| 1.1.4.4.7 | Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima | | |
| 1.1.4.4.9 | Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima | | |
| 1.1.4.5 | Bienes en Tránsito | | |
| 1.1.5.1 | Almacén de Materiales y Suministros de Consumo | | |
| 1.1.9.1 | Valores en Garantía | | |
| 1.1.9.2 | Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos) | | |
| 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | | |
| 1.2.1.1 | Inversiones a Largo Plazo | | |
| 1.2.1.1.1 | Depósitos a LP en Moneda Nacional | | |
| 1.2.1.1.2 | Depósitos a LP en Moneda Extranjera | | |
| 1.2.1.2 | Títulos y Valores a Largo Plazo | | |
| 1.2.1.2.1 | Bonos a LP | | |
| 1.2.1.2.2 | Valores Representativos de Deuda a LP | | |
| 1.2.1.2.3 | Obligaciones Negociables a LP | | |
| 1.2.1.2.9 | Otros Valores a LP | | |
| 1.2.1.3 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | | |
| 1.2.1.3.1 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo | | |
| 1.2.1.3.2 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo | | |
| 1.2.1.3.3 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial | | |
| 1.2.1.3.4 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros | | |

| Cargo | | Abono | |
|-----------|---|-------|--|
| 1.2.1.3.5 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros | | |
| 1.2.1.3.6 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros | | |
| 1.2.1.3.7 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas | | |
| 1.2.1.3.8 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios | | |
| 1.2.1.3.9 | Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos <i>Reforma nombre de subcuenta DOF 23-12-2015</i> | | |
| 1.2.1.4 | Participaciones y Aportaciones de Capital | | |
| 1.2.1.4.1 | Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público | | |
| 1.2.1.4.2 | Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado | | |
| 1.2.1.4.3 | Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo | | |
| 1.2.2.1 | Documentos por Cobrar a Largo Plazo | | |
| 1.2.2.2 | Deudores Diversos a Largo Plazo | | |
| 1.2.2.3 | Ingresos por Recuperar a Largo Plazo | | |
| 1.2.2.4 | Préstamos Otorgados a Largo Plazo | | |
| 1.2.2.4.1 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Público | | |
| 1.2.2.4.2 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado | | |
| 1.2.2.4.3 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo | | |
| 1.2.2.9 | Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | | |
| 1.2.3.1 | Terrenos | | |
| 1.2.3.2 | Viviendas | | |
| 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales | | |
| 1.2.3.4 | Infraestructura | | |
| 1.2.3.4.1 | Infraestructura de Carreteras | | |
| 1.2.3.4.2 | Infraestructura Ferroviaria y Multimodal | | |
| 1.2.3.4.3 | Infraestructura Portuaria | | |
| 1.2.3.4.4 | Infraestructura Aeroportuaria | | |
| 1.2.3.4.5 | Infraestructura de Telecomunicaciones | | |
| 1.2.3.4.6 | Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones | | |
| 1.2.3.4.7 | Infraestructura Eléctrica | | |
| 1.2.3.4.8 | Infraestructura de Producción de Hidrocarburos | | |
| 1.2.3.4.9 | Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica | | |
| 1.2.3.5 | Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | | |
| 1.2.3.5.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de | | |

| Cargo | | Abono | |
|-----------|---|-------|--|
| | Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.5.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.5.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.5.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| 1.2.3.6 | Construcciones en Proceso en Bienes Propios | | |
| 1.2.3.6.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.6.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.6.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.6.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.6.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.6.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.6.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.6.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| 1.2.3.9 | Otros Bienes Inmuebles | | |
| 1.2.4.1 | Mobiliario y Equipo de Administración | | |
| 1.2.4.1.1 | Muebles de Oficina y Estantería | | |
| 1.2.4.1.2 | Muebles, Excepto de Oficina y Estantería | | |
| 1.2.4.1.3 | Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | | |
| 1.2.4.1.9 | Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | | |
| 1.2.4.2 | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | |
| 1.2.4.2.1 | Equipos y Aparatos Audiovisuales | | |
| 1.2.4.2.2 | Aparatos Deportivos | | |
| 1.2.4.2.3 | Cámaras Fotográficas y de Video | | |
| 1.2.4.2.9 | Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | |
| 1.2.4.3 | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.3.1 | Equipo Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.3.2 | Instrumental Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.4 | Equipo de Transporte | | |
| 1.2.4.4.1 | Automóviles y Equipo Terrestre | | |
| 1.2.4.4.2 | Carrocerías y Remolques | | |
| 1.2.4.4.3 | Equipo Aeroespacial | | |
| 1.2.4.4.4 | Equipo Ferroviario | | |
| 1.2.4.4.5 | Embarcaciones | | |
| 1.2.4.4.9 | Otros Equipos de Transporte | | |
| 1.2.4.5 | Equipo de Defensa y Seguridad | | |
| 1.2.4.6 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | |

| Cargo | | Abono | |
|-----------|---|---------|--|
| 1.2.4.6.1 | Maquinaria y Equipo Agropecuario | | |
| 1.2.4.6.2 | Maquinaria y Equipo Industrial | | |
| 1.2.4.6.3 | Maquinaria y Equipo de Construcción | | |
| 1.2.4.6.4 | Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial | | |
| 1.2.4.6.5 | Equipo de Comunicación y Telecomunicación | | |
| 1.2.4.6.6 | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | | |
| 1.2.4.6.7 | Herramientas y Máquinas-Herramienta | | |
| 1.2.4.6.9 | Otros Equipos | | |
| 1.2.4.7 | Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | | |
| 1.2.4.7.1 | Bienes Artísticos, Culturales y Científicos | | |
| 1.2.4.7.2 | Objetos de Valor | | |
| 1.2.4.8 | Activos Biológicos | | |
| 1.2.4.8.1 | Bovinos | | |
| 1.2.4.8.2 | Porcinos | | |
| 1.2.4.8.3 | Aves | | |
| 1.2.4.8.4 | Ovinos y Caprinos | | |
| 1.2.4.8.5 | Peces y Acuicultura | | |
| 1.2.4.8.6 | Equinos | | |
| 1.2.4.8.7 | Especies Menores y de Zoológico | | |
| 1.2.4.8.8 | Árboles y Plantas | | |
| 1.2.4.8.9 | Otros Activos Biológicos | | |
| 1.2.5.1 | Software | | |
| 1.2.5.2 | Patentes, Marcas y Derechos | | |
| 1.2.5.2.1 | Patentes | | |
| 1.2.5.2.2 | Marcas | | |
| 1.2.5.2.3 | Derechos | | |
| 1.2.5.3 | Concesiones y Franquicias | | |
| 1.2.5.3.1 | Concesiones | | |
| 1.2.5.3.2 | Franquicias | | |
| 1.2.5.4 | Licencias | | |
| 1.2.5.4.1 | Licencias Informáticas e Intelectuales | | |
| 1.2.5.4.2 | Licencias Industriales, Comerciales y Otras | | |
| 1.2.5.9 | Otros Activos Intangibles | | |
| 1.2.7.1 | Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos | | |
| 1.2.7.2 | Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero | | |
| 1.2.7.3 | Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo | | |
| 1.2.7.4 | Anticipos a Largo Plazo | | |
| 1.2.7.5 | Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado | | |
| 1.2.7.9 | Otros Activos Diferidos | | |
| 1.2.9.1 | Bienes en Concesión | | |
| 1.2.9.2 | Bienes en Arrendamiento Financiero | | |
| 1.2.9.3 | Bienes en Comodato | | |
| | | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto |

| Cargo | | Abono | |
|-------|--|---------|--|
| | | | Plazo |
| | | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| | | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| | | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo |
| | | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| | | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |
| | | 2.1.1.7 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo |
| | | 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo |
| | | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| | | 2.1.2.1 | Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo |
| | | 2.1.2.2 | Documentos con Contratistas por Obra Pública por Pagar a Corto Plazo |
| | | 2.1.2.9 | Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo |
| | | 2.1.3.1 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna |
| | | 2.1.3.2 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa |
| | | 2.1.3.3 | Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero |
| | | 2.1.4.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo |
| | | 2.1.4.2 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo |
| | | 2.1.5.1 | Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo |
| | | 2.1.5.2 | Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo |
| | | 2.1.5.9 | Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo |
| | | 2.1.6.1 | Fondos en Garantía a Corto Plazo |
| | | 2.1.6.2 | Fondos en Administración a Corto Plazo |
| | | 2.1.6.3 | Fondos Contingentes a Corto Plazo |
| | | 2.1.6.4 | Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo |
| | | 2.1.6.5 | Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo |
| | | 2.1.6.6 | Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo |
| | | 2.1.7.1 | Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo |
| | | 2.1.7.2 | Provisión para Contingencias a Corto Plazo |
| | | 2.1.7.9 | Otras Provisiones a Corto Plazo |
| | | 2.1.9.1 | Ingresos por Clasificar |
| | | 2.1.9.2 | Recaudación por Participar |

| Cargo | | Abono | |
|-------|--|---------|---|
| | | 2.1.9.9 | Otros Pasivos Circulantes |
| | | 2.2.1.1 | Proveedores por Pagar a Largo Plazo |
| | | 2.2.1.2 | Contratistas por Obra Pública por Pagar a Largo Plazo |
| | | 2.2.2.1 | Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo |
| | | 2.2.2.2 | Documentos con Contratistas por Obra Pública por Pagar a Largo Plazo |
| | | 2.2.2.9 | Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo |
| | | 2.2.3.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo |
| | | 2.2.3.2 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo |
| | | 2.2.3.3 | Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo |
| | | 2.2.3.4 | Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo |
| | | 2.2.3.5 | Arrendamiento Financiero a Largo Plazo |
| | | 2.2.4.1 | Créditos Diferidos a Largo Plazo |
| | | 2.2.4.2 | Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo |
| | | 2.2.4.9 | Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo |
| | | 2.2.5.1 | Fondos en Garantía a Largo Plazo |
| | | 2.2.5.2 | Fondos en Administración a Largo Plazo |
| | | 2.2.5.3 | Fondos Contingentes a Largo Plazo |
| | | 2.2.5.4 | Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo |
| | | 2.2.5.5 | Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo |
| | | 2.2.5.6 | Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo |
| | | 2.2.6.1 | Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo |
| | | 2.2.6.2 | Provisión para Pensiones a Largo Plazo |
| | | 2.2.6.3 | Provisión para Contingencias a Largo Plazo |
| | | 2.2.6.9 | Otras Provisiones a Largo Plazo |
| | | 3.1.1 | Aportaciones |
| | | 3.1.2 | Donaciones de Capital |
| | | 3.1.3 | Actualización de Hacienda Pública/ Patrimonio |
| | | 3.2.1 | Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) |
| | | 3.2.2 | Resultados de Ejercicios Anteriores |
| | | 3.2.3 | Revalúos |
| | | 3.2.3.1 | Revalúo de Bienes Inmuebles |
| | | 3.2.3.2 | Revalúo de Bienes Muebles |
| | | 3.2.3.3 | Revalúo de Bienes Intangibles |
| | | 3.2.3.9 | Otros Revalúos |
| | | 3.2.4 | Reservas |
| | | 3.2.4.1 | Reservas de Patrimonio |
| | | 3.2.4.2 | Reservas Territoriales |

| Cargo | | Abono | |
|-------|--|---------|--|
| | | 3.2.4.3 | Reservas por Contingencias |
| | | 3.2.5 | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores |
| | | 3.2.5.1 | Cambios en Políticas Contables |
| | | 3.2.5.2 | Cambios por Errores Contables |
| | | 3.3.1 | Resultado por Posición Monetaria |
| | | 3.3.2 | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios |

II OPERACIONES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA LEY DE INGRESOS

II.1 INGRESOS POR IMPUESTOS, CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS, VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, Y OTROS INGRESOS; ASÍ COMO POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

[Numeral reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.1 Impuestos

II.1.1.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Impuestos. Complemento con modelos de asientos IV.1.1.1 y IV.1.1.2.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|-------------------------|---------|--|
| 2.1.9.1 | Ingresos por Clasificar | | |
| | | 4.1.1.1 | Impuestos Sobre los Ingresos |
| | | 4.1.1.2 | Impuestos Sobre el Patrimonio |
| | | 4.1.1.3 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones |
| | | 4.1.1.4 | Impuestos al Comercio Exterior |
| | | 4.1.1.5 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables |
| | | 4.1.1.6 | Impuestos Ecológicos |
| | | 4.1.1.7 | Accesorios de Impuestos |
| | | 4.1.1.8 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.1.9 | Otros Impuestos |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.1.2 Registro del devengado de Impuestos determinables.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por autoridad competente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--------------------------------------|---------|--|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.1.1 | Impuestos Sobre los Ingresos |
| | | 4.1.1.2 | Impuestos Sobre el Patrimonio |
| | | 4.1.1.3 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones |
| | | 4.1.1.4 | Impuestos al Comercio Exterior |
| | | 4.1.1.5 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables |
| | | 4.1.1.6 | Impuestos Ecológicos |
| | | 4.1.1.7 | Accesorios de Impuestos |
| | | 4.1.1.8 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.1.9 | Otros Impuestos |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.1.3 Registro de la recaudación en efectivo de Impuestos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|--------------------------------------|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.1.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Impuestos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--------------------------------------|---------|--|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.1.1 | Impuestos Sobre los Ingresos |
| | | 4.1.1.2 | Impuestos Sobre el Patrimonio |
| | | 4.1.1.3 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones |
| | | 4.1.1.4 | Impuestos al Comercio Exterior |
| | | 4.1.1.5 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables |
| | | 4.1.1.6 | Impuestos Ecológicos |
| | | 4.1.1.7 | Accesorios de Impuestos |
| | | 4.1.1.8 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.1.9 | Otros Impuestos |
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.1.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Impuestos.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|-------|--|
| 4.1.1.1 | Impuestos Sobre los Ingresos | | |
| 4.1.1.2 | Impuestos Sobre el Patrimonio | | |
| 4.1.1.3 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones | | |

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|--|
| 4.1.1.4 | Impuestos al Comercio Exterior | | |
| 4.1.1.5 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables | | |
| 4.1.1.6 | Impuestos Ecológicos | | |
| 4.1.1.7 | Accesorios de Impuestos | | |
| 4.1.1.8 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | |
| 4.1.1.9 | Otros Impuestos | | |
| | | 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo |
| 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.1.6 Registro de los Impuestos compensados.

Documento Fuente del Asiento: Declaración del contribuyente o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|--|
| 4.1.1.1 | Impuestos Sobre los Ingresos | | |
| 4.1.1.2 | Impuestos Sobre el Patrimonio | | |
| 4.1.1.3 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones | | |
| 4.1.1.4 | Impuestos al Comercio Exterior | | |
| 4.1.1.5 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables | | |
| 4.1.1.6 | Impuestos Ecológicos | | |
| 4.1.1.7 | Accesorios de Impuestos | | |
| 4.1.1.8 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | |
| 4.1.1.9 | Otros Impuestos | | |
| | | 4.1.1.1 | Impuestos Sobre los Ingresos |
| | | 4.1.1.2 | Impuestos Sobre el Patrimonio |
| | | 4.1.1.3 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones |
| | | 4.1.1.4 | Impuestos al Comercio Exterior |
| | | 4.1.1.5 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables |
| | | 4.1.1.6 | Impuestos Ecológicos |
| | | 4.1.1.7 | Accesorios de Impuestos |
| | | 4.1.1.8 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.1.9 | Otros Impuestos |

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

II.1.1.7 Registro del devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de Impuestos, incluye los accesorios determinados.

Documento Fuente del Asiento: Convenio de pago o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--------------------------------------|---------|--|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.1.1 | Impuestos Sobre los Ingresos |
| | | 4.1.1.2 | Impuestos Sobre el Patrimonio |
| | | 4.1.1.3 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones |
| | | 4.1.1.4 | Impuestos al Comercio Exterior |
| | | 4.1.1.5 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables |
| | | 4.1.1.6 | Impuestos Ecológicos |
| | | 4.1.1.7 | Accesorios de Impuestos |
| | | 4.1.1.8 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.1.9 | Otros Impuestos |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.1.8 Registro de la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de Impuestos.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|--------------------------------------|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.1.9 Registro del devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Impuestos, incluye los accesorios determinados.

Documento Fuente del Asiento: Resolución judicial definitiva.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--------------------------------------|---------|--|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.1.1 | Impuestos Sobre los Ingresos |
| | | 4.1.1.2 | Impuestos Sobre el Patrimonio |
| | | 4.1.1.3 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones |
| | | 4.1.1.4 | Impuestos al Comercio Exterior |
| | | 4.1.1.5 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables |
| | | 4.1.1.6 | Impuestos Ecológicos |
| | | 4.1.1.7 | Accesorios de Impuestos |
| | | 4.1.1.8 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.1.9 | Otros Impuestos |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.1.10 Registro de la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Impuestos.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|--------------------------------------|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.1.11 Registro del cobro en especie de la resolución judicial definitiva por impuestos. Complemento con modelos de asientos V.1.6.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización de recepción de bienes embargados o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|--------------------------------------|
| 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.1.12 Registro de la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--------------------------------------|---------|--|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago |

II.1.1.13 Registro del devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de Impuestos, incluye los accesorios determinados.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por la autoridad competente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--------------------------------------|---------|--|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.1.1 | Impuestos Sobre los Ingresos |
| | | 4.1.1.2 | Impuestos Sobre el Patrimonio |
| | | 4.1.1.3 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones |
| | | 4.1.1.4 | Impuestos al Comercio Exterior |
| | | 4.1.1.5 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables |
| | | 4.1.1.6 | Impuestos Ecológicos |
| | | 4.1.1.7 | Accesorios de Impuestos |
| | | 4.1.1.8 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.1.9 | Otros Impuestos |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.1.14 Registro de la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de Impuestos.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|--------------------------------------|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

II.1.2.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social. Complemento con modelos de asientos IV.1.1.1 y IV.1.1.2.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|-------------------------|---------|---|
| 2.1.9.1 | Ingresos por Clasificar | | |
| | | 4.1.2.1 | Aportaciones para Fondos de Vivienda |
| | | 4.1.2.2 | Cuotas para la Seguridad Social |
| | | 4.1.2.3 | Cuotas de Ahorro para el Retiro |
| | | 4.1.2.4 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social |
| | | 4.1.2.9 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.2.2 Registro del devengado de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social determinables.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por la autoridad competente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--------------------------------------|---------|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.2.1 | Aportaciones para Fondos de Vivienda |
| | | 4.1.2.2 | Cuotas para la Seguridad Social |
| | | 4.1.2.3 | Cuotas de Ahorro para el Retiro |
| | | 4.1.2.4 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social |
| | | 4.1.2.9 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.2.3 Registro de la recaudación en efectivo de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|--------------------------------------|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.2.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--------------------------------------|---------|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.2.1 | Aportaciones para Fondos de Vivienda |
| | | 4.1.2.2 | Cuotas para la Seguridad Social |
| | | 4.1.2.3 | Cuotas de Ahorro para el Retiro |
| | | 4.1.2.4 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social |
| | | 4.1.2.9 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social |
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.2.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución por la autoridad correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|--|
| 4.1.2.1 | Aportaciones para Fondos de Vivienda | | |
| 4.1.2.2 | Cuotas para la Seguridad Social | | |
| 4.1.2.3 | Cuotas de Ahorro para el Retiro | | |
| 4.1.2.4 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | | |
| 4.1.2.9 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | | |
| | | 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo |
| 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.2.6 Registro de las Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social compensadas.

Documento Fuente del Asiento: Declaración del contribuyente o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|---|
| 4.1.2.1 | Aportaciones para Fondos de Vivienda | | |
| 4.1.2.2 | Cuotas para la Seguridad Social | | |
| 4.1.2.3 | Cuotas de Ahorro para el Retiro | | |
| 4.1.2.4 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | | |
| 4.1.2.9 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | | |
| | | 4.1.2.1 | Aportaciones para Fondos de Vivienda |
| | | 4.1.2.2 | Cuotas para la Seguridad Social |
| | | 4.1.2.3 | Cuotas de Ahorro para el Retiro |
| | | 4.1.2.4 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social |
| | | 4.1.2.9 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.2.7 Registro del devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, incluye los accesorios determinados.

Documento Fuente del Asiento: Convenio de pago o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--------------------------------------|---------|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.2.1 | Aportaciones para Fondos de Vivienda |
| | | 4.1.2.2 | Cuotas para la Seguridad Social |
| | | 4.1.2.3 | Cuotas de Ahorro para el Retiro |
| | | 4.1.2.4 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social |
| | | 4.1.2.9 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.2.8 Registro de la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para el pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|--------------------------------------|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.2.9 Registro del devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, incluye los accesorios determinados.

Documento Fuente del Asiento: Resolución judicial definitiva.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--------------------------------------|---------|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.2.1 | Aportaciones para Fondos de Vivienda |
| | | 4.1.2.2 | Cuotas para la Seguridad Social |
| | | 4.1.2.3 | Cuotas de Ahorro para el Retiro |
| | | 4.1.2.4 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social |
| | | 4.1.2.9 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.2.10 Registro de la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|--------------------------------------|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.2.11 Registro del cobro en especie de cuotas y aportaciones de seguridad social originada en la resolución judicial definitiva. Complemento con modelos de asientos V.1.6.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización de recepción de bienes embargados o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|--------------------------------------|
| 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.2.12 Registro de la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente

| Cargo | | Abono | |
|---------|--------------------------------------|---------|--|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago |

II.1.2.13 Registro del devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, incluye los accesorios determinados.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por la autoridad competente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--------------------------------------|---------|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.2.1 | Aportaciones para Fondos de Vivienda |
| | | 4.1.2.2 | Cuotas para la Seguridad Social |
| | | 4.1.2.3 | Cuotas de Ahorro para el Retiro |
| | | 4.1.2.4 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social |
| | | 4.1.2.9 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.2.14 Registro de la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|--------------------------------------|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.3 Contribuciones de Mejoras

II.1.3.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Contribuciones de Mejoras. Complemento con modelos de asientos IV.1.1.1 y IV.1.1.2.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|-------------------------|---------|--|
| 2.1.9.1 | Ingresos por Clasificar | | |
| | | 4.1.3.1 | Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas |
| | | 4.1.3.2 | Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.3.2 Registro del devengado de Contribuciones de Mejoras determinables.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por la autoridad competente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--------------------------------------|---------|--|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.3.1 | Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas |
| | | 4.1.3.2 | Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.3.3 Registro de la recaudación en efectivo de Contribuciones de Mejoras determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|--------------------------------------|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.3.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Contribuciones de Mejoras autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--------------------------------------|---------|--|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.3.1 | Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas |
| | | 4.1.3.2 | Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.3.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Contribuciones de Mejoras.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|--|
| 4.1.3.1 | Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas | | |
| 4.1.3.2 | Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | |
| | | 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo |
| 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.3.6 Registro de las Contribuciones de Mejoras compensadas.

Documento Fuente del Asiento: Declaración del contribuyente o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|--|
| 4.1.3.1 | Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas | | |
| 4.1.3.2 | Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | |
| | | 4.1.3.1 | Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas |
| | | 4.1.3.2 | Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.4 Derechos

II.1.4.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Derechos. Complemento con modelos de asientos IV.1.1.1 y IV.1.1.2.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|-------------------------|---------|---|
| 2.1.9.1 | Ingresos por Clasificar | | |
| | | 4.1.4.1 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público |
| | | 4.1.4.3 | Derechos por Prestación de Servicios |
| | | 4.1.4.4 | Accesorios de Derechos |
| | | 4.1.4.5 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.4.9 | Otros Derechos |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.4.2 Registro del devengado de Derechos determinables.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por autoridad competente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--------------------------------------|---------|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.4.1 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público |
| | | 4.1.4.3 | Derechos por Prestación de Servicios |
| | | 4.1.4.4 | Accesorios de Derechos |
| | | 4.1.4.5 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.4.9 | Otros Derechos |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.4.3 Registro de la recaudación en efectivo de Derechos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|--------------------------------------|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.4.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Derechos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--------------------------------------|---------|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.4.1 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público |
| | | 4.1.4.3 | Derechos por Prestación de Servicios |
| | | 4.1.4.4 | Accesorios de Derechos |
| | | 4.1.4.5 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.4.9 | Otros Derechos |
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.4.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Derechos.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|--|
| 4.1.4.1 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público | | |
| 4.1.4.3 | Derechos por Prestación de Servicios | | |
| 4.1.4.4 | Accesorios de Derechos | | |
| 4.1.4.5 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | |
| 4.1.4.9 | Otros Derechos | | |
| | | 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo |
| 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.4.6 Registro de los Derechos compensados.

Documento Fuente del Asiento: Declaración del contribuyente o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|---|
| 4.1.4.1 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público | | |
| 4.1.4.3 | Derechos por Prestación de Servicios | | |
| 4.1.4.4 | Accesorios de Derechos | | |
| 4.1.4.5 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | |
| 4.1.4.9 | Otros Derechos | | |
| | | 4.1.4.1 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público |
| | | 4.1.4.3 | Derechos por Prestación de Servicios |
| | | 4.1.4.4 | Accesorios de Derechos |
| | | 4.1.4.5 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.4.9 | Otros Derechos |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.4.7 Registro del devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de Derechos, incluye los accesorios determinados.

Documento Fuente del Asiento: Convenio de pago o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--------------------------------------|---------|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.4.1 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público |
| | | 4.1.4.3 | Derechos por Prestación de Servicios |
| | | 4.1.4.4 | Accesorios de Derechos |
| | | 4.1.4.5 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.4.9 | Otros Derechos |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.4.8 Registro de la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de Derechos.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|--------------------------------------|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.4.9 Registro del devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Derechos, incluye los accesorios determinados.

Documento Fuente del Asiento: Resolución judicial definitiva.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--------------------------------------|---------|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.4.1 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público |
| | | 4.1.4.3 | Derechos por Prestación de Servicios |
| | | 4.1.4.4 | Accesorios de Derechos |
| | | 4.1.4.5 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.4.9 | Otros Derechos |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.4.10 Registro de la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Derechos.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|--------------------------------------|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.4.11 Registro del devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de Derechos, incluye los accesorios determinados.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por la autoridad competente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--------------------------------------|---------|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.4.1 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público |
| | | 4.1.4.3 | Derechos por Prestación de Servicios |
| | | 4.1.4.4 | Accesorios de Derechos |
| | | 4.1.4.5 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.4.9 | Otros Derechos |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.4.12 Registro de la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de Derechos.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|--------------------------------------|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.5 Productos

II.1.5.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Productos. Complemento con modelos de asientos IV.1.1.1 y IV.1.1.2.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|-------------------------|---------|--|
| 2.1.9.1 | Ingresos por Clasificar | | |
| | | 4.1.5.1 | Productos |
| | | 4.1.5.4 | Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.5.2 Registro del devengado de Productos determinables.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por la autoridad competente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--------------------------------------|---------|--|
| 1.1.2.4 | Ingresos por recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.5.1 | Productos |
| | | 4.1.5.4 | Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.5.3 Registro de la recaudación en efectivo de Productos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|--------------------------------------|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.5.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Productos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--------------------------------------|---------|--|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.5.1 | Productos |
| | | 4.1.5.4 | Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.5.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Productos.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|--|
| 4.1.5.1 | Productos | | |
| 4.1.5.4 | Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | |
| | | 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo |
| 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.5.6 Registro de los Productos compensados.

Documento Fuente del Asiento: Declaración del contribuyente o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|--|
| 4.1.5.1 | Productos | | |
| 4.1.5.4 | Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | |
| | | 4.1.5.1 | Productos |
| | | 4.1.5.4 | Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.6 Aprovechamientos

II.1.6.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Aprovechamientos. Complemento con modelos de asientos IV.1.1.1 y IV.1.1.2.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|-------------------------|---------|---|
| 2.1.9.1 | Ingresos por Clasificar | | |
| | | 4.1.6.2 | Multas |
| | | 4.1.6.3 | Indemnizaciones |
| | | 4.1.6.4 | Reintegros |
| | | 4.1.6.5 | Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas |
| | | 4.1.6.6 | Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.6.8 | Accesorios de Aprovechamientos |
| | | 4.1.6.9 | Otros Aprovechamientos |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.6.2 Registro del devengado de Aprovechamientos determinables.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por la autoridad competente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--------------------------------------|---------|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.6.2 | Multas |
| | | 4.1.6.3 | Indemnizaciones |
| | | 4.1.6.4 | Reintegros |
| | | 4.1.6.5 | Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas |
| | | 4.1.6.6 | Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.6.8 | Accesorios de Aprovechamientos |
| | | 4.1.6.9 | Otros Aprovechamientos |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.6.3 Registro de la recaudación en efectivo de Aprovechamientos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|--------------------------------------|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.6.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Aprovechamientos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--------------------------------------|---------|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.6.2 | Multas |
| | | 4.1.6.3 | Indemnizaciones |
| | | 4.1.6.4 | Reintegros |
| | | 4.1.6.5 | Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas |
| | | 4.1.6.6 | Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.6.8 | Accesorios de Aprovechamientos |
| | | 4.1.6.9 | Otros Aprovechamientos |
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.6.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Aprovechamientos.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución por la Autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|--|
| 4.1.6.2 | Multas | | |
| 4.1.6.3 | Indemnizaciones | | |
| 4.1.6.4 | Reintegros | | |
| 4.1.6.5 | Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas | | |
| 4.1.6.6 | Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | |
| 4.1.6.8 | Accesorios de Aprovechamientos | | |
| 4.1.6.9 | Otros Aprovechamientos | | |
| | | 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo |
| 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.6.6 Registro de los Aprovechamientos compensados.

Documento Fuente del Asiento: Declaración del contribuyente o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|---|
| 4.1.6.2 | Multas | | |
| 4.1.6.3 | Indemnizaciones | | |
| 4.1.6.4 | Reintegros | | |
| 4.1.6.5 | Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas | | |
| 4.1.6.6 | Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | |
| 4.1.6.8 | Accesorios de Aprovechamientos | | |
| 4.1.6.9 | Otros Aprovechamientos | | |
| | | 4.1.6.2 | Multas |
| | | 4.1.6.3 | Indemnizaciones |
| | | 4.1.6.4 | Reintegros |
| | | 4.1.6.5 | Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas |
| | | 4.1.6.6 | Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.6.8 | Accesorios de Aprovechamientos |
| | | 4.1.6.9 | Otros Aprovechamientos |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.7 Venta de Bienes y Prestación de Servicios

II.1.7.1 Registro del devengado al realizarse la Venta de Bienes y Prestación de Servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de compra-venta, comprobante fiscal o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|----------------------------------|---------|---|
| 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.7.1 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social |
| | | 4.1.7.2 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado |
| | | 4.1.7.3 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros |
| | | 4.1.7.4 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria |
| | | 4.1.7.5 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria |
| | | 4.1.7.6 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria |

| | | | |
|--|--|---------|---|
| | | 4.1.7.7 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria |
| | | 4.1.7.8 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos |
| | | 2.1.1.7 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo |

Nota:

Para el caso del Impuesto al Valor Agregado, el registro se realizará en función de las disposiciones legales aplicables.

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.7.2 Registro del cobro de ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, estado de cuenta bancario, recibo electrónico de pago o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|----------------------------------|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.7.3 Registro de la autorización y el pago de la devolución en efectivo de los ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|------------------|
| 4.1.7.1 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social | | |
| 4.1.7.2 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado | | |
| 4.1.7.3 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros | | |
| 4.1.7.4 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria | | |
| 4.1.7.5 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | | |
| 4.1.7.6 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | | |
| 4.1.7.7 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria | | |
| 4.1.7.8 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos | | |
| 2.1.1.7 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.1 | Efectivo |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

[Numeral reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.8.1 Registro del cobro del primer pago de Participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|-----------------|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 4.2.1.1 | Participaciones |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.8.2 Registro de los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|-------------------|---------|----------------------------|
| 1.1.1.2 | Bancos/ Tesorería | | |
| | | 2.1.9.2 | Recaudación por Participar |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.8.3 Registro de la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.

Documento Fuente del Asiento: Constanza de participaciones o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|----------------------------|---------|--|
| 2.1.9.2 | Recaudación por Participar | | |
| | | 4.2.1.4 | Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.8.4 Registro del devengado de ingresos de Aportaciones.

Documento Fuente del Asiento: Recibo de cobro conforme al Calendario de pagos o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|----------------------------------|---------|--------------|
| 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | |
| | | 4.2.1.2 | Aportaciones |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.8.5 Registro del cobro de ingresos de Aportaciones.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|----------------------------------|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.8.6 Registro del devengado de ingresos de Convenios.

Documento Fuente del Asiento: Convenio o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|----------------------------------|---------|-----------|
| 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | |
| | | 4.2.1.3 | Convenios |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.8.7 Registro del cobro de ingresos de Convenios.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|----------------------------------|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.8.8 Registro del devengado de ingresos de Fondos Distintos de Aportaciones.

Documento Fuente del Asiento: Convenio o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|----------------------------------|---------|----------------------------------|
| 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | |
| | | 4.2.1.5 | Fondos Distintos de Aportaciones |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.8.9 Registro del cobro de ingresos de Fondos Distintos de Aportaciones.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|----------------------------------|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.8.10 Registro del devengado y el cobro de ingresos de Transferencias y Asignaciones.

Documento Fuente del Asiento: Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|----------------------------------|---------|----------------------------------|
| 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | |
| | | 4.2.2.1 | Transferencias y Asignaciones |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.8.11 Registro del devengado y el cobro de ingresos de Subsidios y Subvenciones.

Documento Fuente del Asiento: Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|----------------------------------|---------|----------------------------------|
| 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | |
| | | 4.2.2.3 | Subsidios y Subvenciones |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.8.12 Registro del devengado y el cobro de ingresos para Pensiones y Jubilaciones.

Documento Fuente del Asiento: Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|----------------------------------|---------|----------------------------------|
| 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | |
| | | 4.2.2.5 | Pensiones y Jubilaciones |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.8.13 Registro del devengado de ingresos de Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

Documento Fuente del Asiento: Convenio documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|----------------------------------|---------|---|
| 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | |
| | | 4.2.2.7 | Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.1.8.14 Registro del cobro de ingresos de Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|-------------------|---------|----------------------------------|
| 1.1.1.2 | Bancos/ Tesorería | | |
| | | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.2 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES POR VENTA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES

[Numeral reformado DOF 27-09-2018](#)

II.2.1 Aprovechamientos Patrimoniales por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles

[Numeral reformado DOF 27-09-2018](#)

Ejemplo de Venta de Bienes Inmuebles

II.2.1.1 Registro del devengado de Aprovechamientos Patrimoniales por venta de bienes inmuebles a su valor en libros y baja del bien, considerando baja de depreciación y cancelación del saldo del valor actualizado como incremento o como decremento del valor del activo.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de compra-venta o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|-----------------------------|
| 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | |
| 1.2.6.1 | Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles | | |
| | | 1.2.3.1 | Terrenos |
| | | 1.2.3.2 | Viviendas |
| | | 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales |
| | | 1.2.3.9 | Otros Bienes Inmuebles |
| 3.2.3.1 | Revalúo de Bienes Inmuebles | | |
| | | 3.2.3.1 | Revalúo de Bienes Inmuebles |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.2.1.2 Registro del devengado de Aprovechamientos Patrimoniales por venta de bienes inmuebles con pérdida y baja del bien, considerando baja de depreciación y cancelación del saldo del valor actualizado como incremento o como decremento del valor del activo.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de compra-venta o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|-----------------------------|
| 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | |
| 1.2.6.1 | Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles | | |
| 5.5.9.9 | Otros Gastos Varios | | |
| | | 1.2.3.1 | Terrenos |
| | | 1.2.3.2 | Viviendas |
| | | 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales |
| | | 1.2.3.9 | Otros Bienes Inmuebles |
| 3.2.3.1 | Revalúo de Bienes Inmuebles | | |
| | | 3.2.3.1 | Revalúo de Bienes Inmuebles |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.2.1.3 Registro del devengado de Aprovechamientos Patrimoniales por venta de bienes inmuebles con utilidad y baja del bien, considerando baja de depreciación y cancelación del saldo del valor actualizado como incremento o como decremento del valor del activo.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de compra-venta o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|------------------------------------|
| 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | |
| 1.2.6.1 | Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles | | |
| | | 1.2.3.1 | Terrenos |
| | | 1.2.3.2 | Viviendas |
| | | 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales |
| | | 1.2.3.9 | Otros Bienes Inmuebles |
| | | 4.3.9.9 | Otros Ingresos y Beneficios Varios |
| 3.2.3.1 | Revalúo de Bienes Inmuebles | | |
| | | 3.2.3.1 | Revalúo de Bienes Inmuebles |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.2.1.4 Registro del cobro de Aprovechamientos Patrimoniales por venta de bienes inmuebles.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|----------------------------------|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

II.3.1 Otros Ingresos y Beneficios Varios

[Numeral adicionado DOF 27-09-2018](#)

II.3.1.1 Registro del devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros.

Documento Fuente del Asiento: Acta o convenio de donación o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|----------------------------------|---------|------------------------------------|
| 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | |
| | | 4.3.9.9 | Otros Ingresos y Beneficios Varios |

Nota:

Los Otros Ingresos y Beneficios Varios, se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)

II.3.1.2 Registro del cobro de otros ingresos que generan recursos.

Documento Fuente del Asiento: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|-------------------|---------|----------------------------------|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/ Tesorería | | |
| | | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)

III OPERACIONES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

III.1 GASTOS CORRIENTES

III.1.1 Servicios Personales

III.1.1.1 Registro del devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).

Documento Fuente del Asiento: Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|--|
| 5.1.1.1 | Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente | | |
| 5.1.1.2 | Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio | | |
| 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | | |
| 5.1.1.5 | Otras Prestaciones Sociales y Económicas | | |
| 5.1.1.6 | Pago de Estímulos a Servidores Públicos | | |
| | | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| | | 2.1.1.7 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo |

III.1.1.2 Registro del pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales).

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|------------------|
| 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.1.1.3 Registro del devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de nómina o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---------------------------|---------|--|
| 5.1.1.4 | Seguridad Social | | |
| 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | | |
| | | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| | | 2.1.1.7 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo |

III.1.1.4 Registro del pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|------------------|
| 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | | |
| 2.1.1.7 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.1.2 Materiales y Suministros

a) Registro de Materiales y Suministros en almacén

III.1.2.1 Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros.

Documento Fuente del Asiento: Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|-------------------------------------|
| 1.1.5.1 | Almacén de Materiales y Suministros de Consumo | | |
| | | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

III.1.2.2 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|-------------------------------------|---------|------------------|
| 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.1.2.3 Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago).

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|-------------------------------------|---------|--|
| 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.5.1 | Almacén de Materiales y Suministros de Consumo |

III.1.2.4 Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|--|
| 1.1.2.3 | Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.5.1 | Almacén de Materiales y Suministros de Consumo |

III.1.2.5 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.

Documento Fuente del Asiento: Nota de crédito.

| Cargo | | Abono | |
|---------|-------------------------------------|---------|--|
| 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.2.3 | Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo |

III.1.2.6 Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|--|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.3 | Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo |

III.1.2.7 Registro del consumo de materiales y suministros por el ente público

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|--|
| 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | | |
| 5.1.2.2 | Alimentos y Utensilios | | |
| 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | | |
| 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | | |
| 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | | |
| 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos | | |
| 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | | |
| 5.1.2.8 | Materiales y Suministros para Seguridad | | |
| 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | | |
| | | 1.1.5.1 | Almacén de Materiales y Suministros de Consumo |

b) Registro de Materiales y Suministros sin almacén

III.1.2.8 Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros

Documento Fuente del Asiento: Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|-------------------------------------|
| 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | | |
| 5.1.2.2 | Alimentos y Utensilios | | |
| 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | | |
| 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | | |
| 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | | |
| 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos | | |
| 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | | |
| 5.1.2.8 | Materiales y Suministros para Seguridad | | |
| 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | | |
| | | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

III.1.2.9 Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|-------------------------------------|---------|------------------|
| 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.1.2.10 Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago).

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|-------------------------------------|---------|---|
| 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales |
| | | 5.1.2.2 | Alimentos y Utensilios |
| | | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización |
| | | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación |
| | | 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio |
| | | 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos |
| | | 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos |
| | | 5.1.2.8 | Materiales y Suministros para Seguridad |
| | | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores |

III.1.2.11 Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|---|
| 1.1.2.3 | Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | | |
| | | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales |
| | | 5.1.2.2 | Alimentos y Utensilios |
| | | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización |
| | | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación |
| | | 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio |
| | | 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos |
| | | 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos |
| | | 5.1.2.8 | Materiales y Suministros para Seguridad |
| | | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores |

III.1.2.12 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.

Documento Fuente del Asiento: Nota de crédito.

| Cargo | | Abono | |
|---------|-------------------------------------|---------|--|
| 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.2.3 | Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo |

III.1.2.13 Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago)

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|--|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.3 | Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo |

III.1.3 Servicios Generales

III.1.3.1 Registro del devengado de contratación de servicios generales.

Documento Fuente del Asiento: Factura o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|-------------------------------------|
| 5.1.3.1 | Servicios Básicos | | |
| 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | | |
| 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | | |
| 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | | |
| 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | | |
| 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | | |
| 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | | |
| 5.1.3.8 | Servicios Oficiales | | |
| 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | | |
| | | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

III.1.3.2 Registro del pago por servicios generales.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|-------------------------------------|---------|------------------|
| 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.1.4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

III.1.4.1 Registro del devengado de transferencias internas y asignaciones al sector público.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|--|
| 5.2.1.1 | Asignaciones al Sector Público | | |
| 5.2.1.2 | Transferencias Internas al Sector Público | | |
| | | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |

III.1.4.2 Registro del pago de transferencias internas y asignaciones al sector público.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|------------------|
| 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.1.4.3 Registro del devengado de transferencias al resto del sector público.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|--|
| 5.2.2.1 | Transferencias a Entidades Paraestatales | | |
| 5.2.2.2 | Transferencias a Entidades Federativas y Municipios | | |
| | | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |

III.1.4.4 Registro del pago de las transferencias al resto del sector público.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|------------------|
| 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.1.4.5 Registro del devengado de subsidios y subvenciones.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago del convenio.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--------------|---------|--|
| 5.2.3.1 | Subsidios | | |
| 5.2.3.2 | Subvenciones | | |
| | | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |

III.1.4.6 Registro del pago de subsidios y subvenciones.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|------------------|
| 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.1.4.7 Registro del devengado de ayudas sociales.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago del convenio.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|--|
| 5.2.4.1 | Ayudas Sociales a Personas | | |
| 5.2.4.2 | Becas | | |
| 5.2.4.3 | Ayudas Sociales a Instituciones | | |
| 5.2.4.4 | Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros | | |
| | | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |

III.1.4.8 Registro del pago de ayudas sociales.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|------------------|
| 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.1.4.9 Registro del devengado de pensiones y jubilaciones.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--------------------------------|---------|--|
| 5.2.5.1 | Pensiones | | |
| 5.2.5.2 | Jubilaciones | | |
| 5.2.5.9 | Otras Pensiones y Jubilaciones | | |
| | | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |

III.1.4.10 Registro del pago de pensiones y jubilaciones.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|------------------|
| 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.1.4.11 Registro del devengado de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago del contrato.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|--|
| 5.2.6.1 | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno | | |
| 5.2.6.2 | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales | | |
| | | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |

III.1.4.12 Registro del pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|------------------|
| 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.1.4.13 Registro del devengado de transferencias a la seguridad social por obligación de ley.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--------------------------------------|---------|--|
| 5.2.7.1 | Transferencias por Obligación de Ley | | |
| | | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |

III.1.4.14 Registro del pago de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|------------------|
| 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.1.4.15 Registro del devengado de donativos.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|--|
| 5.2.8.1 | Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro | | |
| 5.2.8.2 | Donativos a Entidades Federativas y Municipios | | |
| 5.2.8.3 | Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados | | |
| 5.2.8.4 | Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales | | |
| 5.2.8.5 | Donativos Internacionales | | |
| | | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |

III.1.4.16 Registro del pago de donativos.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|------------------|
| 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.1.4.17 Registro del devengado de transferencias al exterior.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago del convenio o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|--|
| 5.2.9.1 | Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales | | |
| 5.2.9.2 | Transferencias al Sector Privado Externo | | |
| | | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |

III.1.4.18 Registro del pago de transferencias al exterior.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|------------------|
| 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.1.5 Participaciones y Aportaciones

III.1.5.1 Registro del devengado de participaciones.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago de convenio o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|--|
| 5.3.1.1 | Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios | | |
| 5.3.1.2 | Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios | | |
| | | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo |

III.1.5.2 Registro del devengado de aportaciones.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago de convenio o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|--|
| 5.3.2.1 | Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios | | |
| 5.3.2.2 | Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios | | |
| | | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo |

III.1.5.3 Registro del devengado de convenios.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago de convenios o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|--|
| 5.3.3.1 | Convenios de Reasignación | | |
| 5.3.3.2 | Convenios de Descentralización y Otros | | |
| | | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo |

III.1.5.4 Registro del pago de participaciones, aportaciones y convenios.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización, cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|------------------|
| 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.1.6 Interés, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

III.1.6.1 Registro del devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda del pública.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización, calendario de pago, contrato.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|--|
| 5.4.1.1 | Intereses de la Deuda Pública Interna | | |
| 5.4.1.2 | Intereses de la Deuda Pública Externa | | |
| 5.4.2.1 | Comisiones de la Deuda Pública Interna | | |
| 5.4.2.2 | Comisiones de la Deuda Pública Externa | | |
| 5.4.3.1 | Gastos de la Deuda Pública Interna | | |
| 5.4.3.2 | Gastos de la Deuda Pública Externa | | |
| 5.4.4.1 | Costo por Coberturas | | |
| | | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |

III.1.6.2 Registro del pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda del pública.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|------------------|
| 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.1.6.3 Registro del devengado por apoyos financieros.

Documento Fuente del Asiento: Acuerdo o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|--|
| 5.4.5.1 | Apoyos Financieros a Intermediarios | | |
| 5.4.5.2 | Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional | | |
| | | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |

III.1.6.4 Registro del pago por apoyos financieros.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|------------------|
| 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.2 GASTOS DE CAPITAL

III.2.1 Compra de Bienes

III.2.1.1 Registro del devengado de la adquisición de bienes inmuebles.

Ejemplo: Bienes Inmuebles

Documento Fuente del Asiento: Acta de recepción de bienes o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|-----------------------------|---------|-------------------------------------|
| 1.2.3.1 | Terrenos | | |
| 1.2.3.2 | Viviendas | | |
| 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales | | |
| 1.2.3.9 | Otros Bienes Inmuebles | | |
| | | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

III.2.1.2 Registro del pago de la adquisición de bienes inmuebles.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|-------------------------------------|---------|------------------|
| 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.2.2 Ejecución de Obras Públicas en Bienes de Dominio Público

III.2.2.1 Registro de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Factura o contrato.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|---|
| 1.2.7.1 | Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos | | |
| | | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |

III.2.2.2 Registro del pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|--|
| 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| | | 2.1.1.7 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo |

III.2.2.3 Registro de la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Expediente de obra.

| Cargo | | Abono | |
|-----------|--|-------|--|
| 1.2.3.5 | Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | | |
| 1.2.3.5.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |

| Cargo | | Abono | |
|-----------|---|---------|---|
| 1.2.3.5.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.5.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.5.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.5.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| | | 1.2.7.1 | Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos |

III.2.2.4 Registro del devengado de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Estimación de obra o finiquito debidamente validados.

| Cargo | | Abono | |
|-----------|---|---------|---|
| 1.2.3.5 | Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | | |
| 1.2.3.5.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.5.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.5.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.5.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| | | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |

III.2.2.5 Registro del pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|--|
| 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| | | 2.1.1.7 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo |

III.2.2.6 Registro del devengado de gastos de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|--|
| 5.1.1.1 | Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente | | |
| 5.1.1.2 | Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio | | |
| 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | | |
| 5.1.1.5 | Otras Prestaciones Sociales y Económicas | | |
| 5.1.1.6 | Pago de Estímulos a Servidores Públicos | | |
| | | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| | | 2.1.1.7 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo |

III.2.2.7 Registro de la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (simultáneo con registro III.2.2.5).

Documento Fuente del Asiento: Expediente de obra.

| Cargo | | Abono | |
|-----------|---|---------|--|
| 1.2.3.5 | Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | | |
| 1.2.3.5.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.5.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.5.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.5.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| | | 5.1.1.1 | Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente |
| | | 5.1.1.2 | Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio |
| | | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales |
| | | 5.1.1.5 | Otras Prestaciones Sociales y Económicas |
| | | 5.1.1.6 | Pago de Estímulos a Servidores Públicos |

III.2.2.8 Registro del pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|------------------|
| 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.2.2.9 Registro del devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|-------------------------------------|
| 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | | |
| 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos | | |
| 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | | |
| 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | | |
| | | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

III.2.2.10 Registro de la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (simultáneo con registro III.2.2.8).

Documento Fuente del Asiento: Expediente de obra.

| Cargo | | Abono | |
|-----------|---|---------|--|
| 1.2.3.5 | Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | | |
| 1.2.3.5.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.5.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.5.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.5.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| | | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación |
| | | 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos |
| | | 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos |
| | | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores |

III.2.2.11 Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|-------------------------------------|---------|------------------|
| 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.2.2.12 Registro del devengado de la contratación de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Contrato, factura o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|-------------------------------------|
| 5.1.3.1 | Servicios Básicos | | |
| 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | | |
| 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | | |
| 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | | |
| 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | | |
| 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | | |
| 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | | |
| | | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

III.2.2.13 Registro de la capitalización de servicios generales, a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (simultáneo con registro III.2.2.11).

Documento Fuente del Asiento: Expediente de obra.

| Cargo | | Abono | |
|-----------|---|---------|--|
| 1.2.3.5 | Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | | |
| 1.2.3.5.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.5.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.5.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.5.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| | | 5.1.3.1 | Servicios Básicos |
| | | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento |
| | | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios |
| | | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación |
| | | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad |
| | | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos |
| | | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales |

III.2.2.14 Registro del pago de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|-------------------------------------|---------|------------------|
| 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.2.2.15 Registro del pago de las retenciones a favor de terceros.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|------------------|
| 2.1.1.7 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.2.3 Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios

III.2.3.1 Registro de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Factura o contrato.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|---|
| 1.2.7.1 | Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos | | |
| | | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |

III.2.3.2 Registro del pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|--|
| 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| | | 2.1.1.7 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo |

III.2.3.3 Registro de la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio propios por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Expediente de obra.

| Cargo | | Abono | |
|-----------|---|---------|---|
| 1.2.3.5 | Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | | |
| 1.2.3.5.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.5.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.5.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.5.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| | | 1.2.7.1 | Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos |

III.2.3.4 Registro del devengado por obras públicas en bienes propios por contrato.

Documento Fuente del Asiento: estimación de obra o finiquito debidamente validado.

| Cargo | | Abono | |
|-----------|---|---------|---|
| 1.2.3.6 | Construcciones en Proceso en Bienes Propios | | |
| 1.2.3.6.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.6.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.6.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.6.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.6.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.6.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.6.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.6.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| | | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |

III.2.3.5 Registro del pago de obras públicas en bienes propios por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|--|
| 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| | | 2.1.1.7 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo |

III.2.3.6 Registro del devengado de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|--|
| 5.1.1.1 | Remuneraciones al Personal de carácter Permanente | | |
| 5.1.1.2 | Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio | | |
| 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | | |
| 5.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas | | |
| 5.1.1.6 | Pago de estímulos a servidores públicos | | |
| | | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| | | 2.1.1.7 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo |

III.2.3.7 Registro de la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (simultáneo registro III.2.3.5).

Documento Fuente del Asiento: Expediente de obra.

| Cargo | | Abono | |
|-----------|---|---------|--|
| 1.2.3.6 | Construcciones en proceso en Bienes Propios | | |
| 1.2.3.6.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.6.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.6.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.6.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.6.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.6.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.6.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.6.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| | | 5.1.1.1 | Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente |
| | | 5.1.1.2 | Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio |
| | | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales |
| | | 5.1.1.5 | Otras Prestaciones Sociales y Económicas |
| | | 5.1.1.6 | Pago de Estímulos a Servidores Públicos |

III.2.3.8 Registro del pago de los gastos de los servicios personales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|------------------|
| 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.2.3.9 Registro del devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|-------------------------------------|
| 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | | |
| 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos | | |
| 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | | |
| 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | | |
| | | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

III.2.3.10 Registro de la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes propios por administración (simultáneo con registro III.2.3.8).

Documento Fuente del Asiento: Expediente de obra.

| Cargo | | Abono | |
|-----------|---|---------|--|
| 1.2.3.6 | Construcciones en proceso en Bienes Propios | | |
| 1.2.3.6.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.6.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.6.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.6.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.6.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.6.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.6.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.6.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| | | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación |
| | | 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos |
| | | 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos |
| | | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores |

III.2.3.11 Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria

| Cargo | | Abono | |
|---------|-------------------------------------|---------|------------------|
| 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.2.3.12 Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|-------------------------------------|
| 5.1.3.1 | Servicios Básicos | | |
| 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | | |
| 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | | |
| 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | | |
| 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | | |
| 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | | |
| 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | | |
| | | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

III.2.3.13 Registro de la capitalización de servicios generales, a construcciones en proceso de bienes propios por administración (Simultáneo registro III.2.3.11).

Documento Fuente del Asiento: Expediente de obra.

| Cargo | | Abono | |
|-----------|---|---------|--|
| 1.2.3.6 | Construcciones en proceso en Bienes Propios | | |
| 1.2.3.6.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.6.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.6.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.6.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.6.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.6.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.6.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.6.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| | | 5.1.3.1 | Servicios Básicos |
| | | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento |
| | | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios |
| | | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación |
| | | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad |
| | | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos |
| | | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales |

III.2.3.14 Registro del pago de los servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|-------------------------------------|---------|------------------|
| 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.2.3.15 Registro de la activación de construcciones en proceso de bienes propios, por administración a bienes inmuebles e infraestructura; a la conclusión de la obra.

Documento Fuente del Asiento: Expediente de la obra.

| Cargo | | Abono | |
|-----------|---|-----------|---|
| 1.2.3.2 | Viviendas | | |
| 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales | | |
| 1.2.3.4 | Infraestructura | | |
| 1.2.3.4.1 | Infraestructura de Carreteras | | |
| 1.2.3.4.2 | Infraestructura Ferroviaria y Multimodal | | |
| 1.2.3.4.3 | Infraestructura Portuaria | | |
| 1.2.3.4.4 | Infraestructura Aeroportuaria | | |
| 1.2.3.4.5 | Infraestructura de Telecomunicaciones | | |
| 1.2.3.4.6 | Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones | | |
| 1.2.3.4.7 | Infraestructura Eléctrica | | |
| 1.2.3.4.8 | Infraestructura de Producción de Hidrocarburos | | |
| 1.2.3.4.9 | Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica | | |
| 1.2.3.9 | Otros Bienes Inmuebles | | |
| | | 1.2.3.6 | Construcciones en proceso en Bienes Propios |
| | | 1.2.3.6.1 | Edificación Habitacional en Proceso |
| | | 1.2.3.6.2 | Edificación no Habitacional en Proceso |
| | | 1.2.3.6.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso |
| | | 1.2.3.6.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso |
| | | 1.2.3.6.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso |
| | | 1.2.3.6.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso |
| | | 1.2.3.6.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso |
| | | 1.2.3.6.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso |

III.2.3.16 Registro del pago de las retenciones a favor de terceros.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|------------------|
| 2.1.1.7 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

IV OPERACIONES PENDIENTES DE REGULARIZACIÓN PRESUPUESTARIA DURANTE EL EJERCICIO RELACIONADAS CON LA LEY DE INGRESOS Y CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS

[Grupo reformado DOF 27-09-2018](#)

IV.1 DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS, AJUSTES POR DIFERENCIAS, DEVOLUCIONES O REINTEGROS DE INGRESOS Y OTROS INGRESOS

[Numeral reformado DOF 27-09-2018](#)

IV.1.1 Distribución de Ingresos

IV.1.1.1 Registro de los ingresos por clasificar.

Documento Fuente del Asiento: Corte de caja o estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|-------------------------|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 2.1.9.1 | Ingresos por Clasificar |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

IV.1.1.2 Registro de los depósitos en bancos de ingresos, recaudados o cobrados en efectivo.

Documento Fuente del Asiento: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|----------|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.1.1 | Efectivo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

IV.1.2 Ajustes por Diferencias, Devoluciones o Reintegros de Ingresos

[Numeral adicionado DOF 27-09-2018](#)

IV.1.2.1 Registro del devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta o documento que ampare la operación.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--------|---------|-----------|
| 1.1.1.2 | Bancos | | |
| | | 4.1.5.1 | Productos |

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)

IV.1.2.2 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---------------------------------------|---------|---------------------------------------|
| 4.1.5.1 | Productos | | |
| 3.2.2 | Resultados de Ejercicios Anteriores | | |
| | | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.1 | Efectivo |
| | | 1.1.1.2 | Bancos |

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)

IV.1.2.3 Registro del devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las Participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.

Documento Fuente del Asiento: Constancia de participaciones, oficio de autorización de la devolución o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|----------------------------------|---------|-----------------|
| 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | |
| | | 4.2.1.1 | Participaciones |

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)

IV.1.2.4 Registro del cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las Participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.

Documento Fuente del Asiento: Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|-------------------|---------|----------------------------------|
| 1.1.1.2 | Bancos/ Tesorería | | |
| | | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)

IV.1.2.5 Registro de la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.

Documento Fuente del Asiento: Constancia de participaciones, oficio de autorización de la devolución o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|-------------------------------------|---------|-------------------|
| 4.2.1.1 | Participaciones | | |
| 3.2.2 | Resultados de Ejercicios Anteriores | | |
| | | 1.1.1.1 | Efectivo |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/ Tesorería |

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)

IV.1.2.6 Registro de la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización de la devolución, constancia de compensación de participaciones, liquidación o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|----------------------------|---------|-------------------|
| 2.1.9.2 | Recaudación por Participar | | |
| | | 1.1.1.1 | Efectivo |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/ Tesorería |

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)

IV.1.2.7 Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Aportaciones.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--------------|---------|--|
| 4.2.1.2 | Aportaciones | | |
| | | 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)

IV.1.2.8 Registro del pago de la devolución de ingresos de Aportaciones.

Documento Fuente del Asiento: Copia de cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|------------------|
| 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.1 | Efectivo |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)

IV.1.2.9 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---------------------------------------|---------|---------------------------------------|
| 4.2.1.2 | Aportaciones | | |
| 3.2.2 | Resultados de Ejercicios Anteriores | | |
| | | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.1 | Efectivo |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)

IV.1.2.10 Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Convenios.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|-----------|---------|--|
| 4.2.1.3 | Convenios | | |
| | | 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)

IV.1.2.11 Registro del pago de la devolución de ingresos de Convenios.

Documento Fuente del Asiento: Copia de cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|------------------|
| 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)

IV.1.2.12 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Convenios, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---------------------------------------|---------|---------------------------------------|
| 4.2.1.3 | Convenios | | |
| 3.2.2 | Resultados de Ejercicios Anteriores | | |
| | | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.1 | Efectivo |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)

IV.1.2.13 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Fondos Distintos de Aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---------------------------------------|---------|---------------------------------------|
| 4.2.1.5 | Fondos Distintos de Aportaciones | | |
| 3.2.2 | Resultados de Ejercicios Anteriores | | |
| | | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.1 | Efectivo |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)

IV.1.2.14 Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Transferencias y Asignaciones.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|-------------------------------|---------|--|
| 4.2.2.1 | Transferencias y Asignaciones | | |
| | | 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)

IV.1.2.15 Registro del pago de la devolución de ingresos de Transferencias y Asignaciones.

Documento Fuente del Asiento: Copia de cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|------------------|
| 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)

IV.1.2.16 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Transferencias y Asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---------------------------------------|---------|---------------------------------------|
| 4.2.2.1 | Transferencias y Asignaciones | | |
| 3.2.2 | Resultados de Ejercicios Anteriores | | |
| | | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.1 | Efectivo |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)

IV.1.2.17 Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Subsidios y Subvenciones.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--------------------------|---------|--|
| 4.2.2.3 | Subsidios y Subvenciones | | |
| | | 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)

IV.1.2.18 Registro del pago de la devolución de ingresos de Subsidios y Subvenciones.

Documento Fuente del Asiento: Copia de cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|------------------|
| 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)

IV.1.2.19 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Subsidios y Subvenciones, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---------------------------------------|---------|---------------------------------------|
| 4.2.2.3 | Subsidios y Subvenciones | | |
| 3.2.2 | Resultados de Ejercicios Anteriores | | |
| | | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.1 | Efectivo |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)

IV.1.2.20 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Pensiones y Jubilaciones, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---------------------------------------|---------|---------------------------------------|
| 4.2.2.5 | Pensiones y Jubilaciones | | |
| 3.2.2 | Resultados de Ejercicios Anteriores | | |
| | | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.1 | Efectivo |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)

IV.1.3 Otros Ingresos y Beneficios Varios.

[Numeral adicionado DOF 27-09-2018](#)

IV.1.3.1 Por el devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros.

Documento Fuente del Asiento: Acta o convenio de donación o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|----------------------------------|---------|------------------------------------|
| 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | |
| | | 4.3.9.9 | Otros Ingresos y Beneficios Varios |

Nota:

Los Otros Ingresos y Beneficios Varios, se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)

IV.1.3.2 Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.

Documento Fuente del Asiento: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|-------------------|---------|----------------------------------|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/ Tesorería | | |
| | | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)

IV.2 GASTOS CORRIENTES

IV.2.1 Arrendamiento Financiero con compromiso para ejercer opción de compra

IV.2.1.1 Registro del arrendamiento financiero a la firma del contrato.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de arrendamiento financiero.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|--|
| 1.2.7.2 | Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero | | |
| 1.2.7.3 | Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo | | |
| | | 2.2.3.5 | Arrendamiento Financiero a Largo Plazo |

IV.2.1.2 Registro de la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de arrendamiento financiero.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|---|
| 2.2.3.5 | Arrendamiento Financiero a Largo Plazo | | |
| | | 2.1.3.3 | Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero |

IV.2.1.3 Registro de la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de arrendamiento financiero.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|--|
| 2.1.3.3 | Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero | | |
| | | 1.2.7.2 | Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero |
| | | 1.2.7.3 | Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo |

IV.2.1.4 Registro del devengado de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de arrendamiento financiero.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---------------------------------------|---------|---------------------------------------|
| 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | | |
| 5.4.1.1 | Intereses de la Deuda Pública Interna | | |
| 5.4.1.2 | Intereses de la Deuda Pública Externa | | |
| | | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| | | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |

IV.2.1.5 Registro del pago de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---------------------------------------|---------|------------------|
| 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | | |
| 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

IV.2.1.6 Registro de la incorporación al activo de la porción del arrendamiento financiero (sin considerar los intereses).

Documento Fuente del Asiento: Contrato de arrendamiento financiero.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------------------------|---------|----------------------------|
| 1.2.9.2 | Bienes en Arrendamiento Financiero | | |
| | | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento |

Nota: Los registros del IV.2.1.3 al IV.2.1.6 se realizan de manera simultánea

IV.2.1.7 Registro de la incorporación del bien al patrimonio al aplicar la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de arrendamiento financiero.

| Cargo | | Abono | |
|-----------|---|---------|------------------------------------|
| 1.2.3.1 | Terrenos | | |
| 1.2.3.2 | Viviendas | | |
| 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales | | |
| 1.2.3.9 | Otros Bienes Inmuebles | | |
| 1.2.4.1 | Mobiliario y Equipo de Administración | | |
| 1.2.4.1.1 | Muebles de Oficina y Estantería | | |
| 1.2.4.1.2 | Muebles, Excepto de Oficina y Estantería | | |
| 1.2.4.1.3 | Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | | |
| 1.2.4.1.9 | Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | | |
| 1.2.4.2 | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | |
| 1.2.4.2.1 | Equipos y Aparatos Audiovisuales | | |
| 1.2.4.2.2 | Aparatos Deportivos | | |
| 1.2.4.2.3 | Cámaras Fotográficas y de Video | | |
| 1.2.4.2.9 | Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | |
| 1.2.4.3 | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.3.1 | Equipo Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.3.2 | Instrumental Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.4 | Equipo de Transporte | | |
| 1.2.4.4.1 | Automóviles y Equipo Terrestre | | |
| 1.2.4.4.2 | Carrocerías y Remolques | | |
| 1.2.4.4.3 | Equipo Aeroespacial | | |
| 1.2.4.4.4 | Equipo Ferroviario | | |
| 1.2.4.4.5 | Embarcaciones | | |
| 1.2.4.4.9 | Otros Equipos de Transporte | | |
| 1.2.4.6 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | |
| 1.2.4.6.1 | Maquinaria y Equipo Agropecuario | | |
| 1.2.4.6.2 | Maquinaria y Equipo Industrial | | |
| 1.2.4.6.3 | Maquinaria y Equipo de Construcción | | |
| 1.2.4.6.4 | Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial | | |
| 1.2.4.6.5 | Equipo de Comunicación y Telecomunicación | | |
| 1.2.4.6.6 | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | | |
| 1.2.4.6.7 | Herramientas y Máquinas-Herramienta | | |
| 1.2.4.6.9 | Otros Equipos | | |
| 1.2.5.1 | Software | | |
| | | 1.2.9.2 | Bienes en Arrendamiento Financiero |

V OPERACIONES NO VINCULADAS CON LA LEY DE INGRESOS Y CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Grupo reformado DOF 27-09-2018

V.1 OPERACIONES CONTABLES

V.1.1 Fondos de Terceros, Bienes y Valores en Garantía

V.1.1.1 Registro por depósitos de fondos de terceros a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|---|
| 1.1.1.6 | Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | | |
| | | 2.1.6.1 | Fondos en Garantía a Corto Plazo |
| | | 2.1.6.2 | Fondos en Administración a Corto Plazo |
| | | 2.1.6.3 | Fondos Contingentes a Corto Plazo |
| | | 2.1.6.4 | Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo |
| | | 2.1.6.5 | Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo |

V.1.1.2 Registro por depósitos de fondos de terceros a largo plazo.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|---|
| 1.1.1.6 | Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | | |
| | | 2.2.5.1 | Fondos en Garantía a Largo Plazo |
| | | 2.2.5.2 | Fondos en Administración a Largo Plazo |
| | | 2.2.5.3 | Fondos Contingentes a Largo Plazo |
| | | 2.2.5.4 | Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo |
| | | 2.2.5.5 | Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo |

V.1.1.3 Registro por el reintegro de los fondos de terceros a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|--|
| 2.1.6.1 | Fondos en Garantía a Corto Plazo | | |
| 2.1.6.2 | Fondos en Administración a Corto Plazo | | |
| 2.1.6.3 | Fondos Contingentes a Corto Plazo | | |
| 2.1.6.4 | Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo | | |
| 2.1.6.5 | Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.6 | Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración |

V.1.1.4 Registro por el reintegro de los fondos de terceros a largo plazo.

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|--|
| 2.2.5.1 | Fondos en Garantía a Largo Plazo | | |
| 2.2.5.2 | Fondos en Administración a Largo Plazo | | |
| 2.2.5.3 | Fondos Contingentes a Largo Plazo | | |
| 2.2.5.4 | Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo | | |
| 2.2.5.5 | Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo | | |
| | | 1.1.1.6 | Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración |

V.1.1.5 Registro de los ingresos extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|------------------------------------|
| 2.1.6.1 | Fondos en Garantía a Corto Plazo | | |
| 2.1.6.2 | Fondos en Administración a Corto Plazo | | |
| 2.1.6.3 | Fondos Contingentes a Corto Plazo | | |
| 2.1.6.4 | Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo | | |
| 2.1.6.5 | Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | | |
| | | 4.3.9.9 | Otros Ingresos y Beneficios Varios |

V.1.1.6 Registro de los ingresos extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros a largo plazo.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|------------------------------------|
| 2.2.5.1 | Fondos en Garantía a Largo Plazo | | |
| 2.2.5.2 | Fondos en Administración a Largo Plazo | | |
| 2.2.5.3 | Fondos Contingentes a Largo Plazo | | |
| 2.2.5.4 | Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo | | |
| 2.2.5.5 | Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo | | |
| | | 4.3.9.9 | Otros Ingresos y Beneficios Varios |

V.1.1.7 Registro de los beneficios extraordinarios en bancos por el vencimiento de los fondos de terceros.

Documento Fuente del Asiento: Transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|--|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.1.6 | Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración |

V.1.1.8 Registro del reconocimiento de los valores y bienes en garantía.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---------------------|---------|--|
| 1.1.9.1 | Valores en Garantía | | |
| 1.1.9.2 | Bienes en Garantía | | |
| | | 2.1.6.6 | Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo |
| | | 2.2.5.6 | Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo |

V.1.1.9 Registro de la devolución de los valores y bienes en garantía.

Documento Fuente del Asiento: Constancia de liberación de los valores y bienes.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|---------------------|
| 2.1.6.6 | Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo | | |
| 2.2.5.6 | Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo | | |
| | | 1.1.9.1 | Valores en Garantía |
| | | 1.1.9.2 | Bienes en Garantía |

V.1.2 Deudores Diversos

V.1.2.1 Registro por deudores diversos.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|------------------|
| 1.1.2.3 | Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | | |
| 1.2.2.2 | Deudores Diversos a Largo Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

V.1.2.2 Registro del cobro a deudores diversos.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|--|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.3 | Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo |
| | | 1.2.2.2 | Deudores Diversos a Largo Plazo |

V.1.3 Almacén e Inventarios

Ejemplo ilustrativo de los registros básicos, en tanto el CONAC emita los lineamientos.

V.1.3.1 Registro de la entrada de Inventario de materias primas, materiales y suministro para la producción.

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de entrada de almacén o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|-----------|---|---------|---|
| 1.1.4.4 | Inventario de Materias Primas, Materiales y suministros para producción | | |
| 1.1.4.4.1 | Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima | | |
| 1.1.4.4.2 | Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima | | |
| 1.1.4.4.3 | Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima | | |
| 1.1.4.4.4 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima | | |
| 1.1.4.4.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima | | |
| 1.1.4.4.6 | Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima | | |
| 1.1.4.4.7 | Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima | | |
| 1.1.4.4.9 | Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima | | |
| | | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización |

V.1.3.2 Registro de la salida de inventario de materias primas, materiales y suministro para la producción al proceso de elaboración.

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de almacén o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|-----------|---|
| 1.1.4.3 | Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración | | |
| | | 1.1.4.4 | Inventario de Materias Primas, Materiales y suministros para producción |
| | | 1.1.4.4.1 | Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima |
| | | 1.1.4.4.2 | Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima |
| | | 1.1.4.4.3 | Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima |
| | | 1.1.4.4.4 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima |
| | | 1.1.4.4.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima |
| | | 1.1.4.4.6 | Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima |
| | | 1.1.4.4.7 | Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima |
| | | 1.1.4.4.9 | Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima |

V.1.3.3 Registro de la transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas.

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de almacén o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|-------------------------------------|---------|--|
| 1.1.4.2 | Inventario de Mercancías Terminadas | | |
| | | 1.1.4.3 | Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración |

V.1.4 Bienes en Concesión

Ejemplo: Bienes Inmuebles

V.1.4.1 Registro de la entrega de bienes en concesión.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de concesión.

↪ Cuentas de orden

| Cargo | | Abono | |
|---------|---------------------|---------|-----------------------------|
| 1.2.9.1 | Bienes en Concesión | | |
| | | 1.2.3.1 | Terrenos |
| | | 1.2.3.2 | Viviendas |
| | | 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales |
| | | 1.2.3.9 | Otros Bienes Inmuebles |

V.1.4.2 Registro de la conclusión del contrato de concesión.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de concesión.

↪ Cuentas de orden

| Cargo | | Abono | |
|---------|-----------------------------|---------|---------------------|
| 1.2.3.1 | Terrenos | | |
| 1.2.3.2 | Viviendas | | |
| 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales | | |
| 1.2.3.9 | Otros Bienes Inmuebles | | |
| | | 1.2.9.1 | Bienes en Concesión |

V.1.5 Bienes en Comodato

Ejemplo: Bienes Inmuebles

V.1.5.1 Registro de la entrega de bienes en comodato.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de comodato.

↪ Cuentas de orden

| Cargo | | Abono | |
|---------|--------------------|---------|-----------------------------|
| 1.2.9.3 | Bienes en Comodato | | |
| | | 1.2.3.1 | Terrenos |
| | | 1.2.3.2 | Viviendas |
| | | 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales |

| | | | |
|--|--|---------|------------------------|
| | | 1.2.3.9 | Otros Bienes Inmuebles |
|--|--|---------|------------------------|

V.1.5.2 Registro de la conclusión del contrato de comodato.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de comodato.

☞ Cuentas de orden

| Cargo | | Abono | |
|---------|-----------------------------|---------|--------------------|
| 1.2.3.1 | Terrenos | | |
| 1.2.3.2 | Viviendas | | |
| 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales | | |
| 1.2.3.9 | Otros Bienes Inmuebles | | |
| | | 1.2.9.3 | Bienes en Comodato |

V.1.6 Venta de Bienes Provenientes de Adjudicación, Decomisos y Dación en Pago

V.1.6.1 Registro por la venta de bienes provenientes de adjudicación, decomisos y dación en pago.

Documento Fuente del Asiento: Acta entrega, informe de venta y factura.

| Cargo | | Abono | |
|---------|----------------------------------|---------|--|
| 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago |

V.1.6.2 Registro por el ingreso derivado de la venta de bienes provenientes de adjudicación, decomisos y dación en pago.

Documento Fuente del Asiento: Cesión de derechos, recibo oficial, factura, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|----------------------------------|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

V.1.6.3 Registro por los gastos generados de la venta de bienes provenientes de adjudicación, decomisos y dación en pago.

Documento Fuente del Asiento: Factura o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---------------------|---------|------------------|
| 5.5.9.9 | Otros gastos Varios | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

V.1.7 Diferencias Cambiarias en Moneda Extranjera y Títulos

V.1.7.1 Registro de las diferencias de cotización a favor de valores negociables en moneda extranjera.

Documento Fuente del Asiento: Estados de cuenta de los valores.

| Cargo | | Abono | |
|-----------|--|-------|--|
| 1.1.1.4 | Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | | |
| 1.1.2.1 | Inversiones Financieras de Corto Plazo | | |
| 1.2.1.1 | Colocaciones a Largo Plazo | | |
| 1.2.1.1.1 | Depósitos a LP en Moneda Nacional | | |
| 1.2.1.1.2 | Depósitos a LP en Moneda Extranjera | | |
| 1.2.1.2 | Títulos y Valores a Largo Plazo | | |
| 1.2.1.2.1 | Bonos a LP | | |
| 1.2.1.2.2 | Valores Representativos de Deuda a LP | | |
| 1.2.1.2.3 | Obligaciones Negociables a LP | | |

| | | | |
|-----------|--------------------|---------|--|
| 1.2.1.2.9 | Otros Valores a LP | | |
| | | 4.3.9.4 | Diferencias de Cotización a Favor en Valores Negociables |

V.1.7.2 Registro de las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.

Documento Fuente del Asiento: Estados de cuenta de los valores.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|-----------|--|
| 5.5.9.5 | Diferencias de Cotización Negativa en Valores Negociables | | |
| | | 1.1.1.4 | Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) |
| | | 1.1.2.1 | Inversiones Financieras de Corto Plazo |
| | | 1.2.1.1 | Colocaciones a Largo Plazo |
| | | 1.2.1.1.1 | Depósitos a LP en Moneda Nacional |
| | | 1.2.1.1.2 | Depósitos a LP en Moneda Extranjera |
| | | 1.2.1.2 | Títulos y Valores a Largo Plazo |
| | | 1.2.1.2.1 | Bonos a LP |
| | | 1.2.1.2.2 | Valores Representativos de Deuda a LP |
| | | 1.2.1.2.3 | Obligaciones Negociables a LP |
| | | 1.2.1.2.9 | Otros Valores a LP |

V.1.8 Fondo Rotatorio o Revolvente

V.1.8.1 Registro de la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|------------------|
| 1.1.2.5 | Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

V.1.8.2 Registro del ingreso del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio validado, estado de cuenta.

| Cargo | | Abono | |
|---------|-----------------------------|---------|---------------------------------------|
| 1.1.1.3 | Bancos/Dependencias y otros | | |
| | | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo |

V.1.8.3 Registro del uso del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Emisión de medio de pago o boleta de extracción.

| Cargo | | Abono | |
|-------|--|-------|--|
|-------|--|-------|--|

| | | | |
|---------|---------------------------------------|---------|-----------------------------|
| 2.1.1.9 | Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.3 | Bancos/Dependencias y otros |

V.1.8.4 Registro por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de comprobación de gastos/factura o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|--|
| 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | | |
| 5.1.2.2 | Alimentos y Utensilios | | |
| 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | | |
| 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | | |
| 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | | |
| 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos | | |
| 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | | |
| 5.1.2.8 | Materiales y suministros para Seguridad | | |
| 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | | |
| 5.1.3.1 | Servicios Básicos | | |
| 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | | |
| | | 1.1.2.5 | Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo |

V.1.8.5 Registro de la reposición del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|------------------|
| 1.1.2.5 | Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

V.1.8.6 Registro del ingreso por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio validado, estado de cuenta.

| Cargo | | Abono | |
|---------|-----------------------------|---------|---------------------------------------|
| 1.1.1.3 | Bancos/Dependencias y otros | | |
| | | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo |

V.1.8.7 Registro del reintegro de los recursos para la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---------------------------------------|---------|-----------------------------|
| 2.1.1.9 | Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.3 | Bancos/Dependencias y otros |

V.1.8.8 Registro del ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|--|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.5 | Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo |

V.1.9 Otros Gastos

V.1.9.1 Registro del devengo por otros gastos.

Documento Fuente del Asiento: Contrato, factura o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---------------------|---------|---------------------------------------|
| 5.5.9.9 | Otros Gastos Varios | | |
| | | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |

V.1.9.2 Registro del pago de otros gastos.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---------------------------------------|---------|------------------|
| 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

V.1.9.3 Transferencias de fondos entre cuentas bancarias.

Documentos Fuente del Asiento: Transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--------------------|---------|--------------------|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería A | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería B |

V.2 Anticipos de Fondos

V.2.1 Erogaciones por Anticipos de Participaciones

V.2.1.1 Registro del anticipo de participaciones.

Documento Fuente del Asiento: Relación de acuerdos o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|------------------|
| 1.1.2.5 | Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

V.2.1.2 Registro de la aplicación del anticipo de participaciones.

Documento Fuente del Asiento: Constancia de participaciones.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|-------|--|
| 5.3.1.1 | Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios | | |

| | | | |
|---------|---|---------|--|
| 5.3.1.2 | Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios | | |
| | | 1.1.2.5 | Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo |

V.2.2 Anticipos a Proveedores

A) Registro de anticipos a proveedores sin afectación presupuestaria

V.2.2.1 Registro de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|------------------|
| 1.1.3.1 | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

V.2.2.2 Registro de la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|-------|--|
| 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | | |
| 5.1.2.2 | Alimentos y Utensilios | | |
| 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | | |
| 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | | |
| 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | | |
| 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos | | |
| 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | | |
| 5.1.2.8 | Materiales y suministros para Seguridad | | |
| 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | | |
| 5.1.3.1 | Servicios Básicos | | |
| 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | | |
| 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | | |
| 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | | |
| 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | | |
| 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | | |
| 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | | |
| 5.1.3.8 | Servicios Oficiales | | |

| | | | |
|---------|---------------------------|---------|--|
| 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | | |
| | | 1.1.3.1 | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo |

B) Registro de anticipos a proveedores con afectación presupuestaria

V.2.2.3 Registro del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|-------------------------------------|
| 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | | |
| 5.1.2.2 | Alimentos y Utensilios | | |
| 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | | |
| 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | | |
| 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | | |
| 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos | | |
| 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | | |
| 5.1.2.8 | Materiales y suministros para Seguridad | | |
| 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | | |
| 5.1.3.1 | Servicios Básicos | | |
| 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | | |
| 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | | |
| 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | | |
| 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | | |
| 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | | |
| 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | | |
| 5.1.3.8 | Servicios Oficiales | | |
| 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | | |
| | | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

V.2.2.4 Registro del pago de Anticipos a Proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|-------------------------------------|---------|------------------|
| 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

V.2.2.5 Registro de la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|---|
| 1.1.3.1 | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo | | |
| | | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales |
| | | 5.1.2.2 | Alimentos y Utensilios |
| | | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización |
| | | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación |
| | | 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio |
| | | 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos |
| | | 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos |
| | | 5.1.2.8 | Materiales y suministros para Seguridad |
| | | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores |
| | | 5.1.3.1 | Servicios Básicos |
| | | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento |
| | | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios |
| | | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales |
| | | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación |
| | | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad |
| | | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos |
| | | 5.1.3.8 | Servicios Oficiales |
| | | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales |

V.2.2.6 Registro de la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|-------|--|
| 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | | |
| 5.1.2.2 | Alimentos y Utensilios | | |
| 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | | |
| 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | | |

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|--|
| 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | | |
| 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos | | |
| 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | | |
| 5.1.2.8 | Materiales y suministros para Seguridad | | |
| 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | | |
| 5.1.3.1 | Servicios Básicos | | |
| 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | | |
| 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | | |
| 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | | |
| 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | | |
| 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | | |
| 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | | |
| 5.1.3.8 | Servicios Oficiales | | |
| 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | | |
| | | 1.1.3.1 | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo |

A) Registro de anticipos a proveedores sin afectación presupuestaria

V.2.2.7 Registro de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|------------------|
| 1.1.3.2 | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo | | |
| 1.1.3.3 | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

V.2.2.8 Registro de la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|-----------|--|-------|--|
| 1.2.3.1 | Terrenos | | |
| 1.2.3.2 | Viviendas | | |
| 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales | | |
| 1.2.3.4 | Infraestructura | | |
| 1.2.3.4.1 | Infraestructura de Carreteras | | |
| 1.2.3.4.2 | Infraestructura Ferroviaria y Multimodal | | |
| 1.2.3.4.3 | Infraestructura Portuaria | | |
| 1.2.3.4.4 | Infraestructura Aeroportuaria | | |
| 1.2.3.4.5 | Infraestructura de Telecomunicaciones | | |

| Cargo | | Abono | |
|-----------|---|-------|--|
| 1.2.3.4.6 | Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones | | |
| 1.2.3.4.7 | Infraestructura Eléctrica | | |
| 1.2.3.4.8 | Infraestructura de Producción de Hidrocarburos | | |
| 1.2.3.4.9 | Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica | | |
| 1.2.4.1 | Mobiliario y Equipo de Administración | | |
| 1.2.4.1.1 | Muebles de Oficina y Estantería | | |
| 1.2.4.1.2 | Muebles, Excepto de Oficina y Estantería | | |
| 1.2.4.1.3 | Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | | |
| 1.2.4.1.9 | Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | | |
| 1.2.4.2 | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | |
| 1.2.4.2.1 | Equipos y Aparatos Audiovisuales | | |
| 1.2.4.2.2 | Aparatos Deportivos | | |
| 1.2.4.2.3 | Cámaras Fotográficas y de Video | | |
| 1.2.4.2.9 | Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | |
| 1.2.4.3 | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.3.1 | Equipo Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.3.2 | Instrumental Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.4 | Equipo de Transporte | | |
| 1.2.4.4.1 | Automóviles y Equipo Terrestre | | |
| 1.2.4.4.2 | Carrocerías y Remolques | | |
| 1.2.4.4.3 | Equipo Aeroespacial | | |
| 1.2.4.4.4 | Equipo Ferroviario | | |
| 1.2.4.4.5 | Embarcaciones | | |
| 1.2.4.4.9 | Otros Equipos de Transporte | | |
| 1.2.4.5 | Equipo de Defensa y Seguridad | | |
| 1.2.4.6 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | |
| 1.2.4.6.1 | Maquinaria y Equipo Agropecuario | | |
| 1.2.4.6.2 | Maquinaria y Equipo Industrial | | |
| 1.2.4.6.3 | Maquinaria y Equipo de Construcción | | |
| 1.2.4.6.4 | Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial | | |
| 1.2.4.6.5 | Equipo de Comunicación y Telecomunicación | | |
| 1.2.4.6.6 | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | | |
| 1.2.4.6.7 | Herramientas y Máquinas-Herramienta | | |
| 1.2.4.6.9 | Otros Equipos | | |
| 1.2.4.7 | Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | | |
| 1.2.4.7.1 | Bienes Artísticos, Culturales y Científicos | | |
| 1.2.4.7.2 | Objetos de Valor | | |
| 1.2.4.8 | Activos Biológicos | | |
| 1.2.4.8.1 | Bovinos | | |
| 1.2.4.8.2 | Porcinos | | |
| 1.2.4.8.3 | Aves | | |

| Cargo | | Abono | |
|-----------|---|---------|--|
| 1.2.4.8.4 | Ovinos y Caprinos | | |
| 1.2.4.8.5 | Peces y Acuicultura | | |
| 1.2.4.8.6 | Equinos | | |
| 1.2.4.8.7 | Especies Menores y de Zoológico | | |
| 1.2.4.8.8 | Árboles y Plantas | | |
| 1.2.4.8.9 | Otros Activos Biológicos | | |
| 1.2.5.1 | Software | | |
| 1.2.5.2 | Patentes, Marcas y Derechos | | |
| 1.2.5.2.1 | Patentes | | |
| 1.2.5.2.2 | Marcas | | |
| 1.2.5.2.3 | Derechos | | |
| 1.2.5.3 | Concesiones y Franquicias | | |
| 1.2.5.3.1 | Concesiones | | |
| 1.2.5.3.2 | Franquicias | | |
| 1.2.5.4 | Licencias | | |
| 1.2.5.4.1 | Licencias Informáticas e Intelectuales | | |
| 1.2.5.4.2 | Licencias Industriales, Comerciales y Otras | | |
| 1.2.5.9 | Otros Activos Intangibles | | |
| | | 1.1.3.2 | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo |
| | | 1.1.3.3 | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo |

B) Registro de anticipos a proveedores con afectación presupuestaria

V.2.2.9 Registro de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|-----------|---|-------|--|
| 1.2.3.1 | Terrenos | | |
| 1.2.3.2 | Viviendas | | |
| 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales | | |
| 1.2.3.4 | Infraestructura | | |
| 1.2.3.4.1 | Infraestructura de Carreteras | | |
| 1.2.3.4.2 | Infraestructura Ferroviaria y Multimodal | | |
| 1.2.3.4.3 | Infraestructura Portuaria | | |
| 1.2.3.4.4 | Infraestructura Aeroportuaria | | |
| 1.2.3.4.5 | Infraestructura de Telecomunicaciones | | |
| 1.2.3.4.6 | Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones | | |
| 1.2.3.4.7 | Infraestructura Eléctrica | | |
| 1.2.3.4.8 | Infraestructura de Producción de Hidrocarburos | | |
| 1.2.3.4.9 | Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica | | |
| 1.2.4.1 | Mobiliario y Equipo de Administración | | |
| 1.2.4.1.1 | Muebles de Oficina y Estantería | | |
| 1.2.4.1.2 | Muebles, Excepto de Oficina y Estantería | | |
| 1.2.4.1.3 | Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | | |
| 1.2.4.1.9 | Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | | |

| Cargo | | Abono | |
|-----------|---|-------|--|
| 1.2.4.2 | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | |
| 1.2.4.2.1 | Equipos y Aparatos Audiovisuales | | |
| 1.2.4.2.2 | Aparatos Deportivos | | |
| 1.2.4.2.3 | Cámaras Fotográficas y de Video | | |
| 1.2.4.2.9 | Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | |
| 1.2.4.3 | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.3.1 | Equipo Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.3.2 | Instrumental Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.4 | Equipo de Transporte | | |
| 1.2.4.4.1 | Automóviles y Equipo Terrestre | | |
| 1.2.4.4.2 | Carrocerías y Remolques | | |
| 1.2.4.4.3 | Equipo Aeroespacial | | |
| 1.2.4.4.4 | Equipo Ferroviario | | |
| 1.2.4.4.5 | Embarcaciones | | |
| 1.2.4.4.9 | Otros Equipos de Transporte | | |
| 1.2.4.5 | Equipo de Defensa y Seguridad | | |
| 1.2.4.6 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | |
| 1.2.4.6.1 | Maquinaria y Equipo Agropecuario | | |
| 1.2.4.6.2 | Maquinaria y Equipo Industrial | | |
| 1.2.4.6.3 | Maquinaria y Equipo de Construcción | | |
| 1.2.4.6.4 | Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial | | |
| 1.2.4.6.5 | Equipo de Comunicación y Telecomunicación | | |
| 1.2.4.6.6 | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | | |
| 1.2.4.6.7 | Herramientas y Máquinas-Herramienta | | |
| 1.2.4.6.9 | Otros Equipos | | |
| 1.2.4.7 | Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | | |
| 1.2.4.7.1 | Bienes Artísticos, Culturales y Científicos | | |
| 1.2.4.7.2 | Objetos de Valor | | |
| 1.2.4.8 | Activos Biológicos | | |
| 1.2.4.8.1 | Bovinos | | |
| 1.2.4.8.2 | Porcinos | | |
| 1.2.4.8.3 | Aves | | |
| 1.2.4.8.4 | Ovinos y Caprinos | | |
| 1.2.4.8.5 | Peces y Acuicultura | | |
| 1.2.4.8.6 | Equinos | | |
| 1.2.4.8.7 | Especies Menores y de Zoológico | | |
| 1.2.4.8.8 | Árboles y Plantas | | |
| 1.2.4.8.9 | Otros Activos Biológicos | | |
| 1.2.5.1 | Software | | |
| 1.2.5.2 | Patentes, Marcas y Derechos | | |
| 1.2.5.2.1 | Patentes | | |
| 1.2.5.2.2 | Marcas | | |
| 1.2.5.2.3 | Derechos | | |
| 1.2.5.3 | Concesiones y Franquicias | | |
| 1.2.5.3.1 | Concesiones | | |

| Cargo | | Abono | |
|-----------|---|---------|-------------------------------------|
| 1.2.5.3.2 | Franquicias | | |
| 1.2.5.4 | Licencias | | |
| 1.2.5.4.1 | Licencias Informáticas e Intelectuales | | |
| 1.2.5.4.2 | Licencias Industriales, Comerciales y Otras | | |
| 1.2.5.9 | Otros Activos Intangibles | | |
| | | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

V.2.2.10 Registro del pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|-------------------------------------|---------|------------------|
| 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

V.2.2.11 Registro de la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|-----------|---|
| 1.1.3.2 | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo | | |
| 1.1.3.3 | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo | | |
| | | 1.2.3.1 | Terrenos |
| | | 1.2.3.2 | Viviendas |
| | | 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales |
| | | 1.2.3.4 | Infraestructura |
| | | 1.2.3.4.1 | Infraestructura de Carreteras |
| | | 1.2.3.4.2 | Infraestructura Ferroviaria y Multimodal |
| | | 1.2.3.4.3 | Infraestructura Portuaria |
| | | 1.2.3.4.4 | Infraestructura Aeroportuaria |
| | | 1.2.3.4.5 | Infraestructura de Telecomunicaciones |
| | | 1.2.3.4.6 | Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones |
| | | 1.2.3.4.7 | Infraestructura Eléctrica |
| | | 1.2.3.4.8 | Infraestructura de Producción de Hidrocarburos |
| | | 1.2.3.4.9 | Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica |
| | | 1.2.4.1 | Mobiliario y Equipo de Administración |
| | | 1.2.4.1.1 | Muebles de Oficina y Estantería |
| | | 1.2.4.1.2 | Muebles, Excepto de Oficina y Estantería |
| | | 1.2.4.1.3 | Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información |
| | | 1.2.4.1.9 | Otros Mobiliarios y Equipos de Administración |
| | | 1.2.4.2 | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo |
| | | 1.2.4.2.1 | Equipos y Aparatos Audiovisuales |
| | | 1.2.4.2.2 | Aparatos Deportivos |
| | | 1.2.4.2.3 | Cámaras Fotográficas y de Video |

| Cargo | | Abono | |
|-------|--|-----------|---|
| | | 1.2.4.2.9 | Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo |
| | | 1.2.4.3 | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio |
| | | 1.2.4.3.1 | Equipo Médico y de Laboratorio |
| | | 1.2.4.3.2 | Instrumental Médico y de Laboratorio |
| | | 1.2.4.4 | Equipo de Transporte |
| | | 1.2.4.4.1 | Automóviles y Equipo Terrestre |
| | | 1.2.4.4.2 | Carrocerías y Remolques |
| | | 1.2.4.4.3 | Equipo Aeroespacial |
| | | 1.2.4.4.4 | Equipo Ferroviario |
| | | 1.2.4.4.5 | Embarcaciones |
| | | 1.2.4.4.9 | Otros Equipos de Transporte |
| | | 1.2.4.5 | Equipo de Defensa y Seguridad |
| | | 1.2.4.6 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas |
| | | 1.2.4.6.1 | Maquinaria y Equipo Agropecuario |
| | | 1.2.4.6.2 | Maquinaria y Equipo Industrial |
| | | 1.2.4.6.3 | Maquinaria y Equipo de Construcción |
| | | 1.2.4.6.4 | Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial |
| | | 1.2.4.6.5 | Equipo de Comunicación y Telecomunicación |
| | | 1.2.4.6.6 | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos |
| | | 1.2.4.6.7 | Herramientas y Máquinas-Herramienta |
| | | 1.2.4.6.9 | Otros Equipos |
| | | 1.2.4.7 | Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos |
| | | 1.2.4.7.1 | Bienes Artísticos, Culturales y Científicos |
| | | 1.2.4.7.2 | Objetos de Valor |
| | | 1.2.4.8 | Activos Biológicos |
| | | 1.2.4.8.1 | Bovinos |
| | | 1.2.4.8.2 | Porcinos |
| | | 1.2.4.8.3 | Aves |
| | | 1.2.4.8.4 | Ovinos y Caprinos |
| | | 1.2.4.8.5 | Peces y Acuicultura |
| | | 1.2.4.8.6 | Equinos |
| | | 1.2.4.8.7 | Especies Menores y de Zoológico |
| | | 1.2.4.8.8 | Árboles y Plantas |
| | | 1.2.4.8.9 | Otros Activos Biológicos |
| | | 1.2.5.1 | Software |
| | | 1.2.5.2 | Patentes, Marcas y Derechos |
| | | 1.2.5.2.1 | Patentes |
| | | 1.2.5.2.2 | Marcas |
| | | 1.2.5.2.3 | Derechos |
| | | 1.2.5.3 | Concesiones y Franquicias |
| | | 1.2.5.3.1 | Concesiones |
| | | 1.2.5.3.2 | Franquicias |
| | | 1.2.5.4 | Licencias |
| | | 1.2.5.4.1 | Licencias Informáticas e Intelectuales |
| | | 1.2.5.4.2 | Licencias Industriales, Comerciales y Otras |

| Cargo | | Abono | |
|-------|--|---------|---------------------------|
| | | 1.2.5.9 | Otros Activos Intangibles |

V.2.2.12 Registro de la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|-----------|---|-------|--|
| 1.2.3.1 | Terrenos | | |
| 1.2.3.2 | Viviendas | | |
| 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales | | |
| 1.2.3.4 | Infraestructura | | |
| 1.2.3.4.1 | Infraestructura de Carreteras | | |
| 1.2.3.4.2 | Infraestructura Ferroviaria y Multimodal | | |
| 1.2.3.4.3 | Infraestructura Portuaria | | |
| 1.2.3.4.4 | Infraestructura Aeroportuaria | | |
| 1.2.3.4.5 | Infraestructura de Telecomunicaciones | | |
| 1.2.3.4.6 | Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones | | |
| 1.2.3.4.7 | Infraestructura Eléctrica | | |
| 1.2.3.4.8 | Infraestructura de Producción de Hidrocarburos | | |
| 1.2.3.4.9 | Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica | | |
| 1.2.4.1 | Mobiliario y Equipo de Administración | | |
| 1.2.4.1.1 | Muebles de Oficina y Estantería | | |
| 1.2.4.1.2 | Muebles, Excepto de Oficina y Estantería | | |
| 1.2.4.1.3 | Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | | |
| 1.2.4.1.9 | Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | | |
| 1.2.4.2 | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | |
| 1.2.4.2.1 | Equipos y Aparatos Audiovisuales | | |
| 1.2.4.2.2 | Aparatos Deportivos | | |
| 1.2.4.2.3 | Cámaras Fotográficas y de Video | | |
| 1.2.4.2.9 | Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | |
| 1.2.4.3 | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.3.1 | Equipo Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.3.2 | Instrumental Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.4 | Equipo de Transporte | | |
| 1.2.4.4.1 | Automóviles y Equipo Terrestre | | |
| 1.2.4.4.2 | Carrocerías y Remolques | | |
| 1.2.4.4.3 | Equipo Aeroespacial | | |
| 1.2.4.4.4 | Equipo Ferroviario | | |

| Cargo | | Abono | |
|-----------|---|---------|--|
| 1.2.4.4.5 | Embarcaciones | | |
| 1.2.4.4.9 | Otros Equipos de Transporte | | |
| 1.2.4.5 | Equipo de Defensa y Seguridad | | |
| 1.2.4.6 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | |
| 1.2.4.6.1 | Maquinaria y Equipo Agropecuario | | |
| 1.2.4.6.2 | Maquinaria y Equipo Industrial | | |
| 1.2.4.6.3 | Maquinaria y Equipo de Construcción | | |
| 1.2.4.6.4 | Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial | | |
| 1.2.4.6.5 | Equipo de Comunicación y Telecomunicación | | |
| 1.2.4.6.6 | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | | |
| 1.2.4.6.7 | Herramientas y Máquinas-Herramienta | | |
| 1.2.4.6.9 | Otros Equipos | | |
| 1.2.4.7 | Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | | |
| 1.2.4.7.1 | Bienes Artísticos, Culturales y Científicos | | |
| 1.2.4.7.2 | Objetos de Valor | | |
| 1.2.4.8 | Activos Biológicos | | |
| 1.2.4.8.1 | Bovinos | | |
| 1.2.4.8.2 | Porcinos | | |
| 1.2.4.8.3 | Aves | | |
| 1.2.4.8.4 | Ovinos y Caprinos | | |
| 1.2.4.8.5 | Peces y Acuicultura | | |
| 1.2.4.8.6 | Equinos | | |
| 1.2.4.8.7 | Especies Menores y de Zoológico | | |
| 1.2.4.8.8 | Árboles y Plantas | | |
| 1.2.4.8.9 | Otros Activos Biológicos | | |
| 1.2.5.1 | Software | | |
| 1.2.5.2 | Patentes, Marcas y Derechos | | |
| 1.2.5.2.1 | Patentes | | |
| 1.2.5.2.2 | Marcas | | |
| 1.2.5.2.3 | Derechos | | |
| 1.2.5.3 | Concesiones y Franquicias | | |
| 1.2.5.3.1 | Concesiones | | |
| 1.2.5.3.2 | Franquicias | | |
| 1.2.5.4 | Licencias | | |
| 1.2.5.4.1 | Licencias Informáticas e Intelectuales | | |
| 1.2.5.4.2 | Licencias Industriales, Comerciales y Otras | | |
| 1.2.5.9 | Otros Activos Intangibles | | |
| | | 1.1.3.2 | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo |
| | | 1.1.3.3 | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo |

V.2.3 Anticipos a Contratistas por Obras Públicas

A) Registro de anticipos a contratistas sin afectación presupuestaria

V.2.3.1 Registro del anticipo a contratistas.

Documento Fuente del Asiento: Contrato o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|------------------|
| 1.1.3.4 | Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo | | |
| 1.2.7.4 | Anticipos a Largo Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

V.2.3.2 Registro de la aplicación del anticipo a contratistas.

Documento Fuente del Asiento: Contrato, informe de avance o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|-----------|---|-------|--|
| 1.2.3.5 | Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | | |
| 1.2.3.5.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.5.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.5.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.5.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| 1.2.3.6 | Construcciones en Proceso en Bienes Propios | | |
| 1.2.3.6.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.6.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.6.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.6.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.6.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.6.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.6.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.6.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |

| Cargo | | Abono | |
|-------|--|---------|--|
| | | 1.1.3.4 | Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo |
| | | 1.2.7.4 | Anticipos a Largo Plazo |

B) Registro de anticipos a contratistas con afectación presupuestaria

V.2.3.3 Registro por el devengado del anticipo a contratistas.

Documento Fuente del Asiento: Contrato o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|-----------|---|---------|---|
| 1.2.3.5 | Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | | |
| 1.2.3.5.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.5.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.5.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.5.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| 1.2.3.6 | Construcciones en Proceso en Bienes Propios | | |
| 1.2.3.6.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.6.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.6.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.6.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.6.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.6.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.6.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.6.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| | | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |

V.2.3.4 Registro por el pago del anticipo a contratistas.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|------------------|
| 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

V.2.3.5 Registro de la reclasificación del anticipo a contratistas.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

| Cargo | | Abono | |
|-------|--|-------|--|
|-------|--|-------|--|

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|-----------|---|
| 1.1.3.4 | Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo | | |
| 1.2.7.4 | Anticipos a Largo Plazo | | |
| | | 1.2.3.5 | Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público |
| | | 1.2.3.5.1 | Edificación Habitacional en Proceso |
| | | 1.2.3.5.2 | Edificación no Habitacional en Proceso |
| | | 1.2.3.5.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso |
| | | 1.2.3.5.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso |
| | | 1.2.3.5.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso |
| | | 1.2.3.5.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso |
| | | 1.2.3.5.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso |
| | | 1.2.3.5.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso |
| | | 1.2.3.6 | Construcciones en Proceso en Bienes Propios |
| | | 1.2.3.6.1 | Edificación Habitacional en Proceso |
| | | 1.2.3.6.2 | Edificación no Habitacional en Proceso |
| | | 1.2.3.6.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso |
| | | 1.2.3.6.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso |
| | | 1.2.3.6.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso |
| | | 1.2.3.6.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso |
| | | 1.2.3.6.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso |
| | | 1.2.3.6.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso |

V.2.3.6 Registro de la aplicación del anticipo a contratistas.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

| Cargo | | Abono | |
|-----------|---|-------|--|
| 1.2.3.5 | Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | | |
| 1.2.3.5.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras | | |

| Cargo | | Abono | |
|-----------|---|---------|--|
| | de Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.5.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.5.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.5.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| 1.2.3.6 | Construcciones en Proceso en Bienes Propios | | |
| 1.2.3.6.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.6.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.6.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.6.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.6.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.6.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.6.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.6.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| | | 1.1.3.4 | Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo |
| | | 1.2.7.4 | Anticipos a Largo Plazo |

VI OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO

VI.1 DEUDA PÚBLICA

[Numeral reformado DOF 27-09-2018](#)

VI.1.1 Deuda Pública

[Numeral adicionado DOF 27-09-2018](#)

VI.1.1.1 Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par. Complemento con modelos de asientos VII.2.3.

Documento Fuente del Asiento: Información del Banco de México o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|---|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 2.1.4.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo |
| | | 2.2.3.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VI.1.1.2 Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna sobre la par. Complemento con modelos de asientos VII.2.3.

Documento Fuente del Asiento: Información del Banco de México o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|---|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 2.1.4.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo |
| | | 2.2.3.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo |
| | | 4.3.9.4 | Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VI.1.1.3 Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna bajo la par. Complemento con modelos de asientos VII.2.3.

Documento Fuente del Asiento: Información del Banco de México o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|---|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| 5.5.9.5 | Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables | | |
| | | 2.1.4.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo |
| | | 2.2.3.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VI.1.1.4 Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa a la par. Complemento con modelos de asientos VII.2.3.

Documento Fuente del Asiento: Información del Banco de México o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|---|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 2.1.4.2 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo |
| | | 2.2.3.2 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VI.1.1.5 Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa sobre la par. Complemento con modelos de asientos VII.2.3.

Documento Fuente del Asiento: Información del Banco de México o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|---|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 2.1.4.2 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo |
| | | 2.2.3.2 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo |
| | | 4.3.9.4 | Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VI.1.1.6 Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa bajo la par. Complemento con modelos de asientos VII.2.3.

Documento Fuente del Asiento: Información del Banco de México o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|---|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| 5.5.9.5 | Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables | | |
| | | 2.1.4.2 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo |
| | | 2.2.3.2 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VI.1.1.7 Registro de la porción de la deuda pública interna por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento: Contrato o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|---|
| 2.2.3.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo | | |
| | | 2.1.3.1 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VI.1.1.8 Registro de la porción de la deuda pública externa por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento: Contrato o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|---|
| 2.2.3.2 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo | | |
| | | 2.1.3.2 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VI.1.1.9 Registro por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos. Complemento con modelos de asientos VII.2.4.

Documento Fuente del Asiento: Información del Banco de México o agente financiero, o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|---|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 2.2.3.3 | Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo |
| | | 2.2.3.4 | Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VI.1.1.10 Registro de la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento: Contrato o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|---|
| 2.2.3.3 | Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo | | |
| | | 2.1.3.1 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna |

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)

VI.1.1.11 Registro de la porción de la deuda pública externa por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento: Contrato o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|---|
| 2.2.3.4 | Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo | | |
| | | 2.1.3.2 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa |

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)

VI.1.1.12 Registro del pago de la deuda pública interna. Registro simultáneo con modelos de asientos III.1.6.1 y III.1.6.2.

Documento Fuente del Asiento: Copia de cheque, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|------------------|
| 2.1.3.1 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VI.1.1.13 Registro del pago de la deuda pública externa. Registro simultáneo con modelos de asientos III.1.6.1 y III.1.6.2.

Documento Fuente del Asiento: Copia de cheque, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|------------------|
| 2.1.3.2 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VI.1.1.14 Registro del decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.

Documento Fuente del Asiento: Valor de moneda publicado en el Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|--|
| 2.1.4.2 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo | | |
| 2.2.3.2 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo | | |
| 2.2.3.4 | Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo | | |
| | | 4.3.9.3 | Diferencias por Tipo de Cambio a Favor |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VI.1.1.15 Registro del incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.

Documento Fuente del Asiento: Valor de moneda publicado en el Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de Tesorería o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|---|
| 5.5.9.4 | Diferencias por Tipo de Cambio Negativas | | |
| | | 2.1.4.2 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo |
| | | 2.2.3.2 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo |
| | | 2.2.3.4 | Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VI.1.1.16 Registro del decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.

Documento Fuente del Asiento: Importe del valor negociable publicado en el Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|--|
| 2.1.4.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo | | |
| 2.2.3.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo | | |
| | | 4.3.9.4 | Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables |

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)

VI.1.1.17 Registro del incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.

Documento Fuente del Asiento: Importe del valor negociable publicado en el Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de Tesorería o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|---|
| 5.5.9.5 | Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables | | |
| | | 2.1.4.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo |
| | | 2.2.3.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo |

[Modelo de asiento adicionado DOF 27-09-2018](#)

VI.2 REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

[Numeral reformado DOF 27-09-2018](#)

VI.2.1 Reestructuración de Deuda Pública

[Numeral adicionado DOF 27-09-2018](#)

VI.2.1.1 Registro de la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de crédito o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|---|
| 2.1.4.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo | | |
| 2.1.4.2 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo | | |
| 2.2.3.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo | | |
| 2.2.3.2 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo | | |
| 2.2.3.3 | Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo | | |
| 2.2.3.4 | Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo | | |
| | | 4.3.9.7 | Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VI.2.1.2 Registro de la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de crédito o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|---------|---|
| 5.5.9.8 | Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas | | |
| | | 2.1.4.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo |
| | | 2.1.4.2 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo |
| | | 2.2.3.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo |
| | | 2.2.3.2 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo |
| | | 2.2.3.3 | Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo |
| | | 2.2.3.4 | Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VI.3 PRÉSTAMOS OTORGADOS

[Numeral reformado DOF 27-09-2018](#)

VI.3.1 Préstamos Otorgados

[Numeral adicionado DOF 27-09-2018](#)

VI.3.1.1 Registro del devengado de los préstamos otorgados.

Documento Fuente del Asiento: Contrato y/o pagaré.

| Cargo | | Abono | |
|-----------|--|---------|---------------------------------------|
| 1.1.2.6 | Préstamos Otorgados a Corto Plazo | | |
| 1.1.2.6.1 | Préstamos Otorgados a CP al Sector Público | | |
| 1.1.2.6.2 | Préstamos Otorgados a CP al Sector Privado | | |
| 1.1.2.6.3 | Préstamos Otorgados a CP al Sector Externo | | |
| 1.2.2.4 | Préstamos Otorgados a Largo Plazo | | |
| 1.2.2.4.1 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Público | | |
| 1.2.2.4.2 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado | | |
| 1.2.2.4.3 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo | | |
| | | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VI.3.1.2 Registro del pago de los préstamos otorgados.

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---------------------------------------|---------|------------------|
| 2.1.1.9 | Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VI.3.1.3 Registro de la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|-----------|--|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.6 | Préstamos Otorgados a Corto Plazo |
| | | 1.1.2.6.1 | Préstamos Otorgados a CP al Sector Público |
| | | 1.1.2.6.2 | Préstamos Otorgados a CP al Sector Privado |
| | | 1.1.2.6.3 | Préstamos Otorgados a CP al Sector Externo |
| | | 1.2.2.4 | Préstamos Otorgados a Largo Plazo |
| | | 1.2.2.4.1 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Público |
| | | 1.2.2.4.2 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado |
| | | 1.2.2.4.3 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo |
| | | 4.3.9.9 | Otros Ingresos y Beneficios Varios |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VI.4 EJECUCIÓN DE AVALES Y GARANTÍAS

Numeral reformado DOF 27-09-2018

VI.4.1 Ejecución de Aavales y Garantías

Numeral adicionado DOF 27-09-2018

VI.4.1.1 Registro del devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.

Documento Fuente del Asiento: Convenio, contrato o pagare.

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|---------|---------------------------------------|
| 1.1.2.9 | Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo | | |
| | | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VI.4.1.2 Registro del pago por la amortización por avales y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal.

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|---------------------------------------|---------|------------------|
| 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VI.4.1.3 Registro de la recuperación de los avales y garantías más intereses.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|--|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.9 | Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo |
| | | 4.3.9.9 | Otros Ingresos y Beneficios Varios |

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VI.5 Inversiones Financieras

Numeral reformado DOF 27-09-2018

VI.5.1 Inversiones

Numeral reformado DOF 27-09-2018

VI.5.1.1 Registro del devengado y el pago por la contratación o incremento de Inversiones financieras.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria, o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|-----------|--|---------|---------------------------------------|
| 1.1.1.4 | Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | | |
| 1.1.2.1 | Inversiones Financieras de Corto Plazo | | |
| 1.2.1.1 | Inversiones a Largo Plazo | | |
| 1.2.1.1.1 | Depósitos a LP en Moneda Nacional | | |
| 1.2.1.1.2 | Depósitos a LP en Moneda Extranjera | | |
| 1.2.1.2 | Títulos y Valores a Largo Plazo | | |
| 1.2.1.2.1 | Bonos a LP | | |
| 1.2.1.2.2 | Valores Representativos de Deuda a LP | | |
| 1.2.1.2.3 | Obligaciones Negociables a LP | | |
| 1.2.1.2.9 | Otros Valores a LP | | |
| | | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VI.5.1.2 Registro del cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|-----------|--|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.1.4 | Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) |
| | | 1.1.2.1 | Inversiones Financieras de Corto Plazo |
| | | 1.2.1.1 | Inversiones a Largo Plazo |
| | | 1.2.1.1.1 | Depósitos a LP en Moneda Nacional |
| | | 1.2.1.1.2 | Depósitos a LP en Moneda Extranjera |
| | | 1.2.1.2 | Títulos y Valores a Largo Plazo |
| | | 1.2.1.2.1 | Bonos a LP |
| | | 1.2.1.2.2 | Valores Representativos de Deuda a LP |
| | | 1.2.1.2.3 | Obligaciones Negociables a LP |
| | | 1.2.1.2.9 | Otros Valores a LP |
| | | 4.3.1.1 | Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros |

Nota:

Los Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros, se regularizaran presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VI.5.1.3 Registro del cobro de los pasivos diferidos.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---------|------------------|---------|---|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 2.1.5.1 | Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo |
| | | 2.1.5.2 | Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo |
| | | 2.1.5.9 | Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VI.5.2 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

[Numeral adicionado DOF 27-09-2018](#)

VI.5.2.1 Registro del devengado y el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta del fiduciario.

| Cargo | | Abono | |
|-----------|---|-------|--|
| 1.1.2.1 | Inversiones Financieras de Corto Plazo | | |
| 1.1.2.1.3 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a CP | | |
| 1.2.1.3 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | | |
| 1.2.1.3.1 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo | | |
| 1.2.1.3.2 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo | | |
| 1.2.1.3.3 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial | | |

| Cargo | | Abono | |
|-----------|--|---------|--|
| 1.2.1.3.4 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros | | |
| 1.2.1.3.5 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros | | |
| 1.2.1.3.6 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros | | |
| 1.2.1.3.7 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas | | |
| 1.2.1.3.8 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios | | |
| 1.2.1.3.9 | Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos <i>Reforma nombre de subcuenta DOF 23-12-2015</i> | | |
| | | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VI.5.3 Inversiones de Participaciones y Aportaciones de Capital

[Numeral adicionado DOF 27-09-2018](#)

VI.5.3.1 Registro del devengado y el pago de participaciones y aportaciones de capital.

Documento Fuente del Asiento: Certificado de participación o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|-----------|---|---------|---------------------------------------|
| 1.2.1.4 | Participaciones y Aportaciones de Capital | | |
| 1.2.1.4.1 | Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público | | |
| 1.2.1.4.2 | Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado | | |
| 1.2.1.4.3 | Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo | | |
| | | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo |
| 2.1.1.9 | Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VII CUENTAS DE ORDEN**VII.1 REGISTROS EN CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**[Numeral reformado DOF 27-09-2018](#)**VII.1.1 Registros Presupuestarios de la Ley de Ingresos.**[Numeral reformado DOF 27-09-2018](#)

VII.1.1.1 Registro de la Ley de Ingresos Estimada.

Documento Fuente del Asiento: Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|-------|--------------------------|-------|------------------------------|
| 8.1.1 | Ley de Ingresos Estimada | | |
| | | 8.1.2 | Ley de Ingresos por Ejecutar |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VII.1.1.2 Registro de las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|-------|--|-------|------------------------------|
| 8.1.3 | Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | | |
| | | 8.1.2 | Ley de Ingresos por Ejecutar |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VII.1.1.3 Registro de las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|-------|------------------------------|-------|--|
| 8.1.2 | Ley de Ingresos por Ejecutar | | |
| | | 8.1.3 | Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VII.1.1.4 Registro de los ingresos devengados.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por autoridad competente.

| Cargo | | Abono | |
|-------|------------------------------|-------|---------------------------|
| 8.1.2 | Ley de Ingresos por Ejecutar | | |
| | | 8.1.4 | Ley de Ingresos Devengada |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VII.1.1.5 Registro de los ingresos recaudados.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|-------|---------------------------|-------|---------------------------|
| 8.1.4 | Ley de Ingresos Devengada | | |
| | | 8.1.5 | Ley de Ingresos Recaudada |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VII.1.2 Registro Presupuestario del Gasto

VII.1.2.1 Registro del Presupuesto de Egresos aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Presupuesto de egresos aprobado.

| Cargo | | Abono | |
|-------|------------------------------------|-------|---------------------------------|
| 8.2.2 | Presupuesto de Egresos por Ejercer | | |
| | | 8.2.1 | Presupuesto de Egresos Aprobado |

VII.1.2.2 Registro de ampliaciones/adiciones líquidas al presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación presupuestaria.

| Cargo | | Abono | |
|-------|------------------------------------|-------|--|
| 8.2.2 | Presupuesto de Egresos por Ejercer | | |
| | | 8.2.3 | Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados |

VII.1.2.3 Registro de reducciones líquidas al Presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Adecuación presupuestaria.

| Cargo | | Abono | |
|-------|--|-------|------------------------------------|
| 8.2.3 | Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados | | |
| | | 8.2.2 | Presupuesto de Egresos por Ejercer |

VII.1.2.4 Registro de ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación presupuestaria.

| Cargo | | Abono | |
|-------|------------------------------------|-------|--|
| 8.2.2 | Presupuesto de Egresos por Ejercer | | |
| | | 8.2.3 | Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados |

VII.1.2.5 Registro de las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación presupuestaria.

| Cargo | | Abono | |
|-------|--|-------|------------------------------------|
| 8.2.3 | Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados | | |
| | | 8.2.2 | Presupuesto de Egresos por Ejercer |

VII.1.2.6 Registro del presupuesto comprometido.

Documento Fuente del Asiento: Contrato o pedido.

| Cargo | | Abono | |
|-------|-------------------------------------|-------|------------------------------------|
| 8.2.4 | Presupuesto de Egresos Comprometido | | |
| | | 8.2.2 | Presupuesto de Egresos por Ejercer |

VII.1.2.7 Registro del presupuesto devengado.

Documento Fuente del Asiento: Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|-------|----------------------------------|-------|-------------------------------------|
| 8.2.5 | Presupuesto de Egresos Devengado | | |
| | | 8.2.4 | Presupuesto de Egresos Comprometido |

VII.1.2.8 Registro del presupuesto ejercido.

Documento Fuente del Asiento: Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|-------|---------------------------------|-------|----------------------------------|
| 8.2.6 | Presupuesto de Egresos Ejercido | | |
| | | 8.2.5 | Presupuesto de Egresos Devengado |

VII.1.2.9 Registro del presupuesto pagado.

Documento Fuente del Asiento: Documento de pago emitido por la tesorería correspondiente (Cheque, transferencia bancaria, efectivo).

| Cargo | | Abono | |
|-------|-------------------------------|-------|---------------------------------|
| 8.2.7 | Presupuesto de Egresos Pagado | | |
| | | 8.2.6 | Presupuesto de Egresos Ejercido |

VII.2 REGISTROS EN CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

[Numeral reformado DOF 27-09-2018](#)

VII.2.1 Avaluos, Fianzas y Garantías

[Numeral reformado DOF 27-09-2018](#)

VII.2.1.1 Registro de autorización de avaluos.

Documento Fuente del Asiento: Suscripción del aval por parte de autoridad competente.

| Cargo | | Abono | |
|-------|---------------------|-------|------------------|
| 7.3.1 | Avaluos Autorizados | | |
| | | 7.3.2 | Avaluos Firmados |

VII.2.1.2 Registro de cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado.

Documento Fuente del Asiento: Información del deudor principal o del acreedor.

| Cargo | | Abono | |
|-------|------------------|-------|---------------------|
| 7.3.2 | Avaluos Firmados | | |
| | | 7.3.1 | Avaluos Autorizados |

VII.2.1.3 Registro de garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del gobierno.

Documento Fuente del Asiento: Suscripción de la garantía por parte del deudor al Gobierno.

| Cargo | | Abono | |
|-------|---|-------|-------------------------------|
| 7.3.3 | Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar | | |
| | | 7.3.4 | Fianzas y Garantías Recibidas |

VII.2.1.4 Registro del cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor al gobierno.

Documento Fuente del Asiento: Información del deudor principal.

| Cargo | | Abono | |
|-------|-------------------------------|-------|---|
| 7.3.4 | Fianzas y Garantías Recibidas | | |
| | | 7.3.3 | Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar |

VII.2.1.5 Registro de las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones inmuebles y muebles.

Documento Fuente del Asiento: Información del deudor principal.

| Cargo | | Abono | |
|-------|---|-------|---|
| 7.3.5 | Fianzas Otorgadas para Respalda Obligaciones no Fiscales del Gobierno | | |
| | | 7.3.6 | Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respalda Obligaciones no Fiscales |

VII.2.1.6 Registro del cumplimiento del gobierno con las obligaciones que dieron origen a las fianzas.

Documento Fuente del Asiento: Información del cumplimiento de las obligaciones.

| Cargo | | Abono | |
|-------|---|-------|---|
| 7.3.6 | Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respalda Obligaciones no Fiscales | | |
| | | 7.3.5 | Fianzas Otorgadas para Respalda Obligaciones no Fiscales del Gobierno |

VII.2.2 Valores

[Numeral reformado DOF 27-09-2018](#)

VII.2.2.1 Registro de valores en custodia.

Documento/Fuente del Asiento: Oficio de autorización de recepción de valores.

| Cargo | | Abono | |
|-------|---------------------|-------|---------------------|
| 7.1.1 | Valores en Custodia | | |
| | | 7.1.2 | Custodia de Valores |

VII.2.2.2 Registro de la cancelación de los valores en custodia.

Documento/Fuente del Asiento: Oficio de liberación de valores en custodia.

| Cargo | | Abono | |
|-------|---------------------|-------|---------------------|
| 7.1.2 | Custodia de Valores | | |
| | | 7.1.1 | Valores en Custodia |

VII.2.2.3 Registro de instrumentos prestados a formadores de mercado.

Documento/Fuente del Asiento: Oficio de autorización de instrumentos de crédito.

| Cargo | | Abono | |
|-------|---|-------|---|
| 7.1.3 | Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado | | |
| | | 7.1.4 | Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía |

VII.2.2.4 Registro de la cancelación de los instrumentos prestados a formadores de mercado.

Documento/Fuente del Asiento: Oficio de liberación de instrumentos de crédito.

| Cargo | | Abono | |
|-------|---|-------|---|
| 7.1.4 | Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía | | |
| | | 7.1.3 | Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado |

VII.2.2.5 Registro de instrumentos recibidos de formadores de mercado.

Documento/Fuente del Asiento: Oficio de recepción de instrumentos de crédito.

| Cargo | | Abono | |
|-------|--|-------|---|
| 7.1.5 | Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado | | |
| | | 7.1.6 | Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado |

VII.2.2.6 Registro de la cancelación de los instrumentos recibidos de formadores de mercado.

Documento/Fuente del Asiento: Oficio de liberación de instrumentos de crédito.

| Cargo | | Abono | |
|-------|---|-------|--|
| 7.1.6 | Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado | | |
| | | 7.1.5 | Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado |

VII.2.3 Emisión y Colocación de Deuda Pública

[Numeral reformado DOF 27-09-2018](#)

VII.2.3.1 Registro de la emisión de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa (financiamiento).

Documento Fuente del Asiento: Oficio de Autorización o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|-------|--|-------|---|
| 7.2.1 | Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna | | |
| 7.2.2 | Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa | | |
| | | 7.2.3 | Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VII.2.3.2 Registro de la colocación de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa.

Documento Fuente del Asiento: Liquidación del Agente Financiero o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|-------|---|-------|--|
| 7.2.3 | Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa | | |
| | | 7.2.1 | Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna |
| | | 7.2.2 | Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VII.2.4 Préstamos Obtenidos

[Numeral reformado DOF 27-09-2018](#)

VII.2.4.1 Registro de la obtención de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa (financiamiento).

Documento Fuente del Asiento: Contratos firmados.

| Cargo | | Abono | |
|-------|--|-------|---|
| 7.2.4 | Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna | | |
| 7.2.5 | Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa | | |
| | | 7.2.6 | Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VII.2.4.2 Registro del pago de préstamos obtenidos considerados deuda pública interna y/o externa.

Documento Fuente del Asiento: Informe Bancario.

| Cargo | | Abono | |
|-------|---|-------|--|
| 7.2.6 | Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa | | |
| | | 7.2.4 | Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna |
| | | 7.2.5 | Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VII.2.5 Juicios

[Numeral reformado DOF 27-09-2018](#)

VII.2.5.1 Registro de los juicios en contra del Gobierno, en proceso.

Documento Fuente del Asiento: Informe de Jurídico.

| Cargo | | Abono | |
|-------|--|-------|---|
| 7.4.1 | Demandas Judiciales en Proceso de Resolución | | |
| | | 7.4.2 | Resolución de Demandas en Procesos Judiciales |

VII.2.5.2 Registro de los juicios que derivaron en sentencias judiciales.

Documento Fuente del Asiento: Informe de Jurídico.

| Cargo | | Abono | |
|-------|---|-------|--|
| 7.4.2 | Resolución de Demandas en Procesos Judiciales | | |
| | | 7.4.1 | Demandas Judiciales en Proceso de Resolución |

VII.2.6 Inversión Pública

[Numeral reformado DOF 27-09-2018](#)

VII.2.6.1 Registro de las inversiones públicas contratadas.

Documento/Fuente del Asiento:

| Cargo | | Abono | |
|-------|----------------------------------|-------|------------------------------|
| 7.5.1 | Contratos para Inversión Pública | | |
| | | 7.5.2 | Inversión Pública Contratada |

VII.2.6.2 Registro de la cancelación de las inversiones públicas contratadas.

Documento/Fuente del Asiento:

| Cargo | | Abono | |
|-------|------------------------------|-------|----------------------------------|
| 7.5.2 | Inversión Pública Contratada | | |
| | | 7.5.1 | Contratos para Inversión Pública |

VII.2.7 Bienes en Concesión o en Comodato

[Numeral reformado DOF 27-09-2018](#)

VII.2.7.1 Registro de los bienes recibidos por el ente público por parte del concesionario.

Documento/Fuente del Asiento: Contrato de concesión.

| Cargo | | Abono | |
|-------|-----------------------------------|-------|----------------------------------|
| 7.6.1 | Bienes Bajo Contrato en Concesión | | |
| | | 7.6.2 | Contrato de Concesión por Bienes |

VII.2.7.2 Registro de los bienes entregados por el ente público al concesionario por la conclusión del contrato.

Documento/Fuente del Asiento: Contrato de concesión.

| Cargo | | Abono | |
|-------|----------------------------------|-------|-----------------------------------|
| 7.6.2 | Contrato de Concesión por Bienes | | |
| | | 7.6.1 | Bienes Bajo Contrato en Concesión |

VII.2.7.3 Registro de los Bienes recibidos por el ente público por parte del comodante.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de comodato.

| Cargo | | Abono | |
|-------|----------------------------------|-------|---------------------------------|
| 7.6.3 | Bienes bajo contrato en comodato | | |
| | | 7.6.4 | Contrato de comodato por bienes |

VII.2.7.4 Registro de los bienes entregados por el ente público al comodante por la conclusión del contrato.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de comodato.

| Cargo | | Abono | |
|-------|---------------------------------|-------|----------------------------------|
| 7.6.4 | Contrato de comodato por bienes | | |
| | | 7.6.3 | Bienes bajo contrato en comodato |

VIII OPERACIONES DE CIERRE DEL EJERCICIO PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIAS

VIII.1 CIERRE DE ACTIVIDADES Y DETERMINACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

VIII.1.1.1 Registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

| Cargo | | Abono | |
|---------|--|-------|--|
| 4.1.1.1 | Impuestos Sobre los Ingresos | | |
| 4.1.1.2 | Impuestos Sobre el Patrimonio | | |
| 4.1.1.3 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones | | |
| 4.1.1.4 | Impuestos al Comercio Exterior | | |
| 4.1.1.5 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables | | |
| 4.1.1.6 | Impuestos Ecológicos | | |
| 4.1.1.7 | Accesorios de Impuestos | | |
| 4.1.1.8 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | |
| 4.1.1.9 | Otros Impuestos | | |
| 4.1.2.1 | Aportaciones para Fondos de Vivienda | | |
| 4.1.2.2 | Cuotas para la Seguridad Social | | |
| 4.1.2.3 | Cuotas de Ahorro para el Retiro | | |
| 4.1.2.4 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | | |
| 4.1.2.9 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | | |
| 4.1.3.1 | Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas | | |
| 4.1.3.2 | Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | |
| 4.1.4.1 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público | | |
| 4.1.4.3 | Derechos por Prestación de Servicios | | |
| 4.1.4.4 | Accesorios de Derechos | | |
| 4.1.4.5 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | |
| 4.1.4.9 | Otros Derechos | | |
| 4.1.5.1 | Productos | | |
| 4.1.5.4 | Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | |
| 4.1.6.2 | Multas | | |
| 4.1.6.3 | Indemnizaciones | | |
| 4.1.6.4 | Reintegros | | |
| 4.1.6.5 | Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas | | |

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|-------|--|
| 4.1.6.6 | Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | |
| 4.1.6.8 | Accesorios de Aprovechamientos | | |
| 4.1.6.9 | Otros Aprovechamientos | | |
| 4.1.7.1 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social | | |
| 4.1.7.2 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado | | |
| 4.1.7.3 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros | | |
| 4.1.7.4 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria | | |
| 4.1.7.5 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | | |
| 4.1.7.6 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | | |
| 4.1.7.7 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria | | |
| 4.1.7.8 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos | | |
| 4.2.1.1 | Participaciones | | |
| 4.2.1.2 | Aportaciones | | |
| 4.2.1.3 | Convenios | | |
| 4.2.1.4 | Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal | | |
| 4.2.1.5 | Fondos Distintos de Aportaciones | | |
| 4.2.2.1 | Transferencias y Asignaciones | | |
| 4.2.2.3 | Subsidios y Subvenciones | | |
| 4.2.2.5 | Pensiones y Jubilaciones | | |
| 4.2.2.7 | Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo | | |
| 4.3.1.1 | Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros | | |
| 4.3.1.9 | Otros Ingresos Financieros | | |
| 4.3.9.2 | Bonificaciones y Descuentos Obtenidos | | |
| 4.3.9.3 | Diferencias por Tipo de Cambio a Favor | | |
| 4.3.9.4 | Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables | | |

| Cargo | | Abono | |
|---------|---|-------|------------------------------|
| 4.3.9.5 | Resultado por Posición Monetaria | | |
| 4.3.9.6 | Utilidades por Participación Patrimonial | | |
| 4.3.9.7 | Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor | | |
| 4.3.9.9 | Otros Ingresos y Beneficios Varios | | |
| | | 6.1 | Resumen de Ingresos y Gastos |

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VIII.1.1.2 Registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de gastos.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

| Cargo | | Abono | |
|-------|------------------------------|---------|---|
| 6.1 | Resumen de Ingresos y Gastos | | |
| | | 5.1.1.1 | Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente |
| | | 5.1.1.2 | Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio |
| | | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales |
| | | 5.1.1.4 | Seguridad Social |
| | | 5.1.1.5 | Otras Prestaciones Sociales y Económicas |
| | | 5.1.1.6 | Pago de Estímulos a Servidores Públicos |
| | | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales |
| | | 5.1.2.2 | Alimentos y Utensilios |
| | | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización |
| | | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación |
| | | 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio |
| | | 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos |
| | | 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos |
| | | 5.1.2.8 | Materiales y Suministros para Seguridad |
| | | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores |
| | | 5.1.3.1 | Servicios Básicos |
| | | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento |
| | | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios |
| | | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales |
| | | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación |
| | | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad |
| | | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos |
| | | 5.1.3.8 | Servicios Oficiales |
| | | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales |
| | | 5.2.1.1 | Asignaciones al Sector Público |
| | | 5.2.1.2 | Transferencias Internas al Sector Público |
| | | 5.2.2.1 | Transferencias a Entidades Paraestatales |

| Cargo | | Abono | |
|-------|--|---------|--|
| | | 5.2.2.2 | Transferencias a Entidades Federativas y Municipios |
| | | 5.2.3.1 | Subsidios |
| | | 5.2.3.2 | Subvenciones |
| | | 5.2.4.1 | Ayudas Sociales a Personas |
| | | 5.2.4.2 | Becas |
| | | 5.2.4.3 | Ayudas Sociales a Instituciones |
| | | 5.2.4.4 | Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros |
| | | 5.2.5.1 | Pensiones |
| | | 5.2.5.2 | Jubilaciones |
| | | 5.2.5.9 | Otras Pensiones y Jubilaciones |
| | | 5.2.6.1 | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno |
| | | 5.2.6.2 | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales |
| | | 5.2.7.1 | Transferencias por Obligación de Ley |
| | | 5.2.8.1 | Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro |
| | | 5.2.8.2 | Donativos a Entidades Federativas y Municipios |
| | | 5.2.8.3 | Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados |
| | | 5.2.8.4 | Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Estatales |
| | | 5.2.8.5 | Donativos Internacionales |
| | | 5.2.9.1 | Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales |
| | | 5.2.9.2 | Transferencias al Sector Privado Externo |
| | | 5.3.1.1 | Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios |
| | | 5.3.1.2 | Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios |
| | | 5.3.2.1 | Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios |
| | | 5.3.2.2 | Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios |
| | | 5.3.3.1 | Convenios de Reasignación |
| | | 5.3.3.2 | Convenios de Descentralización y Otros |
| | | 5.4.1.1 | Intereses de la Deuda Pública Interna |
| | | 5.4.1.2 | Intereses de la Deuda Pública Externa |
| | | 5.4.2.1 | Comisiones de la Deuda Pública Interna |
| | | 5.4.2.2 | Comisiones de la Deuda Pública Externa |
| | | 5.4.3.1 | Gastos de la Deuda Pública Interna |
| | | 5.4.3.2 | Gastos de la Deuda Pública Externa |
| | | 5.4.4.1 | Costo por Coberturas de la Deuda Pública Interna |
| | | 5.4.4.2 | Costo por Coberturas de la deuda Pública Externa |
| | | 5.4.5.1 | Apoyos Financieros a Intermediarios |

| Cargo | | Abono | |
|-------|--|---------|--|
| | | 5.4.5.2 | Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional |
| | | 5.5.6.1 | Otros Gastos de Ejercicios Anteriores |
| | | 5.5.6.2 | Pérdidas por Responsabilidades |
| | | 5.5.6.3 | Bonificaciones y Descuentos Otorgados |
| | | 5.5.9.4 | Diferencias por Tipo de Cambio Negativas |
| | | 5.5.9.5 | Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables |
| | | 5.5.9.6 | Resultado por Posición Monetaria |
| | | 5.5.9.7 | Pérdidas por Participación Patrimonial |
| | | 5.5.9.8 | Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas |
| | | 5.5.9.9 | Otros Gastos Varios |

Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018

VIII.1.1.3 Registro del ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

| Cargo | | Abono | |
|-------|------------------------------|-------|----------------------|
| 6.1 | Resumen de Ingresos y Gastos | | |
| | | 6.2 | Ahorro de la gestión |

VIII.1.1.4 Registro del desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

| Cargo | | Abono | |
|-------|-------------------------|-------|------------------------------|
| 6.3 | Desahorro de la gestión | | |
| | | 6.1 | Resumen de Ingresos y Gastos |

VIII.1.2 Cierre de Cuentas Patrimoniales

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

| Cargo | | Abono | |
|-------|--|-------|--|
| 6.2 | Ahorro de la gestión | | |
| | | 3.2 | Patrimonio Generado |
| | | 3.2.1 | Resultados del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro) |
| 3.2 | Patrimonio Generado | | |
| 3.2.1 | Resultados del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro) | | |
| | | 6.3 | Desahorro de la gestión |

VIII.1.3 Cierre de Cuentas Presupuestarias

VIII.1.3.1 Ley de Ingresos devengada no recaudada.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

| Cargo | | Abono | |
|-------|---------------------------|-------|------------------------------|
| 8.1.4 | Ley de Ingresos Devengada | | |
| | | 8.1.2 | Ley de Ingresos por Ejecutar |

VIII.1.3.2 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

| Cargo | | Abono | |
|-------|--|-------|------------------------------|
| 8.1.3 | Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | | |
| | | 8.1.2 | Ley de Ingresos por Ejecutar |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VIII.1.3.3 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

| Cargo | | Abono | |
|-------|------------------------------|-------|--|
| 8.1.2 | Ley de Ingresos por Ejecutar | | |
| | | 8.1.3 | Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VIII.1.3.4 Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

| Cargo | | Abono | |
|-------|------------------------------|-------|--------------------------|
| 8.1.2 | Ley de Ingresos por Ejecutar | | |
| | | 8.1.1 | Ley de Ingresos Estimada |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VIII.1.3.5 Presupuesto de Egresos Comprometido no devengado.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

| Cargo | | Abono | |
|-------|------------------------------------|-------|-------------------------------------|
| 8.2.2 | Presupuesto de Egresos por Ejercer | | |
| | | 8.2.4 | Presupuesto de Egresos Comprometido |

VIII.1.3.6 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Adecuación presupuestaria.

| Cargo | | Abono | |
|-------|------------------------------------|-------|--|
| 8.2.2 | Presupuesto de Egresos por Ejercer | | |
| | | 8.2.3 | Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados |

VIII.1.3.7 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Adecuación presupuestaria.

| Cargo | | Abono | |
|-------|--|-------|------------------------------------|
| 8.2.3 | Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados | | |
| | | 8.2.2 | Presupuesto de Egresos por Ejercer |

VIII.1.3.8 Presupuesto de Egresos por ejercer no comprometido.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

| Cargo | | Abono | |
|-------|---------------------------------|-------|------------------------------------|
| 8.2.1 | Presupuesto de Egresos Aprobado | | |
| | | 8.2.2 | Presupuesto de Egresos por Ejercer |

VIII.1.3.9 Asiento Final de los gastos durante el ejercicio –Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores-

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

| Cargo | | Abono | |
|-------|---|-------|----------------------------------|
| 9.3 | Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores | | |
| | | 8.2.5 | Presupuesto de Egresos Devengado |
| | | 8.2.6 | Presupuesto de Egresos Ejercido |

VIII.1.3.10 Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero).

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

| Cargo | | Abono | |
|-------|---------------------------|-------|---|
| 8.1.5 | Ley de Ingresos Recaudada | | |
| | | 8.2.7 | Presupuesto de Egresos Pagado |
| | | 9.1 | Superávit Financiero |
| | | 9.3 | Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VIII.1.3.11 Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero).

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

| Cargo | | Abono | |
|-------|---------------------------|-------|---|
| 8.1.5 | Ley de Ingresos Recaudada | | |
| 9.2 | Déficit Financiero | | |
| | | 8.2.7 | Presupuesto de Egresos Pagado |
| | | 9.3 | Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VIII.1.3.12 Cierre presupuestario del Ejercicio con Superávit Financiero.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

| Cargo | | Abono | |
|-------|---------------------------------|-------|--------------------------|
| 8.2.1 | Presupuesto de Egresos Aprobado | | |
| 9.1 | Superávit Financiero | | |
| | | 8.1.1 | Ley de Ingresos Estimada |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

VIII.1.3.13 Cierre presupuestario del Ejercicio con Déficit Financiero.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

| Cargo | | Abono | |
|-------|---------------------------------|-------|--------------------------|
| 8.2.1 | Presupuesto de Egresos Aprobado | | |
| | | 8.1.1 | Ley de Ingresos Estimada |
| | | 9.2 | Déficit Financiero |

[Modelo de asiento reformado DOF 27-09-2018](#)

TÍTULO VI. GUÍAS CONTABILIZADORAS

I. ASIENTO DE APERTURA

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|---|-------------------|--|--|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior. | Al inicio del Año | 1.0.0.0 Activo | 2.0.0.0 Pasivo | | |
| | | | | 3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio | 3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio | | |
| | | | | 7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable | 7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable | | |

VII.1.1 REGISTROS PRESUPUESTARIOS DE LA LEY DE INGRESOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|--|--------------|----------|-------|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por la Ley de Ingresos Estimada. | Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente. | Anual | | | 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar |
| 2 | Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos. | Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente. | Eventual | | | 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar |
| 3 | Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos. | Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente. | Eventual | | | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada |
| 4 | Por los ingresos devengados. | Documento emitido por autoridad competente. | Frecuente | | | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 5 | Por los ingresos recaudados. | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |

VII.1.2 REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|---|--------------|----------|-------|--|--|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por el presupuesto de Egresos aprobado. | Presupuesto de egresos aprobado. | Anual | | | 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer | 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado |
| 2 | Por las ampliaciones/adiciones liquidas al Presupuesto aprobado. | Oficio de adecuación presupuestaria. | Eventual | | | 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer | 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado |
| 3 | Por las reducciones liquidas al Presupuesto aprobado. | Oficio de adecuación presupuestaria. | Eventual | | | 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer |
| 4 | Por las ampliaciones/adiciones compensadas al Presupuesto aprobado. | Oficio de adecuación presupuestaria. | Eventual | | | 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer | 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado |
| 5 | Por las reducciones compensadas al Presupuesto aprobado. | Oficio de adecuación presupuestaria. | Eventual | | | 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer |
| 6 | Por el presupuesto comprometido. | Contrato o pedido. | Frecuente | | | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido | 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer |
| 7 | Por el presupuesto devengado. | Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 8 | Por el presupuesto ejercido. | Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 9 | Por el presupuesto pagado. | Documento de pago emitido por la Tesorería correspondiente (cheque, transferencias | Frecuente | | | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |

| | | | | | | |
|--|--|-----------------------|--|--|--|--|
| | | bancarias, efectivo). | | | | |
|--|--|-----------------------|--|--|--|--|

II.1.1 IMPUESTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|--|--------------|---|---|--|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por los ingresos por clasificar. | Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 2.1.9.1 Ingresos por Clasificar | | |
| 2 | Por los depósitos en bancos de impuestos, previamente recaudados en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |
| 3 | Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos. | Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente. | Frecuente | 2.1.9.1 Ingresos por Clasificar | 4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|-----------|--|--|
| | | | | | Impuestos | | |
|--|--|--|--|--|-----------|--|--|

II.1.1 IMPUESTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|--|--------------|---|--|---------------------------------------|------------------------------------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 4 | Por el devengado de impuestos determinables. ¹ | Documento emitido por autoridad competente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 5 | Por la recaudación en efectivo de impuestos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. ^{1 y 2} | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 6 | Por los depósitos en bancos de impuestos determinables, recaudados en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

II.1.1 IMPUESTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|--|--------------|---|--|--|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 7 | Por el devengado y la recaudación en efectivo de impuestos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 8 | Por los depósitos en bancos de impuestos autodeterminables, recaudados en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|

II.1.1 IMPUESTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|--|--------------|--|---|---|--|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 9 | Por la autorización y el pago de la devolución de impuestos. ¹ | Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos | 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| | | | | 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

II.1.1 IMPUESTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--------------------------------|--|--------------|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 10 | Por los impuestos compensados. | Declaración del contribuyente o documento equivalente. | Frecuente | 4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o | 4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y |
| | | | | 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o | 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| | | | | 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o | 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y |
| | | | | 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o | 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| | | | | 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o | 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o | | |
| | | | | 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o | 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o | | |
| | | | | 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o | 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o | | |
| | | | | 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o | 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o | | |
| | | | | 4.1.1.9 Otros Impuestos | 4.1.1.9 Otros Impuestos | | |

| | | | | | | | |
|----|--|---|-----------|---|---|---------------------------------------|------------------------------------|
| 11 | Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos, incluye los accesorios determinados. ¹ | Convenio de pago o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
|----|--|---|-----------|---|---|---------------------------------------|------------------------------------|

II.1.1 IMPUESTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|--|--------------|---|---|---------------------------------------|------------------------------------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | | 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos | | |
| 12 | Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de impuestos. ^{1 y 2} | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 13 | Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de impuestos, recaudados en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |
| 14 | Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos, incluye los accesorios determinados. ¹ | Resolución judicial definitiva. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|--|
| | | | | | o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o | | |
|--|--|--|--|--|---|--|--|

II.1.1 IMPUESTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|--|--------------|---|---|--|--|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos | | | |
| 15 | Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos. ^{1y2} | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 16 | Por los depósitos en bancos de impuestos recaudados en efectivo, por resolución judicial definitiva. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |
| 17 | Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por impuestos. ^{1y2} | Oficio de autorización de recepción de bienes embargados o documento | Eventual | 1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |

| | | | | | | | |
|----|--|--|----------|---|--|---------------------------------|---------------------------------|
| 18 | Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago. | equivalente. Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente. | Eventual | Aseguramientos y Dación en Pago 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
|----|--|--|----------|---|--|---------------------------------|---------------------------------|

II.1.1 IMPUESTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|---|--------------|---|---|------------------------------------|---------------------------------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 19 | Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos, incluye los accesorios determinados. ¹ | Documento emitido por la autoridad competente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 20 | Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos. ^{1y2} | Formatos de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 21 | Por los depósitos en bancos de impuestos recaudados en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |

| | | | | | |
|--|--------------|--|--|--|--|
| <p>Notas:</p> <p>¹ El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigentes.</p> <p>² El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.</p> <p>Esta guía se complementa con la V.I.6 Venta de Bienes Provenientes de Adjudicaciones, Decomisos y dación en Pago.</p> | equivalente. | | | | |
|--|--------------|--|--|--|--|

II.1.2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|--|--------------|--|---|--|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por los ingresos por clasificar. | Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 2.1.9.1 Ingresos por Clasificar | | |
| 2 | Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social, previamente recaudadas en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |
| 3 | Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de cuotas y aportaciones de seguridad social. | Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente. | Frecuente | 2.1.9.1 Ingresos por Clasificar | 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 4 | Por el devengado de cuotas y aportaciones de seguridad social determinables. ¹ | Documento emitido por la autoridad competente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |

| | | | | | | | |
|---|---|--|-----------|--|---|---------------------------------|---------------------------------|
| 5 | Por la recaudación en efectivo de cuotas y aportaciones de seguridad social determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. ^{1 y 2} | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
|---|---|--|-----------|--|---|---------------------------------|---------------------------------|

II.1.2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|---|--------------|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 6 | Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social determinables, recaudadas en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |
| 7 | Por el devengado y la recaudación en efectivo de cuotas y aportaciones de seguridad social autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 8 | Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social autodeterminables, recaudadas en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |
| 9 | Por la autorización y el pago de la devolución de cuotas y aportaciones de seguridad social. ¹ | Autorización de la autoridad correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de | 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---------------------------|--|--|
| | | | | Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |
|--|--|--|--|--|---------------------------|--|--|

II.1.2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|--|--------------|---|---|--|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 10 | Por las cuotas y aportaciones de seguridad social compensadas. | Declaración del contribuyente o documento equivalente. | Frecuente | 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 11 | Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de cuotas y aportaciones de seguridad social, incluye los accesorios determinados. ¹ | Convenio de pago o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |

| | | | | | | | |
|----|---|--|-----------|---|---|---------------------------------|---------------------------------|
| 12 | Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de cuotas y aportaciones de seguridad social. ^{1y2} | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | la Seguridad Social 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 13 | Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de cuotas y aportaciones de seguridad social, recaudadas en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |

II.1.2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|--|--------------|--|---|------------------------------------|---------------------------------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 14 | Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social, incluye los accesorios determinados. ¹ | Resolución judicial definitiva. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 15 | Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social. ^{1y2} | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 16 | Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social recaudadas en efectivo, por la resolución judicial definitiva. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |
| 17 | Por el cobro en especie de cuotas y aportaciones de seguridad social originada en la resolución judicial definitiva. ^{1y2} | Oficio de autorización de recepción de bienes embargados o documento equivalente. | Eventual | 1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 18 | Por la devolución de bienes derivados de | Autorización de la | Frecuente | 1.1.2.4 | 1.1.9.3 | 8.1.4 | 8.1.2 |

| | | | | | | |
|--|---|--|--------------------------------------|--|---------------------------|------------------------------|
| embargados, decomisos, aseguramiento y dación en pago. | devolución por la autoridad fiscal correspondiente. | | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | Ley de Ingresos Devengada | Ley de Ingresos por Ejecutar |
|--|---|--|--------------------------------------|--|---------------------------|------------------------------|

II.1.2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|--|--------------|---|--|---------------------------------------|------------------------------------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 19 | Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social, incluye los accesorios determinados. ¹ | Documento emitido por la autoridad competente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 20 | Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social. ¹ | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 21 | Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |

| | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|
| <p>Notas:</p> <p>¹ El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.</p> <p>² El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.</p> <p>Esta guía se complementa con la V.1.6 Venta de Bienes Provenientes de Adjudicaciones, Decomisos y dación en Pago.</p> | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|

II.1.3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|--|--------------|--|---|--|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por los ingresos por clasificar. | Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 2.1.9.1 Ingresos por Clasificar | | |
| 2 | Por los depósitos en bancos de contribuciones de mejoras, previamente recaudadas en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |
| 3 | Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de contribuciones de mejoras. | Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente. | Frecuente | 2.1.9.1 Ingresos por Clasificar | 4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 4 | Por el devengado de contribuciones de mejoras determinables. ¹ | Documento emitido por la autoridad competente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 5 | Por la recaudación en efectivo de contribuciones de mejoras determinables, | Formato de pago autorizado, recibo | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo | 1.1.2.4 Ingresos por | 8.1.4 Ley de | 8.1.5 Ley de |

| | | | | | | | |
|---|---|--|-----------|---------------------------------|-------------------------|--------------------|--------------------|
| | recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. ^{1 y 2} | oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | | o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | Recuperar a Corto Plazo | Ingresos Devengada | Ingresos Recaudada |
| 6 | Por los depósitos en bancos de contribuciones de mejoras determinables, recaudadas en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |

II.1.3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|--|--------------|--|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 7 | Por el devengado y la recaudación en efectivo de contribuciones de mejoras autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 8 | Por los depósitos en bancos de contribuciones de mejoras autodeterminables, recaudadas en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| 9 | Por la autorización y el pago de la devolución de contribuciones de mejoras. ¹ | Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o | 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|---------------------------------|--|--|
| | | | | Pago | | | |
| | | | | 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |

II.1.3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|--|--------------|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 10 | Por las contribuciones de mejoras compensadas. | Declaración del contribuyente o documento equivalente. | Frecuente | 4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | 4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada y 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | <p>Nota:</p> <p>¹ El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.</p> <p>² El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.</p> | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|

II.1.4 DERECHOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|--|--------------|--|--|--|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por los ingresos por clasificar. | Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 2.1.9.1 Ingresos por Clasificar | | |
| 2 | Por los depósitos en bancos de derechos, previamente recaudados en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |
| 3 | Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos. | Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente. | Frecuente | 2.1.9.1 Ingresos por Clasificar | 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 4 | Por el devengado de derechos determinables. ¹ | Documento emitido por la autoridad competente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovecha- | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | miento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

II.1.4 DERECHOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|--|--------------|--|--|---|--|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 5 | Por la recaudación en efectivo de derechos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. ^{1y2} | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 6 | Por los depósitos en bancos de derechos determinables, recaudados en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |
| 7 | Por el devengado y la recaudación en efectivo de derechos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|--|
| | | | | | en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos | | |
|--|--|--|--|--|---|--|--|

II.1.4 DERECHOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|--|--------------|--|--|---|--|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 8 | Por los depósitos en bancos de derechos autodeterminables, recaudados en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| 9 | Por la autorización y el pago de la devolución de derechos. ¹ | Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos | 1.1.1.1 Efectivo 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|---------------------------------|--|--|
| | | | | 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |
|--|--|--|--|---|---------------------------------|--|--|

II.1.4 DERECHOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI- CIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|--|-------------------|---|---|--|--|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 10 | Por los derechos compensados. | Declaración del contribuyente o documento equivalente. | Frecuente | 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos | 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Recaudada |
| 11 | Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos, incluye los accesorios determinados. ¹ | Convenio de pago o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

II.1.4 DERECHOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|--|--------------|--|--|------------------------------------|---------------------------------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 12 | Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de derechos. ^{1 y 2} | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 13 | Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de derechos, recaudados en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |
| 14 | Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos, incluye los accesorios determinados. ¹ | Resolución judicial definitiva. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |

| | | | | | | | |
|----|--|--|-----------|--|---|---------------------------------|---------------------------------|
| 15 | Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos. ^{1 y 2} | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 16 | Por los depósitos en bancos de derechos recaudados en efectivo, por la resolución judicial definitiva. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |

II.1.4 DERECHOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|--|--------------|--|--|------------------------------------|---------------------------------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 17 | Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos, incluye los accesorios determinados. ¹ | Documento emitido por la autoridad competente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 18 | Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos. ¹ | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 19 | Por los depósitos en bancos de derechos recaudados en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | <p>Nota:</p> <p>¹ El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.</p> <p>² El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.</p> | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|

II.1.5 PRODUCTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|--|--------------|--|---|--|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por los ingresos por clasificar. | Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 2.1.9.1 Ingresos por Clasificar | | |
| 2 | Por los depósitos en bancos de productos, previamente recaudados en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |
| 3 | Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Productos. | Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente. | Frecuente | 2.1.9.1 Ingresos por Clasificar | 4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 4 | Por el devengado de productos determinables. ¹ | Documento emitido por la autoridad competente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 5 | Por la recaudación en efectivo de productos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. ^{1 y 2} | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 6 | Por los depósitos en bancos de productos determinables, recaudados en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |

| | | | | | | | |
|---|---|--|-----------|--|---|---|--|
| 7 | Por el devengado y la recaudación en efectivo de productos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
|---|---|--|-----------|--|---|---|--|

II.1.5 PRODUCTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|--|--------------|---|--|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 8 | Por los depósitos en bancos de productos autodeterminables, recaudados en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |
| 9 | Por la autorización y el pago de la devolución de productos. | Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 10 | Por los productos compensados. | Declaración del contribuyente o documento equivalente. | Frecuente | 4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | 4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 11 | Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables. | Estado de cuenta o documento que ampare la operación. | Eventual | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 4.1.5.1 Productos | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de |

| | | | | | | | |
|---|--|---|----------|--|---|--|---|
| 12 | Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables. | Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 4.1.5.1 Productos o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | Ingresos Recaudada 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| <p>Nota: ¹ El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente. ² El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.</p> | | | | | | | |

II.1.6 APROVECHAMIENTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|--|--------------|--|--|--|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por los ingresos por clasificar. | Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 2.1.9.1 Ingresos por Clasificar | | |
| 2 | Por los depósitos en bancos de aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |
| 3 | Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de aprovechamientos. | Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente. | Frecuente | 2.1.9.1 Ingresos por Clasificar | 4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|--|
| | | | | | Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovecha- mientos o 4.1.6.9 Otros Aprove- chamientos | | |
|--|--|--|--|--|---|--|--|

II.1.6 APROVECHAMIENTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI- CIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|--|-------------------|---|---|---|--|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 4 | Por el devengado de aprovechamientos determinables. ¹ | Documento emitido por la autoridad competente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizacio- nes o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovecha- mientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovecha- mientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovecha- mientos o 4.1.6.9 Otros Aprovecha- mientos | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |

| | | | | | | | |
|---|--|--|-----------|--|--|---------------------------------|---------------------------------|
| 5 | Por la recaudación en efectivo de aprovechamientos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. ^{1 y 2} | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 6 | Por los depósitos en bancos de aprovechamientos determinables, recaudados en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |

II.1.6 APROVECHAMIENTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|--|--------------|--|--|--|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 7 | Por el devengado y la recaudación en efectivo de aprovechamientos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprove- | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |

| | | | | | | | |
|---|--|--|-----------|--|--|--|--|
| 8 | Por los depósitos en bancos de aprovechamientos autodeterminables, recaudados en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | chamientos 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo | | |
|---|--|--|-----------|--|--|--|--|

II.1.6 APROVECHAMIENTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|--|--------------|--|--|---|--|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 9 | Por la autorización y el pago de la devolución de aprovechamientos. | Autorización de la devolución por la Autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 | 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---------------------------|--|--|
| | | | | Otros Aprovechamientos 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |
|--|--|--|--|--|---------------------------|--|--|

II.1.6 APROVECHAMIENTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---------------------------------------|--|--------------|---|---|--|--|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 10 | Por los aprovechamientos compensados. | Declaración del contribuyente o documento equivalente. | Frecuente | 4.1.6.2 Multas o | 4.1.6.2 Multas o | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| | | | | 4.1.6.3 Indemnizaciones o | 4.1.6.3 Indemnizaciones o | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| | | | | 4.1.6.4 Reintegros o | 4.1.6.4 Reintegros o | | |
| | | | | 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o | 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| | | | | 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o | 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o | | |
| | | | | 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o | 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o | | |
| | | | | 4.1.6.9 | 4.1.6.9 | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|------------------------|------------------------|--|--|
| | | | | Otros Aprovechamientos | Otros Aprovechamientos | | |
| <p>Nota:</p> <p>¹ El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.</p> <p>² El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.</p> | | | | | | | |

II.1.7 VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|---|--------------|--|--|------------------------------------|---------------------------------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado. ^{1 y 2} | Contrato de compra-venta, comprobante fiscal o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social o 4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado o 4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros o 4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.5 Ingresos por Venta de | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria o | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

II.1.7 VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|--|--------------|---|--|---|--|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autónomos 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | | | |
| 2 | Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios. ¹ | Recibo oficial, estado de cuenta bancario, recibo electrónico de pago o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 3 | Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |
| 4 | Por la autorización y el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios. ^{1 y 2} | Autorización de la devolución, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|--|--|
| | | | | o 4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado o 4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros o | | | |
|--|--|--|--|---|--|--|--|

II.1.7 VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|--------------|--|-------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatral Mayoritaria o 4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatral Mayoritaria o 4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatral Mayoritaria o 4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros | | | |

| | | | | | | | |
|--|---|--|--|---|--|--|--|
| | | | | Públicos con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | | | |
| | Notas: ¹ El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente. ² Para el caso del Impuesto al Valor Agregado, el registro se realizará en función de las disposiciones legales aplicables. | | | | | | |

II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|---|--------------|--|--|--|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | PARTICIPACIONES E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL | | | | | | |
| 1 | Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente. | Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 4.2.1.1 Participaciones | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 2 | Por los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas. | Recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 2.1.9.2 Recaudación por Participar | | |
| | Liquidación periódica por concepto de participaciones. | | | | | | |
| 3 | Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente. | Constancia de participaciones o documento equivalente. | Frecuente | 2.1.9.2 Recaudación por Participar | 4.2.1.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 4 | Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente. ¹ | Constancia de participaciones, oficio de autorización de la devolución o documento equivalente. | Eventual | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.2.1.1 Participaciones | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 5 | Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente. ¹ | Copia del cheque, transferencia bancaria o documento | Eventual | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |

| | | | | | | | |
|---|--|--|----------|---|--|---|--|
| 6 | Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente. | Constancia de participaciones, oficio de autorización de la devolución documento equivalente. | Eventual | 4.2.1.1 Participaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 7 | Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente. | Oficio de autorización de la devolución, constancia de compensación de participaciones, liquidación documento equivalente. | Eventual | 2.1.9.2 Recaudación por Participar | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |

II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|---------------------|--|---|--------------|--|--|---|--|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| APORTACIONES | | | | | | | |
| 8 | Por el devengado de ingresos de aportaciones. ¹ | Recibo de cobro conforme al Calendario de pagos o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.2.1.2 Aportaciones | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 9 | Por el cobro de ingresos de aportaciones. ¹ | Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 10 | Por la autorización de la devolución de ingresos de aportaciones. ¹ | Autorización de la devolución o documento equivalente. | Eventual | 4.2.1.2 Aportaciones | 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar |
| 11 | Por el pago de la devolución de ingresos de aportaciones. ¹ | Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 12 | Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables. | Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 4.2.1.2 Aportaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| CONVENIOS | | | | | | | |
| 13 | Por el devengado de ingresos de | Convenio o | Frecuente | 1.1.2.2 | 4.2.1.3 | 8.1.2 | 8.1.4 |

| | | | | | | | |
|----|--|---|-----------|--|--|---|--|
| 14 | convenios. ¹ Por el cobro de ingresos de convenios. ¹ | documento equivalente. Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente. | Frecuente | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | Convenios 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | Ley de Ingresos por Ejecutar 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 15 | Por la autorización de la devolución de ingresos de convenios. ¹ | Autorización de la devolución de la o documento equivalente. | Eventual | 4.2.1.3 Convenios | 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar |
| 16 | Por el pago de la devolución de ingresos de convenios. ¹ | Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |

II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|---|--------------|--|---|---|--|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 17 | Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de convenios, en términos de las disposiciones aplicables. | Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 4.2.1.3 Convenios o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 18 | FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES Por el devengado de ingresos de fondos distintos de aportaciones, como Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros. ¹ | Convenio documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 19 | Por el cobro de ingresos de fondos distintos de aportaciones. ¹ | Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 20 | Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de fondos distintos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables. | Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |

| | | | | | | | |
|----|---|--|-----------|--|--|--------------------------------------|------------------------------------|
| | TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES | | | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |
| 21 | Por el devengado y el cobro de ingresos de transferencias y asignaciones. | Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y |
| | | | | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 22 | Por la autorización de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones. ¹ | Autorización de la devolución o documento equivalente. | Eventual | 4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones | 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar |
| 23 | Por el pago de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones. ¹ | Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |

II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|---|--------------|--|--|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 24 | Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de transferencias y asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables. | Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| | SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES | | | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |
| 25 | Por el devengado y el cobro de ingresos de subsidios y subvenciones. | Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 26 | Por la autorización de la devolución de ingresos de subsidios y subvenciones. ¹ | Autorización de la devolución o documento equivalente. | Eventual | 4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones | 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar |
| 27 | Por el pago de la devolución de ingresos de subsidios y subvenciones. ¹ | Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 28 | Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de subsidios y subvenciones, en términos de las disposiciones aplicables. | Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento | Eventual | 4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de |

| | | | | | | | |
|----|--|---|-----------|--|---|--|--|
| | | equivalente. | | Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | Ingresos Recaudada | Ingresos Devengada |
| 29 | PENSIONES Y JUBILACIONES Por el devengado y el cobro de ingresos para pensiones y jubilaciones. | Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 30 | Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de pensiones y jubilaciones, en términos de las disposiciones aplicables. | Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |

II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|---|--------------|---|--|---------------------------------------|------------------------------------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 31 | TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO Por el devengado de ingresos de transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo. ¹ | Convenio o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.2.2.7 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 32 | Por el cobro de ingresos de transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo. ¹ | Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |

| | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | |
| | <p>Nota: ¹ El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.</p> | | | | | | |

II.2.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES POR VENTA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|--|--------------|---|--|---|--|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | <p>Ejemplo de Venta de Bienes Inmuebles</p> <p>Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles a su valor en libros y baja del bien.¹</p> <p>- Baja de la depreciación.</p> <p>- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo.</p> <p>- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo.</p> | <p>Contrato de compra-venta o documento equivalente.</p> | Eventual | <p>1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</p> | <p>1.2.3.1 Terrenos o</p> <p>1.2.3.2 Viviendas o</p> <p>1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o</p> <p>1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles</p> <p>1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles</p> <p>3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles</p> | <p>8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar</p> | <p>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada</p> |
| 2 | <p>Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles con pérdida y baja del bien.¹</p> | <p>Contrato de compra-venta o documento equivalente.</p> | Eventual | <p>1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</p> | <p>1.2.3.1 Terrenos o</p> <p>1.2.3.2 Viviendas o</p> <p>1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o</p> | <p>8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar</p> | <p>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada</p> |

| | | | | | | | |
|--|---|--|--|---|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Baja de la depreciación. - Registro de la pérdida. - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo. - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo. | | | <p>1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles</p> <p>5.5.9.9 Otros Gastos Varios</p> <p>3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles</p> | <p>1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles</p> <p>3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles</p> | | |
|--|---|--|--|---|--|--|--|

II.2.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES POR VENTA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|--|--------------|--|--|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 3 | <p>Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles con utilidad y baja del bien. ¹</p> <ul style="list-style-type: none"> - Baja de la depreciación. - Registro de la utilidad. (El registro presupuestario se realiza de conformidad con lo señalado en la legislación aplicable). - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo. - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo. | <p>Contrato de compra-venta o documento equivalente.</p> | Eventual | <p>1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</p> <p>1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles</p> <p>3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles</p> | <p>1.2.3.1 Terrenos o</p> <p>1.2.3.2 Viviendas o</p> <p>1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o</p> <p>1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles</p> <p>4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios</p> <p>3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles</p> | <p>8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar</p> <p>8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar</p> | <p>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada</p> <p>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada</p> |
| 4 | <p>Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles. ¹</p> | <p>Recibo oficial, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.</p> | Eventual | <p>1.1.1.1 Efectivo o</p> <p>1.1.1.2 Bancos/ Tesorería</p> | <p>1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</p> | <p>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada</p> | <p>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada</p> |

| | | | | | | | |
|---|--|--|----------|---------------------------|------------------|--|--|
| 5 | Por el depósito en bancos de los ingresos de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles recibidos en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Eventual | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |
| <p>Nota: ¹ El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.</p> | | | | | | | |

II.3.1 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|--|--------------|--|--|------------------------------------|---------------------------------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por el devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros. ¹ | Acta o convenio de donación o documento equivalente. | Eventual | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 2 | Por el cobro de otros ingresos que generan recursos. ¹ | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Eventual | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |

| | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | |
| <p>Notas:</p> <p>¹ El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.</p> <p>Los Otros Ingresos y Beneficios Varios, se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.</p> | | | | | | | |

III.1.1 SERVICIOS PERSONALES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|---|--------------|--|---|--|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). ↔ | Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente. | Frecuente | 5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Público | 2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 2 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). ↔ | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 3 | Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales). ↔ | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 4 | Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ↔ | Resumen de nómina o documento equivalente. | Frecuente | 5.1.1.4 Seguridad Social o | 2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |

| | | | | | | | |
|---|--|---|-----------|---|--|---------------------------------------|--|
| 5 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de cuotas y aportaciones patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ↻ | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | 5.1.3.9 Otros Servicios Generales | Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 6 | Por el pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ↻ | Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Periódica | 2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| <p>NOTA: ↻ Registros automáticos.</p> | | | | | | | |

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|---|--------------|--|--|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por el devengado por adquisición de materiales y suministros. | Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 2 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros. | Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 3 | Por el pago por adquisición de materiales y suministros. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 4 | Por la devolución de los materiales y suministros (antes del pago). | Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente. | Eventual | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 5 | Por la devolución de los materiales y suministros (después del pago). | Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente. | Eventual | 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | 1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 6 | Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros con nota de crédito. | Cuenta por Liquidar Certificada. | Eventual | | | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 7 | Por el pago por adquisición de materiales y | Nota de crédito. | Eventual | 2.1.1.2 Proveedores | 1.1.2.3 Deudores | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| | | | | | | 8.2.7 Presupuesto | 8.2.6 Presupuesto |

| | | | | | | | |
|---|---|---|-----------|---|--|-------------------|---------------------|
| | suministros con nota de crédito. | | | por Pagar a Corto Plazo | Diversos por Cobrar a Corto Plazo | de Egresos Pagado | de Egresos Ejercido |
| 8 | Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago). | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Eventual | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | | |
| 9 | Por el consumo de materiales y suministros por el ente público. | Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente. | Frecuente | 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o | 1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo | | |

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|--------------|---|-------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o | | | |
| | | | | 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o | | | |
| | | | | 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o | | | |
| | | | | 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o | | | |
| | | | | 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o | | | |
| | | | | 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores | | | |

| | | | | | | | |
|----|--|---|-----------|--|--|---|--|
| 10 | b) Registro de materiales y suministros sin almacén Por el devengado por adquisición de materiales y suministros. ↔ | Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente. | Frecuente | 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
|----|--|---|-----------|--|--|---|--|

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|--|--------------|---|------------------------------|--|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 11 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros. ↔ | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 12 | Por el pago de la adquisición de materiales y suministros. ↔ | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 13 | Por la devolución de materiales y | Tarjeta de salida de | Eventual | 2.1.1.2 | 5.1.2.1 | 8.2.4 | 8.2.5 |

| | | | | | | | |
|--|-------------------------------|--------------------------------------|---|---|--|---|--|
| | suministros (antes del pago). | almacén documento equivalente. | o | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comerciali- zación o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o | Presupuesto de Egresos Comprome- tido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
|--|-------------------------------|--------------------------------------|---|---|--|---|--|

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI- CIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|--|-------------------|--|--|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 14 | Por la devolución de materiales y suministros (después del pago). | Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|---------------------|-------------------|
| | | | | | Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o | de Egresos Ejercido | de Egresos Pagado |
|--|--|--|--|--|---|---------------------|-------------------|

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|--|--------------|---|--|---------------------------------------|--|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 15 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros con nota de crédito. | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 16 | Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito. | Nota de crédito. | Frecuente | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 17 | Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago). | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | |
| | <p>NOTA: ↔ Registros automáticos. Se complementa con la guía V.2.2. Anticipos a Proveedores.</p> | | | | | | |

III.1.3 SERVICIOS GENERALES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | | |
|-----|--|--------------------------------|--------------|-----------|---|--|---|--|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO | |
| 1 | Por el devengado de contratación de servicios generales. ↔ | Factura documento equivalente. | o | Frecuente | 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |

| | | | | | | | |
|-----------------------------------|--|--|-----------|--|---------------------------|---------------------------------------|--|
| | | | | Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales | | | |
| 2 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales. ↔ | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 3 | Por el pago por la adquisición de servicios generales. ↔ | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| NOTA: ↔ Registros automáticos. | | | | | | | |

III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|--|--------------|--|--|--|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por el devengado de transferencias internas y asignaciones al sector público. ↔ | Oficio de autorización documento equivalente. | Frecuente | 5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público o 5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público | 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 2 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias internas, y asignaciones al sector público. ↔ | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 3 | Por el pago de transferencias internas y asignaciones al sector público. ↔ | Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 4 | Por el devengado de transferencias al resto del sector público. ↔ | Oficio de autorización documento equivalente. | Frecuente | 5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales o 5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios | 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 5 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las transferencias al resto del sector público. ↔ | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 6 | Por el pago de las transferencias al resto del sector público. ↔ | Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |

| | | | | | | | |
|----|---|--|-----------|--|--|--|---|
| 7 | Por el devengado de subsidios y subvenciones. | Calendario de pagos del convenio. | Frecuente | 5.2.3.1 Subsidios o 5.2.3.2 Subvenciones | 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 8 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los subsidios y subvenciones. ↔ | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 9 | Por el pago de subsidios y subvenciones. ↔ | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 10 | Por el devengado de ayudas sociales. ↔ | Calendario de pagos del convenio. | Frecuente | 5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas o 5.2.4.2 Becas o 5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones o 5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desas-tres Naturales y Otros Siniestros | 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |

III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|--|--------------|---|--|--|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 11 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de ayudas sociales. ↔ | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 12 | Por el pago de ayudas sociales. ↔ | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 13 | Por el devengado de pensiones y jubilaciones. ↔ | Oficio de autorización o documento equivalente. | Frecuente | 5.2.5.1 Pensiones o 5.2.5.2 Jubilaciones o 5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones | 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 14 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de pensiones y jubilaciones. ↔ | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 15 | Por el pago de pensiones y jubilaciones. ↔ | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 16 | Por el devengado de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. ↔ | Calendario de pago del contrato. | Frecuente | 5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno | 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |

| | | | | | | | |
|----|---|--|-----------|--|--|--|---|
| 17 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | 5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 18 | Por el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 19 | Por el devengado de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley. | Calendario de pago o documento equivalente. | Frecuente | 5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley | 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 20 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley. | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 21 | Por el pago de las transferencias a la seguridad social por obligación de Ley. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |

III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|--|--------------|---|--|--|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 22 | Por el devengado de donativos. | Oficio de autorización o documento equivalente. | Frecuente | 5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro | 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| | | | | 5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios | | | |
| | | | | 5.2.8.3 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados | | | |
| | | | | 5.2.8.4 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Estatales | | | |
| | | | | 5.2.8.5 Donativos Internacionales | | | |
| 23 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de donativos. | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |

| | | | | | | | |
|-----------------------------------|---|--|-----------|---|--|--|---|
| 24 | Por el pago de los donativos | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 25 | Por el devengado de transferencias al exterior. ↔ | Calendario de pago del convenio o documento equivalente. | Frecuente | 5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales o 5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo | 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 26 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias al exterior. ↔ | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 27 | Por el pago de transferencias al exterior. ↔ | Cheque, ficha de depósito y/o Transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| NOTA: ↔ Registros automáticos. | | | | | | | |

III.1.5 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|---|--------------|--|---|--|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por el devengado de participaciones. ↔ | Calendario de pago de convenio o documento equivalente. | Frecuente | 5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios o 5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios | 2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 2 | Por el devengado de aportaciones. ↔ | Calendario de pago de convenio documento equivalente. | Frecuente | 5.3.2.1 Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios o 5.3.2.2 Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios | 2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 3 | Por el devengado de convenios. ↔ | Calendario de pago | Frecuente | 5.3.3.1 | 2.1.1.4 | 8.2.5 | 8.2.4 |

| | | | | | | | |
|-----------------------------------|--|---|-----------|---|---|---------------------------------------|--|
| | | de convenio o documento equivalente. | | Convenios de Reasignación o 5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | Presupuesto de Egresos Devengado | Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 4 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de participaciones, aportaciones y convenios. ↔ | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 5 | Por el pago de participaciones, aportaciones y convenios. ↔ | Oficio de autorización, cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| NOTA: ↔ Registros automáticos. | | | | | | | |

III.1.6 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|---|--------------|--|--|--|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. ↔ | Oficio de autorización, calendario de pago, contrato. | Frecuente | 5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna o 5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa o 5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna o 5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa o 5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna o 5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa o 5.4.4.1 Costo por Coberturas | 2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |

| | | | | | | | | |
|-----------------------------------|---|--|-----------|--|---|---|--|--|
| 2 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. ↔ | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 3 | Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. ↔ | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 4 | Por el devengado por apoyos financieros. ↔ | Acuerdo documento equivalente. | Frecuente | 5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios o 5.4.5.2 Apoyos Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional | 2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 5 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de apoyos financieros. ↔ | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 6 | Por el pago de apoyos financieros. ↔ | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.6 Intereses y Comisiones por pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| NOTA: ↔ Registros automáticos. | | | | | | | | |

III.2.1 COMPRA DE BIENES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|--|--------------|--|--|---|--|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | EJEMPLO PARA BIENES INMUEBLES Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles. ↔ | Acta de recepción de bienes o documento equivalente. | Frecuente | 1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 2 | Por la expedición de cuenta por liquidar certificada por la adquisición de bienes inmuebles. ↔ | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 3 | Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles. ↔ | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 4 | Reconocimiento posterior a la compra Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. | Evidencia documental del valor actualizado | Eventual | 1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas | 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles | | |

| | | | | | |
|---|--|--|----------|---|--|
| 5 | Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. | Evidencia documental del valor actualizado | Eventual | o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles | 1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura |
| 6 | Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros. | Evidencia documental de la baja | Eventual | 5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro | 1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o |

III.2.1 COMPRA DE BIENES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|------------------|--------------|-------------------------------------|---|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento | | | 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles | 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura | | |
| | | | | | 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | |
| | <p>NOTA: ↔ Registros automáticos. Se complementa con la guía V.2.2. Anticipos a Proveedores.</p> | | | | | | |

III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|--|--------------|---|---|---|--|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Obras por contrato Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↔ | Factura o contrato. | Frecuente | 1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos | 2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 2 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↔ | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 3 | Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↔ | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 4 | Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato. | Expediente de obra. | Frecuente | 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso | 1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|-----------|---|---|--|---|
| 5 | Por el devengado de obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↔ | Estimación de obra o finiquito debidamente validados. | Frecuente | 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso | 2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
|---|---|---|-----------|---|---|--|---|

III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|--------------|---|-------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en | | | |

| | | | | | | | |
|---|--|--|-----------|--|---|--|---|
| 6 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↔ | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | Construcciones en Proceso 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 7 | Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↔ | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.3 Contratistas por Obras públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 8 | Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos del mismo ejercicio. | Documento soporte de la conclusión de la obra. | Frecuente | 5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizable | 1.2.3.4 Infraestructura 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | | |
| | Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores. | | | 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores | | | |

III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|---|--------------|--|--|---|--|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Obras por administración Por el devengado de gastos de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↔ | Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente. | Frecuente | 5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos | 2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 2 | Por la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (registro simultáneo con 1). | Expediente de obra. | Frecuente | 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de | 5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o | Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|--------------|--|-------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | | |

| | | | | | | | |
|---|--|---|-----------|--|---|---|--|
| 3 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital. ↔ | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 4 | Por el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital. ↔ | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 5 | Por el devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↔ | Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente. | Frecuente | 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 6 | Por la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (registro simultáneo con 5). | Expediente de obra. | Frecuente | 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o | | |

III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|--------------|--|---|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso o | 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o | | |
| | | | | 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso o | 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o | | |
| | | | | 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o | 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | | |
| | | | | 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|--|-----------|---|------------------------------|--|---|
| | | | | o 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | | |
| 7 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↔ | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 8 | Por el pago por adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↔ | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |

III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|--|--------------|---|--|---|--|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 9 | Por el devengado de la contratación de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↔ | Contrato, factura o documento equivalente. | Frecuente | 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |

| | | | | | | | |
|----|---|---------------------|-----------|---|--|--|--|
| 10 | Por la capitalización de servicios generales, a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (registro simultáneo con 9). | Expediente de obra. | Frecuente | 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o | 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o | | |
|----|---|---------------------|-----------|---|--|--|--|

III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|---|--------------|---|--|------------------------------|------------------------------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 11 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales de obras públicas en bienes de | Cuenta por liquidar certificada o documento | Frecuente | 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales | 8.2.6 Presupuesto de Egresos | 8.2.5 Presupuesto de Egresos |

| | | | | | | | |
|----|--|--|-----------|--|--|---------------------------------------|--|
| | dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↔ | equivalente. | | | | Ejercido | Devengado |
| 12 | Por el pago de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↔ | Cheque, ficha de depósito y/o transferencias bancaria. | Frecuente | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| | Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada para el pago de las retenciones a favor de terceros. | Cuenta por Liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 13 | Por el pago de las retenciones a favor de terceros. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencias bancaria. | Frecuente | 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 14 | Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos del mismo ejercicio. | Expediente de obra. | Frecuente | 5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizable | 1.2.3.4 Infraestructura | | |
| | Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores. | | | 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores | 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | | |
| | NOTA | | | | | | |
| | Se complementa con la guía V.2.3. Anticipos a Contratistas por Obra Pública. | | | | | | |

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|--|--------------|--|---|--|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Obras por contrato Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔ | Factura o contrato. | Frecuente | 1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos | 2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 2 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔ | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 3 | Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔ | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 4 | Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. | Expediente de obra. | Frecuente | 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 | 1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|--|--|
| | | | | Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o | | | |
|--|--|--|--|---|--|--|--|

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|---|--------------|---|---|--|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 5 | Por el devengado por obras públicas en bienes propios por contrato. ➡ | Estimación de obra o finiquito debidamente validados. | Frecuente | 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o | 2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|--|--|
| | | | | <p>1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o</p> | | | |
|--|--|--|--|---|--|--|--|

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | | |
|-----|--|--|--------------|--|---|---------------------------------------|--|---------------------------------------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO | |
| 6 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔ | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | |
| 7 | Por el pago de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔ | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | 2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |

| | | | | | | | |
|---|---|---|-----------|---|---|--|---|
| | Obras por administración | | | | 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo | | |
| 1 | Por el devengado de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración, con tipo de gasto de capital. ↔ | Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente. | Frecuente | 5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos | 2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|---------------------|--------------|---|--|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 2 | Por la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 1). | Expediente de obra. | Frecuente | 1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios o 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad | 5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|---|--|--|
| | | | | y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos | | |
|--|--|--|--|---|---|--|--|

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|---|--------------|--|---|--|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 3 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. ↔ | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 4 | Por el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. ↔ | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 5 | Por el devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. ↔ | Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente. | Frecuente | 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |

| | | | | | | | |
|---|---|---------------------|-----------|---|--|--|--|
| 6 | Por la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 5). | Expediente de obra. | Frecuente | o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores 1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o | 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | | |
|---|---|---------------------|-----------|---|--|--|--|

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|--------------|---|-------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o | | | |
| | | | | 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o | | | |
| | | | | 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o | | | |
| | | | | 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados | | | |

| | | | | | | | |
|---|--|--|-----------|--|---|---|--|
| 7 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↵ | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 8 | Por el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↵ | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 9 | Por el devengado de contratación de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↵ | Contrato, factura o documento equivalente. | Frecuente | 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|---------------------|--------------|---|--|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 10 | Por la capitalización de los servicios generales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 9). | Expediente de obra. | Frecuente | 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales 1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 | 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|--|
| | | | | Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales | | |
|--|--|--|--|--|---|--|--|

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|--|--------------|--|---|---------------------------------------|--|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 11 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↻ | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 12 | Por el pago de los servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↻ | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 13 | Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios, por administración a bienes inmuebles e infraestructura; a la conclusión de la obra. | Expediente de obra. | Frecuente | 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no | 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|--|--|
| | | | | Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o 1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o 1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o 1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o | Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o | | |
|--|--|--|--|---|--|--|--|

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|--|--------------|---|--|---------------------------------------|--|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 14 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las retenciones a favor de terceros. ↔ | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | 1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles | 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 15 | Por el pago de las retenciones a favor de terceros. ↔ | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia | Frecuente | 2.1.1.7 Retenciones y Contribu- | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos | 8.2.6 Presupuesto de Egresos |

| | | | | | | | |
|-----------------------------------|--|-----------|--|--------------------------------------|--|--------|----------|
| | | bancaria. | | ciones por Pagar a Corto Plazo | | Pagado | Ejercido |
| NOTA: ↔ Registros automáticos. | | | | | | | |

IV.2.1 ARRENDAMIENTO FINANCIERO

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | | |
|-----|---|------------------------------------|--------------|-----------|---|--|-------|--|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO | |
| 1 | Por el arrendamiento financiero a la firma del contrato. | Contrato arrendamiento financiero. | de | Frecuente | 1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero | 2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo | | |
| 2 | Por la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo | Contrato arrendamiento financiero. | de | Frecuente | 1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo | 2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo | | |
| 3a | Por la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero. | Contrato arrendamiento financiero. | de | Frecuente | 2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero | 2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero | | |
| | | | | | 1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento | | | |

| | | | | | | | |
|----|--|--|-----------|--|---|--|---|
| 3b | Por el devengado de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero. | Contrato de arrendamiento financiero. | Frecuente | 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento 5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna o 5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa | Financiero o 1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 3c | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero. | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 3d | Por el pago de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 1 | Por el arrendamiento financiero a la firma del contrato. | Contrato de arrendamiento financiero. | Frecuente | 1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero 1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo | 2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo | | |

IV.2.1 ARRENDAMIENTO FINANCIERO

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|---------------------------------------|--------------|---|---|--|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 2 | Por la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo | Contrato de arrendamiento financiero. | Frecuente | 2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo | 2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero | | |
| 3a | Por la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero. | Contrato de arrendamiento financiero. | Frecuente | 2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero | 1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero o 1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo | | |
| 3b | Por el devengado de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero. | Contrato de arrendamiento financiero. | Frecuente | 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |

| | | | | | | | |
|---|--|--|-----------|--|---|---------------------------------------|--|
| 3c | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero. ↔ | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | 5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna o 5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 3d | Por el pago de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 3e | Por la incorporación al activo de la porción del arrendamiento financiero (Sin considerar los intereses) | Contrato de arrendamiento financiero. | Frecuente | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento | | |
| 4 | Por la incorporación del bien al Patrimonio al aplicar la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero. | Contrato de arrendamiento financiero. | Frecuente | 1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero 1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles o | 1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero | | |
| <p>NOTA: Los registros 3a) a 3e) se realizan de manera simultánea.</p> | | | | | | | |

IV.2.1 ARRENDAMIENTO FINANCIERO

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|--------------|--|-------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración | | | |
| | | | | 1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería o | | | |
| | | | | 1.2.4.1.2 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería o | | | |
| | | | | 1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información o | | | |
| | | | | 1.2.4.1.9 Otros | | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|--|--|
| | | | | Mobiliarios y Equipos de Administración o 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo o 1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovisuales o 1.2.4.2.2 Aparatos Deportivos o 1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video o 1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo o 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio 1.2.4.3.1 Equipo Médico y de Laboratorio p 1.2.4.3.2 Instrumental Médico y de Laboratorio p 1.2.4.4 Equipo de Transporte | | | |
|--|--|--|--|---|--|--|--|

IV.2.1 ARRENDAMIENTO FINANCIERO

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|--------------|---|-------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.4.4.1 Automóviles y Equipo Terrestre o 1.2.4.4.2 Carrocerías y Remolques o 1.2.4.4.3 Equipo Aeroespacial o 1.2.4.4.4 Equipo Ferroviario o 1.2.4.4.5 Embarcaciones o 1.2.4.4.9 Otros Equipos de Transporte o 1.2.4.6 Maquinaria, Otros | | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | Equipos y Herramientas 1.2.4.6.1 Maquinaria y Equipo Agropecuario o 1.2.4.6.2 Maquinaria y Equipo Industrial o 1.2.4.6.3 Maquinaria y Equipo de Construcción o 1.2.4.6.4 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial o 1.2.4.6.5 Equipo de Comunicación y Telecomunicación o 1.2.4.6.6 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos o 1.2.4.6.7 Herramientas y Máquinas-Herramienta o 1.2.4.6.9 Otros Equipos o 1.2.5.1 Software | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

V.1.1 FONDOS DE TERCEROS, BIENES Y VALORES EN GARANTÍA

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|---|--------------|--|--|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por los depósitos de fondos de terceros a corto plazo. | Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Eventual | 1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | 2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo o 2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo o 2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo o 2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, | | |

| | | | | | | | |
|---|--|---|----------|--|---|--|--|
| 2 | Por los depósitos de fondos de terceros a largo plazo. | Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Eventual | 1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo o 2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo 2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo o 2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo o 2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo o 2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo o 2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo | | |
|---|--|---|----------|--|---|--|--|

V.1.1 FONDOS DE TERCEROS, BIENES Y VALORES EN GARANTÍA

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|------------------------------------|--------------|---|--|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 3 | Por el reintegro de los fondos de terceros a corto plazo. | Cheque transferencia y/o bancaria. | Eventual | 2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo o 2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo o 2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo o 2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo o | 1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | | |

| | | | | | | | | |
|---|---|--|------|----------|--|--|--|--|
| 4 | Por el reintegro de los fondos de terceros a largo plazo. | Cheque transferencia bancaria. | y/o | Eventual | 2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo 2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo o 2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo o 2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo o 2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo o 2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo | 1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | | |
| 5 | Por los beneficios extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros de corto plazo. | Oficio autorización documento equivalente. | de o | Eventual | 2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo o 2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo o 2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo o | 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios varios | | |

V.1.1 FONDOS DE TERCEROS, BIENES Y VALORES EN GARANTÍA

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | | |
|-----|---|--|--------------|----------|--|--|-------|--|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO | |
| 6 | Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros de largo plazo. | Oficio autorización documento equivalente. | de o | Eventual | 2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo o 2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros a Corto Plazo en garantía y/o Administración | 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios varios | | |
| | | | | | 2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo o 2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo | | | |

| | | | | | | | |
|--------------------------------|--|---|----------|---|--|--|--|
| | | | | Plazo o 2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo o 2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo o 2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros a Largo Plazo en Garantía y/o Administración | | | |
| 7 | Por los ingresos extraordinarios en bancos por el vencimiento de los fondos de terceros. | Transferencia bancaria | Eventual | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | | |
| 8 | Por el reconocimiento de los valores y bienes en garantía. | Recibo oficial. | Eventual | 1.1.9.1 Valores en Garantía o 1.1.9.2 Bienes en Garantía | 2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo o 2.2.5.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo | | |
| 9 | Por la devolución de los valores y bienes en garantía. | Constancia de liberación de los valores y bienes. | Eventual | 2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo o 2.2.5.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo | 1.1.9.1 Valores en Garantía o 1.1.9.2 Bienes en Garantía | | |
| NOTA: ↔ Registro Automático | | | | | | | |

V.1.2 DEUDORES DIVERSOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|-----------------------------------|---|--------------|---|---|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por los deudores diversos. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |
| 2 | Por el cobro a deudores diversos. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

V.1.3 ALMACÉN E INVENTARIOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|--|--------------|--|---|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | <p><i>EJEMPLO ILUSTRATIVO DE LOS REGISTROS BÁSICOS, EN TANTO EL CONAC EMITA LOS LINEAMIENTOS</i></p> <p>De la entrada de Inventario de materias primas, materiales y suministros para la producción.</p> | Tarjeta de entrada de almacén o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción 1.1.4.4.1 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.2 | 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | Productos Textiles Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.3 Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.4 Productos Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.6 Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.7 Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

V.1.3 ALMACÉN E INVENTARIOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|---|--------------|--|---|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 3 | Por la salida de inventario de materias primas, materiales y suministros para la producción a proceso de elaboración. | Tarjeta de almacén o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.4.4.9 Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima 1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración | 1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción 1.1.4.4.1 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima | | |

| | | | | | | | |
|---|--|----------------------------------|-----------|---|--|--|--|
| 4 | Transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas. | Tarjeta de almacén o equivalente | Frecuente | 1.1.4.2 Inventario de Mercancías Terminadas | 1.1.4.4.2 Productos Textiles Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.3 Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.4 Productos Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.6 Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.7 Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.9 Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima 1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración | | |
|---|--|----------------------------------|-----------|---|--|--|--|

V.1.4 BIENES EN CONCESIÓN

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|---|--------------|---|--|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Ejemplo: Bienes Inmuebles Entrega de bienes en concesión. | Contrato de concesión. | Frecuente | 1.2.9.1 Bienes en Concesión | 1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles | | |
| 2 | Por los bienes recibidos por el ente público por parte del Concesionario. | Contrato de concesión del ente público. | Frecuente | 7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión | 7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes | | |

| | | | | | | | |
|---|--|------------------------|-----------|--|---|--|--|
| 3 | Conclusión del contrato de Concesión | Contrato de concesión. | Frecuente | 1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles | 1.2.9.1 Bienes en Concesión | | |
| 4 | Por los bienes entregados por el ente público al Concesionario por la conclusión del contrato. | Contrato de concesión. | Frecuente | 7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes | 7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión | | |

V.1.5 BIENES EN COMODATO

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|-----------------------|--------------|-------------------------------|--|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Ejemplo: Bienes Inmuebles Entrega de bienes en comodato. | Contrato de comodato. | Frecuente | 1.2.9.3 Bienes en Comodato | 1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles | | |
| 2 | Por los bienes recibidos por el ente público por parte del comodante. | Contrato de comodato. | Frecuente | 7.6.3 Bienes Bajo Contrato en | 7.6.4 Contrato de Comodato | | |

| | | | | | | | | |
|---|--|--------------------|----|-----------|--|--|--|--|
| 3 | Por los bienes entregados por el ente público al comodante de comodato. | Contrato comodato. | de | Frecuente | Comodato 1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles | por Bienes 1.2.9.3 Bienes en Comodato | | |
| 4 | Por la devolución de los bienes del ente público comodatario al ente público comodante por la conclusión del contrato. | Contrato comodato. | de | Frecuente | 7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes | 7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato | | |

V.1.6 VENTA DE BIENES PROVENIENTES DE ADJUDICACIONES, DECOMISOS Y DACIÓN EN PAGO

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|--|--------------|---|--|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por la venta de bienes provenientes de adjudicación, decomisos y dación en pago. | Acta entregada, informe de venta y factura. | Frecuente | 1.1.2.2 cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramiento y Dación en Pago | | |
| 2 | Por el ingreso derivado de la venta de bienes provenientes de adjudicaciones, decomisos y dación en pago. | Cesión de derechos, factura, recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.2 Cuentas por cobrar a Corto Plazo | | |
| 3 | Por los gastos generados de la venta de bienes provenientes de adjudicaciones, | Factura o documento | Frecuente | 5.5.9.9 Otros | 1.1.1.2 Bancos/ | | |

| | | | | | | | |
|--|-----------------------------|--------------|--|---------------|-----------|--|--|
| | decomisos y dación en pago. | equivalente. | | Gastos Varios | Tesorería | | |
|--|-----------------------------|--------------|--|---------------|-----------|--|--|

V.1.7 DIFERENCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA Y TÍTULOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|----------------------------------|--------------|--|---|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por las diferencias de cotización a favor de valores negociables en moneda extranjera. | Estado de cuenta de los valores. | Frecuente | 1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | 4.3.9.4 Diferencias de Cotización en Valores Negociables | | |
| | | | | o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo | | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--------------|--|--|--|
| | | | | o | | | |
| | | | | 1.2.1.1 | | | |
| | | | | Colocaciones | | | |
| | | | | a Largo | | | |
| | | | | Plazo | | | |
| | | | | 1.2.1.1.1 | | | |
| | | | | Depósitos a | | | |
| | | | | LP en | | | |
| | | | | Moneda | | | |
| | | | | Nacional o | | | |
| | | | | 1.2.1.1.2 | | | |
| | | | | Depósitos a | | | |
| | | | | LP en | | | |
| | | | | Moneda | | | |
| | | | | Extranjera o | | | |
| | | | | 1.2.1.2 | | | |
| | | | | Títulos y | | | |
| | | | | Valores a | | | |
| | | | | Largo Plazo | | | |
| | | | | 1.2.1.2.1 | | | |
| | | | | Bonos a LP | | | |
| | | | | o | | | |
| | | | | 1.2.1.2.2 | | | |
| | | | | Valores | | | |
| | | | | Represent- | | | |
| | | | | tativos de | | | |
| | | | | Deuda a LP | | | |
| | | | | o | | | |
| | | | | 1.2.1.2.3 | | | |
| | | | | Obligaciones | | | |
| | | | | Negociables | | | |
| | | | | a LP o | | | |
| | | | | 1.2.1.2.9 | | | |
| | | | | Otros | | | |
| | | | | Valores a | | | |
| | | | | LP | | | |

V.1.7 DIFERENCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA Y TÍTULOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|----------------------------------|--------------|--|---|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 2 | Por las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera. | Estado de cuenta de los valores. | Frecuente | 5.5.9.5 Diferencias de Cotización negativa en Valores Negociables | 1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o 1.2.1.1 Colocaciones | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | a Largo Plazo 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional o 1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera o 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo 1.2.1.2.1 Bonos a LP o 1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP o 1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP o 1.2.1.2.9 Otros Valores a LP | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

V.1.8 FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|---|--------------|--|---|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente. | Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago. | Anual | 1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |
| 2 | Por el ingreso del fondo rotatorio o revolvente. | Oficio validado, estado de cuenta. | Anual | 1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |
| 3 | Por el uso del fondo rotatorio o revolvente. | Emisión de medio de pago o boleta de extracción. | Frecuente | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a | 1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|-----------|---|--|---|---|
| 4 | Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. | Oficio de comprobación de gastos/factura documento equivalente. | Frecuente | <p>Corto Plazo</p> <p>5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o</p> <p>5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o</p> <p>5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o</p> <p>5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o</p> <p>5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o</p> <p>5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o</p> <p>5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o</p> | 1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo | <p>8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado</p> <p>8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido</p> <p>8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado</p> | <p>8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido</p> <p>8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado</p> <p>8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido</p> |
|---|---|---|-----------|---|--|---|---|

V.1.8 FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|--------------|---|-------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o | | | |
| | | | | 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o | | | |
| | | | | 5.1.3.1 Servicios | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|--|-----------|---|---|--|--|
| 5 | Por la reposición del fondo rotatorio o revolviente. | Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolviente, documento equivalente y emisión de medio de pago. | Frecuente | Básicos o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos 1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |
| 6 | Por el ingreso por la reposición del fondo rotatorio o revolviente. | Oficio validado, estado de cuenta. | Frecuente | 1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |
| 7 | Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo rotatorio o revolviente. | Cheque y/o transferencia bancaria. | Anual | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros | | |
| 8 | Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolviente. | Cheque y/o transferencia bancaria. | Anual | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo | | |

V.1.9 OTROS GASTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|------------------------------------|---|--------------|--|--|--|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por el devengado por otros gastos. | Contrato, factura o documento equivalente. | Frecuente | 5.5.9.9 Otros Gastos Varios | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 2 | Por el pago de otros gastos. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |

| | | | | | | | |
|---|---|-------------------------|-----------|-------------------------------|-------------------------------|--|--|
| 3 | Transferencias de fondos entre cuentas bancarias. | Transferencia bancaria. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería "A" | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería "B" | | |
|---|---|-------------------------|-----------|-------------------------------|-------------------------------|--|--|

V.2.1 ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|---|--------------|---|--|--|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por el anticipo de participaciones. | Relación de acuerdos o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |
| 2 | Por la aplicación del anticipo de participaciones. | Constancia de participaciones. | Eventual | 5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios | 1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|---|
| | | | | 5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| | | | | | | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|--|--------------|---|--|---------------------------------|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | A. ANTICIPOS SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA. Por el anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios. | Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |
| 2 | Por la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios. | Recibo oficial, factura, contrato o documento | Frecuente | 5.1.2.1 Materiales de Administra- | 1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisi- | 8.2.5 Presupuesto de Egresos | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome- |

| | | | | | | | |
|--|--|--------------|--|--|--|---|---|
| | | equivalente. | | ción, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercia- lización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construc- ción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuti- cos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o | ción de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo | Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | tido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
|--|--|--------------|--|--|--|---|---|

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|---------------|---|-------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores 5.1.3.1 Servicios Básicos 5.1.3.2 Servicios de Arrenda- miento o 5.1.3.3 | | | |

| | | | | | | | |
|---|--|---|------------------|--|--|---|--|
| 1 | <p>B. REGISTRO DE ANTICIPOS CON AFECTACION PRESUPUESTARIA</p> <p>Por el devengado de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.</p> | <p>Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.</p> | <p>Frecuente</p> | <p>Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales</p> | <p>2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo</p> | <p>8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado</p> | <p>8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido</p> |
|---|--|---|------------------|--|--|---|--|

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|--------------|---|-------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de | | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|--|--|
| | | | | Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o | | | |
|--|--|--|--|---|--|--|--|

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|--------------|--|-------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad | | | |

| | | | | | | | |
|---|--|--|-----------|---|--|--|---|
| | | | | o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales | | | |
| 2 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios. | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 3 | Por el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 4 | Por la reclasificación de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios. | Póliza de diario | Frecuente | 1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo | 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comer- cialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuti- cos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o | | |

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|---------------|---|-------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para | | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|--|
| | | | | | Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrenda- miento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Manten- imiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunica- ción Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales | | |
|--|--|--|--|--|---|--|--|

V.2.2 Anticipos A Proveedores

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|---|---------------|--|---|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 5 | Por la aplicación del anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios. | Recibo, facturas, contratos, recibos o documento equivalente. | Frecuente | 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios | 1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|--|--|
| | | | | o | | | |
| | | | | 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comerciali- zación | | | |
| | | | | o | | | |
| | | | | 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | | | |
| | | | | o | | | |
| | | | | 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuti- cos y de Laboratorio | | | |
| | | | | o | | | |
| | | | | 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos | | | |
| | | | | o | | | |
| | | | | 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | | | |
| | | | | o | | | |
| | | | | 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad | | | |
| | | | | o | | | |
| | | | | 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores | | | |
| | | | | o | | | |
| | | | | 5.1.3.1 Servicios Básicos | | | |
| | | | | o | | | |
| | | | | 5.1.3.2 Servicios de Arrenda- miento | | | |
| | | | | o | | | |

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI- CIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|-------------------|--|-------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios | | | |
| | | | | o | | | |
| | | | | 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|--|-----------|--|---|---|---|
| | | | | o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales | | | |
| | <p>NOTA: Los registros 1, 2, 3, 4 y 5 se realizan de manera simultánea.</p> <p>A. REGISTRO DE ANTICIPOS A PROVEEDORES SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA</p> | | | | | | |
| 1 | Por el anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles. | Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |
| 2 | Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles. | Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente. | Frecuente | 1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o | 1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|--------------|---|---|--|--|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.3.4 Infraestructura 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 | 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o 1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o 1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o 1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o 1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración 1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería o 1.2.4.1.2 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería o | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|--------------|---|-------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información o 1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración o | | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o 1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovi- suales o 1.2.4.2.2 Aparatos Deportivos o 1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video o 1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio 1.2.4.3.1 Equipo Médico y de Laboratorio p 1.2.4.3.2 Instrumental Médico y de Laboratorio p 1.2.4.4 Equipo de Transporte 1.2.4.4.1 Automóviles y Equipo Terrestre o 1.2.4.4.2 Carrocerías y Remolques o 1.2.4.4.3 Equipo Aeroespacial o | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|---------------|---|-------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.4.4.4 Equipo Ferroviario o 1.2.4.4.5 Embarca- ciones o 1.2.4.4.9 Otros Equipos de Transporte o 1.2.4.5 Equipo de Defensa y | | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | Seguridad o 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas o 1.2.4.6.1 Maquinaria y Equipo Agropecuario o 1.2.4.6.2 Maquinaria y Equipo Industrial o 1.2.4.6.3 Maquinaria y Equipo de Construcción o 1.2.4.6.4 Sistemas de Aire Acondi- cionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial o 1.2.4.6.5 Equipo de Comunica- ción y Telecom- unicación o 1.2.4.6.6 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos o 1.2.4.6.7 Herramientas y Máquinas- Herramienta o 1.2.4.6.9 Otros Equipos o 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI- CIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|-------------------|---|-------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.4.7.1 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos | | | |
| | | | | 1.2.4.7.2 Objetos de Valor | | | |
| | | | | 1.2.4.8 Activos Biológicos o | | | |
| | | | | 1.2.4.8.1 Bovinos o | | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | 1.2.4.8.2 Porcinos o 1.2.4.8.3 Aves o 1.2.4.8.4 Ovinos y Caprinos o 1.2.4.8.5 Peces y Acuicultura o 1.2.4.8.6 Equinos o 1.2.4.8.7 Especies Menores y de Zoológico o 1.2.4.8.8 Árboles y Plantas o 1.2.4.8.9 Otros Activos Biológicos o 1.2.5.1 Software o 1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos o 1.2.5.2.1 Patentes o 1.2.5.2.2 Marcas o 1.2.5.2.3 Derechos o 1.2.5.3 Concesiones y Franquicias o 1.2.5.3.1 Concesiones o 1.2.5.3.2 Franquicias o | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|--------------|--|-------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.5.4 Licencias o 1.2.5.4.1 Licencias Informáticas e Intelectuales o 1.2.5.4.2 Licencias Industriales, Comerciales y Otras o | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|------------------|---|--|---|--|
| 1 | <p>B. REGISTRO DE ANTICIPO A PROVEEDORES CON AFECTACION PRESUPUESTARIA</p> <p>Por el devengado de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.</p> <p>Ejemplo: Bienes Inmuebles</p> | <p>Recibo, factura, contrato documento equivalente.</p> | <p>Frecuente</p> | <p>1.2.5.9 Otros Activos Intangible</p> | <p>2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo</p> | <p>8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado</p> | <p>8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido</p> |
| | | | | <p>1.2.3.1 Terrenos o</p> <p>1.2.3.2 Viviendas o</p> <p>1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o</p> <p>1.2.3.4 Infraestructura o</p> <p>1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o</p> <p>1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o</p> <p>1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o</p> <p>1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o</p> <p>1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o</p> <p>1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o</p> | | | |

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|--------------|--|-------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o | | | |
| | | | | 1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o | | | |
| | | | | 1.2.3.4.9 Infraestructura | | | |

| | | | | | | | |
|---|--|--|-----------|--|--|--|---|
| 2 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | tura de Refinación, Gas y Petroquímica o | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 3 | Por el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 4 | Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles. | Póliza de diario. | Frecuente | 1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo | 1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura o 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o | | |

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|--------------|---|-------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o 1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o 1.2.3.4.7 | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|--|-----------|---|--|--|--|
| 5 | Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles. | Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente. | Frecuente | 1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o 1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o | Infraestructura Eléctrica o 1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o 1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo | | |
|---|---|--|-----------|---|--|--|--|

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|--------------|--|-------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o 1.2.3.4.7 Infraestructura | | | |

| | | | | | | | |
|--|---|--|--|---|--|--|--|
| | | | | Eléctrica o 1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o | | | |
| | NOTA: Los registros 1, 2, 3, 4 y 5 se realizan de manera simultánea. | | | | | | |

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|-------------------------------------|--------------|---|------------------------------|----------------------|----------------------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | A. ANTICIPO SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA. Por el anticipo a contratistas. | Contrato documento equivalente. | Frecuente | 1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |
| 2 | Por la aplicación del anticipo a contratistas. | Contrato, informe de avance de obra | Frecuente | 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo 1.2.3.5 Construccio- | 1.1.3.4 Anticipo a | 8.2.5 Presupuesto | 8.2.4 Presupuesto |

| | | | | | | | |
|--|--|--------------------------|--|--|--|--|--|
| | | o documento equivalente. | | nes en Proceso en Bienes de Dominio Público o 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo | de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
|--|--|--------------------------|--|--|--|--|--|

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|--------------|--|-------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 | | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|---------------------------------|--------------|---|---|--|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | B. ANTICIPO CON AFECTACION PRESUPUESTARIA. Por el devengado del anticipo a contratistas. | Contrato documento equivalente. | Frecuente | 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público o 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso | 2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas a Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|--|--|
| | | | | 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | | |
|--|--|--|--|---|--|--|--|

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|--------------|--|-------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso | | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|--|--------------|---|---|--|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 2 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago del anticipo a contratistas. | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 3 | Por el pago del anticipo a contratistas. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Eventual | 2.1.1.3 Contratistas (obra) por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 4 | Por la reclasificación del anticipo a contratistas. | Póliza de diario. | Eventual | 1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo | 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | | |
| | | | | 1.2.7.4 | 1.2.3.5.1 | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|-------------------------|---|--|--|
| | | | | Anticipos a Largo Plazo | Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios | | |
|--|--|--|--|-------------------------|---|--|--|

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|--------------|--|-------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o | | | |
| | | | | 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o | | | |
| | | | | 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|-------------------|-----------|---|---|--|--|
| 5 | Por la aplicación del anticipo a contratistas. Nota: Los registros 1, 2, 3 y 4 se realizan de manera simultánea. | Póliza de diario. | Frecuente | 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso | Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso 1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo | | |
|---|---|-------------------|-----------|---|---|--|--|

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|--------------|---|-------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y | | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|--|--|
| | | | | Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o | | | |
|--|--|--|--|---|--|--|--|

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|--------------|---|-------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y | | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|--|--|
| | | | | Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | | |
|--|--|--|--|---|--|--|--|

VI.1.1 DEUDA PÚBLICA

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|---|--------------|--|--|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por la emisión de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa (financiamiento). | Oficio de autorización o documento equivalente. | Frecuente | 7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna o 7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, | 7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa | | |

| | | | | | | | |
|---|---|--|-----------|--|--|---|--|
| 2 | Por la colocación de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa. | Liquidación del Agente Financiero o documento equivalente. | Frecuente | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa 7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa | 7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna o 7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa | | |
| 3 | Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par. | Información del Banco de México o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 4 | Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna sobre la par. • Diferencia por la colocación. | Información del Banco de México o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo 4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |

VI.1.1 DEUDA PÚBLICA

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|--|--------------|---------------------------|--|---|--|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 5 | Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna bajo la par. • Diferencia por la colocación. | Información del Banco de México o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| | | | | 5.5.9.5 | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|--|-----------|---|---|--|--|
| 6 | Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa a la par. | Información del Banco de México o documento equivalente. | Frecuente | Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo | | |
| 7 | Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa sobre la par. • Diferencia por la colocación. | Información del Banco de México o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo | | |
| 8 | Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa bajo la par. • Diferencia por la colocación. | Información del Banco de México o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables | 2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo | | |

VI.1.1 DEUDA PÚBLICA

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|---------------------------------|--------------|---|---|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 9 | Por la porción de la deuda pública interna por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo. | Contrato documento equivalente. | Frecuente | 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo | 2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna | | |
| 10 | Por la porción de la deuda pública externa por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo. | Contrato documento equivalente. | Frecuente | 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo | 2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa | | |

| | | | | | | | | |
|----|---|---|---|-----------|---|---|---|---|
| 11 | Por la obtención de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa (financiamiento). | Contrato documento equivalente | o | Frecuente | 7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna o 7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa | 7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa | | |
| 12 | Por el pago de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa. | Copia del cheque, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria | o | Frecuente | 7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa | 7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna o 7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa | | |
| 13 | Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos. | Información del Banco de México o agente financiero, o documento equivalente. | | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo o 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 14 | Por la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo. | Contrato documento equivalente. | o | Frecuente | 2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo | 2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna | | |

VI.1.1 DEUDA PÚBLICA

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | | |
|-----|--|--|--------------|------------|---|---|-------|--|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO | |
| 15 | Por la porción de la deuda pública externa por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo. | Contrato documento equivalente. | o | Frecuente | 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo | 2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa | | |
| 16 | Por el pago de la deuda pública interna. | Copia del cheque, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria | o | Frecuente. | 2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |

| | | | | | | | |
|----|--|--|------------|--|--|--|--|
| 17 | Por el pago de la deuda pública externa. | documento equivalente. Copia del cheque, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente. | Frecuente. | Interna 2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |
| 18 | Por el decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio. | Valor de moneda publicado en Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente. | Frecuente | 2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo o 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo | 4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor | | |
| 19 | Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio. | Valor de moneda publicado en Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente. | Frecuente | 5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas | 2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo o 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo | | |

VI.1.1 DEUDA PÚBLICA

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|---|--------------|---|---|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 20 | Por el decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables. | Importe del valor negociable publicado en Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente. | Frecuente | 2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y | 4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables | | |

| | | | | | | | |
|----|--|---|-----------|--|---|--|--|
| 21 | Por el incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables. | Importe del valor negociable publicado en Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente. | Frecuente | Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo 5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables | 2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo | | |
|----|--|---|-----------|--|---|--|--|

VI.2.1 REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|--|--------------|---|--|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | De la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa. | Contrato de Crédito o documento equivalente. | Frecuente | 2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.1.4.2 Títulos y | 4.3.9.7 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor | | |

| | | | | | | | |
|---|--|--|-----------|--|--|--|--|
| 2 | De la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa. | Contrato de Crédito o documento equivalente. | Frecuente | Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo o 2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo o 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo 5.5.9.8 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas | 2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo o | | |
|---|--|--|-----------|--|--|--|--|

VI.2.1 REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|--------------|---|-------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo o 2.2.3.3 | | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|--|
| | | | | | Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo o 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo | | |
|--|--|--|--|--|---|--|--|

VI.3.1 PRÉSTAMOS OTORGADOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------------------------|---------------------|--------------|--|---|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por la firma de contratos. | Contratos firmados. | Frecuente | 7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda | 7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa | | |

| | | | | | | | | |
|---|--|--------------------------------|-----|-----------|---|--|--|--|
| 2 | Por el pago de los préstamos otorgados. | Cheque transferencia bancaria. | y/o | | Pública Interna 7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa 7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa | 7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna 7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa | | |
| 3 | Por el devengado de los préstamos otorgados. | Contrato Pagare. | y/o | Frecuente | 1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo 1.1.2.6.1 Préstamos Otorgados a CP al Sector Público 1.1.2.6.2 Préstamos Otorgados a CP al Sector Privado 1.1.2.6.3 Préstamos Otorgados a CP al Sector Externo o 1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo 1.2.2.4.1 Préstamos Otorgados a LP al Sector Público | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |

VI.3.1 PRÉSTAMOS OTORGADOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|--------------|---|-------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.2.4.2 Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado | | | |
| | | | | 1.2.2.4.3 Préstamos Otorgados a LP al Sector | | | |

| | | | | | | | |
|---|--|---|-----------|--|--|---|--|
| 4 | Por el pago de los préstamos otorgados. | Cheque y/o transferencia bancaria. | Frecuente | Externo 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |
| 5 | Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses. | Recibo Oficial, Ficha de Depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo 1.1.2.6.1 Préstamos Otorgados a CP al Sector Público 1.1.2.6.2 Préstamos Otorgados a CP al Sector Privado 1.1.2.6.3 Préstamos Otorgados a CP al Sector Externo o 1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo 1.2.2.4.1 Préstamos Otorgados a LP al Sector Público 1.2.2.4.2 Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado 1.2.2.4.3 Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |

VI.4.1 EJECUCIÓN DE AVALES Y GARANTÍAS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|------------------------------|--------------|---|--|---|--|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal. | Convenio, contrato o pagare. | Eventual | 1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |

| | | | | | | | |
|---|--|---|----------|--|---|--|---|
| 2 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para la amortización de avales y garantías. | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Eventual | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 3 | Por el pago por la amortización por avales y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal. | Cheque y/o transferencia bancaria. | Eventual | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 4 | Por la recuperación de los avales y garantías más intereses. | Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Eventual | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo o 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios | | |

VI.5.1 INVERSIONES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|--------------|----------|-------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|----------|--|--|--|--|
| 1 | Por el devengado y el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras. | Estado de cuenta, transferencia bancaria documento equivalente. o | Eventual | 1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o 1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional 1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera o 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo 1.2.1.2.1 Bonos a LP 1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP 1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP 1.2.1.2.9 Otros Valores a LP 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |
| 2 | Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses. | Estado de cuenta, transferencia bancaria documento equivalente. o | Eventual | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o | | |

VI.5.1 INVERSIONES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|--------------|----------|-------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |

| | | | | | | | |
|---|--|---|----------|---------------------------|--|---|--|
| | | | | | 1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional 1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera o 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo 1.2.1.2.1 Bonos a LP 1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP 1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP 1.2.1.2.9 Otros Valores a LP 4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 3 | Nota: Los Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros, se regularizaran presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable. Por el cobro de los pasivos diferidos. | Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo 2.1.5.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo 2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo | | |

VI.5.2 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|--------------|----------|-------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |

| | | | | | | | |
|---|--|----------------------------------|-----------|--|--|---|---|
| 1 | Por el devengado y el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos. | Estado de cuenta del fiduciario. | Frecuente | 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo 1.1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a CP o 1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos 1.2.1.3.1 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo o 1.2.1.3.2 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo o 1.2.1.3.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial o 1.2.1.3.4 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros o 1.2.1.3.5 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros o 1.2.1.3.6 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros o 1.2.1.3.7 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas o | 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
|---|--|----------------------------------|-----------|--|--|---|---|

VI.5.2 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|--------------|----------|-------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---------------------------------|--|--|
| | | | | 1.2.1.3.8 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios o 1.2.1.3.9 Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos 2.1.1.5 Transfe- rencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
|--|--|--|--|--|---------------------------------|--|--|

VI.5.3 INVERSIONES DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|-------------------------------|------------------------------|---------------|--------------------|---------------|-------------------|-------------------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por el devengado y el pago de | Certificado de participación | Frecuente | 1.2.1.4 Participa- | 2.1.1.9 Otras | 8.2.5 Presupuesto | 8.2.4 Presupuesto |

| | | | | | | | |
|--|--|-----------------------|--|---|--|--|--|
| | participaciones y aportaciones de capital. | documento equivalente | | ciones y Aportaciones de Capital 1.2.1.4.1 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público o 1.2.1.4.2 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado o 1.2.1.4.3 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo o 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
|--|--|-----------------------|--|---|--|--|--|

VII.2.1 AVALES, FIANZAS Y GARANTÍAS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--------------------------------|-----------------------------------|--------------|--------------|--------------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por la autorización de avales. | Suscripción del aval por parte de | Frecuente | 7.3.1 Avales | 7.3.2 Avales | | |

| | | | | | | | |
|---|--|--|-----------|---|---|--|--|
| | | autoridad competente. | | Autorizados | Firmados | | |
| 2 | Por la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado. | Información del deudor principal o del acreedor. | Frecuente | 7.3.2 Avales Firmados | 7.3.1 Avales Autorizados | | |
| 3 | Por las garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del Gobierno. | Suscripción de la garantía por parte del deudor al gobierno. | Frecuente | 7.3.3 Garantías Recibidas por Deudas por Cobrar | 7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas | | |
| 4 | Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor al Gobierno. | Información del deudor principal. | Frecuente | 7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas | 7.3.3 Garantías Recibidas por Deudas por Cobrar | | |
| 5 | Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de Inmuebles y Muebles. | Información del deudor principal. | Frecuente | 7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno | 7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales | | |
| 6 | Por el cumplimiento del Gobierno con las obligaciones que dieron origen a las fianzas. | Información del cumplimiento de las obligaciones. | Frecuente | 7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales | 7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno | | |

VII.2.2 VALORES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|--------------|----------|-------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |

| | | | | | | | |
|---|--|--|-----------|---|---|--|--|
| 1 | Por los valores en custodia. | Oficio de autorización de recepción de valores. | Frecuente | 7.1.1 Valores en Custodia | 7.1.2 Custodia de Valores | | |
| 2 | Por la cancelación de los valores en custodia. | Oficio de liberación de valores. | Frecuente | 7.1.2 Custodia de Valores | 7.1.1 Valores en Custodia | | |
| 3 | Por los instrumentos prestados a formadores de mercado. | Oficio de autorización de instrumentos de crédito. | Frecuente | 7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado | 7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía | | |
| 4 | Por la cancelación de los instrumentos prestados a formadores de mercado. | Oficio de liberación de instrumentos de crédito. | Frecuente | 7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía | 7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado | | |
| 5 | Por los instrumentos recibidos de formadores de mercado. | Oficio de recepción de instrumentos de crédito. | Frecuente | 7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado | 7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado | | |
| 6 | Por la cancelación de los instrumentos recibidos de formadores de mercado. | Oficio de liberación de instrumentos de crédito. | Frecuente | 7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado | 7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado | | |

VII.2.5 JUICIOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|--------------|----------|-------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |

| | | | | | | | |
|---|---|-----------------------|-----------|---|---|--|--|
| 1 | Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso. | Informe del jurídico. | Frecuente | 7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución | 7.4.2 Resolución de Demandas en Procesos Judiciales | | |
| 2 | Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales. | Informe del jurídico. | Frecuente | 7.4.2 Resolución de Demandas en Procesos Judiciales | 7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución | | |

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | |
|-----|----------|------------------|--------------|----------|----------------|
| | | | | CONTABLE | PRESUPUESTARIO |

| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
|---|---|-------------------|-------|--|----------------------------------|-------|-------|
| 1 | Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos. | Póliza de diario. | Anual | 4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos 4.1.1.7 Accesorios de impuestos 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.1.9 Otros Impuestos 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social 4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas | 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos | | |

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | |
|-----|----------|------------------|--------------|----------|----------------|
| | | | | CONTABLE | PRESUPUESTARIO |

| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
|--|--|--|--|---|-------|-------|-------|
| | | | | 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios 4.1.4.4 Accesorios de Derechos 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.4.9 Otros Derechos 4.1.5.1 Productos 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.6.2 Multas 4.1.6.3 Indemnizaciones 4.1.6.4 Reintegros 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas | | | |

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | |
|-----|----------|------------------|--------------|----------|----------------|
| | | | | CONTABLE | PRESUPUESTARIO |

| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
|--|--|--|--|---|-------|-------|-------|
| | | | | 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | | |
| | | | | 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos | | | |
| | | | | 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos | | | |
| | | | | 4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social | | | |
| | | | | 4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado | | | |
| | | | | 4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros | | | |
| | | | | 4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria | | | |
| | | | | 4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | | | |

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | |
|-----|----------|------------------|--------------|----------|----------------|
| | | | | CONTABLE | PRESUPUESTARIO |
| | | | | | |

| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
|--|--|--|--|--|-------|-------|-------|
| | | | | 4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | | | |
| | | | | 4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria | | | |
| | | | | 4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos | | | |
| | | | | 4.2.1.1 Participaciones | | | |
| | | | | 4.2.1.2 Aportaciones | | | |
| | | | | 4.2.1.3 Convenios | | | |
| | | | | 4.2.1.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal | | | |
| | | | | 4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones | | | |
| | | | | 4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones | | | |
| | | | | 4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones | | | |
| | | | | 4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones | | | |
| | | | | 4.2.2.7 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo | | | |

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | |
|-----|----------|------------------|--------------|----------|----------------|
| | | | | CONTABLE | PRESUPUESTARIO |

| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
|---|---|-------------------|-------|---|-------|---|-------|
| | | | | 4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros | | | |
| | | | | 4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros | | | |
| | | | | 4.3.9.2 Bonificacio- nes y Descuentos Obtenidos | | | |
| | | | | 4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor | | | |
| | | | | 4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables | | | |
| | | | | 4.3.9.5 Resultado por Posición Monetaria | | | |
| | | | | 4.3.9.6 Utilidades por Participación Patrimonial | | | |
| | | | | 4.3.9.7 Diferencias por Reestruc- turación de Deuda Pública a Favor | | | |
| | | | | 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios | | | |
| 2 | Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de gastos. | Póliza de diario. | Anual | 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos | | 5.1.1.1 Remunera- ciones al Personal de Carácter Permanente | |
| | | | | | | 5.1.1.2 Remunera- ciones al Personal de Carácter Transitorio | |
| | | | | | | 5.1.1.3 Remunera- ciones Adicionales y Especiales | |
| | | | | | | 5.1.1.4 Seguridad Social | |
| | | | | | | 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas | |

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI- CIDAD | REGISTRO | |
|-----|----------|------------------|----------------|----------|----------------|
| | | | | CONTABLE | PRESUPUESTARIO |

| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
|--|--|--|--|-------|--|-------|-------|
| | | | | | 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos | | |
| | | | | | 5.1.2.1 Materiales de Adminis- tración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | | |
| | | | | | 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios | | |
| | | | | | 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comerciali- zación | | |
| | | | | | 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | | |
| | | | | | 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuti- cos y de Laboratorio | | |
| | | | | | 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos | | |
| | | | | | 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | | |
| | | | | | 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad | | |
| | | | | | 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | | |
| | | | | | 5.1.3.1 Servicios Básicos | | |
| | | | | | 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento | | |
| | | | | | 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | | |
| | | | | | 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | | |

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO | PERIODI- | REGISTRO |
|-----|----------|-----------|----------|----------|
|-----|----------|-----------|----------|----------|

| | | FUENTE | CIDAD | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
|--|--|--------|-------|----------|--|----------------|-------|
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | | 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | | |
| | | | | | 5.1.3.6 Servicios de Comunica- ción Social y Publicidad | | |
| | | | | | 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos | | |
| | | | | | 5.1.3.8 Servicios Oficiales | | |
| | | | | | 5.1.3.9 Otros Servicios Generales | | |
| | | | | | 5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público | | |
| | | | | | 5.2.1.2 Transferen- cias Internas al Sector Público | | |
| | | | | | 5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales | | |
| | | | | | 5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios | | |
| | | | | | 5.2.3.1 Subsidios | | |
| | | | | | 5.2.3.2 Subvenciones | | |
| | | | | | 5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas | | |
| | | | | | 5.2.4.2 Becas | | |
| | | | | | 5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones | | |
| | | | | | 5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros | | |
| | | | | | 5.2.5.1 Pensiones | | |
| | | | | | 5.2.5.2 Jubilaciones | | |
| | | | | | 5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones | | |

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO | PERIODI- | REGISTRO |
|-----|----------|-----------|----------|----------|
|-----|----------|-----------|----------|----------|

| | | FUENTE | CIDAD | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
|--|--|--------|-------|----------|---|----------------|-------|
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | | 5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno | | |
| | | | | | 5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales | | |
| | | | | | 5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley | | |
| | | | | | 5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro | | |
| | | | | | 5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios | | |
| | | | | | 5.2.8.3 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados | | |
| | | | | | 5.2.8.4 Donativos a Fideicomisos, mandatos y contratos Análogos Estatales | | |
| | | | | | 5.2.8.5 Donativos Internacionales | | |
| | | | | | 5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos internacionales | | |
| | | | | | 5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo | | |
| | | | | | 5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios | | |
| | | | | | 5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios | | |

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|----------|------------------|--------------|----------|--|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 5.3.2.1 | Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios | | |
| | | | | 5.3.2.2 | Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios | | |
| | | | | 5.3.3.1 | Convenios de Reasignación | | |
| | | | | 5.3.3.2 | Convenios de Descentralización y Otros | | |
| | | | | 5.4.1.1 | Intereses de la Deuda Pública Interna | | |
| | | | | 5.4.1.2 | Intereses de la Deuda Pública Externa | | |
| | | | | 5.4.2.1 | Comisiones de la Deuda Pública Interna | | |
| | | | | 5.4.2.2 | Comisiones de la Deuda Pública Externa | | |
| | | | | 5.4.3.1 | Gastos de la Deuda Pública Interna | | |
| | | | | 5.4.3.2 | Gastos de la Deuda Pública Externa | | |
| | | | | 5.4.4.1 | Costo por Coberturas | | |
| | | | | 5.4.5.1 | Apoyos Financieros a Intermediarios | | |
| | | | | 5.4.5.2 | Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional | | |
| | | | | 5.5.9.1 | Gastos de Ejercicios Anteriores | | |
| | | | | 5.5.9.2 | Pérdidas por Responsabilidades | | |

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|---|-------------------|--------------|---|-------------------------------------|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 5.5.9.3 Bonificaciones y Descuentos Otorgados | | | |
| | | | | 5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas | | | |
| | | | | 5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables | | | |
| | | | | 5.5.9.6 Resultado por Posición Monetaria | | | |
| | | | | 5.5.9.7 Pérdidas por Participación Patrimonial | | | |
| | | | | 5.5.9.8 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas | | | |
| | | | | 5.5.9.9 Otros Gastos Varios | | | |
| 3 | Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio. | Póliza de diario. | | 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos | 6.2 Ahorro de la gestión | | |
| 4 | Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio. | Póliza de diario. | | 6.3 Desahorro de la gestión | 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos | | |

VIII.1.2 CIERRE DE CUENTAS PATRIMONIALES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|-------------------|--------------|---|---|----------------|-------|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por el cierre de cuentas patrimoniales con ahorro en la gestión | Póliza de diario. | | 6.2 Ahorro de la gestión | 3.2 Patrimonio Generado 3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro) | | |
| 2 | Por el cierre de cuentas Patrimoniales con desahorro en la gestión | Póliza de diario. | | 3.2 Patrimonio Generado 3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro) | 6.3 Desahorro de la gestión | | |

VIII.1.3 CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|-----|--|-------------------|--------------|----------|-------|--|--|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Ley de Ingresos devengada no recaudada. | Póliza de diario. | Anual | | | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar |
| 2 | Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos. | Póliza de diario. | Anual | | | 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar |
| 3 | Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos. | Póliza de diario. | Anual | | | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada |
| 4 | Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada. | Póliza de diario. | Anual | | | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada |
| 5 | Presupuesto de egresos por ejercer no comprometido. | Póliza de diario. | Anual | | | 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado | 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer |
| 6 | Presupuesto de egresos Comprometido no devengado. | Póliza de diario. | Anual | | | 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 7 | Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado. | Póliza de diario. | Anual | | | 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer | 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado |
| 8 | Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado. | Póliza de diario. | Anual | | | 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer |
| 9 | Asiento Final de los gastos durante el ejercicio -Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores-. | Póliza de diario. | Anual | | | 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 10 | Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero). | Póliza de diario. | Anual | | | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 11 | Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero). | Póliza de diario. | Anual | | | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado |
| 12 | Cierre presupuestario del Ejercicio con Superávit Financiero. | Póliza de diario. | Anual | | | 9.2 Déficit Financiero | 9.1 Superávit Financiero |
| 13 | Cierre presupuestario del Ejercicio con Déficit Financiero. | Póliza de diario. | Anual | | | 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado | 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores |
| | | | | | | 9.1 Superávit Financiero | 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada |
| | | | | | | 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado | 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada |
| | | | | | | | 9.2 Déficit Financiero |

TÍTULO VII. DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE POSTURA FISCAL.

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como de la postura fiscal de los entes públicos. A su vez, debe ser útil para que los usuarios puedan disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de las cuentas públicas.

Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:

- a) Información sobre las fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros;
- b) Información sobre la forma en que el ente público ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;
- c) Información que sea útil para evaluar la capacidad del ente público para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;
- d) Información agregada que coadyuve en la evaluación del rendimiento del ente público en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;
- e) Información sobre la condición financiera del ente público y sus variaciones;
- f) Información sobre los ingresos presupuestales previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de los mismos y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;
- g) Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales vigentes, y
- h) Información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del ente público, de forma tal que permita conocer la postura fiscal.

Asimismo, los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

Para poder lograr la información anterior y tal como lo dispone la Ley, es necesaria la elaboración, presentación, interpretación y análisis del conjunto de estados e informes que se muestran en los apartados siguientes.

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente y en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:

- A) Estado de Situación Financiera;
- B) Estado de Actividades;
- C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- E) Estado de Flujos de Efectivo;
- F) Estado Analítico del Activo;
- G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- H) Informe sobre Pasivos Contingentes, y
- I) Notas a los Estados Financieros.

CAPÍTULO I. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros.

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información en uno o más períodos del mismo ente, con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del mismo y facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros de balance, agrupándolos en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

PERÍODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada uno de los rubros al período actual.

PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada uno de los rubros del período anterior.

| Nombre del Ente Público | | | | |
|---|------|--------|---|-------------|
| Estado de Situación Financiera | | | | |
| Al XXXX | | | | |
| ACTIVO | 20XN | 20XN-1 | PASIVO | 20XN 20XN-1 |
| Activo Circulante | | | Pasivo Circulante | |
| Efectivo y Equivalentes | | | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | | | Documentos por Pagar a Corto Plazo | |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | | | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | |
| Inventarios | | | Títulos y Valores a Corto Plazo | |
| Almacenes | | | Pasivos Diferidos a Corto Plazo | |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | | | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | |
| Otros Activos Circulantes | | | Provisiones a Corto Plazo | |
| | | | Otros Pasivos a Corto Plazo | |
| <i>Total de Activos Circulantes</i> | | | <i>Total de Pasivos Circulantes</i> | |
| Activo No Circulante | | | Pasivo No Circulante | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | | | Cuentas por Pagar a Largo Plazo | |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | | | Documentos por Pagar a Largo Plazo | |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | | | Deuda Pública a Largo Plazo | |
| Bienes Muebles | | | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | |
| Activos Intangibles | | | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | | | Provisiones a Largo Plazo | |
| Activos Diferidos | | | | |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | | | | |
| | | | <i>Total de Pasivos No Circulantes</i> | |
| Otros Activos no Circulantes | | | | |
| <i>Total de Activos No Circulantes</i> | | | Total del Pasivo | |
| Total del Activo | | | HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | |
| | | | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | |
| | | | Aportaciones | |
| | | | Donaciones de Capital | |
| | | | Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | |
| | | | Hacienda Pública/Patrimonio Generado | |
| | | | Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) | |
| | | | Resultados de Ejercicios Anteriores | |
| | | | Revalúos | |
| | | | Reservas | |
| | | | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | |
| | | | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | |
| | | | Resultado por Posición Monetaria | |
| | | | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | |
| | | | <i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i> | |
| | | | Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio | |

CAPÍTULO II. ESTADO DE ACTIVIDADES

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado(a) durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos del ente público, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico

esperado. En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros utilizados en el estado contable, agrupándolos en Ingresos y Otros Beneficios y Gastos y Otras Pérdidas.

PERÍODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada uno de los rubros al período actual.

PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada uno de los rubros del período anterior.

| Nombre del Ente Público Estado de Actividades Del XXXX al XXXX | <u>20XN</u> | <u>20XN-1</u> |
|---|-------------|---------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | |
| Ingresos de Gestión | | |
| Impuestos | | |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | | |
| Contribuciones de Mejoras | | |
| Derechos | | |
| Productos | | |
| Aprovechamientos | | |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | | |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | | |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | | |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | | |
| Otros Ingresos y Beneficios | | |
| Ingresos Financieros | | |
| Incremento por Variación de Inventarios | | |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | | |
| Disminución del Exceso de Provisiones | | |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | | |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios | | |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | |
| Gastos de Funcionamiento | | |
| Servicios Personales | | |
| Materiales y Suministros | | |
| Servicios Generales | | |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | | |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | | |
| Transferencias al Resto del Sector Público | | |
| Subsidios y Subvenciones | | |
| Ayudas Sociales | | |
| Pensionamientos y Jubilaciones | | |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | | |
| Transferencias a la Seguridad Social | | |
| Donativos | | |
| Transferencias al Exterior | | |
| Participaciones y Aportaciones | | |
| Participaciones | | |
| Aportaciones | | |
| Convenios | | |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | | |
| Intereses de la Deuda Pública | | |
| Comisiones de la Deuda Pública | | |
| Gastos de la Deuda Pública | | |
| Costo por Coberturas | | |
| Apoyos Financieros | | |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | | |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | | |
| Provisiones | | |
| Disminución de Inventarios | | |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | | |
| Aumento por Insuficiencia de Provisiones | | |
| Otros Gastos | | |
| Inversión Pública | | |
| Inversión Pública no Capitalizable | | |
| Total de Gastos y Otras Pérdidas | | |

CAPITULO III. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Su finalidad es mostrar los cambios o variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público, entre el inicio y el final del periodo. Del análisis de los cambios y las variaciones se pueden detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utiliza el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, con corte en dos fechas, de modo que se puede determinar la respectiva variación. Este Estado debe abarcar las variaciones entre las fechas de inicio y cierre del periodo, aunque para efectos de análisis puede trabajarse con un lapso mayor.

Dicho Estado debe ser analizado en conjunto con sus notas particulares, con el fin de obtener información relevante sobre el mismo que no surge de su estructura.

RUBROS CONTABLES: Muestra los rubros de la Hacienda Pública / Patrimonio, y su adecuada clasificación en contribuido o generado en el periodo que corresponda de forma comparativa, a partir de cifras acumuladas y cambios o variaciones del periodo.

CIFRAS ACUMULADAS: Las cifras acumuladas del periodo anterior (20XN-1) consideran, en la **Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido** las Aportaciones, Donaciones de Capital y la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio; en la **Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores** los Resultados de Ejercicios Anteriores, Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores; en la **Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio** el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro); y en el **Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio** el Resultado por Posición Monetaria y el Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

CIFRAS DE CAMBIOS O VARIACIONES: Las cifras de cambios o variaciones del periodo actual (20XN) consideran, en la **Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido** los cambios de Aportaciones, de Donaciones de Capital y de Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio; en la **Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores** la variación de Resultados de Ejercicios Anteriores; en la **Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio** el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), las variaciones de Revalúos, de Reservas y de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, así como la disminución del resultado del ejercicio anterior (para evitar duplicidad del importe en sumatoria); y en el **Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio** las diferencias del Resultado por Posición Monetaria y del Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

PERIODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada uno de los rubros al periodo actual.

PERIODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada uno de los rubros del periodo anterior.

| Nombre del Ente Público Estado de Variación en la Hacienda Pública Del XXXX al XXXX | | | | | |
|--|---|---|--|--|-------|
| Concepto | Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | Total |
| Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 | | | | | |
| Aportaciones | | | | | |
| Donaciones de Capital | | | | | |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | | | | | |
| Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 | | | | | |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | | | |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | | | | |
| Revalúos | | | | | |
| Reservas | | | | | |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | | | | |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 20XN-1 | | | | | |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | | |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | | |
| Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN-1 | | | | | |
| Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 20XN | | | | | |
| Aportaciones | | | | | |
| Donaciones de Capital | | | | | |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | | | | | |
| Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN | | | | | |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | | | |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | | | | |
| Revalúos | | | | | |
| Reservas | | | | | |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | | | | |
| Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 20XN | | | | | |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | | |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | | |
| Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN | | | | | |

Instructivo de llenado del Estado de Variación en la Hacienda Pública

Recomendaciones

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública, las cifras de los saldos del periodo anterior (20XN-1) y de las variaciones del periodo actual (20XN), de cada uno de los rubros de Hacienda Pública/Patrimonio, deben coincidir con las que se muestran en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Los importes que se consideren en los rubros correspondientes al periodo actual (20XN) deberán reflejar únicamente las diferencias del año y no considerar saldos acumulados.

En la *columna de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido* se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) los saldos y en el periodo actual (20XN) las variaciones, de los rubros “Aportaciones”, “Donaciones de Capital” y “Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio”.

En la *columna de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores* se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) los saldos de los rubros “Resultados de Ejercicios Anteriores”, “Revalúos”, “Reservas” y “Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores”, y en el periodo actual (20XN) la variación del rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores.

En la *columna de Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio* se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) el saldo del Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el periodo actual

(20XN) las variaciones de los rubros “Revalúos”, “Reservas” y “Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores”, asimismo deberá incorporar el saldo con la naturaleza contraria del rubro “Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)” del periodo anterior.

En la *columna de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio* se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) los saldos y en el periodo actual (20XN) las variaciones, de los rubros “Resultado por Posición Monetaria” y “Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios”.

En la *columna de Total* se suman las cifras por fila, asimismo deben coincidir las cifras de “Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN-1” y “Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN” según corresponda, con el “Total Hacienda Pública/Patrimonio” de los periodos 20XN-1 y 20XN del Estado de Situación Financiera.

| Nombre del Ente Público Estado de Variación en la Hacienda Pública Del XXXX al XXXX | | | | | |
|---|---|---|---|--|-----------|
| Concepto | Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | Total |
| Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 20XN-1 | a Suma (1+2+3) | | | | Suma fila |
| Aportaciones | 1 | | | | Suma fila |
| Donaciones de Capital | 2 | | | | Suma fila |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 3 | | | | Suma fila |
| Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 20XN-1 | | b Suma (4+5+6+7) | c Suma (8) | | Suma fila |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 8 | | Suma fila |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 4 | | | Suma fila |
| Revalúos | | 5 | | | Suma fila |
| Reservas | | 6 | | | Suma fila |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | 7 | | | Suma fila |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 20XN-1 | | | | d Suma (9+10) | Suma fila |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 9 | Suma fila |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 10 | Suma fila |
| Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN-1 | e Suma (a) | f Suma (b) | g Suma (c) | h Suma (d) | Suma fila |
| Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 20XN | i Suma (11+12+13) | | | | Suma fila |
| Aportaciones | 11 Variación del periodo | | | | Suma fila |
| Donaciones de Capital | 12 Variación del periodo | | | | Suma fila |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 13 Variación del periodo | | | | Suma fila |
| Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 20XN | | j Suma (14) | k Suma (15+16+17+18+19) | | Suma fila |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 15 Solo del periodo | | Suma fila |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 14 Variación del periodo | 16 Resultado del ejercicio del periodo anterior con naturaleza contraria | | Suma fila |
| Revalúos | | | 17 Variación del periodo | | Suma fila |
| Reservas | | | 18 Variación del periodo | | Suma fila |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | | 19 Variación del periodo | | Suma fila |
| Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 20XN | | | | l Suma (20+21) | Suma fila |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 20 Variación del periodo | Suma fila |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 21 Variación del periodo | Suma fila |
| Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN | m Suma (e+i) | n Suma (f+j) | ñ Suma (g+k) | o Suma (h+l) | Suma fila |

CAPÍTULO IV. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.

ORIGEN: Muestra la variación negativa de los rubros de activo y la variación positiva de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del período actual (20XN) respecto al período anterior (20XN-1).

APLICACIÓN: Muestra la variación positiva de los rubros de activo y la variación negativa de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del período actual (20XN) respecto al período anterior (20XN-1).

RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros del Estado de Situación Financiera, agrupándolos en la forma siguiente: Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

| Nombre del Ente Público Estado de Cambios en la Situación Financiera Del XXXX al XXXX | | |
|---|--------|------------|
| | Origen | Aplicación |
| ACTIVO | | |
| Activo Circulante | | |
| Efectivo y Equivalentes | | |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | | |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | | |
| Inventarios | | |
| Almacenes | | |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | | |
| Otros Activos Circulantes | | |
| Activo No Circulante | | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | | |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | | |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | | |
| Bienes Muebles | | |
| Activos Intangibles | | |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | | |
| Activos Diferidos | | |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | | |
| Otros Activos no Circulantes | | |
| PASIVO | | |
| Pasivo Circulante | | |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |
| Documentos por Pagar a Corto Plazo | | |
| Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | | |
| Títulos y Valores a Corto Plazo | | |
| Pasivos Diferidos a Corto Plazo | | |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | | |
| Provisiones a Corto Plazo | | |
| Otros Pasivos a Corto Plazo | | |
| Pasivo No Circulante | | |
| Cuentas por Pagar a Largo Plazo | | |
| Documentos por Pagar a Largo Plazo | | |
| Deuda Pública a Largo Plazo | | |
| Pasivos Diferidos a Largo Plazo | | |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | | |
| Provisiones a Largo Plazo | | |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | | |
| Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | | |
| Aportaciones | | |
| Donaciones de Capital | | |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | | |
| Hacienda Pública/Patrimonio Generado | | |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) | | |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | |
| Revalúos | | |
| Reservas | | |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | | |
| Resultado por Posición Monetaria | | |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | |

CAPÍTULO V. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

PERÍODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada una de las cuentas al período actual.

PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada una de las cuentas del período anterior.

| Nombre del Ente Público Estado de Flujos de Efectivo Del XXXX al XXXX | | |
|---|------|--------|
| Concepto | 20XN | 20XN-1 |
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación | | |
| Origen | | |
| Impuestos | | |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | | |
| Contribuciones de Mejoras | | |
| Derechos | | |
| Productos | | |
| Aprovechamientos | | |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | | |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | | |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | | |
| Otros Orígenes de Operación | | |
| Aplicación | | |
| Servicios Personales | | |
| Materiales y Suministros | | |
| Servicios Generales | | |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | | |
| Transferencias al resto del Sector Público | | |
| Subsidios y Subvenciones | | |
| Ayudas Sociales | | |
| Pensiones y Jubilaciones | | |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | | |
| Transferencias a la Seguridad Social | | |
| Donativos | | |
| Transferencias al Exterior | | |
| Participaciones | | |
| Aportaciones | | |
| Convenios | | |
| Otras Aplicaciones de Operación | | |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación | | |
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión | | |
| Origen | | |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | | |
| Bienes Muebles | | |
| Otros Orígenes de Inversión | | |
| Aplicación | | |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | | |
| Bienes Muebles | | |
| Otras Aplicaciones de Inversión | | |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión | | |
| Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento | | |
| Origen | | |
| Endeudamiento Neto | | |
| Interno | | |
| Externo | | |
| Otros Orígenes de Financiamiento | | |
| Aplicación | | |
| Servicios de la Deuda | | |
| Interno | | |
| Externo | | |
| Otras Aplicaciones de Financiamiento | | |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento | | |
| Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo | | |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio | | |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio | | |

CAPÍTULO VI. ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Su finalidad es mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

La finalidad del Estado Analítico del Activo es suministrar información de los movimientos de los activos controlados por el ente público durante un período determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

SALDO INICIAL: Es igual al saldo final del período inmediato anterior.

CARGOS DEL PERÍODO: Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el período.

ABONOS DEL PERÍODO: Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el período.

SALDO FINAL: Representa el resultado de restar los abonos del período a la suma del saldo inicial más los cargos del período.

VARIACIÓN DEL PERÍODO: Representa el resultado de restar el saldo inicial al saldo final.

| Nombre del Ente Público Estado Analítico del Activo Del XXXX al XXXX | | | | | |
|--|--------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|-----------------------------------|
| Concepto | Saldo Inicial 1 | Cargos del Periodo 2 | Abonos del Periodo 3 | Saldo Final 4 (1+2-3) | Variación del Periodo (4-1) |
| ACTIVO | | | | | |
| <i>Activo Circulante</i> | | | | | |
| Efectivo y Equivalentes | | | | | |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | | | | | |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | | | | | |
| Inventarios | | | | | |
| Almacenes | | | | | |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | | | | | |
| Otros Activos Circulantes | | | | | |
| <i>Activo No Circulante</i> | | | | | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | | | | | |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | | | | | |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | | | | | |
| Bienes Muebles | | | | | |
| Activos Intangibles | | | | | |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | | | | | |
| Activos Diferidos | | | | | |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | | | | | |
| Otros Activos no Circulantes | | | | | |

CAPÍTULO VII. ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del período, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento. A las operaciones de crédito público, se las muestra clasificadas según su plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y, en este último, según el país o institución acreedora. Finalmente el cuadro presenta la cuenta "Otros Pasivos" que de presentarse en forma agregada debe reflejar la suma de todo el endeudamiento restante del ente, es decir, el no originado en operaciones de crédito público.

MONEDA DE CONTRATACIÓN: Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.

INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR: Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.

SALDO INICIAL DEL PERÍODO: Representa el saldo final del período inmediato anterior.

SALDO FINAL DEL PERÍODO: Representa el saldo final del período.

| Nombre del Ente Público | | | | |
|--|------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos | | | | |
| Del XXXX al XXXX | | | | |
| Denominación de las Deudas | Moneda de Contratación | Institución o País Acreedor | Saldo Inicial del Período | Saldo Final del Período |
| DEUDA PÚBLICA | | | | |
| Corto Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | | |
| Instituciones de Crédito | | | | |
| Títulos y Valores | | | | |
| Arrendamientos Financieros | | | | |
| Deuda Externa | | | | |
| Organismos Financieros Internacionales | | | | |
| Deuda Bilateral | | | | |
| Títulos y Valores | | | | |
| Arrendamientos Financieros | | | | |
| <i>Subtotal Corto Plazo</i> | | | | |
| Largo Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | | |
| Instituciones de Crédito | | | | |
| Títulos y Valores | | | | |
| Arrendamientos Financieros | | | | |
| Deuda Externa | | | | |
| Organismos Financieros Internacionales | | | | |
| Deuda Bilateral | | | | |
| Títulos y Valores | | | | |
| Arrendamientos Financieros | | | | |
| <i>Subtotal Largo Plazo</i> | | | | |
| Otros Pasivos | | | | |
| Total Deuda y Otros Pasivos | | | | |

CAPITULO VIII. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Todos los entes públicos tendrán la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre sus pasivos contingentes.

Un pasivo contingente es:

a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien

b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

(i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien

(ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

CAPITULO IX. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA****Activo****Efectivo y Equivalentes**

Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Estimaciones y Deterioros

Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo²

Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**Ingresos de Gestión**

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Otros Ingresos y Beneficios

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Gastos y Otras Pérdidas:

Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| | 20XN | 20XN-1 |
|---|----------|----------|
| Efectivo en Bancos –Tesorería | X | X |
| Efectivo en Bancos-Dependencias | X | X |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses) | X | X |
| Fondos con afectación específica | X | X |
| Depósitos de fondos de terceros y otros | X | X |
| Total de Efectivo y Equivalentes | X | X |

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

| | 20XN | 20XN-1 |
|---|----------|----------|
| Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios | X | X |
| <i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i> | | |
| Depreciación | X | X |
| Amortización | X | X |
| Incrementos en las provisiones | X | X |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | (X) | (X) |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo | (X) | (X) |
| Incremento en cuentas por cobrar | (X) | (X) |
| Partidas extraordinarias | (X) | (X) |

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:*Contables:*

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Similares Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

CAPITULO X. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS

Los estados e informes presupuestarios que establece la Ley estarán conformados por los siguientes agregados:

- a) Estado analítico de ingresos.
- b) Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos.

a) Estado Analítico de Ingresos
Finalidad

Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.

Asimismo, muestran la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la norma ya emitida por el CONAC por la que se aprueba el “Clasificador por Rubros de Ingresos”, el registro de los ingresos de los entes públicos se efectuará en las cuentas establecidas por éste en las etapas que reflejen el estimado, modificado, devengado y recaudado de los mismos. A continuación, se presenta el Estado Analítico de Ingresos en su apertura mínima:

| Nombre del Ente Público | | | | | | |
|---|----------|----------------------------|------------|----------------------------|-----------|------------|
| Estado Analítico de Ingresos | | | | | | |
| Del XXXX al XXXX | | | | | | |
| Rubro de Ingresos | Ingreso | | | | | Diferencia |
| | Estimado | Ampliaciones y Reducciones | Modificado | Devengado | Recaudado | |
| | (1) | (2) | (3= 1 + 2) | (4) | (5) | |
| Impuestos | | | | | | |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | | | | | | |
| Contribuciones de Mejoras | | | | | | |
| Derechos | | | | | | |
| Productos | | | | | | |
| Aprovechamientos | | | | | | |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | | | | | | |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | | | | | | |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | | | | | | |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | | | | | | |
| Total | | | | | | |
| | | | | Ingresos excedentes | | |
| Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento | Ingreso | | | | | Diferencia |
| | Estimado | Ampliaciones y Reducciones | Modificado | Devengado | Recaudado | |
| | (1) | (2) | (3= 1 + 2) | (4) | (5) | |
| Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios | | | | | | |
| Impuestos | | | | | | |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | | | | | | |
| Contribuciones de Mejoras | | | | | | |
| Derechos | | | | | | |
| Productos ¹ | | | | | | |
| Aprovechamientos ² | | | | | | |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | | | | | | |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | | | | | | |
| Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado | | | | | | |

¹ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

² Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

| | | | | | | |
|---|--|--|--|--|----------------------------|--|
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Productos ¹ | | | | | | |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³ | | | | | | |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | | | | | | |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | | | | | | |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | | | | | | |
| Total | | | | | | |
| | | | | | Ingresos excedentes | |

b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Finalidad

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Los estados e informes agregados, en general, tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica del Estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad en general.

La clasificación de la información presupuestaria a generar será al menos la siguiente:

- a) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- b) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
- c) Clasificación Administrativa.
- d) Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

| Nombre del Ente Público | | | | | | |
|---|----------|--------------------------------|-------------|-----------|--------|--------------|
| Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos | | | | | | |
| Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) | | | | | | |
| Del XXXX al XXXX | | | | | | |
| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | |
| Servicios Personales | | | | | | |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente | | | | | | |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio | | | | | | |
| Remuneraciones Adicionales y Especiales | | | | | | |
| Seguridad Social | | | | | | |
| Otras Prestaciones Sociales y Económicas | | | | | | |
| Previsiones | | | | | | |
| Pago de Estímulos a Servidores Públicos | | | | | | |
| Materiales y Suministros | | | | | | |
| Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | | | | | | |
| Alimentos y Utensilios | | | | | | |
| Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | | | | | | |
| Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | | | | | | |
| Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | | | | | | |
| Combustibles, Lubricantes y Aditivos | | | | | | |
| Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | | | | | | |
| Materiales y Suministros Para Seguridad | | | | | | |
| Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | | | | | | |
| Servicios Generales | | | | | | |
| Servicios Básicos | | | | | | |
| Servicios de Arrendamiento | | | | | | |
| Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios | | | | | | |

³ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

MUNICIPIO DE MOMAX, ZACATECAS

| Nombre del Ente Público | | | | | | |
|--|----------|--------------------------------|-------------|-----------|--------|--------------|
| Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos | | | | | | |
| Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) | | | | | | |
| Del XXXX al XXXX | | | | | | |
| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | |
| Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación Servicios de Comunicación Social y Publicidad. Servicios de Traslado y Viáticos Servicios Oficiales Otros Servicios Generales Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Transferencias a la Seguridad Social Donativos Transferencias al Exterior | | | | | | |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Vehículos y Equipo de Transporte Equipo de Defensa y Seguridad Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Activos Biológicos Bienes Inmuebles Activos Intangibles Inversión Pública Obra Pública en Bienes de Dominio Público Obra Pública en Bienes Propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento Inversiones Financieras y Otras Provisiones Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas. Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Otras Inversiones Financieras Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales Participaciones y Aportaciones Participaciones Aportaciones Convenios Deuda Pública Amortización de la Deuda Pública Intereses de la Deuda Pública Comisiones de la Deuda Pública Gastos de la Deuda Pública Costo por Coberturas Apoyos Financieros Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas) | | | | | | |
| Total del Gasto | | | | | | |

| Nombre del Ente Público | | | | | | |
|---|----------|---------------|------------|-----------|--------|--------------|
| Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos | | | | | | |
| Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) | | | | | | |
| Del XXXX al XXXX | | | | | | |
| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
| | Aprobado | Ampliaciones/ | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | | | | | | |

MUNICIPIO DE MOMAX, ZACATECAS

| | (Reducciones) | | | | | |
|---|---------------|---|-------------|---|---|-------------|
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | 6 = (3 - 4) |
| Gasto Corriente | | | | | | |
| Gasto de Capital | | | | | | |
| Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos | | | | | | |
| Pensiones y Jubilaciones | | | | | | |
| Participaciones | | | | | | |
| Total del Gasto | | | | | | |

Ente Público
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del XXXX al XXXX

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|--|----------|--------------------------------|-------------|-----------|--------|--------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | |
| Dependencia o Unidad Administrativa 1 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa 2 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa 3 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa 4 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa 6 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa 7 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa 8 | | | | | | |
| Dependencia o Unidad Administrativa xx | | | | | | |
| Total del Gasto | | | | | | |

Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del XXXX al XXXX

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|------------------------|----------|--------------------------------|-------------|-----------|--------|--------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | |
| Poder Ejecutivo | | | | | | |
| Poder Legislativo | | | | | | |
| Poder Judicial | | | | | | |
| Órganos Autónomos | | | | | | |
| Total del Gasto | | | | | | |

Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del XXXX al XXXX

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|--|----------|--------------------------------|-------------|-----------|--------|--------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | |
| Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros | | | | | | |
| Instituciones Públicas de la Seguridad Social | | | | | | |

MUNICIPIO DE MOMAX, ZACATECAS

| | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|
| Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria | | | | | | |
| Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria | | | | | | |
| Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | | | | | | |
| Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | | | | | | |
| Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria | | | | | | |
| Total del Gasto | | | | | | |

| Nombre del Ente Público | | | | | | |
|---|----------|--------------------------------|-------------|-----------|--------|--------------|
| Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos | | | | | | |
| Clasificación Funcional (Finalidad y Función) | | | | | | |
| Del XXXX al XXXX | | | | | | |
| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | |
| | | | | | | 6 = (3 - 4) |
| Gobierno | | | | | | |
| Legislación | | | | | | |
| Justicia | | | | | | |
| Coordinación de la Política de Gobierno | | | | | | |
| Relaciones Exteriores | | | | | | |
| Asuntos Financieros y Hacendarios | | | | | | |
| Seguridad Nacional | | | | | | |
| Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior | | | | | | |
| Otros Servicios Generales | | | | | | |
| Desarrollo Social | | | | | | |
| Protección Ambiental | | | | | | |
| Vivienda y Servicios a la Comunidad | | | | | | |
| Salud | | | | | | |
| Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales | | | | | | |
| Educación | | | | | | |
| Protección Social | | | | | | |
| Otros Asuntos Sociales | | | | | | |
| Desarrollo Económico | | | | | | |
| Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General | | | | | | |
| Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza | | | | | | |
| Combustibles y Energía | | | | | | |
| Minería, Manufacturas y Construcción | | | | | | |
| Transporte | | | | | | |
| Comunicaciones | | | | | | |
| Turismo | | | | | | |
| Ciencia, Tecnología e Innovación | | | | | | |
| Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos | | | | | | |
| Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores | | | | | | |
| Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda | | | | | | |
| Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno | | | | | | |
| Saneamiento del Sistema Financiero | | | | | | |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores | | | | | | |
| Total del Gasto | | | | | | |

| Nombre del Ente Público | | | |
|-------------------------|--|--|--|
| Endeudamiento Neto | | | |
| Del XXXX al XXXX | | | |

| Identificación de Crédito o Instrumento | Contratación / Colocación | Amortización | Endeudamiento Neto |
|---|---------------------------|--------------|--------------------|
| | A | B | C = A - B |
| Créditos Bancarios | | | |
| | | | |
| | | | |

| | | | |
|------------------------------------|--|--|--|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| Total Créditos Bancarios | | | |
| Otros Instrumentos de Deuda | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| Total Otros Instrumentos de Deuda | | | |
| TOTAL | | | |

| |
|---|
| Nombre del Ente Público Intereses de la Deuda Del XXXX al XXXX |
|---|

| Identificación de Crédito o Instrumento | Devengado | Pagado |
|---|-----------|--------|
| Créditos Bancarios | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| Total de Intereses de Créditos Bancarios | | |
| Otros Instrumentos de Deuda | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda | | |
| TOTAL | | |

IV. ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS

| Nombre del Ente Público Gasto por Categoría Programática Del XXXX al XXXX | | | | | | |
|--|----------|--------------------------------|-------------|-----------|--------|--------------|
| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | |
| Programas | | | | | | |
| Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios | | | | | | |
| Sujetos a Reglas de Operación | | | | | | |
| Otros Subsidios | | | | | | |
| Desempeño de las Funciones | | | | | | |
| Prestación de Servicios Públicos | | | | | | |
| Provisión de Bienes Públicos | | | | | | |
| Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas | | | | | | |
| Promoción y fomento | | | | | | |
| Regulación y supervisión | | | | | | |
| Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal) | | | | | | |
| Específicos | | | | | | |
| Proyectos de Inversión | | | | | | |
| Administrativos y de Apoyo | | | | | | |
| Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional | | | | | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión | | | | | |
| Operaciones ajenas | | | | | |
| Compromisos | | | | | |
| Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional | | | | | |
| Desastres Naturales | | | | | |
| Obligaciones | | | | | |
| Pensiones y jubilaciones | | | | | |
| Aportaciones a la seguridad social | | | | | |
| Aportaciones a fondos de estabilización | | | | | |
| Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones | | | | | |
| Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal) | | | | | |
| Gasto Federalizado | | | | | |
| Participaciones a entidades federativas y municipios | | | | | |
| Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca | | | | | |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores | | | | | |
| Total del Gasto | | | | | |

V. INDICADORES DE POSTURA FISCAL

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, se deben presentar en la Cuenta Pública Anual, los indicadores de Postura Fiscal.

En la Cuenta Pública de Gobierno Federal se incluirán los Indicadores de Postura Fiscal a que hace referencia la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En la Cuenta Pública de las Entidades Federativas, se reportarán cuando menos los siguientes indicadores de Postura Fiscal.

| |
|-------------------------------|
| Nombre del Ente Público |
| Indicadores de Postura Fiscal |
| Del XXXX al XXXX |

| Concepto | Estimado | Devengado | Pagado ³ |
|---|----------|-----------|---------------------|
| I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2) | | | |
| 1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹ | | | |
| 2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹ | | | |
| II. Egresos Presupuestarios (II=3+4) | | | |
| 3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ² | | | |
| 4. Egresos del Sector Paraestatal ² | | | |
| III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II) | | | |

| Concepto | Estimado | Devengado | Pagado ³ |
|---|----------|-----------|---------------------|
| III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit) | | | |
| IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda | | | |
| V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV) | | | |

| Concepto | Estimado | Devengado | Pagado ³ |
|----------|----------|-----------|---------------------|
|----------|----------|-----------|---------------------|

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| A. Financiamiento | | | |
| | | | |
| B. Amortización de la deuda | | | |
| | | | |
| C. Endeudamiento o desendeudamiento (C = A - B) | | | |

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

ANEXO 1. MODELOS DE LAS MATRICES DE CONVERSIÓN

A continuación se presentan los modelos de las matrices de conversión:

**A.1 MATRIZ DEVENGADO DE GASTO**

La Matriz Devengado del Gastos relaciona las partidas del Clasificador por Objeto del Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto, con las cuentas de la contabilidad, el objeto del gasto y el tipo de gasto definen la cuenta de cargo o abono del asiento, ya sea gasto o inversión.

Si el gasto es de tipo corriente, la cuenta de cargo corresponde a Egresos (es decir, una “pérdida” o costo). Si el tipo de gasto es inversión o capital, la cuenta de cargo será una cuenta de activo no circulante o inversiones, según sea el objeto del gasto; la cuenta de abono será una cuenta de pasivo, reflejando la obligación a pagar correspondiente.

Sin embargo, existen situaciones en las que las partidas del gasto no permiten por sí solas determinar automática y directamente la cuenta de abono y donde además en necesario no perder información de utilidad para el usuario.

Un ejemplo de lo anterior, es el caso del registro de gastos capitalizables en las construcciones en proceso en obras por administración donde para el registro presupuestario de estos gastos es necesario identificar, si las obras son en Bienes de Dominio Público o en Bienes de Dominio Privado y la partida genérica a la que corresponde afectar.

Para el registro contable, además de lo anterior, en el caso de los Bienes de Dominio Público, es necesario conocer a que categoría de bienes corresponde afectar. Dicha información, se obtiene a partir de los Programas y Proyectos registrados en la “Cartera de Proyectos” e incluidos la “Clave” de cada uno de ellos.

Las mencionadas particularidades se señalan en la columna “Datos Complementarios”.

| <i>Objeto del Gasto</i> | <i>Tipo de Gasto</i> | <i>Datos Complementarios</i> | <i>Cuenta Contable de</i> | |
|-------------------------|----------------------|------------------------------|---------------------------|--------------|
| | | | <i>Cargo</i> | <i>Abono</i> |

A.2 MATRIZ DE PAGADO DE GASTOS

La Matriz Pagado de Egresos relaciona el medio de pago, con las cuentas del Plan de Cuentas, la cuenta del debe será la cuenta del haber del asiento del devengado de egresos, la cuenta del haber está definida por el medio de pago:

- Si es efectivo la cuenta será Caja.
- Si se trata de pago por Bancos, mediante cheque o transferencia bancaria, la cuenta surgirá de relacionar el medio de pago con la moneda.

| <i>Objeto del Gasto</i> | <i>Medio de Pago</i> | <i>Moneda</i> | <i>Cuenta Contable de</i> | |
|-------------------------|----------------------|---------------|---------------------------|--------------|
| | | | <i>Cargo</i> | <i>Abono</i> |

B.1 MATRIZ INGRESOS DEVENGADOS

La matriz de Ingresos Devengados relaciona el Tipo de Ingreso del Clasificador por Rubros de Ingresos con el Plan de Cuentas, el código del Tipo de Ingreso determina la cuenta contable de abono; en los casos en que no sea posible determinar la cuenta contable de abono de Ingreso, como es el caso de Aprovechamientos Patrimoniales, deberá relacionarse con la cuenta contable que corresponda.

[Párrafo reformado DOF 27-09-2018](#)

Con respecto a las particularidades relacionadas a la recaudación o cobro de los Ingresos, adicionalmente al Tipo de Ingreso, cuenta por cobrar o documento fuente, se reflejan en la matriz a través de la columna "Características".

[Párrafo reformado DOF 27-09-2018](#)

| <i>Tipo de Ingresos</i> | <i>Características</i> | <i>Cuenta Contable de</i> | |
|-------------------------|------------------------|---------------------------|--------------|
| | | <i>Cargo</i> | <i>Abono</i> |

[Cuadro reformado DOF 27-09-2018](#)

B.2 MATRIZ INGRESOS RECAUDADOS

La Matriz de Ingresos Recaudados relaciona el Tipo de Ingreso y el medio de recaudación o percepción de los ingresos, la cuenta del abono será la cuenta del cargo del asiento del devengado de ingresos.

[Párrafo reformado DOF 27-09-2018](#)

El medio de recaudación indica cuál será la cuenta de cargo o debe del asiento.

[Párrafo reformado DOF 27-09-2018](#)

- Si la recaudación se realiza a través de Bancos, ya sea por cheques, transferencias o depósito de efectivo, la cuenta surgirá de relacionar el medio de pago con la moneda.
- Si la recaudación se realiza a través de ventanillas recaudadoras la cuenta será Efectivo.

[Punto reformado DOF 27-09-2018](#)

| <i>Tipo de Ingreso</i> | <i>Características</i> | <i>Medio de Recaudación o Percepción</i> | <i>Cuenta Contable de</i> | |
|------------------------|------------------------|--|---------------------------|--------------|
| | | | <i>Cargo</i> | <i>Abono</i> |

[Cuadro reformado DOF 27-09-2018](#)

En aquellos casos en que no se afecte una cuenta por cobrar previamente, es decir, se reconoce el ingreso hasta su obtención, deben registrarse simultáneamente las etapas de devengado y recaudado al momento de éste último. En estos casos, las dos matrices: Ingresos Devengados e Ingresos Recaudados, operan en forma simultánea, generando los asientos correspondientes en el mismo momento.

[Párrafo reformado DOF 27-09-2018](#)

B.3 MATRIZ DE INGRESOS DEVENGADOS Y RECAUDADOS SIMULTÁNEOS

[Numeral adicionado DOF 27-09-2018](#)

La Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos relaciona el Tipo de Ingreso con la cuenta contable de Ingresos y el medio de recaudación o percepción, son casos en los que se reconocerá el ingreso hasta su obtención.

[Párrafo adicionado DOF 27-09-2018](#)

El código del Tipo de Ingreso determina la cuenta contable de abono; en los casos en que no sea posible determinar la cuenta contable de abono a través del Ingreso, como es el caso de Financiamientos, deberá relacionarse con la cuenta contable que corresponda.

[Párrafo adicionado DOF 27-09-2018](#)

| <i>Tipo de Ingreso</i> | <i>Medio de Recaudación o Percepción</i> | <i>Cuenta Contable de</i> | |
|------------------------|--|---------------------------|--------------|
| | | <i>Cargo</i> | <i>Abono</i> |

[Cuadro adicionado DOF 27-09-2018](#)

A.1 MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Características | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|-----------------|-------------------|--|---------|--|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 111 | Dietas | 1 | | 5.1.1.1 | Remuneraciones al Personal de carácter Permanente | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 112 | Haberes | 1 | | 5.1.1.1 | Remuneraciones al Personal de carácter Permanente | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 113 | Sueldos base al personal permanente | 1 | | 5.1.1.1 | Remuneraciones al Personal de carácter Permanente | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 114 | Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero | 1 | | 5.1.1.1 | Remuneraciones al Personal de carácter Permanente | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 121 | Honorarios asimilables a salarios | 1 | | 5.1.1.2 | Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 122 | Sueldos base al personal eventual | 1 | | 5.1.1.2 | Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 123 | Retribuciones por servicios de carácter social | 1 | | 5.1.1.2 | Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 124 | Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje | 1 | | 5.1.1.2 | Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 131 | Primas por años de servicios efectivos prestados | 1 | | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 132 | Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año | 1 | | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 133 | Horas extraordinarias | 1 | | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 134 | Compensaciones | 1 | | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 135 | Sobrehaberes | 1 | | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 136 | Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial | 1 | | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 137 | Honorarios especiales | 1 | | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 138 | Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores | 1 | | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 141 | Aportaciones de seguridad social | 1 | | 5.1.1.4 | Seguridad Social | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Características | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|-----------------|-------------------|---|---------|--|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| | | | | | | | Corto Plazo |
| 142 | Aportaciones a fondos de vivienda | 1 | | 5.1.1.4 | Seguridad Social | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 143 | Aportaciones al sistema para el retiro | 1 | | 5.1.1.4 | Seguridad Social | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 144 | Aportaciones para seguros | 1 | | 5.1.1.4 | Seguridad Social | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 151 | Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo | 1 | | 5.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 152 | Indemnizaciones | 1 | | 5.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 153 | Prestaciones y haberes de retiro | 1 | | 5.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 154 | Prestaciones contractuales | 1 | | 5.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 155 | Apoyos a la capacitación de los servidores públicos | 1 | | 5.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 159 | Otras prestaciones sociales y económicas | 1 | | 5.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 171 | Estímulos | 1 | | 5.1.1.6 | Pago de estímulos a servidores públicos | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 172 | Recompensas | 1 | | 5.1.1.6 | Pago de estímulos a servidores públicos | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 211 | Materiales, útiles y equipos menores de oficina | 1 | | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 212 | Materiales y útiles de impresión y reproducción | 1 | | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 213 | Material estadístico y geográfico | 1 | | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 214 | Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones | 1 | | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 215 | Material impreso e información digital | 1 | | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 216 | Material de limpieza | 1 | | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Características | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|-----------------|-------------------|---|---------|-------------------------------------|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 217 | Materiales y útiles de enseñanza | 1 | | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 218 | Materiales para el registro e identificación de bienes y personas | 1 | | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 221 | Productos alimenticios para personas | 1 | | 5.1.2.2 | Alimentos y Utensilios | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 222 | Productos alimenticios para animales | 1 | | 5.1.2.2 | Alimentos y Utensilios | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 223 | Utensilios para el servicio de alimentación | 1 | | 5.1.2.2 | Alimentos y Utensilios | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 231 | Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima | 1 | | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 232 | Insumos textiles adquiridos como materia prima | 1 | | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 233 | Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima | 1 | | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 234 | Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima | 1 | | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 235 | Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima | 1 | | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 236 | Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima | 1 | | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 237 | Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima | 1 | | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 238 | Mercancías adquiridas para su Comercialización | 1 | | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 239 | Otros productos adquiridos como materia prima | 1 | | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 241 | Productos minerales no metálicos | 1 | | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 242 | Cemento y productos de concreto | 1 | | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 243 | Cal, yeso y productos de yeso | 1 | | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 244 | Madera y productos de madera | 1 | | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Características | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|-----------------|-------------------|--|---------|-------------------------------------|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 245 | Vidrio y productos de vidrio | 1 | | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 246 | Material eléctrico y electrónico | 1 | | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 247 | Artículos metálicos para la construcción | 1 | | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 248 | Materiales complementarios | 1 | | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 249 | Otros materiales y artículos de construcción y reparación | 1 | | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 251 | Productos químicos básicos | 1 | | 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 252 | Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos | 1 | | 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 253 | Medicinas y productos farmacéuticos | 1 | | 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 254 | Materiales, accesorios y suministros médicos | 1 | | 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 255 | Materiales, accesorios y suministros de laboratorio | 1 | | 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 256 | Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados | 1 | | 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 259 | Otros productos químicos | 1 | | 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 261 | Combustibles, lubricantes y aditivos | 1 | | 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 262 | Carbón y sus derivados | 1 | | 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 271 | Vestuario y uniformes | 1 | | 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 272 | Prendas de seguridad y protección personal | 1 | | 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 273 | Artículos deportivos | 1 | | 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 274 | Productos textiles | 1 | | 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 275 | Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir | 1 | | 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Características | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|-----------------|-------------------|--|---------|-------------------------------------|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 281 | Sustancias y materiales explosivos | 1 | | 5.1.2.8 | Materiales y suministros para Seguridad | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 282 | Materiales de seguridad pública | 1 | | 5.1.2.8 | Materiales y suministros para Seguridad | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 283 | Prendas de protección para seguridad pública y nacional | 1 | | 5.1.2.8 | Materiales y suministros para Seguridad | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 291 | Herramientas menores | 1 | | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 292 | Refacciones y accesorios menores de edificios | 1 | | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 293 | Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 1 | | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 294 | Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información | 1 | | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 295 | Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio | 1 | | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 296 | Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte | 1 | | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 297 | Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad | 1 | | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 298 | Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos | 1 | | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 299 | Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles | 1 | | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 311 | Energía eléctrica | 1 | | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 312 | Gas | 1 | | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 313 | Agua | 1 | | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 314 | Telefonía tradicional | 1 | | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 315 | Telefonía celular | 1 | | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 316 | Servicios de telecomunicaciones y satélites | 1 | | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 317 | Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información | 1 | | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 318 | Servicios postales y telegráficos | 1 | | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 319 | Servicios integrales y otros servicios | 1 | | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Características | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|-----------------|-------------------|---|---------|-------------------------------------|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 321 | Arrendamiento de terrenos | 1 | | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 322 | Arrendamiento de edificios | 1 | | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 323 | Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 1 | | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 324 | Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio | 1 | | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 325 | Arrendamiento de equipo de transporte | 1 | | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 326 | Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas | 1 | | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 327 | Arrendamiento de activos intangibles | 1 | | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 328 | Arrendamiento financiero | 1 | | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 329 | Otros arrendamientos | 1 | | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 331 | Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados | 1 | | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 332 | Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas | 1 | | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 333 | Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información | 1 | | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 334 | Servicios de capacitación | 1 | | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 335 | Servicios de investigación científica y desarrollo | 1 | | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 336 | Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión | 1 | | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 337 | Servicios de protección y seguridad | 1 | | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 338 | Servicios de vigilancia | 1 | | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 339 | Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales | 1 | | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 341 | Servicios financieros y bancarios | 1 | | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 342 | Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar | 1 | | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 343 | Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores | 1 | | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Características | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|-----------------|-------------------|--|---------|-------------------------------------|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 344 | Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas | 1 | | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 345 | Seguro de bienes patrimoniales | 1 | | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 346 | Almacenaje, envase y embalaje | 1 | | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 347 | Fletes y maniobras | 1 | | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 348 | Comisiones por ventas | 1 | | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 349 | Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales | 1 | | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 351 | Conservación y mantenimiento menor de inmuebles | 1 | | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 352 | Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 1 | | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 353 | Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información | 1 | | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 354 | Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio | 1 | | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 355 | Reparación y mantenimiento de equipo de transporte | 1 | | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 356 | Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad | 1 | | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 357 | Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta | 1 | | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 358 | Servicios de limpieza y manejo de desechos | 1 | | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 359 | Servicios de jardinería y fumigación | 1 | | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 361 | Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales | 1 | | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Características | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|-----------------|-------------------|---|---------|-------------------------------------|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 362 | Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios | 1 | | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 363 | Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet | 1 | | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 364 | Servicios de revelado de fotografías | 1 | | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 365 | Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video | 1 | | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 366 | Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet | 1 | | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 369 | Otros servicios de información | 1 | | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 371 | Pasajes aéreos | 1 | | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 372 | Pasajes terrestres | 1 | | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 373 | Pasajes marítimos, lacustres y fluviales | 1 | | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 374 | Autotransporte | 1 | | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 375 | Viáticos en el país | 1 | | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 376 | Viáticos en el extranjero | 1 | | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 377 | Gastos de instalación y traslado de menaje | 1 | | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 378 | Servicios integrales de traslado y viáticos | 1 | | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 379 | Otros servicios de traslado y hospedaje | 1 | | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 381 | Gastos de ceremonial | 1 | | 5.1.3.8 | Servicios Oficiales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 382 | Gastos de orden social y cultural | 1 | | 5.1.3.8 | Servicios Oficiales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 383 | Congresos y convenciones | 1 | | 5.1.3.8 | Servicios Oficiales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 384 | Exposiciones | 1 | | 5.1.3.8 | Servicios Oficiales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 385 | Gastos de representación | 1 | | 5.1.3.8 | Servicios Oficiales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 391 | Servicios funerarios y de cementerios | 1 | | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 392 | Impuestos y derechos | 1 | | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Características | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|-----------------|-------------------|---|---------|--|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 393 | Impuestos y derechos de importación | 1 | | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 394 | Sentencias y resoluciones judiciales | 1 | | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 395 | Penas, multas, accesorios y actualizaciones | 1 | | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 396 | Otros gastos por responsabilidades | 1 | | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 397 | Utilidades Partida adicionada DOF 02-01-2013 | | | | | | |
| 398 | Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral Partida adicionada DOF 02-01-2013 | | | | | | |
| 399 | Otros servicios generales | 1 | | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 411 | Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo | 1 | | 5.2.1.1 | Asignaciones al Sector Público | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 412 | Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo | 1 | | 5.2.1.1 | Asignaciones al Sector Público | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 413 | Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial | 1 | | 5.2.1.1 | Asignaciones al Sector Público | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 414 | Asignaciones presupuestarias a Organos Autónomos | 1 | | 5.2.1.1 | Asignaciones al Sector Público | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 415 | Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras | 1 | | 5.2.1.2 | Transferencias internas al Sector Público | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 416 | Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras | 1 | | 5.2.1.2 | Transferencias internas al Sector Público | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 417 | Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros | 1 | | 5.2.1.2 | Transferencias internas al Sector Público | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 418 | Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras | 1 | | 5.2.1.2 | Transferencias internas al Sector Público | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 419 | Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros | 1 | | 5.2.1.2 | Transferencias internas al Sector Público | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 421 | Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras | 1 | | 5.2.2.1 | Transferencias a Entidades Paraestatales | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 422 | Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras | 1 | | 5.2.2.1 | Transferencias a Entidades Paraestatales | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Características | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|-----------------|-------------------|---|---------|--|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 423 | Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras | 1 | | 5.2.2.1 | Transferencias a Entidades Paraestatales | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 424 | Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios | 1 | | 5.2.2.2 | Transferencias a Entidades Federativas y Municipios | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 425 | Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios | 1 | | 5.2.2.2 | Transferencias a Entidades Federativas y Municipios | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 431 | Subsidios a la producción | 1 | | 5.2.3.1 | Subsidios | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 432 | Subsidios a la distribución | 1 | | 5.2.3.1 | Subsidios | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 433 | Subsidios a la inversión | 1 | | 5.2.3.1 | Subsidios | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 434 | Subsidios a la prestación de servicios públicos | 1 | | 5.2.3.1 | Subsidios | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 435 | Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés | 1 | | 5.2.3.1 | Subsidios | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 436 | Subsidios a la vivienda | 1 | | 5.2.3.1 | Subsidios | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 437 | Subvenciones al consumo | 1 | | 5.2.3.2 | Subvenciones | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 438 | Subsidios a entidades federativas y municipios Partida adicionada DOF 02-01-2013 | | | | | | |
| 439 | Otros Subsidios Partida adicionada DOF 02-01-2013 | | | | | | |
| 441 | Ayudas sociales a personas | 1 | | 5.2.4.1 | Ayudas Sociales a Personas | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 442 | Becas y otras ayudas para programas de capacitación | 1 | | 5.2.4.2 | Becas | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 443 | Ayudas sociales a instituciones de enseñanza | 1 | | 5.2.4.3 | Ayudas Sociales a Instituciones | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 444 | Ayudas sociales a actividades científicas o académicas | 1 | | 5.2.4.3 | Ayudas Sociales a Instituciones | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 445 | Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro | 1 | | 5.2.4.3 | Ayudas Sociales a Instituciones | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Características | Cuentas Contables | | | |
|--|---|------------|-----------------|-------------------|--|---------|--|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 446 | Ayudas sociales a cooperativas | 1 | | 5.2.4.3 | Ayudas Sociales a Instituciones | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 447 | Ayudas sociales a entidades de interés público | 1 | | 5.2.4.3 | Ayudas Sociales a Instituciones | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 448 | Ayudas por desastres naturales y otros siniestros | 1 | | 5.2.4.4 | Ayudas Sociales por desastres naturales y otros siniestros | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 451 | Pensiones <i>Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015</i> | 4 | | 5.2.5.1 | Pensiones | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 452 | Jubilaciones <i>Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015</i> | 4 | | 5.2.5.2 | Jubilaciones | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 459 | Otras Pensiones y jubilaciones <i>Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015</i> | 4 | | 5.2.5.9 | Otras Pensiones y Jubilaciones | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 461 | Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo | 1 | | 5.2.6.1 | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 462 | Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo | 1 | | 5.2.6.1 | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 463 | Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial | 1 | | 5.2.6.1 | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 464 | Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras | 1 | | 5.2.6.2 | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 465 | Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras | 1 | | 5.2.6.2 | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 466 | Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras | 1 | | 5.2.6.2 | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 469 | Otras transferencias a fideicomisos <i>Partida adicionada DOF 23-12-2015</i> | 1 | | 5.2.6.1 | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 469 | Otras transferencias a fideicomisos <i>Partida adicionada DOF 23-12-2015</i> | 1 | | 5.2.6.2 | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| Nota. Para definir la relación de las cuentas de gasto 5.2.6.1 o 5.2.6.2 con la partida genérica del COG 469, ésta deberá ser desagregada a nivel de partida específica. | | | | | | | |
| 471 | Transferencias por obligación de Ley <i>Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015</i> | 4 | | 5.2.7.1 | Transferencias por Obligación de Ley | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Características | Cuentas Contables | | | |
|------------|---|------------|-----------------|-------------------|---|---------|--|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 481 | Donativos a instituciones sin fines de lucro | 1 | | 5.2.8.1 | Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 482 | Donativos a entidades federativas | 1 | | 5.2.8.2 | Donativos a Entidades Federativas y Municipios | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 483 | Donativos a fideicomiso privados | 1 | | 5.2.8.3 | Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 484 | Donativos a fideicomiso estatales | 1 | | 5.2.8.4 | Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 485 | Donativos Internacionales | 1 | | 5.2.8.5 | Donativos Internacionales | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 491 492 | Transferencias para gobiernos extranjeros Transferencias para organismos internacionales | 1 | | 5.2.9.1 | Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 493 | Transferencias para el sector privado externo | 1 | | 5.2.9.2 | Transferencias al Sector Privado Externo | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 511 | Muebles de oficina y estantería | 2 | | 1.2.4.1.1 | Muebles de oficina y estantería | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 512 | Muebles, excepto de oficina y estantería | 2 | | 1.2.4.1.2 | Muebles, excepto de oficina y estantería | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 513 | Bienes artísticos, culturales y científicos | 2 | | 1.2.4.7.1 | Bienes artísticos, culturales y científicos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 514 | Objetos de valor | 2 | | 1.2.4.7.2 | Objetos de valor | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 515 | Equipo de cómputo y de tecnologías de la información | 2 | | 1.2.4.1.3 | Equipo de cómputo y de tecnologías de la información | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 519 | Otros mobiliarios y equipos de administración | 2 | | 1.2.4.1.9 | Otros mobiliarios y equipos de administración | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 521 | Equipos y aparatos audiovisuales | 2 | | 1.2.4.2.1 | Equipos y aparatos audiovisuales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 522 | Aparatos deportivos | 2 | | 1.2.4.2.2 | Aparatos deportivos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 523 | Cámaras Fotográficas y de video | 2 | | 1.2.4.2.3 | Cámaras Fotográficas y de video | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 529 | Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo | 2 | | 1.2.4.2.9 | Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 531 | Equipo médico y de laboratorio | 2 | | 1.2.4.3.1 | Equipo médico y de laboratorio | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 532 | Instrumental médico y de laboratorio | 2 | | 1.2.4.3.2 | Instrumental médico y de laboratorio | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 541 | Vehículos y equipo terrestre Partida mejorada DOF 02-01-2013 | 2 | | 1.2.4.4.1 | Automóviles y Equipo Terrestre | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 542 | Carrocerías y remolques | 2 | | 1.2.4.4.2 | Carrocerías y remolques | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 543 | Equipo aeroespacial | 2 | | 1.2.4.4.3 | Equipo aeroespacial | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Características | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|-----------------|-------------------|---|---------|-------------------------------------|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 544 | Equipo ferroviario | 2 | | 1.2.4.4.4 | Equipo ferroviario | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 545 | Embarcaciones | 2 | | 1.2.4.4.5 | Embarcaciones | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 549 | Otros equipos de transporte | 2 | | 1.2.4.4.9 | Otros equipos de transporte | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 551 | Equipo de defensa y seguridad | 2 | | 1.2.4.5 | Equipo de defensa y Seguridad | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 561 | Maquinaria y equipo agropecuario | 2 | | 1.2.4.6.1 | Maquinaria y equipo agropecuario | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 562 | Maquinaria y equipo industrial | 2 | | 1.2.4.6.2 | Maquinaria y equipo industrial | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 563 | Maquinaria y equipo de construcción | 2 | | 1.2.4.6.3 | Maquinaria y equipo de construcción | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 564 | Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial | 2 | | 1.2.4.6.4 | Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 565 | Equipo de comunicación y telecomunicación | 2 | | 1.2.4.6.5 | Equipo de Comunicación y Telecomunicación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 566 | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | 2 | | 1.2.4.6.6 | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 567 | Herramientas y máquinas-herramienta | 2 | | 1.2.4.6.7 | Herramientas y Máquinas-Herramienta | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 569 | Otros equipos | 2 | | 1.2.4.6.9 | Otros Equipos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 571 | Bovinos | 2 | | 1.2.4.8.1 | Bovinos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 572 | Porcinos | 2 | | 1.2.4.8.2 | Porcinos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 573 | Aves | 2 | | 1.2.4.8.3 | Aves | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 574 | Ovinos y caprinos | 2 | | 1.2.4.8.4 | Ovinos y caprinos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 575 | Peces y Acuicultura | 2 | | 1.2.4.8.5 | Peces y Acuicultura | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 576 | Equinos | 2 | | 1.2.4.8.6 | Equinos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 577 | Especies menores y de zoológico | 2 | | 1.2.4.8.7 | Especies menores y de zoológico | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 578 | Árboles y plantas | 2 | | 1.2.4.8.8 | Árboles y Plantas | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 579 | Otros activos biológicos | 2 | | 1.2.4.8.9 | Otros activos biológicos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 581 | Terrenos | 2 | | 1.2.3.1 | Terrenos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 582 | Viviendas | 2 | | 1.2.3.2 | Viviendas | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 583 | Edificios no residenciales | 2 | | 1.2.3.3 | Edificios no residenciales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 589 | Otros bienes inmuebles | 2 | | 1.2.3.9 | Otros bienes inmuebles | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 591 | Software | 2 | | 1.2.5.1 | Software | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 592 | Patentes | 2 | | 1.2.5.2.1 | Patentes | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 593 | Marcas | 2 | | 1.2.5.2.2 | Marcas | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 594 | Derechos | 2 | | 1.2.5.2.3 | Derechos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 595 | Concesiones | 2 | | 1.2.5.3.1 | Concesiones | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Características | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|-----------------|-------------------|---|---------|---|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 596 | Franquicias | 2 | | 1.2.5.3.2 | Franquicias | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 597 | Licencias informáticas e intelectuales | 2 | | 1.2.5.4.1 | Licencias Informáticas e Intelectuales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 598 | Licencias industriales, Comerciales y otras | 2 | | 1.2.5.4.2 | Licencias Industriales, Comerciales y otras | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 599 | Otros activos intangibles | 2 | | 1.2.5.9 | Otros Activos Intangibles | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 611 | Edificación habitacional | 2 | | 1.2.3.5.1 | Edificación habitacional en Proceso | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| 612 | Edificación no habitacional | 2 | | 1.2.3.5.2 | Edificación no habitacional en Proceso | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| 613 | Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones | 2 | | 1.2.3.5.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| 614 | División de terrenos y construcción de obras de urbanización | 2 | | 1.2.3.5.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| 615 | Construcción de vías de comunicación | 2 | | 1.2.3.5.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| 616 | Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada | 2 | | 1.2.3.5.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| 617 | Instalaciones y equipamiento en construcciones | 2 | | 1.2.3.5.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| 619 | Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados | 2 | | 1.2.3.5.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| 621 | Edificación habitacional | 2 | | 1.2.3.6.1 | Edificación Habitacional en Proceso | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| 622 | Edificación no habitacional | 2 | | 1.2.3.6.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| 623 | Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones | 2 | | 1.2.3.6.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| 624 | División de terrenos y construcción de obras de urbanización | 2 | | 1.2.3.6.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| 625 | Construcción de vías de comunicación | 2 | | 1.2.3.6.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| 626 | Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada | 2 | | 1.2.3.6.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Características | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|------------------------|-------------------|--|---------|---|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 627 | Instalaciones y equipamiento en construcciones | 2 | | 1.2.3.6.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| 629 | Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados | 2 | | 1.2.3.6.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| 631 | Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo | 2 | S/cartera de Inversión | 1.2.7.1 | Estudios, formulación y evaluación de proyectos | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| 631 | Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo | 2 | S/cartera de Inversión | 1.2.7.1 | Estudios, formulación y evaluación de proyectos | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| 721 | Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica | 2 | | 1.2.1.4.1 | Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Público | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 722 | Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica | 2 | | 1.2.1.4.1 | Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Público | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 723 | Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica | 2 | | 1.2.1.4.1 | Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Público | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 724 | Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica | 2 | | 1.2.1.4.1 | Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Público | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 725 | Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica | 2 | | 1.2.1.4.3 | Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 726 | Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica | 2 | | 1.2.1.4.3 | Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 727 | Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez | 2 | | 1.2.1.4.1 | Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Público | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 728 | Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez | 2 | | 1.2.1.4.2 | Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Características | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|-----------------|-------------------|---|---------|---------------------------------------|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 729 | Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez | 2 | | 1.2.1.4.3 | Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 731 | Bonos | 2 | | 1.2.1.2.1 | Bonos a LP | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 732 | Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica | 2 | | 1.2.1.2.2 | Valores Representativos de Deuda a LP | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 733 | Valores representativos de la deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez | 2 | | 1.2.1.2.2 | Valores Representativos de Deuda a LP | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 734 | Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica | 2 | | 1.2.1.2.3 | Obligaciones Negociables a LP | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 735 | Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez | 2 | | 1.2.1.2.3 | Obligaciones Negociables a LP | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 739 | Otros valores | 2 | | 1.2.1.2.9 | Otros Valores a LP | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 741 | Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica | 2 | | 1.2.2.4.1 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Público | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 742 | Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica | 2 | | 1.2.2.4.1 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Público | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 743 | Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica | 2 | | 1.2.2.4.1 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Público | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 744 | Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica | 2 | | 1.2.2.4.1 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Público | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 745 | Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica | 2 | | 1.2.2.4.2 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 746 | Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica | 2 | | 1.2.2.4.3 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Características | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|-----------------|-------------------|--|---------|--|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 747 | Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez | 2 | | 1.2.2.4.1 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Público | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 748 | Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez | 2 | | 1.2.2.4.2 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 749 | Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez | 2 | | 1.2.2.4.3 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 751 | Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo | 2 | | 1.2.1.3.1 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015 |
| 752 | Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo | 2 | | 1.2.1.3.2 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015 |
| 753 | Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial | 2 | | 1.2.1.3.3 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015 |
| 754 | Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros | 2 | | 1.2.1.3.4 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos no empresariales y no financieros | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015 |
| 755 | Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros | 2 | | 1.2.1.3.5 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos empresariales y no financieros | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015 |
| 756 | Inversiones en fideicomisos públicos financieros | 2 | | 1.2.1.3.6 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos financieros | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015 |
| 757 | Inversiones en fideicomisos de entidades federativas | 2 | | 1.2.1.3.7 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015 |
| 758 | Inversiones en fideicomisos de municipios | 2 | | 1.2.1.3.8 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015 |
| 759 | Otras inversiones en fideicomisos Reforma nombre partida DOF 23-12-2015 | 2 | | 1.2.1.3.9 | Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Reforma nombre subcuenta DOF 23-12-2015 | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015 |
| 761 | Depósitos a LP en Moneda Nacional | 2 | | 1.2.1.1.1 | Depósitos a LP en Moneda Nacional | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |

MUNICIPIO DE MOMAX, ZACATECAS

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Características | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|-----------------|-------------------|---|---------|--|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 762 | Depósitos a LP en Moneda Extranjera | 2 | | 1.2.1.1.2 | Depósitos a LP en Moneda Extranjera | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 811 | Fondo general de participaciones Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015 | 5 | | 5.3.1.1 | Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 812 | Fondo de fomento municipal Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015 | 5 | | 5.3.1.1 | Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 813 | Participaciones de las entidades federativas a los municipios Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015 | 5 | | 5.3.1.2 | Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 814 | Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015 | 5 | | 5.3.1.1 | Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 815 | Otros conceptos participables de la Federación a municipios Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015 | 5 | | 5.3.1.1 | Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 816 | Convenios de colaboración administrativa Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015 | 5 | | 5.3.1.1 | Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 831 | Aportaciones de la Federación a las entidades federativas | 1 - 2 | | 5.3.2.1 | Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 832 | Aportaciones de la Federación a municipios | 1 - 2 | | 5.3.2.1 | Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 833 | Aportaciones de las entidades federativas a los municipios | 1 - 2 | | 5.3.2.2 | Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 834 | Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social | 1 - 2 | | 5.3.2.1 | Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 835 | Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios | 1 - 2 | | 5.3.2.1 | Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 851 | Convenios de reasignación | 1 - 2 | | 5.3.3.1 | Convenios de reasignación | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 852 | Convenios de descentralización | 1 - 2 | | 5.3.3.2 | Convenios de descentralización y Otros | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 853 | Otros convenios | 1 - 2 | | 5.3.3.2 | Convenios de descentralización y Otros | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 921 | Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito | 1 | | 5.4.1.1 | Intereses de la Deuda Pública Interna | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Características | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|-----------------|-------------------|--|---------|--|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 922 | Intereses derivados de la colocación de títulos y valores | 1 | | 5.4.1.1 | Intereses de la Deuda Pública Interna | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |
| 923 | Intereses por arrendamientos financieros nacionales | 1 | | 5.4.1.1 | Intereses de la Deuda Pública Interna | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |
| 924 | Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito | 1 | | 5.4.1.2 | Intereses de la Deuda Pública Externa | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |
| 925 | Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales | 1 | | 5.4.1.2 | Intereses de la Deuda Pública Externa | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |
| 926 | Intereses de la deuda bilateral | 1 | | 5.4.1.2 | Intereses de la Deuda Pública Externa | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |
| 927 | Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior | 1 | | 5.4.1.2 | Intereses de la Deuda Pública Externa | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |
| 928 | Intereses por arrendamientos financieros internacionales | 1 | | 5.4.1.2 | Intereses de la Deuda Pública Externa | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |
| 931 | Comisiones de la deuda pública interna | 1 | | 5.4.2.1 | Comisiones de la Deuda Pública Interna | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |
| 932 | Comisiones de la deuda pública externa | 1 | | 5.4.2.2 | Comisiones de la Deuda Pública Externa | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |
| 941 | Gastos de la deuda pública interna | 1 | | 5.4.3.1 | Gastos de la Deuda Pública Interna | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |
| 942 | Gastos de la deuda pública externa | 1 | | 5.4.3.2 | Gastos de la Deuda Pública Externa | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |
| 951 | Costos por cobertura de la deuda pública interna | 1 | | 5.4.4.1 | Costo por Coberturas de la Deuda Pública Interna | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |
| 952 | Costos por cobertura de la deuda pública externa | 1 | | 5.4.4.2 | Costo por Coberturas de la deuda Pública Externa | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Características | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|-----------------|-------------------|--|---------|--|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 961 | Apoyos a intermediarios financieros | 1 | | 5.4.5.1 | Apoyos Financieros a Intermediarios | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |
| 962 | Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional | 1 | | 5.4.5.2 | Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |
| 112 | Haberes | 2 | | 5.1.1.1 | Remuneraciones al Personal de carácter Permanente | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 113 | Sueldos base al personal permanente | 2 | | 5.1.1.1 | Remuneraciones al Personal de carácter Permanente | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 114 | Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero | 2 | | 5.1.1.1 | Remuneraciones al Personal de carácter Permanente | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 121 | Honorarios asimilables a salarios | 2 | | 5.1.1.2 | Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 122 | Sueldos base al personal eventual | 2 | | 5.1.1.2 | Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 123 | Retribuciones por servicios de carácter social | 2 | | 5.1.1.2 | Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 124 | Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje | 2 | | 5.1.1.2 | Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 131 | Primas por años de servicios efectivos prestados | 2 | | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 132 | Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año | 2 | | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 133 | Horas extraordinarias | 2 | | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 134 | Compensaciones | 2 | | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 135 | Sobrehaberes | 2 | | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 136 | Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial | 2 | | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 137 | Honorarios especiales | 2 | | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 138 | Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores | 2 | | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Características | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|-----------------|-------------------|---|---------|--|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 141 | Aportaciones de seguridad social | 2 | | 5.1.1.4 | Seguridad Social | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 142 | Aportaciones a fondos de vivienda | 2 | | 5.1.1.4 | Seguridad Social | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 143 | Aportaciones al sistema para el retiro | 2 | | 5.1.1.4 | Seguridad Social | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 144 | Aportaciones para seguros | 2 | | 5.1.1.4 | Seguridad Social | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 151 | Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo | 2 | | 5.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 152 | Indemnizaciones | 2 | | 5.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 153 | Prestaciones y haberes de retiro | 2 | | 5.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 154 | Prestaciones contractuales | 2 | | 5.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 155 | Apoyos a la capacitación de los servidores públicos | 2 | | 5.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 159 | Otras prestaciones sociales y económicas | 2 | | 5.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 171 | Estímulos | 2 | | 5.1.1.6 | Pago de estímulos a servidores públicos | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 172 | Recompensas | 2 | | 5.1.1.6 | Pago de estímulos a servidores públicos | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| 211 | Materiales, útiles y equipos menores de oficina | 2 | | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 212 | Materiales y útiles de impresión y reproducción | 2 | | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 213 | Material estadístico y geográfico | 2 | | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 214 | Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones | 2 | | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 215 | Material impreso e información digital | 2 | | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 216 | Material de limpieza | 2 | | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Características | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|-----------------|-------------------|---|---------|-------------------------------------|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 217 | Materiales y útiles de enseñanza | 2 | | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 218 | Materiales para el registro e identificación de bienes y personas | 2 | | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 221 | Productos alimenticios para personas | 2 | | 5.1.2.2 | Alimentos y Utensilios | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 222 | Productos alimenticios para animales | 2 | | 5.1.2.2 | Alimentos y Utensilios | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 223 | Utensilios para el servicio de alimentación | 2 | | 5.1.2.2 | Alimentos y Utensilios | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 231 | Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima | 2 | | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 232 | Insumos textiles adquiridos como materia prima | 2 | | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 233 | Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima | 2 | | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 234 | Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima | 2 | | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 235 | Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima | 2 | | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 236 | Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima | 2 | | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 237 | Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima | 2 | | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 238 | Mercancías adquiridas para su Comercialización | 2 | | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 239 | Otros productos adquiridos como materia prima | 2 | | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 241 | Productos minerales no metálicos | 2 | | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 242 | Cemento y productos de concreto | 2 | | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 243 | Cal, yeso y productos de yeso | 2 | | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 244 | Madera y productos de madera | 2 | | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Características | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|-----------------|-------------------|--|---------|-------------------------------------|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 245 | Vidrio y productos de vidrio | 2 | | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 246 | Material eléctrico y electrónico | 2 | | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 247 | Artículos metálicos para la construcción | 2 | | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 248 | Materiales complementarios | 2 | | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 249 | Otros materiales y artículos de construcción y reparación | 2 | | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 251 | Productos químicos básicos | 2 | | 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 252 | Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos | 2 | | 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 253 | Medicinas y productos farmacéuticos | 2 | | 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 254 | Materiales, accesorios y suministros médicos | 2 | | 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 255 | Materiales, accesorios y suministros de laboratorio | 2 | | 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 256 | Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados | 2 | | 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 259 | Otros productos químicos | 2 | | 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 261 | Combustibles, lubricantes y aditivos | 2 | | 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 262 | Carbón y sus derivados | 2 | | 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 271 | Vestuario y uniformes | 2 | | 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 272 | Prendas de seguridad y protección personal | 2 | | 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 273 | Artículos deportivos | 2 | | 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 274 | Productos textiles | 2 | | 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 275 | Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir | 2 | | 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 281 | Sustancias y materiales explosivos | 2 | | 5.1.2.8 | Materiales y suministros para Seguridad | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 282 | Materiales de seguridad pública | 2 | | 5.1.2.8 | Materiales y suministros para Seguridad | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Características | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|-----------------|-------------------|--|---------|-------------------------------------|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 283 | Prendas de protección para seguridad pública y nacional | 2 | | 5.1.2.8 | Materiales y suministros para Seguridad | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 291 | Herramientas menores | 2 | | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 292 | Refacciones y accesorios menores de edificios | 2 | | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 293 | Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 2 | | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 294 | Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información | 2 | | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 295 | Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio | 2 | | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 296 | Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte | 2 | | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 297 | Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad | 2 | | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 298 | Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos | 2 | | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 299 | Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles | 2 | | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 311 | Energía eléctrica | 2 | | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 312 | Gas | 2 | | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 313 | Agua | 2 | | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 314 | Telefonía tradicional | 2 | | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 315 | Telefonía celular | 2 | | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 316 | Servicios de telecomunicaciones y satélites | 2 | | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 317 | Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información | 2 | | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 318 | Servicios postales y telegráficos | 2 | | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 319 | Servicios integrales y otros servicios | 2 | | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 321 | Arrendamiento de terrenos | 2 | | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 322 | Arrendamiento de edificios | 2 | | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Características | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|-----------------|-------------------|---|---------|-------------------------------------|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 323 | Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 2 | | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 324 | Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio | 2 | | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 325 | Arrendamiento de equipo de transporte | 2 | | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 326 | Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas | 2 | | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 327 | Arrendamiento de activos intangibles | 2 | | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 329 | Otros arrendamientos | 2 | | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 331 | Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados | 2 | | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 332 | Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas | 2 | | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 333 | Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información | 2 | | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 334 | Servicios de capacitación | 2 | | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 335 | Servicios de investigación científica y desarrollo | 2 | | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 336 | Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión | 2 | | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 337 | Servicios de protección y seguridad | 2 | | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 338 | Servicios de vigilancia | 2 | | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 339 | Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales | 2 | | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 341 | Servicios financieros y bancarios | 2 | | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 342 | Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar | 2 | | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 343 | Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores | 2 | | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 344 | Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas | 2 | | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 345 | Seguro de bienes patrimoniales | 2 | | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Características | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|-----------------|-------------------|--|---------|-------------------------------------|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 346 | Almacenaje, envase y embalaje | 2 | | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 347 | Fletes y maniobras | 2 | | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 348 | Comisiones por ventas | 2 | | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 349 | Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales | 2 | | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 351 | Conservación y mantenimiento menor de inmuebles | 2 | | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 352 | Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 2 | | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 353 | Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información | 2 | | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 354 | Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio | 2 | | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 355 | Reparación y mantenimiento de equipo de transporte | 2 | | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 356 | Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad | 2 | | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 357 | Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta | 2 | | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 358 | Servicios de limpieza y manejo de desechos | 2 | | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 359 | Servicios de jardinería y fumigación | 2 | | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 361 | Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales | 2 | | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 362 | Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios | 2 | | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 363 | Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet | 2 | | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Características | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|-----------------|-------------------|---|---------|-------------------------------------|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 364 | Servicios de revelado de fotografías | 2 | | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 365 | Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video | 2 | | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 366 | Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet | 2 | | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 369 | Otros servicios de información | 2 | | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 371 | Pasajes aéreos | 2 | | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 372 | Pasajes terrestres | 2 | | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 373 | Pasajes marítimos, lacustres y fluviales | 2 | | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 374 | Autotransporte | 2 | | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 375 | Viáticos en el país | 2 | | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 376 | Viáticos en el extranjero | 2 | | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 377 | Gastos de instalación y traslado de menaje | 2 | | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 378 | Servicios integrales de traslado y viáticos | 2 | | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 379 | Otros servicios de traslado y hospedaje | 2 | | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 381 | Gastos de ceremonial | 2 | | 5.1.3.8 | Servicios Oficiales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 382 | Gastos de orden social y cultural | 2 | | 5.1.3.8 | Servicios Oficiales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 383 | Congresos y convenciones | 2 | | 5.1.3.8 | Servicios Oficiales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 384 | Exposiciones | 2 | | 5.1.3.8 | Servicios Oficiales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 385 | Gastos de representación | 2 | | 5.1.3.8 | Servicios Oficiales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 391 | Servicios funerarios y de cementerios | 2 | | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 392 | Impuestos y derechos | 2 | | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 393 | Impuestos y derechos de importación | 2 | | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 394 | Sentencias y resoluciones judiciales | 2 | | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 395 | Penas, multas, accesorios y actualizaciones | 2 | | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 396 | Otros gastos por responsabilidades | 2 | | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| 399 | Otros servicios generales | 2 | | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

A.2 MATRIZ PAGADO DE GASTOS

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|----------------|-------------------|-------------------|--|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 111 | Dietas | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 111 | Dietas | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 112 | Haberes | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 112 | Haberes | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 113 | Sueldos base al personal permanente | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 113 | Sueldos base al personal permanente | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 114 | Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 114 | Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 121 | Honorarios asimilables a salarios | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 121 | Honorarios asimilables a salarios | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 122 | Sueldos base al personal eventual | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 122 | Sueldos base al personal eventual | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 123 | Retribuciones por servicios de carácter social | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 123 | Retribuciones por servicios de carácter social | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 124 | Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 124 | Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 131 | Primas por años de servicios | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|----------------|-------------------|-------------------|--|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| | efectivos prestados | | | | | a Corto Plazo | | |
| 131 | Primas por años de servicios efectivos prestados | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 132 | Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 132 | Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 133 | Horas extraordinarias | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 133 | Horas extraordinarias | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 134 | Compensaciones | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 134 | Compensaciones | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 135 | Sobrehaberes | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 135 | Sobrehaberes | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 136 | Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 136 | Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 137 | Honorarios especiales | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 137 | Honorarios especiales | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 138 | Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 138 | Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 141 | Aportaciones de seguridad social | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 141 | Aportaciones de seguridad social | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

MUNICIPIO DE MOMAX, ZACATECAS

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|----------------|-------------------|-------------------|--|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| | | | | | | a Corto Plazo | | |
| 142 | Aportaciones a fondos de vivienda | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 142 | Aportaciones a fondos de vivienda | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 143 | Aportaciones al sistema para el retiro | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 143 | Aportaciones al sistema para el retiro | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 144 | Aportaciones para seguros | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 144 | Aportaciones para seguros | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 151 | Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 151 | Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 152 | Indemnizaciones | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 152 | Indemnizaciones | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 153 | Prestaciones y haberes de retiro | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 153 | Prestaciones y haberes de retiro | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 154 | Prestaciones contractuales | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 154 | Prestaciones contractuales | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 155 | Apoyos a la capacitación de los servidores públicos | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 155 | Apoyos a la capacitación de los servidores públicos | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 159 | Otras prestaciones sociales y económicas | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 159 | Otras prestaciones sociales y económicas | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 171 | Estímulos | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|----------------|-------------------|-------------------|--|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 171 | Estímulos | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 172 | Recompensas | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 172 | Recompensas | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 211 | Materiales, útiles y equipos menores de oficina | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 211 | Materiales, útiles y equipos menores de oficina | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 212 | Materiales y útiles de impresión y reproducción | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 212 | Materiales y útiles de impresión y reproducción | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 213 | Material estadístico y geográfico | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 213 | Material estadístico y geográfico | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 214 | Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 214 | Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 215 | Material impreso e información digital | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 215 | Material impreso e información digital | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 216 | Material de limpieza | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 216 | Material de limpieza | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 217 | Materiales y útiles de enseñanza | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 217 | Materiales y útiles de enseñanza | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 218 | Materiales para el registro e identificación de bienes y personas | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|----------------|-------------------|-------------------|-------------------------------------|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 218 | Materiales para el registro e identificación de bienes y personas | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 221 | Productos alimenticios para personas | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 221 | Productos alimenticios para personas | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 222 | Productos alimenticios para animales | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 222 | Productos alimenticios para animales | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 223 | Utensilios para el servicio de alimentación | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 223 | Utensilios para el servicio de alimentación | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 231 | Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 231 | Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 232 | Insumos textiles adquiridos como materia prima | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 232 | Insumos textiles adquiridos como materia prima | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 233 | Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 233 | Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 234 | Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 234 | Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 235 | Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|----------------|-------------------|-------------------|-------------------------------------|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 235 | Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 236 | Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 236 | Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 237 | Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 237 | Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 238 | Mercancías adquiridas para su Comercialización | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 238 | Mercancías adquiridas para su Comercialización | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 239 | Otros productos adquiridos como materia prima | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 239 | Otros productos adquiridos como materia prima | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 241 | Productos minerales no metálicos | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 241 | Productos minerales no metálicos | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 242 | Cemento y productos de concreto | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 242 | Cemento y productos de concreto | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 243 | Cal, yeso y productos de yeso | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 243 | Cal, yeso y productos de yeso | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 244 | Madera y productos de madera | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 244 | Madera y productos de madera | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|----------------|-------------------|-------------------|-------------------------------------|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 245 | Vidrio y productos de vidrio | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 245 | Vidrio y productos de vidrio | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 246 | Material eléctrico y electrónico | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 246 | Material eléctrico y electrónico | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 247 | Artículos metálicos para la construcción | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 247 | Artículos metálicos para la construcción | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 248 | Materiales complementarios | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 248 | Materiales complementarios | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 249 | Otros materiales y artículos de construcción y reparación | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 249 | Otros materiales y artículos de construcción y reparación | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 251 | Productos químicos básicos | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 251 | Productos químicos básicos | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 252 | Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 252 | Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 253 | Medicinas y productos farmacéuticos | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 253 | Medicinas y productos farmacéuticos | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 254 | Materiales, accesorios y suministros médicos | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 254 | Materiales, accesorios y suministros médicos | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 255 | Materiales, accesorios y suministros de laboratorio | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|----------------|-------------------|-------------------|-------------------------------------|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 255 | Materiales, accesorios y suministros de laboratorio | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 256 | Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 256 | Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 259 | Otros productos químicos | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 259 | Otros productos químicos | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 261 | Combustibles, lubricantes y aditivos | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 261 | Combustibles, lubricantes y aditivos | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 262 | Carbón y sus derivados | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 262 | Carbón y sus derivados | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 271 | Vestuario y uniformes | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 271 | Vestuario y uniformes | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 272 | Prendas de seguridad y protección personal | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 272 | Prendas de seguridad y protección personal | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 273 | Artículos deportivos | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 273 | Artículos deportivos | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 274 | Productos textiles | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 274 | Productos textiles | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 275 | Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 275 | Blancos y otros productos | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|----------------|-------------------|-------------------|-------------------------------------|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| | textiles, excepto prendas de vestir | | | | | Plazo | | |
| 281 | Sustancias y materiales explosivos | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 281 | Sustancias y materiales explosivos | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 282 | Materiales de seguridad pública | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 282 | Materiales de seguridad pública | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 283 | Prendas de protección para seguridad pública y nacional | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 283 | Prendas de protección para seguridad pública y nacional | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 291 | Herramientas menores | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 291 | Herramientas menores | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 292 | Refacciones y accesorios menores de edificios | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 292 | Refacciones y accesorios menores de edificios | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 293 | Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 293 | Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 294 | Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 294 | Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 295 | Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|----------------|-------------------|-------------------|-------------------------------------|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 295 | Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 296 | Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 296 | Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 297 | Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 297 | Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 298 | Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 298 | Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 299 | Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 299 | Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 311 | Energía eléctrica | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 311 | Energía eléctrica | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 312 | Gas | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 312 | Gas | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 313 | Agua | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 313 | Agua | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 314 | Telefonía tradicional | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 314 | Telefonía tradicional | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|----------------|-------------------|-------------------|-------------------------------------|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 315 | Telefonía celular | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 315 | Telefonía celular | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 316 | Servicios de telecomunicaciones y satélites | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 316 | Servicios de telecomunicaciones y satélites | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 317 | Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 317 | Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 318 | Servicios postales y telegráficos | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 318 | Servicios postales y telegráficos | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 319 | Servicios integrales y otros servicios | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 319 | Servicios integrales y otros servicios | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 321 | Arrendamiento de terrenos | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 321 | Arrendamiento de terrenos | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 322 | Arrendamiento de edificios | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 322 | Arrendamiento de edificios | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 323 | Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 323 | Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 324 | Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|----------------|-------------------|-------------------|-------------------------------------|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| | laboratorio | | | | | | | |
| 324 | Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 325 | Arrendamiento de equipo de transporte | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 325 | Arrendamiento de equipo de transporte | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 326 | Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 326 | Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 327 | Arrendamiento de activos intangibles | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 327 | Arrendamiento de activos intangibles | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 328 | Arrendamiento financiero | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 328 | Arrendamiento financiero | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 329 | Otros arrendamientos | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 329 | Otros arrendamientos | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 331 | Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 331 | Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 332 | Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 332 | Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 333 | Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|----------------|-------------------|-------------------|-------------------------------------|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| | y en tecnologías de la información | | | | | | | |
| 333 | Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 334 | Servicios de capacitación | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 334 | Servicios de capacitación | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 335 | Servicios de investigación científica y desarrollo | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 335 | Servicios de investigación científica y desarrollo | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 336 | Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 336 | Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 337 | Servicios de protección y seguridad | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 337 | Servicios de protección y seguridad | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 338 | Servicios de vigilancia | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 338 | Servicios de vigilancia | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 339 | Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 339 | Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 341 | Servicios financieros y bancarios | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 341 | Servicios financieros y bancarios | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 342 | Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|----------------|-------------------|-------------------|-------------------------------------|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 342 | Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 343 | Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 343 | Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 344 | Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 344 | Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 345 | Seguro de bienes patrimoniales | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 345 | Seguro de bienes patrimoniales | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 346 | Almacenaje, envase y embalaje | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 346 | Almacenaje, envase y embalaje | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 347 | Fletes y maniobras | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 347 | Fletes y maniobras | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 348 | Comisiones por ventas | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 348 | Comisiones por ventas | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 349 | Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 349 | Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 351 | Conservación y mantenimiento menor de inmuebles | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 351 | Conservación y mantenimiento menor de inmuebles | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 352 | Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|----------------|-------------------|-------------------|-------------------------------------|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 352 | Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 353 | Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 353 | Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 354 | Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 354 | Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 355 | Reparación y mantenimiento de equipo de transporte | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 355 | Reparación y mantenimiento de equipo de transporte | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 356 | Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 356 | Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 357 | Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 357 | Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 358 | Servicios de limpieza y manejo de desechos | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 358 | Servicios de limpieza y manejo de desechos | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|----------------|-------------------|-------------------|-------------------------------------|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 359 | Servicios de jardinería y fumigación | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 359 | Servicios de jardinería y fumigación | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 361 | Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 361 | Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 362 | Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 362 | Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 363 | Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 363 | Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 364 | Servicios de revelado de fotografías | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 364 | Servicios de revelado de fotografías | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 365 | Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 365 | Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 366 | Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 366 | Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

MUNICIPIO DE MOMAX, ZACATECAS

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|----------------|-------------------|-------------------|-------------------------------------|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| | través de Internet | | | | | | | |
| 369 | Otros servicios de información | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 369 | Otros servicios de información | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 371 | Pasajes aéreos | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 371 | Pasajes aéreos | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 372 | Pasajes terrestres | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 372 | Pasajes terrestres | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 373 | Pasajes marítimos, lacustres y fluviales | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 373 | Pasajes marítimos, lacustres y fluviales | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 374 | Autotransporte | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 374 | Autotransporte | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 375 | Viáticos en el país | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 375 | Viáticos en el país | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 376 | Viáticos en el extranjero | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 376 | Viáticos en el extranjero | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 377 | Gastos de instalación y traslado de menaje | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 377 | Gastos de instalación y traslado de menaje | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 378 | Servicios integrales de traslado y viáticos | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 378 | Servicios integrales de traslado y viáticos | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 379 | Otros servicios de traslado y | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

MUNICIPIO DE MOMAX, ZACATECAS

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|----------------|-------------------|-------------------|-------------------------------------|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| | hospedaje | | | | | Plazo | | |
| 379 | Otros servicios de traslado y hospedaje | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 381 | Gastos de ceremonial | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 381 | Gastos de ceremonial | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 382 | Gastos de orden social y cultural | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 382 | Gastos de orden social y cultural | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 383 | Congresos y convenciones | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 383 | Congresos y convenciones | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 384 | Exposiciones | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 384 | Exposiciones | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 385 | Gastos de representación | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 385 | Gastos de representación | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 391 | Servicios funerarios y de cementerios | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 391 | Servicios funerarios y de cementerios | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 392 | Impuestos y derechos | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 392 | Impuestos y derechos | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 393 | Impuestos y derechos de importación | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 393 | Impuestos y derechos de importación | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 394 | Sentencias y resoluciones judiciales | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 394 | Sentencias y resoluciones | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|----------------|-------------------|-------------------|--|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| | judiciales | | | | | Plazo | | |
| 395 | Penas, multas, accesorios y actualizaciones | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 395 | Penas, multas, accesorios y actualizaciones | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 396 | Otros gastos por responsabilidades | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 396 | Otros gastos por responsabilidades | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 397 | Utilidades Partida adicionada DOF 02-01-2013 | | | | | | | |
| 398 | Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral Partida adicionada DOF 02-01-2013 | | | | | | | |
| 399 | Otros servicios generales | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 399 | Otros servicios generales | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 411 | Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 411 | Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 412 | Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 412 | Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 413 | Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 413 | Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 414 | Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 414 | Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 415 | Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|----------------|-------------------|-------------------|--|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 415 | Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 416 | Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 416 | Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 417 | Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 417 | Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 418 | Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 418 | Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 419 | Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 419 | Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 421 | Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 421 | Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 422 | Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|----------------|-------------------|-------------------|--|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 422 | Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 423 | Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 423 | Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 424 | Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios | 1 | S / Origen | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 424 | Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios | 1 | S / Origen | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 424 | Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios | 1 | S / Origen | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 424 | Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios | 1 | S / Origen | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 425 | Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios | 1 | S / Origen | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 425 | Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios | 1 | S / Origen | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 425 | Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios | 1 | S / Origen | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 425 | Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios | 1 | S / Origen | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 431 | Subsidios a la producción | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 431 | Subsidios a la producción | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 432 | Subsidios a la distribución | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|----------------|-------------------|-------------------|--|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 432 | Subsidios a la distribución | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 433 | Subsidios a la inversión | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 433 | Subsidios a la inversión | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 434 | Subsidios a la prestación de servicios públicos | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 434 | Subsidios a la prestación de servicios públicos | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 435 | Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 435 | Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 436 | Subsidios a la vivienda | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 436 | Subsidios a la vivienda | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 437 | Subvenciones al consumo | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 437 | Subvenciones al consumo | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 438 | Subsidios a entidades federativas y municipios Partida adicionada DOF 02-01-2013 | | | | | | | |
| 439 | Otros Subsidios Partida adicionada DOF 02-01-2013 | | | | | | | |
| 441 | Ayudas sociales a personas | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 441 | Ayudas sociales a personas | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 442 | Becas y otras ayudas para programas de capacitación | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 442 | Becas y otras ayudas para programas de capacitación | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 443 | Ayudas sociales a instituciones de enseñanza | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|----------------|-------------------|-------------------|--|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 443 | Ayudas sociales a instituciones de enseñanza | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 444 | Ayudas sociales a actividades científicas o académicas | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 444 | Ayudas sociales a actividades científicas o académicas | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 445 | Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 445 | Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 446 | Ayudas sociales a cooperativas | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 446 | Ayudas sociales a cooperativas | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 447 | Ayudas sociales a entidades de interés público | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 447 | Ayudas sociales a entidades de interés público | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 448 | Ayudas por desastres naturales y otros siniestros | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 448 | Ayudas por desastres naturales y otros siniestros | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 451 | Pensiones Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015 | 4 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 451 | Pensiones Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015 | 4 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 452 | Jubilaciones Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015 | 4 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 452 | Jubilaciones Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015 | 4 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 459 | Otras Pensiones y jubilaciones Adición DOF 30-09-2015 | 4 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 459 | Otras Pensiones y jubilaciones Adición DOF 30-09-2015 | 4 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 461 | Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|----------------|-------------------|-------------------|--|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 461 | Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 462 | Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 462 | Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 463 | Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 463 | Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 464 | Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 464 | Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 465 | Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 465 | Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 466 | Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 466 | Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 469 | Otras transferencias a fideicomisos Adición DOF 23-12-2015 | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 469 | Otras transferencias a fideicomisos Adición DOF 23-12-2015 | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 471 | Transferencias por obligación de Ley Adición DOF 30-09-2015 | 4 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|----------------|-------------------|-------------------|--|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 471 | Transferencias por obligación de Ley Adición DOF 30-09-2015 | 4 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 491 | Transferencias para gobiernos extranjeros | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 491 | Transferencias para gobiernos extranjeros | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 492 | Transferencias para organismos internacionales | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 492 | Transferencias para organismos internacionales | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 493 | Transferencias para el sector privado externo | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 493 | Transferencias para el sector privado externo | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 511 | Muebles de oficina y estantería | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 511 | Muebles de oficina y estantería | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 512 | Muebles, excepto de oficina y estantería | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 512 | Muebles, excepto de oficina y estantería | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 513 | Bienes artísticos, culturales y científicos | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 513 | Bienes artísticos, culturales y científicos | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 514 | Objetos de valor | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 514 | Objetos de valor | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 515 | Equipo de cómputo y de tecnologías de la información | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 515 | Equipo de cómputo y de tecnologías de la información | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 519 | Otros mobiliarios y equipos de administración | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|----------------|-------------------|-------------------|-------------------------------------|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 519 | Otros mobiliarios y equipos de administración | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 521 | Equipos y aparatos audiovisuales | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 521 | Equipos y aparatos audiovisuales | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 522 | Aparatos deportivos | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 522 | Aparatos deportivos | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 523 | Cámaras Fotográficas y de video | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 523 | Cámaras Fotográficas y de video | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 529 | Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 529 | Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 531 | Equipo médico y de laboratorio | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 531 | Equipo médico y de laboratorio | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 532 | Instrumental médico y de laboratorio | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 532 | Instrumental médico y de laboratorio | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 541 | Automóviles y camiones | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 541 | Automóviles y camiones | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 542 | Carrocerías y remolques | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 542 | Carrocerías y remolques | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 543 | Equipo aeroespacial | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 543 | Equipo aeroespacial | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|----------------|-------------------|-------------------|-------------------------------------|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 544 | Equipo ferroviario | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 544 | Equipo ferroviario | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 545 | Embarcaciones | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 545 | Embarcaciones | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 549 | Otros equipos de transporte | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 549 | Otros equipos de transporte | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 551 | Equipo de defensa y seguridad | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 551 | Equipo de defensa y seguridad | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 561 | Maquinaria y equipo agropecuario | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 561 | Maquinaria y equipo agropecuario | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 562 | Maquinaria y equipo industrial | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 562 | Maquinaria y equipo industrial | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 563 | Maquinaria y equipo de construcción | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 563 | Maquinaria y equipo de construcción | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 564 | Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 564 | Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 565 | Equipo de comunicación y telecomunicación | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 565 | Equipo de comunicación y telecomunicación | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|----------------|-------------------|-------------------|-------------------------------------|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 566 | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 566 | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 567 | Herramientas y máquinas-herramienta | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 567 | Herramientas y máquinas-herramienta | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 569 | Otros equipos | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 569 | Otros equipos | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 571 | Bovinos | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 571 | Bovinos | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 572 | Porcinos | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 572 | Porcinos | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 573 | Aves | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 573 | Aves | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 574 | Ovinos y caprinos | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 574 | Ovinos y caprinos | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 575 | Peces y Acuicultura | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 575 | Peces y Acuicultura | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 576 | Equinos | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 576 | Equinos | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 577 | Especies menores y de zoológico | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 577 | Especies menores y de zoológico | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

MUNICIPIO DE MOMAX, ZACATECAS

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|----------------------------|------------|----------------|-------------------|-------------------|-------------------------------------|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| | | | | | | Plazo | | |
| 578 | Árboles y plantas | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 578 | Árboles y plantas | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 579 | Otros activos biológicos | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 579 | Otros activos biológicos | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 581 | Terrenos | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 581 | Terrenos | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 582 | Viviendas | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 582 | Viviendas | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 583 | Edificios no residenciales | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 583 | Edificios no residenciales | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 589 | Otros bienes inmuebles | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 589 | Otros bienes inmuebles | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 591 | Software | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 591 | Software | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 592 | Patentes | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 592 | Patentes | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 593 | Marcas | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 593 | Marcas | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 594 | Derechos | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

MUNICIPIO DE MOMAX, ZACATECAS

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|----------------|-------------------|-------------------|---|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| | | | | | | Plazo | | |
| 594 | Derechos | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 595 | Concesiones | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 595 | Concesiones | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 596 | Franquicias | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 596 | Franquicias | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 597 | Licencias informáticas e intelectuales | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 597 | Licencias informáticas e intelectuales | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 598 | Licencias industriales, Comerciales y otras | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 598 | Licencias industriales, Comerciales y otras | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 599 | Otros activos intangibles | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 599 | Otros activos intangibles | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 611 | Edificación habitacional | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 611 | Edificación habitacional | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 612 | Edificación no habitacional | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 612 | Edificación no habitacional | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 613 | Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 613 | Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|----------------|-------------------|-------------------|---|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 614 | División de terrenos y construcción de obras de urbanización | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 614 | División de terrenos y construcción de obras de urbanización | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 615 | Construcción de vías de comunicación | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 615 | Construcción de vías de comunicación | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 616 | Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 616 | Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 617 | Instalaciones y equipamiento en construcciones | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 617 | Instalaciones y equipamiento en construcciones | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 619 | Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 619 | Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 621 | Edificación habitacional | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 621 | Edificación habitacional | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 622 | Edificación no habitacional | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 622 | Edificación no habitacional | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 623 | Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 623 | Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|------------------------|-------------------|-------------------|---|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 624 | División de terrenos y construcción de obras de urbanización | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 624 | División de terrenos y construcción de obras de urbanización | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 625 | Construcción de vías de comunicación | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 625 | Construcción de vías de comunicación | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 626 | Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 626 | Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 627 | Instalaciones y equipamiento en construcciones | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 627 | Instalaciones y equipamiento en construcciones | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 629 | Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 629 | Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 631 | Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo | 2 | S/cartera de Inversión | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 631 | Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo | 2 | S/cartera de Inversión | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 631 | Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo | 2 | S/cartera de Inversión | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 631 | Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en | 2 | S/cartera de Inversión | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|----------------|-------------------|-------------------|---------------------------------------|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| | conceptos anteriores de este capítulo | | | | | | | |
| 721 | Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 721 | Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 722 | Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 722 | Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 723 | Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 723 | Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 724 | Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 724 | Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 725 | Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|----------------|-------------------|-------------------|---------------------------------------|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 725 | Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 726 | Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 726 | Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 727 | Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 727 | Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 728 | Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 728 | Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 729 | Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 729 | Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 731 | Bonos | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 731 | Bonos | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 732 | Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 732 | Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 733 | Valores representativos de la | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|----------------|-------------------|-------------------|---------------------------------------|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| | deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez | | | | | Plazo | | |
| 733 | Valores representativos de la deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 734 | Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 734 | Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 735 | Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 735 | Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 739 | Otros valores | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 739 | Otros valores | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 741 | Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 741 | Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 742 | Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 742 | Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 743 | Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|----------------|-------------------|-------------------|---------------------------------------|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| | política económica | | | | | | | |
| 743 | Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 744 | Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 744 | Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 745 | Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 745 | Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 746 | Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 746 | Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 747 | Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 747 | Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 748 | Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 748 | Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 749 | Concesión de préstamos al | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|----------------|-------------------|-------------------|--|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| | sector externo con fines de gestión de liquidez | | | | | Plazo | | |
| 749 | Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 751 | Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015 | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 751 | Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015 | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 752 | Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015 | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 752 | Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015 | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 753 | Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015 | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 753 | Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015 | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 754 | Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015 | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 754 | Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015 | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 755 | Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015 | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 755 | Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015 | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 756 | Inversiones en fideicomisos públicos financieros | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015 | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

MUNICIPIO DE MOMAX, ZACATECAS

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|----------------|-------------------|-------------------|--|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 756 | Inversiones en fideicomisos públicos financieros | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015 | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 757 | Inversiones en fideicomisos de entidades federativas | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015 | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 757 | Inversiones en fideicomisos de entidades federativas | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015 | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 758 | Inversiones en fideicomisos de municipios | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015 | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 758 | Inversiones en fideicomisos de municipios | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015 | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 759 | Otras inversiones en fideicomisos Reforma nombre partida DOF 23-12-2015 | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015 | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 759 | Otras inversiones en fideicomisos Reforma nombre partida DOF 23-12-2015 | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Reforma cambio cuenta DOF 23-12-2015 | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 761 | Depósitos a LP en Moneda Nacional | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 761 | Depósitos a LP en Moneda Nacional | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 762 | Depósitos a LP en Moneda Extranjera | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 762 | Depósitos a LP en Moneda Extranjera | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 811 | Fondo general de participaciones Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015 | 5 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 811 | Fondo general de participaciones Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015 | 5 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 812 | Fondo de fomento municipal Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015 | 5 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 812 | Fondo de fomento municipal | 5 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|----------------|-------------------|-------------------|---|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| | Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015 | | | | | por Pagar a CP | | |
| 813 | Participaciones de las entidades federativas a los municipios Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015 | 5 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 813 | Participaciones de las entidades federativas a los municipios Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015 | 5 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 814 | Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015 | 5 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 814 | Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015 | 5 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 815 | Otros conceptos participables de la Federación a municipios Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015 | 5 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 815 | Otros conceptos participables de la Federación a municipios Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015 | 5 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 816 | Convenios de colaboración administrativa Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015 | 5 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 816 | Convenios de colaboración administrativa Tipo de Gasto Reformado DOF 30-09-2015 | 5 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 831 | Aportaciones de la Federación a las entidades federativas | 1 - 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 831 | Aportaciones de la Federación a las entidades federativas | 1 - 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 832 | Aportaciones de la Federación a municipios | 1 - 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|----------------|-------------------|-------------------|--|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 832 | Aportaciones de la Federación a municipios | 1 - 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 833 | Aportaciones de las entidades federativas a los municipios | 1 - 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 833 | Aportaciones de las entidades federativas a los municipios | 1 - 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 834 | Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social | 1 - 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 834 | Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social | 1 - 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 835 | Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios | 1 - 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 835 | Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios | 1 - 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 851 | Convenios de reasignación | 1 - 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 851 | Convenios de reasignación | 1 - 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 852 | Convenios de descentralización | 1 - 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 852 | Convenios de descentralización | 1 - 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 853 | Otros convenios | 1 - 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 853 | Otros convenios | 1 - 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 921 | Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 921 | Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 922 | Intereses derivados de la | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|----------------|-------------------|-------------------|--|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| | colocación de títulos y valores | | | | | Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | | |
| 922 | Intereses derivados de la colocación de títulos y valores | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 923 | Intereses por arrendamientos financieros nacionales | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 923 | Intereses por arrendamientos financieros nacionales | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 924 | Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 924 | Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 925 | Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 925 | Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 926 | Intereses de la deuda bilateral | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 926 | Intereses de la deuda bilateral | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 927 | Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 927 | Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 928 | Intereses por arrendamientos financieros internacionales | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 928 | Intereses por arrendamientos financieros internacionales | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 931 | Comisiones de la deuda pública | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|----------------|-------------------|-------------------|--|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| | interna | | | | | Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | | |
| 931 | Comisiones de la deuda pública interna | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 932 | Comisiones de la deuda pública externa | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 932 | Comisiones de la deuda pública externa | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 941 | Gastos de la deuda pública interna | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 941 | Gastos de la deuda pública interna | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 942 | Gastos de la deuda pública externa | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 942 | Gastos de la deuda pública externa | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 951 | Costos por cobertura de la deuda pública interna | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 951 | Costos por cobertura de la deuda pública interna | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 952 | Costos por cobertura de la deuda pública externa | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 952 | Costos por cobertura de la deuda pública externa | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 961 | Apoyos a intermediarios financieros | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 961 | Apoyos a intermediarios financieros | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 962 | Apoyos a ahorradores y | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|----------------|-------------------|-------------------|--|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| | deudores del Sistema Financiero Nacional | | | | | Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | | |
| 962 | Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 112 | Haberes | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.1 | Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 113 | Sueldos base al personal permanente | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.1 | Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 114 | Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.1 | Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 121 | Honorarios asimilables a salarios | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.2 | Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 122 | Sueldos base al personal eventual | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.2 | Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 123 | Retribuciones por servicios de carácter social | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.2 | Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 124 | Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.2 | Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 131 | Primas por años de servicios efectivos prestados | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 132 | Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 133 | Horas extraordinarias | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 134 | Compensaciones | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 135 | Sobrehaberes | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 136 | Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|----------------|-------------------|-------------------|---|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 137 | Honorarios especiales | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 138 | Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 141 | Aportaciones de seguridad social | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.4 | Seguridad Social y Seguros por pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 142 | Aportaciones a fondos de vivienda | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1.4 | Seguridad Social y Seguros por pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 143 | Aportaciones al sistema para el retiro | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.4 | Seguridad Social y Seguros por pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 144 | Aportaciones para seguros | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1.4 | Seguridad Social y Seguros por pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 151 | Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 152 | Indemnizaciones | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 153 | Prestaciones y haberes de retiro | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 154 | Prestaciones contractuales | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 155 | Apoyos a la capacitación de los servidores públicos | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 159 | Otras prestaciones sociales y económicas | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 171 | Estímulos | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.6 | Estímulos a servidores públicos por pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 172 | Recompensas | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1.6 | Estímulos a servidores públicos por pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 211 | Materiales, útiles y equipos menores de oficina | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 212 | Materiales y útiles de impresión y reproducción | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 213 | Material estadístico y geográfico | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 214 | Materiales, útiles y equipos | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|----------------|-------------------|-------------------|---|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| | menores de tecnologías de la información y comunicaciones | | | | | Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | | |
| 215 | Material impreso e información digital | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 216 | Material de limpieza | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 217 | Materiales y útiles de enseñanza | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 218 | Materiales para el registro e identificación de bienes y personas | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 221 | Productos alimenticios para personas | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 222 | Productos alimenticios para animales | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 223 | Utensilios para el servicio de alimentación | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 231 | Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 232 | Insumos textiles adquiridos como materia prima | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 233 | Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 234 | Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 235 | Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 236 | Productos metálicos y a base de minerales no metálicos | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|----------------|-------------------|-------------------|---|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| | adquiridos como materia prima | | | | | Servicios por Pagar a CP | | |
| 237 | Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 238 | Mercancías adquiridas para su Comercialización | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 239 | Otros productos adquiridos como materia prima | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 241 | Productos minerales no metálicos | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 242 | Cemento y productos de concreto | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 243 | Cal, yeso y productos de yeso | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 244 | Madera y productos de madera | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 245 | Vidrio y productos de vidrio | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 246 | Material eléctrico y electrónico | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 247 | Artículos metálicos para la construcción | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 248 | Materiales complementarios | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 249 | Otros materiales y artículos de construcción y reparación | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 251 | Productos químicos básicos | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 252 | Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|----------------|-------------------|-------------------|---|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| | | | | | | Servicios por Pagar a CP | | |
| 253 | Medicinas y productos farmacéuticos | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 254 | Materiales, accesorios y suministros médicos | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 255 | Materiales, accesorios y suministros de laboratorio | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 256 | Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 259 | Otros productos químicos | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 261 | Combustibles, lubricantes y aditivos | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 262 | Carbón y sus derivados | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 271 | Vestuario y uniformes | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 272 | Prendas de seguridad y protección personal | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 273 | Artículos deportivos | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 274 | Productos textiles | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 275 | Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 281 | Sustancias y materiales explosivos | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 282 | Materiales de seguridad pública | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|----------------|-------------------|-------------------|---|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| | | | | | | Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | | |
| 283 | Prendas de protección para seguridad pública y nacional | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 291 | Herramientas menores | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 292 | Refacciones y accesorios menores de edificios | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 293 | Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 294 | Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 295 | Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 296 | Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 297 | Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 298 | Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 299 | Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 311 | Energía eléctrica | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 312 | Gas | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 313 | Agua | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|----------------|-------------------|-------------------|---|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| | | | | | | Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | | |
| 314 | Telefonía tradicional | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 315 | Telefonía celular | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 316 | Servicios de telecomunicaciones y satélites | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 317 | Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 318 | Servicios postales y telegráficos | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 319 | Servicios integrales y otros servicios | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 321 | Arrendamiento de terrenos | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 322 | Arrendamiento de edificios | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 323 | Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 324 | Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 325 | Arrendamiento de equipo de transporte | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 326 | Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 327 | Arrendamiento de activos intangibles | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|----------------|-------------------|-------------------|---|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 329 | Otros arrendamientos | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 331 | Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 332 | Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 333 | Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 334 | Servicios de capacitación | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 335 | Servicios de investigación científica y desarrollo | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 336 | Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 337 | Servicios de protección y seguridad | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 338 | Servicios de vigilancia | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 339 | Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 341 | Servicios financieros y bancarios | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 342 | Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 343 | Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|----------------|-------------------|-------------------|---|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 344 | Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 345 | Seguro de bienes patrimoniales | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 346 | Almacenaje, envase y embalaje | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 347 | Fletes y maniobras | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 348 | Comisiones por ventas | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 349 | Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 351 | Conservación y mantenimiento menor de inmuebles | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 352 | Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 353 | Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 354 | Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 355 | Reparación y mantenimiento de equipo de transporte | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 356 | Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 357 | Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|--|------------|----------------|-------------------|-------------------|---|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| | otros equipos y herramienta | | | | | Servicios por Pagar a CP | | |
| 358 | Servicios de limpieza y manejo de desechos | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 359 | Servicios de jardinería y fumigación | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 361 | Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 362 | Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 363 | Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 364 | Servicios de revelado de fotografías | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 365 | Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 366 | Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 369 | Otros servicios de información | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 371 | Pasajes aéreos | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 372 | Pasajes terrestres | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 373 | Pasajes marítimos, lacustres y fluviales | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 374 | Autotransporte | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|----------------|-------------------|-------------------|---|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| | | | | | | Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | | |
| 375 | Viáticos en el país | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 376 | Viáticos en el extranjero | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 377 | Gastos de instalación y traslado de menaje | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 378 | Servicios integrales de traslado y viáticos | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 379 | Otros servicios de traslado y hospedaje | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 381 | Gastos de ceremonial | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 382 | Gastos de orden social y cultural | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 383 | Congresos y convenciones | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 384 | Exposiciones | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 385 | Gastos de representación | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 391 | Servicios funerarios y de cementerios | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 392 | Impuestos y derechos | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Característica | Medio de pago | Cuentas Contables | | | |
|-----|---|------------|----------------|-------------------|-------------------|---|---------|------------------|
| | | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| | | | | | | Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | | |
| 393 | Impuestos y derechos de importación | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 394 | Sentencias y resoluciones judiciales | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 395 | Penas, multas, accesorios y actualizaciones | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 396 | Otros gastos por responsabilidades | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 399 | Otros servicios generales | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

B.1 MATRIZ INGRESOS DEVENGADOS

Matriz reformada DOF 27-09-2018

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Características | Cuentas Contables | | | |
|------------|---|--------------------------------------|-------------------|--------------------------------------|---------|---|
| | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 11 | Impuestos Sobre los Ingresos | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.1 | Impuestos Sobre los Ingresos |
| 11 | Impuestos Sobre los Ingresos | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.1 | Impuestos Sobre los Ingresos |
| 11 | Impuestos Sobre los Ingresos | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.1 | Impuestos Sobre los Ingresos |
| 11 | Impuestos Sobre los Ingresos | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.1 | Impuestos Sobre los Ingresos |
| 12 | Impuestos Sobre el Patrimonio | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.2 | Impuestos Sobre el Patrimonio |
| 12 | Impuestos Sobre el Patrimonio | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.2 | Impuestos Sobre el Patrimonio |
| 12 | Impuestos Sobre el Patrimonio | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.2 | Impuestos Sobre el Patrimonio |
| 12 | Impuestos Sobre el Patrimonio | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.2 | Impuestos Sobre el Patrimonio |
| 13 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.3 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones |
| 13 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.3 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones |
| 13 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.3 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones |
| 13 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.3 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones |
| 14 | Impuestos al Comercio Exterior | Cobro en | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.4 | Impuestos al Comercio Exterior |

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Características | Cuentas Contables | | | |
|------------|---------------------------------------|--------------------------------------|-------------------|--------------------------------------|---------|---------------------------------------|
| | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| | | término | | | | |
| 14 | Impuestos al Comercio Exterior | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.4 | Impuestos al Comercio Exterior |
| 14 | Impuestos al Comercio Exterior | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.4 | Impuestos al Comercio Exterior |
| 14 | Impuestos al Comercio Exterior | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.4 | Impuestos al Comercio Exterior |
| 15 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.5 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables |
| 15 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.5 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables |
| 15 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.5 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables |
| 15 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.5 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables |
| 16 | Impuestos Ecológicos | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.6 | Impuestos Ecológicos |
| 16 | Impuestos Ecológicos | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.6 | Impuestos Ecológicos |
| 16 | Impuestos Ecológicos | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.6 | Impuestos Ecológicos |
| 16 | Impuestos Ecológicos | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.6 | Impuestos Ecológicos |
| 17 | Accesorios de Impuestos | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.7 | Accesorios de Impuestos |
| 17 | Accesorios de Impuestos | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.7 | Accesorios de Impuestos |
| 17 | Accesorios de Impuestos | Cobro | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.7 | Accesorios de Impuestos |

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Características | Cuentas Contables | | | |
|------------|--|--------------------------------------|-------------------|--------------------------------------|---------|--|
| | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| | | extemporáneo | | | | |
| 17 | Accesorios de Impuestos | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.7 | Accesorios de Impuestos |
| 18 | Otros Impuestos | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.9 | Otros Impuestos |
| 18 | Otros Impuestos | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.9 | Otros Impuestos |
| 18 | Otros Impuestos | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.9 | Otros Impuestos |
| 18 | Otros Impuestos | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.9 | Otros Impuestos |
| 19 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.8 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| 19 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.8 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| 19 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.8 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| 19 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.8 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| 21 | Aportaciones para Fondos de Vivienda | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.1 | Aportaciones para Fondos de Vivienda |
| 21 | Aportaciones para Fondos de Vivienda | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.1 | Aportaciones para Fondos de Vivienda |
| 21 | Aportaciones para Fondos de Vivienda | Cobro | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.1 | Aportaciones para Fondos de Vivienda |

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Características | Cuentas Contables | | | |
|------------|--|--------------------------------------|-------------------|--------------------------------------|---------|--|
| | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| | | extemporáneo | | | | |
| 21 | Aportaciones para Fondos de Vivienda | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.1 | Aportaciones para Fondos de Vivienda |
| 22 | Cuotas para la Seguridad Social | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.2 | Cuotas para la Seguridad Social |
| 22 | Cuotas para la Seguridad Social | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.2 | Cuotas para la Seguridad Social |
| 22 | Cuotas para la Seguridad Social | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.2 | Cuotas para la Seguridad Social |
| 22 | Cuotas para la Seguridad Social | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.2 | Cuotas para la Seguridad Social |
| 23 | Cuotas de Ahorro para el Retiro | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.3 | Cuotas de Ahorro para el Retiro |
| 23 | Cuotas de Ahorro para el Retiro | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.3 | Cuotas de Ahorro para el Retiro |
| 23 | Cuotas de Ahorro para el Retiro | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.3 | Cuotas de Ahorro para el Retiro |
| 23 | Cuotas de Ahorro para el Retiro | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.3 | Cuotas de Ahorro para el Retiro |
| 24 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.9 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social |
| 24 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.9 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social |
| 24 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.9 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social |
| 24 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.9 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social |
| 25 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de | Cobro en | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.4 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de |

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Características | Cuentas Contables | | | |
|------------|--|--------------------------------------|-------------------|--------------------------------------|---------|--|
| | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| | Seguridad Social | término | | | | Seguridad Social |
| 25 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.4 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social |
| 25 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.4 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social |
| 25 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.4 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social |
| 31 | Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.3.1 | Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas |
| 39 | Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.3.2 | Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| 41 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.1 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público |
| 41 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.1 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público |
| 41 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.1 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público |
| 41 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.1 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público |
| 43 | Derechos por Prestación de Servicios | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.3 | Derechos por Prestación de Servicios |
| 43 | Derechos por Prestación de Servicios | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.3 | Derechos por Prestación de Servicios |
| 43 | Derechos por Prestación de Servicios | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.3 | Derechos por Prestación de Servicios |
| 43 | Derechos por Prestación de Servicios | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.3 | Derechos por Prestación de Servicios |

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Características | Cuentas Contables | | | |
|------------|---|--------------------------------------|-------------------|--------------------------------------|---------|---|
| | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 44 | Otros Derechos | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.9 | Otros Derechos |
| 44 | Otros Derechos | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.9 | Otros Derechos |
| 44 | Otros Derechos | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.9 | Otros Derechos |
| 44 | Otros Derechos | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.9 | Otros Derechos |
| 45 | Accesorios de Derechos | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.4 | Accesorios de Derechos |
| 45 | Accesorios de Derechos | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.4 | Accesorios de Derechos |
| 45 | Accesorios de Derechos | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.4 | Accesorios de Derechos |
| 45 | Accesorios de Derechos | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.4 | Accesorios de Derechos |
| 49 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.5 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| 49 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.5 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Características | Cuentas Contables | | | |
|------------|--|---------------------|-------------------|--------------------------------------|---------|--|
| | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 49 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.5 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| 49 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.5 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| 51 | Productos | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.5.1 | Productos ⁴ |
| 59 | Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.5.4 | Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| 61 | Aprovechamientos | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.6.2 | Multas |
| 61 | Aprovechamientos | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.6.3 | Indemnizaciones |
| 61 | Aprovechamientos | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.6.4 | Reintegros |
| 61 | Aprovechamientos | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.6.5 | Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas |
| 61 | Aprovechamientos | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.6.9 | Otros Aprovechamientos ⁵ |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.3.1 | Terrenos |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.3.2 | Viviendas |

⁴ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

⁵ Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Características | Cuentas Contables | | | |
|------------|------------------------------------|------------------|-------------------|--------------------------------------|---------|---|
| | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.3.9 | Otros Bienes Inmuebles |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.4.1 | Mobiliario y Equipo de Administración |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.4.2 | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.4.3 | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.4.4 | Vehículos y Equipo de Transporte |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.4.5 | Equipo de Defensa y Seguridad |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.4.6 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.4.7 | Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.4.8 | Activos Biológicos |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.5.1 | Software |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.5.2 | Patentes, Marcas y Derechos |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.5.3 | Concesiones y Franquicias |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.5.4 | Licencias |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.5.9 | Otros Activos Intangibles |
| 63 | Accesorios de Aprovechamientos | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.6.8 | Accesorios de Aprovechamientos |

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Características | Cuentas Contables | | | |
|------------|--|-----------------------------------|-------------------|--------------------------------------|---------|--|
| | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 69 | Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.6.6 | Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| 71 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social | Cobro en una sola exhibición | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.1.7.1 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social |
| 71 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social | Cobro en parcialidades o diferido | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.1.7.1 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social |
| 72 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado | Cobro en una sola exhibición | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.1.7.2 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado |
| 72 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado | Cobro en parcialidades o diferido | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.1.7.2 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado |
| 73 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros | Cobro en una sola exhibición | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.1.7.3 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros |
| 73 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros | Cobro en parcialidades o diferido | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.1.7.3 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros |
| 74 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en una sola exhibición | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.1.7.4 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria |
| 74 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en parcialidades o diferido | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.1.7.4 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria |

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Características | Cuentas Contables | | | |
|------------|---|-----------------------------------|-------------------|----------------------------------|---------|---|
| | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 75 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en una sola exhibición | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.1.7.5 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria |
| 75 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en parcialidades o diferido | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.1.7.5 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria |
| 76 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en una sola exhibición | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.1.7.6 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria |
| 76 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en parcialidades o diferido | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.1.7.6 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria |
| 77 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en una sola exhibición | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.1.7.7 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria |
| 77 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en parcialidades o diferido | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.1.7.7 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria |
| 78 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos | Cobro en una sola exhibición | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.1.7.8 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos |
| 78 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos | Cobro en parcialidades o diferido | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.1.7.8 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos |
| 79 | Otros Ingresos | Cobro en una sola exhibición | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.3.1.1 | Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros |

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Características | Cuentas Contables | | | |
|------------|---|------------------------------|-------------------|----------------------------------|---------|---|
| | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 79 | Otros Ingresos | Cobro en una sola exhibición | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.3.9.9 | Otros Ingresos y Beneficios Varios ⁶ |
| 81 | Participaciones | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.2.1.1 | Participaciones |
| 82 | Aportaciones | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.2.1.2 | Aportaciones |
| 83 | Convenios | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.2.1.3 | Convenios |
| 84 | Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal | Cobro en término | 2.1.9.2 | Recaudación por Participar | 4.2.1.4 | Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal |
| 85 | Fondos Distintos de Aportaciones | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.2.1.5 | Fondos Distintos de Aportaciones |
| 91 | Transferencias y Asignaciones | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.2.2.1 | Transferencias y Asignaciones |
| 93 | Subsidios y Subvenciones | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.2.2.3 | Subsidios y Subvenciones |
| 95 | Pensiones y Jubilaciones | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.2.2.5 | Pensiones y Jubilaciones |
| 97 | Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.2.2.7 | Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo |

⁶ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

B.2. MATRIZ INGRESOS RECAUDADOS

Matriz reformada DOF 27-09-2018

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Características | Medio de Recaudación o Percepción | Cuentas Contables | | | |
|------------|------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|--|---------|--------------------------------------|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 11 | Impuestos Sobre los Ingresos | Cobro en término | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 11 | Impuestos Sobre los Ingresos | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 11 | Impuestos Sobre los Ingresos | Convenio de parcialidades o diferido | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 11 | Impuestos Sobre los Ingresos | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 11 | Impuestos Sobre los Ingresos | Cobro extemporáneo | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 11 | Impuestos Sobre los Ingresos | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 11 | Impuestos Sobre los Ingresos | Resolución judicial | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 11 | Impuestos Sobre los Ingresos | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 11 | Impuestos Sobre los Ingresos | Resolución judicial | En especie | 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 12 | Impuestos Sobre el Patrimonio | Cobro en término | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 12 | Impuestos Sobre el Patrimonio | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 12 | Impuestos Sobre el Patrimonio | Convenio de parcialidades o diferido | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 12 | Impuestos Sobre el Patrimonio | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 12 | Impuestos Sobre el Patrimonio | Cobro | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Características | Medio de Recaudación o Percepción | Cuentas Contables | | | |
|------------|---|--------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|--|---------|--------------------------------------|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| | | extemporáneo | | | | | |
| 12 | Impuestos Sobre el Patrimonio | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 12 | Impuestos Sobre el Patrimonio | Resolución judicial | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 12 | Impuestos Sobre el Patrimonio | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 12 | Impuestos Sobre el Patrimonio | Resolución judicial CP | En especie | 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 13 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones | Cobro en término | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 13 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 13 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones | Convenio de parcialidades o diferido | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 13 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 13 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones | Cobro extemporáneo | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 13 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 13 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones | Resolución judicial | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 13 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 13 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones | Resolución judicial | En especie | 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Características | Medio de Recaudación o Percepción | Cuentas Contables | | | |
|------------|---------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|--|---------|--------------------------------------|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 14 | Impuestos al Comercio Exterior | Cobro en término | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 14 | Impuestos al Comercio Exterior | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 14 | Impuestos al Comercio Exterior | Convenio de parcialidades o diferido | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 14 | Impuestos al Comercio Exterior | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 14 | Impuestos al Comercio Exterior | Cobro extemporáneo | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 14 | Impuestos al Comercio Exterior | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 14 | Impuestos al Comercio Exterior | Resolución judicial | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 14 | Impuestos al Comercio Exterior | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 14 | Impuestos al Comercio Exterior | Resolución judicial | En especie | 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 15 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables | Cobro en término | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 15 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 15 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables | Convenio de parcialidades o diferido | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 15 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 15 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables | Cobro extemporáneo | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Características | Medio de Recaudación o Percepción | Cuentas Contables | | | |
|------------|---------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|--|---------|--------------------------------------|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 15 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 15 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables | Resolución judicial | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 15 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 15 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables | Resolución judicial | En especie | 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 16 | Impuestos Ecológicos | Cobro en término | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 16 | Impuestos Ecológicos | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 16 | Impuestos Ecológicos | Convenio de parcialidades o diferido | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 16 | Impuestos Ecológicos | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 16 | Impuestos Ecológicos | Cobro extemporáneo | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 16 | Impuestos Ecológicos | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 16 | Impuestos Ecológicos | Resolución judicial | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 16 | Impuestos Ecológicos | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 16 | Impuestos Ecológicos | Resolución judicial | En especie | 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 17 | Accesorios de Impuestos | Cobro en término | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 17 | Accesorios de Impuestos | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Características | Medio de Recaudación o Percepción | Cuentas Contables | | | |
|------------|------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|--|---------|--------------------------------------|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 17 | Accesorios de Impuestos | Convenio de parcialidades o diferido | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 17 | Accesorios de Impuestos | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 17 | Accesorios de Impuestos | Cobro extemporáneo | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 17 | Accesorios de Impuestos | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 17 | Accesorios de Impuestos | Resolución judicial | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 17 | Accesorios de Impuestos | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 17 | Accesorios de Impuestos | Resolución judicial | En especie | 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 18 | Otros Impuestos | Cobro en término | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 18 | Otros Impuestos | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 18 | Otros Impuestos | Convenio de parcialidades o diferido | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 18 | Otros Impuestos | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 18 | Otros Impuestos | Cobro extemporáneo | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 18 | Otros Impuestos | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 18 | Otros Impuestos | Resolución judicial | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Características | Medio de Recaudación o Percepción | Cuentas Contables | | | |
|------------|--|--------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|--|---------|--------------------------------------|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 18 | Otros Impuestos | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 18 | Otros Impuestos | Resolución judicial | En especie | 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 19 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro en término | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 19 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 19 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Convenio de parcialidades o diferido | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 19 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 19 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro extemporáneo | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 19 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Características | Medio de Recaudación o Percepción | Cuentas Contables | | | |
|------------|--|--------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|--|---------|--------------------------------------|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 19 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Resolución judicial | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 19 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 19 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Resolución judicial | En especie | 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 21 | Aportaciones para Fondos de Vivienda | Cobro en término | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 21 | Aportaciones para Fondos de Vivienda | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 21 | Aportaciones para Fondos de Vivienda | Convenio de parcialidades o diferido | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 21 | Aportaciones para Fondos de Vivienda | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 21 | Aportaciones para Fondos de Vivienda | Cobro extemporáneo | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 21 | Aportaciones para Fondos de Vivienda | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 21 | Aportaciones para Fondos de Vivienda | Resolución judicial | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 21 | Aportaciones para Fondos de Vivienda | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Características | Medio de Recaudación o Percepción | Cuentas Contables | | | |
|------------|--------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|--|---------|--------------------------------------|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 21 | Aportaciones para Fondos de Vivienda | Resolución judicial | En especie | 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 22 | Cuotas para la Seguridad Social | Cobro en término | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 22 | Cuotas para la Seguridad Social | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 22 | Cuotas para la Seguridad Social | Convenio de parcialidades o diferido | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 22 | Cuotas para la Seguridad Social | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 22 | Cuotas para la Seguridad Social | Cobro extemporáneo | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 22 | Cuotas para la Seguridad Social | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 22 | Cuotas para la Seguridad Social | Resolución judicial | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 22 | Cuotas para la Seguridad Social | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 22 | Cuotas para la Seguridad Social | Resolución judicial | En especie | 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 23 | Cuotas de Ahorro para el Retiro | Cobro en término | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 23 | Cuotas de Ahorro para el Retiro | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 23 | Cuotas de Ahorro para el Retiro | Convenio de parcialidades o diferido | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 23 | Cuotas de Ahorro para el Retiro | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 23 | Cuotas de Ahorro para el Retiro | Cobro extemporáneo | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Características | Medio de Recaudación o Percepción | Cuentas Contables | | | |
|------------|--|--------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|--|---------|--------------------------------------|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 23 | Cuotas de Ahorro para el Retiro | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 23 | Cuotas de Ahorro para el Retiro | Resolución judicial | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 23 | Cuotas de Ahorro para el Retiro | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 23 | Cuotas de Ahorro para el Retiro | Resolución judicial | En especie | 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 24 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | Cobro en término | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 24 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 24 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | Convenio de parcialidades o diferido | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 24 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 24 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | Cobro extemporáneo | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 24 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 24 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | Resolución judicial | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 24 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 24 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | Resolución judicial | En especie | 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Características | Medio de Recaudación o Percepción | Cuentas Contables | | | |
|------------|---|--------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|--|---------|--------------------------------------|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 25 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Cobro en término | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 25 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 25 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Convenio de parcialidades o diferido | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 25 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 25 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Cobro extemporáneo | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 25 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 25 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Resolución judicial | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 25 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 25 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Resolución judicial | En especie | 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 31 | Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas | Cobro en término | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 31 | Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Características | Medio de Recaudación o Percepción | Cuentas Contables | | | |
|------------|--|--------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|------------------|---------|--------------------------------------|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 39 | Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro en término | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 39 | Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 41 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público | Cobro en término | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 41 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 41 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público | Convenio de parcialidades o diferido | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 41 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 41 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público | Cobro extemporáneo | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 41 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 41 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público | Resolución judicial | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Características | Medio de Recaudación o Percepción | Cuentas Contables | | | |
|------------|---|--------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|------------------|---------|--------------------------------------|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 41 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 43 | Derechos por Prestación de Servicios | Cobro en término | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 43 | Derechos por Prestación de Servicios | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 43 | Derechos por Prestación de Servicios | Convenio de parcialidades o diferido | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 43 | Derechos por Prestación de Servicios | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 43 | Derechos por Prestación de Servicios | Cobro extemporáneo | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 43 | Derechos por Prestación de Servicios | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 43 | Derechos por Prestación de Servicios | Resolución judicial | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 43 | Derechos por Prestación de Servicios | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 44 | Otros Derechos | Cobro en término | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 44 | Otros Derechos | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 44 | Otros Derechos | Convenio de parcialidades o diferido | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 44 | Otros Derechos | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 44 | Otros Derechos | Cobro extemporáneo | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Características | Medio de Recaudación o Percepción | Cuentas Contables | | | |
|------------|---|--------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|------------------|---------|--------------------------------------|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 44 | Otros Derechos | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 44 | Otros Derechos | Resolución judicial | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 44 | Otros Derechos | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 45 | Accesorios de Derechos | Cobro en término | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 45 | Accesorios de Derechos | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 45 | Accesorios de Derechos | Convenio de parcialidades o diferido | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 45 | Accesorios de Derechos | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 45 | Accesorios de Derechos | Cobro extemporáneo | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 45 | Accesorios de Derechos | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 45 | Accesorios de Derechos | Resolución judicial | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 45 | Accesorios de Derechos | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 49 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro en término | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 49 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Características | Medio de Recaudación o Percepción | Cuentas Contables | | | |
|------------|---|--------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|------------------|---------|--------------------------------------|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 49 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Convenio de parcialidades o diferido | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 49 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 49 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro extemporáneo | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 49 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 49 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Resolución judicial | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 49 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 51 | Productos | Cobro en término | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 51 | Productos | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Características | Medio de Recaudación o Percepción | Cuentas Contables | | | |
|------------|---|------------------------------|-----------------------------------|-------------------|------------------|---------|--------------------------------------|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 59 | Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro en término | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 59 | Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 61 | Aprovechamientos | Cobro en término | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 61 | Aprovechamientos | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Cobro en término | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 63 | Accesorios de Aprovechamientos | Cobro en término | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 63 | Accesorios de Aprovechamientos | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 69 | Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro en término | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 69 | Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| 71 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social | Cobro en una sola exhibición | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Características | Medio de Recaudación o Percepción | Cuentas Contables | | | |
|------------|--|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------|------------------|---------|----------------------------------|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 71 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social | Cobro en una sola exhibición | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 71 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social | Cobro en parcialidades o diferido | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 71 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social | Cobro en parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 72 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado | Cobro en una sola exhibición | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 72 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado | Cobro en una sola exhibición | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 72 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado | Cobro en parcialidades o diferido | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 72 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado | Cobro en parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 73 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros | Cobro en una sola exhibición | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 73 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros | Cobro en una sola exhibición | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Características | Medio de Recaudación o Percepción | Cuentas Contables | | | |
|------------|--|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------|------------------|---------|----------------------------------|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 73 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros | Cobro en parcialidades o diferido | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 73 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros | Cobro en parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 74 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en una sola exhibición | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 74 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en una sola exhibición | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 74 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en parcialidades o diferido | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 74 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 75 | Ingresos por Venta de Bienes y | Cobro en una | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Características | Medio de Recaudación o Percepción | Cuentas Contables | | | |
|------------|---|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------|------------------|---------|----------------------------------|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| | Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | sola exhibición | | | | | |
| 75 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en una sola exhibición | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 75 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en parcialidades o diferido | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 75 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 76 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en una sola exhibición | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 76 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en una sola exhibición | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Características | Medio de Recaudación o Percepción | Cuentas Contables | | | |
|------------|---|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------|------------------|---------|----------------------------------|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 76 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en parcialidades o diferido | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 76 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 77 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en una sola exhibición | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 77 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en una sola exhibición | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 77 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en parcialidades o diferido | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 77 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Características | Medio de Recaudación o Percepción | Cuentas Contables | | | |
|------------|--|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------|------------------|---------|----------------------------------|
| | | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 78 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos | Cobro en una sola exhibición | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 78 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos | Cobro en una sola exhibición | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 78 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos | Cobro en parcialidades o diferido | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 78 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos | Cobro en parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 79 | Otros Ingresos | Cobro en una sola exhibición | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 79 | Otros Ingresos | Cobro en una sola exhibición | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 81 | Participaciones | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 82 | Aportaciones | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 83 | Convenios | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 84 | Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 2.1.9.2 | Recaudación por Participar |
| 85 | Fondos Distintos de Aportaciones | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 91 | Transferencias y Asignaciones | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 93 | Subsidios y Subvenciones | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 95 | Pensiones y Jubilaciones | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| 97 | Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

B.3 MATRIZ DE INGRESOS DEVENGADOS Y RECAUDADOS SIMULTÁNEOS

Matriz reformada DOF 27-09-2018

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Medio de Recaudación o Percepción | Cuenta Contable | | | |
|------------|--|-----------------------------------|-----------------|------------------|---------|--|
| | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 11 | Impuestos Sobre los Ingresos | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.1.1 | Impuestos Sobre los Ingresos |
| 11 | Impuestos Sobre los Ingresos | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.1.1 | Impuestos Sobre los Ingresos |
| 12 | Impuestos Sobre el Patrimonio | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.1.2 | Impuestos Sobre el Patrimonio |
| 12 | Impuestos Sobre el Patrimonio | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.1.2 | Impuestos Sobre el Patrimonio |
| 13 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.1.3 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones |
| 13 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.1.3 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones |
| 14 | Impuestos al Comercio Exterior | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.1.4 | Impuestos al Comercio Exterior |
| 14 | Impuestos al Comercio Exterior | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.1.4 | Impuestos al Comercio Exterior |
| 15 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.1.5 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables |
| 15 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.1.5 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables |
| 16 | Impuestos Ecológicos | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.1.6 | Impuestos Ecológicos |
| 16 | Impuestos Ecológicos | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.1.6 | Impuestos Ecológicos |
| 17 | Accesorios de Impuestos | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.1.7 | Accesorios de Impuestos |
| 17 | Accesorios de Impuestos | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.1.7 | Accesorios de Impuestos |
| 18 | Otros Impuestos | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.1.9 | Otros Impuestos |
| 18 | Otros Impuestos | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.1.9 | Otros Impuestos |
| 19 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.1.8 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Medio de Recaudación o Percepción | Cuenta Contable | | | |
|------------|--|-----------------------------------|-----------------|------------------|---------|--|
| | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 19 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.1.8 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| 21 | Aportaciones para Fondos de Vivienda | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.2.1 | Aportaciones para Fondos de Vivienda |
| 21 | Aportaciones para Fondos de Vivienda | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.2.1 | Aportaciones para Fondos de Vivienda |
| 22 | Cuotas para la Seguridad Social | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.2.2 | Cuotas para la Seguridad Social |
| 22 | Cuotas para la Seguridad Social | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.2.2 | Cuotas para la Seguridad Social |
| 23 | Cuotas de Ahorro para el Retiro | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.2.3 | Cuotas de Ahorro para el Retiro |
| 23 | Cuotas de Ahorro para el Retiro | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.2.3 | Cuotas de Ahorro para el Retiro |
| 24 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.2.9 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social |
| 24 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.2.9 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social |
| 25 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.2.4 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social |
| 25 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.2.4 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social |
| 31 | Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.3.1 | Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas |
| 31 | Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.3.1 | Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas |
| 39 | Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.3.2 | Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| 39 | Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.3.2 | Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Medio de Recaudación o Percepción | Cuenta Contable | | | |
|------------|--|-----------------------------------|-----------------|------------------|---------|--|
| | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 41 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.4.1 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público |
| 41 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.4.1 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público |
| 43 | Derechos por Prestación de Servicios | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.4.3 | Derechos por Prestación de Servicios |
| 43 | Derechos por Prestación de Servicios | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.4.3 | Derechos por Prestación de Servicios |
| 44 | Otros Derechos | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.4.9 | Otros Derechos |
| 44 | Otros Derechos | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.4.9 | Otros Derechos |
| 45 | Accesorios de Derechos | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.4.4 | Accesorios de Derechos |
| 45 | Accesorios de Derechos | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.4.4 | Accesorios de Derechos |
| 49 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.4.5 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| 49 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.4.5 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| 51 | Productos | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.5.1 | Productos ⁷ |
| 51 | Productos | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.5.1 | Productos ⁸ |
| 59 | Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.5.4 | Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |

⁷ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos

⁸ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Medio de Recaudación o Percepción | Cuenta Contable | | | |
|------------|--|-----------------------------------|-----------------|------------------|---------|--|
| | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 59 | Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.5.4 | Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| 61 | Aprovechamientos | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.6.2 | Multas |
| 61 | Aprovechamientos | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.6.2 | Multas |
| 61 | Aprovechamientos | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.6.3 | Indemnizaciones |
| 61 | Aprovechamientos | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.6.3 | Indemnizaciones |
| 61 | Aprovechamientos | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.6.4 | Reintegros |
| 61 | Aprovechamientos | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.6.4 | Reintegros |
| 61 | Aprovechamientos | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.6.5 | Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas |
| 61 | Aprovechamientos | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.6.5 | Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas |
| 61 | Aprovechamientos | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.6.9 | Otros Aprovechamientos ⁹ |
| 61 | Aprovechamientos | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.6.9 | Otros Aprovechamientos ¹⁰ |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.2.3.1 | Terrenos |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.2.3.1 | Terrenos |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.2.3.2 | Viviendas |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.2.3.2 | Viviendas |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.2.3.9 | Otros Bienes Inmuebles |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.2.3.9 | Otros Bienes Inmuebles |

⁹ Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

¹⁰ Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Medio de Recaudación o Percepción | Cuenta Contable | | | |
|------------|------------------------------------|-----------------------------------|-----------------|------------------|---------|---|
| | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.2.4.1 | Mobiliario y Equipo de Administración |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.2.4.1 | Mobiliario y Equipo de Administración |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.2.4.2 | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.2.4.2 | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.2.4.3 | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.2.4.3 | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.2.4.4 | Vehículos y Equipo de Transporte |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.2.4.4 | Vehículos y Equipo de Transporte |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.2.4.5 | Equipo de Defensa y Seguridad |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.2.4.5 | Equipo de Defensa y Seguridad |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.2.4.6 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.2.4.6 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.2.4.7 | Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.2.4.7 | Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.2.4.8 | Activos Biológicos |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.2.4.8 | Activos Biológicos |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.2.5.1 | Software |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.2.5.1 | Software |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.2.5.2 | Patentes, Marcas y Derechos |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.2.5.2 | Patentes, Marcas y Derechos |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.2.5.3 | Concesiones y Franquicias |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.2.5.3 | Concesiones y Franquicias |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.2.5.4 | Licencias |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.2.5.4 | Licencias |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.2.5.9 | Otros Activos Intangibles |

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Medio de Recaudación o Percepción | Cuenta Contable | | | |
|------------|---|-----------------------------------|-----------------|------------------|---------|---|
| | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 62 | Aprovechamientos Patrimoniales | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.2.5.9 | Otros Activos Intangibles |
| 63 | Accesorios de Aprovechamientos | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.6.8 | Accesorios de Aprovechamientos |
| 63 | Accesorios de Aprovechamientos | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.6.8 | Accesorios de Aprovechamientos |
| 69 | Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.6.6 | Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| 69 | Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.6.6 | Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| 71 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.7.1 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social |
| 71 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.7.1 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social |
| 72 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.7.2 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado |
| 72 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.7.2 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado |
| 73 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.7.3 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros |
| 73 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.7.3 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros |

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Medio de Recaudación o Percepción | Cuenta Contable | | | |
|------------|---|-----------------------------------|-----------------|------------------|---------|---|
| | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 74 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.7.4 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria |
| 74 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.7.4 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria |
| 75 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.7.5 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria |
| 75 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.7.5 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria |
| 76 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.7.6 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria |
| 76 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.7.6 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria |
| 77 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.7.7 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria |
| 77 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.7.7 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria |

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Medio de Recaudación o Percepción | Cuenta Contable | | | |
|------------|--|-----------------------------------|-----------------|------------------|---------|--|
| | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 78 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.1.7.8 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos |
| 78 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.1.7.8 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos |
| 79 | Otros Ingresos | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.3.1.1 | Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros |
| 79 | Otros Ingresos | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.3.1.1 | Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros |
| 79 | Otros Ingresos | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.3.9.9 | Otros Ingresos y Beneficios Varios ¹¹ |
| 79 | Otros Ingresos | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.3.9.9 | Otros Ingresos y Beneficios Varios ¹² |
| 81 | Participaciones | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.2.1.1 | Participaciones |
| 81 | Participaciones | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.2.1.1 | Participaciones |
| 82 | Aportaciones | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.2.1.2 | Aportaciones |
| 82 | Aportaciones | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.2.1.2 | Aportaciones |
| 83 | Convenios | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.2.1.3 | Convenios |
| 83 | Convenios | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.2.1.3 | Convenios |
| 84 | Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.2.1.4 | Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal |
| 84 | Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.2.1.4 | Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal |
| 85 | Fondos Distintos de Aportaciones | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.2.1.5 | Fondos Distintos de Aportaciones |

¹¹ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

¹² Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

| Tipo - CRI | Concepto del Tipo de Ingreso - CRI | Medio de Recaudación o Percepción | Cuenta Contable | | | |
|------------|---|-----------------------------------|-----------------|------------------|---------|---|
| | | | Cargo | Cuenta Cargo | Abono | Cuenta Abono |
| 85 | Fondos Distintos de Aportaciones | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.2.1.5 | Fondos Distintos de Aportaciones |
| 91 | Transferencias y Asignaciones | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.2.2.1 | Transferencias y Asignaciones |
| 91 | Transferencias y Asignaciones | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.2.2.1 | Transferencias y Asignaciones |
| 93 | Subsidios y Subvenciones | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.2.2.3 | Subsidios y Subvenciones |
| 93 | Subsidios y Subvenciones | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.2.2.3 | Subsidios y Subvenciones |
| 95 | Pensiones y Jubilaciones | Banco Moned. Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.2.2.5 | Pensiones y Jubilaciones |
| 95 | Pensiones y Jubilaciones | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.2.2.5 | Pensiones y Jubilaciones |
| 97 | Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 4.2.2.7 | Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo |
| 97 | Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 4.2.2.7 | Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo |
| 03 | Financiamiento Interno | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 2.1.4.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo |
| 03 | Financiamiento Interno | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 2.1.4.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo |
| 03 | Financiamiento Interno | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 2.2.3.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo |
| 03 | Financiamiento Interno | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 2.2.3.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo |
| 03 | Financiamiento Interno | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 2.2.3.3 | Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo |
| 03 | Financiamiento Interno | Efectivo | 1.1.1.1 | Efectivo | 2.2.3.3 | Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo |

